0/M. 423 4 Poly Instituto para la Gestión

#### **CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

PROVINCIA DE RIO NEGRO

#### **ESTUDIO**

"PROGRAMA CONVIVENCIA EN SEGURIDAD"



#### **INFORME FINAL**

Diciembre de 2004 - Octubre de 2005

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 de octubre de 20005

MIRTHA PÉREZ

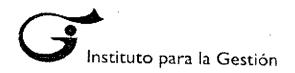
Instituto para la Gestión

## PROGRAMA CONVIVENCIA EN SEGURIDAD INFORME FINAL

#### **INDICE GENERAL**<sup>1</sup>

	PÁGINAS
INTRODUCCION	2
Finalidad	2
Presentación de Informes	2
Estructura del Informe Final	3
APARTADO I: Sistematización y Evaluación del Programa	5
(Diciembre de 2004 – Octubre de 2005)	
APARTADO II: Tercer Informe Parcial	24
(18 de julio – 17 de octubre de 2005)	
APARTADO III: Segundo Informe Parcial	79
(18 de mayo 17 de julio de 2005)	
APARTADO IV: Primer Informe Parcial	136
(1 de marzo – 17 de mayo de 2005)	
APARTADO V: Primer Informe de Avance	186
(diciembre de 2004 – 28 de febrero de 2005)	
APARTADO VI: Seminario Provincial Convivencia en	214
Seguridad - (3 y 4 de diciembre de 2004)	
ANEXO I: Cronograma de actividades realizadas	261
ANEXO II: Galería de fotos	262
ANEXO III: Síntesis de las evaluaciones de los talleres desde	269
la perspectiva de los participantes.	
ANEXO IV: Prensa (Síntesis)	275
ANEXO V: Listado total de participantes de las actividades	284

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Cada APARTADO contiene un ÍNDICE particular.



#### INTRODUCCION

#### **Finalidad**

El presente informe tiene como finalidad sistematizar, describir y analizar el conjunto de actividades realizadas en el marco del Programa Convivencia en Seguridad ejecutado por el Instituto para la Gestión en la Provincia de Río Negro, durante el período comprendido entre los meses de diciembre de 2004 y octubre de 2005.

#### Presentación de Informes

Según lo estipulado en el convenio firmado con el Consejo Federal de Inversiones, el cronograma para la presentación de informes es el siguiente:

Mes 1 Dic	Mes 2 Ene	Mes 3 Feb	ALTER MORROUGH	Mes 5 Abr	Ct. The Court Land Court of the	Mes 7 Jun	A Samuel of Freiling Control	Mes 9 Ago	Mes 10 Sep
	- - - -	Informe de Avance			Primer Informe Parcial		Segundo Informe Parcial		Informe Final

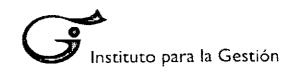
En este punto es necesario realizar dos observaciones:

En primer lugar, mediante nota de fecha 12 de agosto del corriente año, el Sr. Subsecretario de Consejos de Seguridad de la Provincia de Río Negro, Sr. Juan Carlos Vallés, solicitó ante el Consejo Federal de Inversiones una prórroga de 30 días para la finalización del Programa Convivencia en Seguridad.

Dicha solicitud estuvo fundamentada en la necesidad de realizar algunas actividades que debieron ser postergadas tanto por los recesos vacacionales (de verano y de invierno) como por las condiciones climáticas adversas que presentan algunas zonas de la provincia en los meses de junio y julio.

La prórroga fue concedida estableciéndose como fecha límite para la presentación del Informe Final del Programa Convivencia en Seguridad para el día 17 de octubre de 2005. En segundo lugar, consideramos necesario incorporar un Informe Parcial adicional para unificar los criterios de presentación y evaluación de las actividades realizadas. El mencionado informe será presentado en forma conjunta con el Informe Final en la fecha estipulada para la presentación de éste último (17 de octubre).

Por tal motivo, el cronograma arriba presentado se vio modificado de la siguiente forma:



416	Mes 2. Ene	Mes 3 3 3 3 3 2 3 2 3 de Feb	Mes ∴4 ∌Mar	Mes 5 # Abr	Mes 6 17 de May	Mes 7 Jun	<ul><li>Mes → 8 / 8 / 17 de Jul</li></ul>	Mes 9 Ago	Mes ,10 Sep	Mes 4 11.2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
		Informe de Avance			Primer Informe Parcial		Segundo Informe Parcial			Tercer Informe Parcial INFORME FINAL

#### Estructura del Informe Final

El presente informe cuenta con una estructura basada en APARTADOS y ANEXOS. Los primeros tienen como finalidad plasmar toda aquella información considerada de fundamental importancia para el alcance de los objetivos establecidos en el Programa Convivencia en Seguridad, la cual fue presentándose de manera parcial en informes anteriores.

Los Anexos contienen información adicional de las distintas actividades. La misma fue extraída de los informes parciales y sistematizada para una mejor comprensión del proceso en su conjunto.

APARTADO I: contiene una evaluación de los 11 meses de gestión del Programa en función de: a). el cumplimiento de los objetivos establecidos, b). el alcance o cobertura de las actividades, c). estado de los Consejos Locales de Seguridad, d). los logros del Programa, e). sus dificultades y f). las proyecciones del mismo y las necesidades de profundización del proceso.

APARTADO II: Tercer Informe Parcial (18 de julio - 17 de octubre de 2005)

APARTADO III: Segundo Informe Parcial (18 de mayo 17 de julio de 2005)

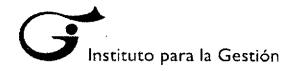
APARTADO IV: Primer Informe Parcial (1 de marzo – 17 de mayo de 2005)

APARTADO V: Primer Informe de Avance (diciembre de 2004 - 28 de febrero de 2005)

APARTADO VI: Seminario Provincial Convivencia en Seguridad (3 y 4 de diciembre de 2004)

Nota: Los informes de Avance y Parciales son presentados conteniendo toda la información presentada oportunamente ante el Consejo Federal de Inversiones pero reorganizada para su mejor comprensión (una parte de la misma pasa a formar parte de los Anexos del presente Informe Final).

ANEXO I: Cronograma de actividades realizadas

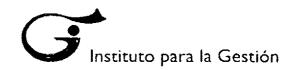


ANEXO II: Galería de fotos

ANEXO III: Síntesis de las evaluaciones de las actividades realizadas por los participantes.

ANEXO IV: Noticias periodísticas

ANEXO V: Listado total de participantes de las actividades



## <u>APARTADO I</u>

# SISTEMATIZACION Y EVALUACION DEL PROGRAMA CONVIVENCIA EN SEGURIDAD

Diciembre de 2004 - Octubre de 2005



#### INDICE

- 1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS
- 2. ALCANCE / COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES
- 3. ESTADO DE LOS CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD (Síntesis)
- 4. LOGROS DEL PROGRAMA
- 5. DIFICULTADES DEL PROGRAMA
- PROYECCIONES DEL PROGRAMA Y NECESIDADES DE PROFUNDIZACIONDEL PROCESO



#### 1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Objetivos establecidos en el Programa Convivencia en Seguridad

#### Objetivo General:

Crear y fortalecer los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana con la finalidad de contribuir a la reducción de los niveles objetivos y subjetivos de inseguridad existentes en la Provincia de Río Negro.

#### Objetivos Específicos

- a. Colaborar con el Gobierno de la Provincia de Río Negro en la implementación de la política de creación de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana (CLSC), promoviendo la activa participación de actores locales gubernamentales y no gubernamentales.
- b. Fortalecer la labor desarrollada por los CLSC existentes en la provincia de Río Negro, desarrollando procesos de capacitaciones en función de las necesidades detectadas y brindando asistencia técnica para la formulación e implementación de estrategias integradas de prevención del delito.
- c. Elaborar diagnósticos participativos sobre el estado de la seguridad para cada una de las áreas en donde se crearán los CLSC y profundizar los diagnósticos existentes en aquellas localidades con consejos activos.

Los objetivos específicos a), b) y c) fueron cumplidos ampliamente. El Programa Convivencia en Seguridad, a través de su equipo técnico, se convirtió en un actor que brindó cooperación y asistencia a la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de la Provincia de Río Negro.

La formación y la asistencia técnica a los CLSC fueron desarrolladas en tiempo y forma, brindando no sólo la oportunidad de profundizar los diagnósticos existentes sino también de elaborar agendas de trabajo con actividades concretas.

- d. Consolidar el proceso de conformación de los CLSC con la generación de un modelo organizativo específico y un marco legal adecuado a partir de la experiencia desarrollada y de los lineamientos de la política provincial.
- e. Analizar el marco normativo que regula el accionar de los CLSC.

Instituto para la Gestión f. Proponer reformas al marco normativo vigente con el objeto de garantizar una metodología de gestión participativa y eficaz a la hora de abordar la problemática de la inseguridad en los ámbitos locales.

Los objetivos d), e) y f) se vinculan con la **cuestión normativa** de este proceso de participación ciudadana en materia de seguridad.

Como se informara oportunamente (Punto 5 del Apartado IV – Primer Informe Parcial), en función de las necesidades observadas y de la experiencia adquirida desde el año 2001, se elaboraron una serie de sugerencias para modificar el marco normativo vigente.

Actualmente el Proyecto de Reforma de la Ley 3529 se encuentra en la Legislatura Provincial y se estima que antes de fin año sea convertido en Ley.

El reglamento de Funcionamiento Interno de los CLSC se halla en vigencia actualmente. Los CLSC tienen la facultad de adecuar el mismo a las realidades locales.

g. Promover la integración de los CLSC en instancias de orden regional y provincial, tendientes a generar estrategias conjuntas frente a problemáticas similares, que permitan un mejor aprovechamiento de las capacidades de cada comunidad y potencien los recursos existentes.

En función de la realidad observada en cada CLSC, se decidió priorizar la **instancia local antes que la regional o provincial**, dado que un número importante de CLSC requería ser fortalecido internamente para luego poder integrarse en estructuras mas amplias o superadoras.

No obstante, desde el Programa Convivencia en Seguridad se han promovido espacios de intercambio entre CLSC de una misma región y consideramos que este proceso debe profundizarse en un futuro no muy lejano.

h. Diseñar una estrategia comunicacional con participación de los medios de comunicación provinciales y/o municipales, actores gubernamentales y sociales involucrados en la temática de la inseguridad. Instituto para la Gestión Este último es uno de los objetivos sobre el que se deberá seguir trabajando. En el Encuentro Regional realizado en Viedma en el mes de diciembre de 2004 se le otorgó gran importancia a la labor de los medios de comunicación en materia de seguridad.

Este hecho quedó plasmado en la constitución de un panel especial para el abordaje de la cuestión de la "responsabilidad social de los medios" que contó con reconocidos panelistas.

Sin embargo, esta tarea no fue profundizada en los distintos ámbitos locales o regionales, generando muchas veces un vacío de información en cuanto a las acciones positivas en materia de seguridad y una priorización o exacerbación de los hechos delictivos.

En cuanto al alcance del **OBJETIVO GENERAL** es posible afirmar que se ha logrado la creación y el fortalecimiento de los CLSC. El trabajo realizado en materia de seguridad ciudadana ha complementado el sistema de políticas de seguridad implementado por el Gobierno de la Provincia (política carcelaria, equipamiento y formación de la policía), el cual ha manifestado ser eficaz en la reducción de los índices delictivos.

Las estadísticas policiales demuestran, durante el primer semestre de 2005, una tendencia decreciente de los delitos denunciados en casi todas las localidades de la provincia de Río Negro con respecto al año 2004.

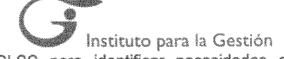
Evaluar cuánto ha incidido cada uno de los componentes de las políticas de seguridad de la provincia en la disminución del índice objetivo de inseguridad es imposible. Sin embargo es posible afirmar que en aquellas comunidades en donde los CLSC han tenido una activa participación, la población percibe que las condiciones de seguridad mejoran, situación que impacta positivamente sobre la calidad de vida de las personas.

#### 2. ALCANCE / COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades del Programa Convivencia en Seguridad alcanzaron al conjunto de los Consejos Locales de Seguridad constituidos hasta la fecha (25 CLSC), alcanzando una cobertura total del 100%.

La cantidad y modalidad de las intervenciones realizadas por CLSC o por localidad varió de acuerdo a las necesidades identificadas en cada lugar.

La metodología de trabajo utilizada fue la siguiente:



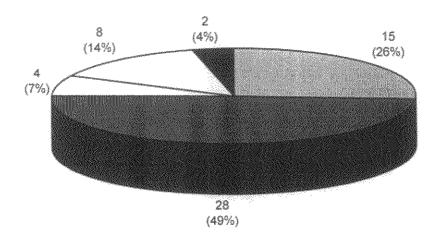
- a. Reunión en cada uno de los CLSC para identificar necesidades de intervención
- b. Diseño y ejecución del la intervención (Charla, Taller, Entrevistas Diagnósticas, Asistencia Técnica)
- c. Reunión para el monitoreo y evaluación de la intervención realizada.

#### En total se realizaron:

- 15 Talleres
- 28 Asistencias Técnicas
- 8 Charlas
- 4 Reuniones de Monitoreo y Evaluación
- 2 Entrevistas Diagnósticas

## Cantidad y Modalidad de Interverciones realizadas en el marco del Programa Convivencia en Seguridad

(Valores absolutos y porcentuales)



☑Talleres MAsistencias Técnicas ☐Monitoreo y Evaluación ☐Charlas ■Entrevistas Diagnósticas

El conjunto de las actividades realizadas (sin considerar las charlas sobre seguridad ciudadana) alcanzaron a un total de **600 personas** aproximadamente<sup>1</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ver Anexo V - Listado de Participantes



#### Perfil de las personas:

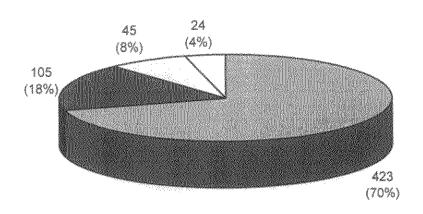
- Miembros de organizaciones civiles
- Docentes
- Policías
- Funcionarios municipales
- Vecinos
- Jueces de Paz y de Faltas
- Bomberos

#### Cantidad de personas por modalidad de intervención

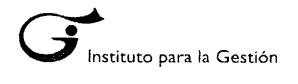
- 423 personas participantes de talleres (incluye el Encuentro Provincial)
- 105 personas recibieron asistencias técnicas
- 45 personas participantes en las reuniones de monitoreo
- 24 personas entrevistadas para la elaboración de diagnósticos

## Cantidad de personas participantes por modalidad de Interverciones

(Valores Absolutos y Porcentuales)



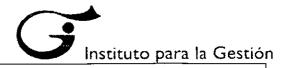
□ Talleres ■ Asistencias Técnicas □ Monitoreo y Evaluación □ Entrevistas Diagnósticas



#### 3. ESTADO DE LOS CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD (Síntesis)

	1. VIEDMA
Fecha de constitución	Agosto de 2004
Logros	Buen posicionamiento en la comunidad.  Actividades de prevención en distintos barrios de la ciudad.  Marcada presencia a través de campañas de concientización.
Dificultades	Escasa representatividad en su conformación.
Desafios	Ampliar la integración del Consejo.  Seguir trabajando para llegar al conjunto de los barrios.

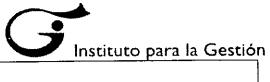
	2. SAN ANTONIO OESTE
Fecha de	Septiembre de 2004
constitución	
Logros	Buen posicionamiento en la comunidad.
	Promoción de espacios para el debate de problemáticas locales (ej.
	Consumo de alcohol de menores y permanencia de los mismos en
	los lugares nocturnos de esparcimiento).
	Campañas de concientización.
	Espacio físico abierto a la comunidad.
Dificultades	Falta de recursos para llevar a cabo tareas de prevención mas
	amplias.
Desafios	Trabajar en forma coordinada con el conjunto de las organizaciones
	de San Antonio Oeste y Las Grutas.
	Trabajar preventivamente durante la temporada de vacaciones.
	Desarrollar el proyecto para jóvenes en situación de vulnerabilidad
	social



	3. GENERAL CONESA
Fecha de constitución	Junio de 2004
Logros	Integración amplia del Consejo y capacidad de organización interna.  Mejoramiento de la seguridad vial  Campañas de concientización en materia de adicciones.
Dificultades	Escasa presencia en la comunidad. Baja visibilidad social.  Escasa difusión de sus actividades.
Desafios	Mejorar la comunicación interna y externa del Consejo.  Seguir trabajando en actividades preventivas.

	4. SIERRA GRANDE
Fecha de	Junio de 2001
constitución	
Logros	Permanencia en el tiempo.
	Reducción de los índices delictivos en un 35%.
	Campaña de prevención del delito y la violencia.
	Encuestas de victimización.
	Trabajos en las escuelas.
	Integración de jóvenes al Consejo y en las campañas de
	concientización.
	Importantes mejores en los niveles de convivencia social.
Dificultades	No encontradas
Desafíos	Seguir trabajando en conjunto con la comunidad.
	Desarrollar el proyecto para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

	5. COLONIA CATRIEL
Fecha de	Julio de 2000
constitución	



	Thisticaco para la costion
Logros	Permanencia en el tiempo
	Capacitación sobre violencia escolar
	Capacitación sobre situaciones de abuso
Dificultades	Falta de participación de actores sociales relevantes.
	Dificultades para llevar a la práctica actividades en forma
	organizada.
	Falta de un plan de tareas
Desafios	Mejorar la integración del Consejo.
	Elaborar una agenda de trabajo que permita generar acciones
	concretas.

6. CTE. CORDERO		
Fecha de constitución	Junio de 2004	
Logros	Constitución del Consejo Importante presencia en el seno de la comunidad Campañas de prevención varias	
Dificultades	No encontradas	
Desafíos	Profundizar la labor iniciada	

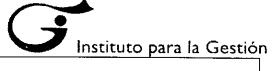
124	7. CAMPO GRANDE			
Fecha de constitución	Junio de 2004			
Logros	Buena representatividad en su integración.  Muy buena coordinación de tareas con la policía local  Acuerdos para la apertura de una oficina tutelar en Villa Manzano.			
Dificultades	Importante crecimiento del consumo de drogas			
Desafios	Diseñar y ejecutar un programa para la prevención de adicciones.			

,	8. CINCO SALTOS
Fecha de	Junio de 2004
constitución	

	Instituto para la Gestión
Logros	Coordinar las acciones del Consejo con Defensa Civil
	Obtención de un patrullero para el Lago Pellegrini
	Marcada presencia institucional en los medios de comunicación.
	Buen posicionamiento en la comunidad.
	Espacio físico abierto a la comunidad
	Importantes tareas de prevención en los espectáculos realizados en
	espacios públicos (recitales, fiesta de la primavera).
Dificultades	Falta de equipamiento y recursos económicos para desarrollar
	actividades de mayor amplitud.
Desafios	Ampliar la integración del Consejo incorporando nuevas
	organizaciones.
	Procurar mayores recursos para el desarrollo de acciones de
	prevención.
1	1

The state of the s	9. CIPOLLETTI
Fecha de constitución	Año 2001 -
Logros	Permanencia del Consejo en el tiempo
	Alto reconocimiento social
Dificultades	Escasa participación de comunidad
	Muy vinculado a la cuestión de equipamiento de la policía
	Falta de acciones de prevención social con participación de la
	comunidad
	Excesiva burocracia y regulación municipal
	Recurrentes interferencias políticas
Desafios	Convocar a una asamblea para la renovación de autoridades
	Ampliación del Consejo a la participación ciudadana
	Eliminación de las interferencias políticas.

	10. ALLEN
Fecha de	Marzo de 2000
constitución	
Logros	Permanencia en el tiempo



Dificultades	Falta de acciones concretas
	Dificultades para llevar a cabo tareas de capacitación y asistencia
	técnica
Desafios	Rever el funcionamiento del mismo
	Asistencia técnica y formación para la organización de tareas concretas.

	11. FERNÁNDEZ ORO
Fecha de constitución	Octubre de 2000
Logros	Permanencia en el tiempo
Dificultades	Escasa participación de la comunidad
	Discontinuidad entre las distintas conducciones del Consejo
	Dificultades con la rendición de fondos
	Falta de recursos económicos
Desafios	Solucionar el problema de la rendición de los fondos
	Ampliar la constitución del Consejo
	Trabajar en campañas destinadas a prevenir el consumo de alcohol
	en menores.

	12. LOS MENUCOS
Fecha de constitución	Febrero de 2001
Logros	Amplia participación de todos los sectores de la comunidad Buena organización interna y claridad sobre el rol del Consejo Trabajos conjuntos con el Juzgado de Paz y la Policía. Buena presencia en el ámbito de la comunidad Importante trabajo realizado por el problema de perros callejeros
Dificultades Desafíos	No encontradas  Profundizar la labor desarrollada hasta el momento.  Trabajar sobre la problemática de adicciones en jóvenes.

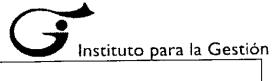


	13. SIERRA COLORADA
Fecha de constitución	Mayo de 2004
Logros	Integración representativa del conjunto de la sociedad Conformación de la Unidad Ejecutora Local sobre Violencia familiar Charlas sobre adicciones y SIDA Control del delito rural
Dificultades Desafíos	No encontradas  Generar una agenda de trabajo a futuro que organice la labor desarrollada.

	14. ING. JACOBACCI
Fecha de constitución	Junio de 2001
Logros	Permanencia del Consejo en el tiempo Renovación de autoridades ampliando la participación
Dificultades	Falta de acciones concretas
Desafios	Trabajo sobre prevención de adicciones en escuelas

	15. PILCANIYEU
Fecha de constitución	Diciembre de 2004
Logros	Constitución del Consejo
Dificultades	Falta de capacidad para desarrollar actividades concretas
Desafios	Capacitación y formación de los miembros del Consejo Elaboración de una agenda de trabajo.

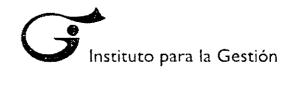
	16. SAN CARLOS DE BARILOCHE
Fecha de constitución	Octubre de 2002
Logros	Permanencia y sostenibilidad del Consejo  Campamentos educativos para jóvenes vulnerables



as ecológicas es y trabajo en conjunto con la policía en distintos barrios
is y trabajo en conjunto con la policía en distintos barrios
ación del gobierno municipal al Consejo
contradas
nuar con las acciones destinadas a los jóvenes
jar con la policía por la seguridad de los barrios

	17. EL BOLSON						
Fecha de constitución	Mayo de 2004						
Logros	Fortalecimiento del Consejo a través de una nueva constitución  Fuerte presencia en la comunidad promoviendo debate y discusiór sobre distintas problemáticas						
Dificultades	Algunos conflictos internos que reducen las capacidades de trabajo hacia afuera.						
Desafios	Superar las dificultades internas y promover acciones de prevención.  Llevar a cabo una campaña de educación vial para niños y jóvenes en edad escolar.  Mejorar la comunicación interna y externa del Consejo.						

	18. ING. HUERGO
Fecha de constitución	Diciembre 2004
Logros	Constitución del Consejo  Charlas en las escuelas con personal de toxicomanía de la policía
Dificultades	Marcada presencia del gobierno municipal en su constitución Falta de representación de otros sectores de la comunidad
Desafios	Ampliar la integración del Consejo  Elaborar una agenda de trabajo para los próximos meses.



	19. VILLA REGINA				
Fecha de constitución	Junio de 2004				
Logros	Constitución del Consejo Continuidad de las reuniones				
Dificultades	Acción focalizada en la construcción de una comisaría  Marcada presencia del Gobierno Municipal  Falta de participación comunitaria				
Desafios	Fortalecer el Consejo a través de la incorporación de nuevos actores sociales  Ampliar el abanico de actividades a desarrollar desde el Consejo.				

20. CHOELE CHOEL		
Fecha de constitución	Septiembre de 2004	
Logros	Constitución del Consejo Participación de jóvenes en las actividades del Consejo	
Dificultades	Falta de integración con los Consejos Rurales de Paso Piedra y La Rinconada  Disminución de la participación y del nivel de actividades	
Desafíos	Recuperar el trabajo activo que tenia el Consejo en la comunidad Mejorar la relación con los Consejos Rurales para trabajar en forma integrada Mejorar la comunicación externa.	

21. PASO PIEDRA – 22. LA RINCONADA				
Fecha de	Septiembre de 2004			
constitución				
Logros	Red de chacareros con teléfonos y en contacto con la policía			
Dificultades	Falta de integración con el Consejo de Choele Choel para trabajar			

	en forma conjunta.
Desafíos	Mejorar la integración con el Consejo Urbano de Choele Choel

	23. CHIMPAY
Fecha de constitución	Junio de 2004
Logros	Reducción del accionar delictivo
	Mayor participación de los vecinos
	Aumento de la credibilidad como institución
Dificultades	No encontradas
Desafios	Profundizar la labor realizada

	24. RÍO COLORADO
Fecha de constitución	Diciembre de 2004
Logros	Constitución del Consejo
Dificultades	El acontecer de algunos hechos delictivos con gran violencia en la ciudad llevó a que el Consejo no pudiera armar un esquema de trabajo.  Algunas dificultades de origen interno entorpecen el desarrollo de acciones orientadas a la comunidad.
Desafios	Superar los obstáculos internos  Elaborar un plan de trabajo para los próximos meses.

	25. LAMARQUE
Fecha de constitución	Octubre de 20005
Logros	Constitución del Consejo
Dificultades	No presenta por su reciente conformación
Desafios	

#### 4. LOGROS DEL PROGRAMA

El Programa Convivencia en Seguridad desarrollado en la Provincia de Río Negro desde el mes de diciembre de 2004 con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones ha servido para complementar y profundizar el proceso iniciado años atrás por el Gobierno Provincial y el Instituto para la Gestión.

A través de la iniciativa de creación de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana se ha promovido, exitosamente, la participación y el involucramiento de la comunidad en las problemáticas vinculadas a la inseguridad.

Luego de la etapa inicial de creación de estos espacios de participación, integrados tanto por organizaciones civiles como gubernamentales, el Programa Convivencia en Seguridad permitió fortalecer a los mismos, mejorando sus capacidades de gestión.

A continuación se mencionan en forma sintética algunos de los principales logros alcanzados en durante los 11 meses de ejecución del Programa

- Se logró instalar el Programa Convivencia en Seguridad en toda la provincia.
- ➡ El Programa logró un alto reconocimiento del gobierno provincial y de los 25 Consejos Locales de Seguridad (CLSC) actualmente constituidos.
- Sentó las bases para la creación de nuevos CLSC.
- ⇒ Se logró **ampliar la conformación de los CLSC actuales** favoreciendo el nivel de representatividad de los mismos.
- Según las evaluaciones realizadas por los participantes de los talleres, las acciones de formación y asistencias realizadas por el equipo de profesionales del Programa han mejorado las capacidades de ejecución de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana (CLSC).
- Se profundizaron los diagnósticos locales en materia de seguridad y se diseñaron agendas de trabajo posibilitando el desarrollo de tareas de prevención de la violencia y el delito y un mejor posicionamiento de los CLSC en las comunidades locales.
- ➡ Se redefinió y ordenó el marco normativo que regula el accionar de los CLSC, otorgando mayor claridad en cuanto a las funciones y rol de los mismos.

➡ Se alcanzó con las distintas actividades a una cantidad de 600 personas aproximadamente.

#### 5. DIFICULTADES DEL PROGRAMA

- ⇒ La heterogeneidad existente en cuanto a la normativa de los CLSC y a la modalidad de trabajo que fueron adquiriendo los mismos durante los primeros años del proceso generó la necesidad de destinar un tiempo importante de nuestra labor a readecuar y a encauzar el trabajo dentro de los principales ejes del Programa: participación ciudadana, prevención integrada de la violencia y el delito, gestión asociada y trabajo en red.
- ⇒ La falta de recursos impidió el desarrollo de actividades regionales o provinciales
  (exceptuando el Encuentro realizado en diciembre de 2004 en la Ciudad de
  Viedma). El intercambio de experiencia enriquece la labor cotidiana de los CLSC y
  permite el diseño de estrategias conjuntas de prevención de la violencia y el delito.
- ⇒ La alta rotación de los miembros de los CLSC suele dificultar la continuidad de las acciones planificadas.

  ...
- Existe una alta resistencia por parte de los CLSC a pensarse a sí mismos como organizaciones con un bajo nivel de burocracia interna y capaces de propender hacia un modelo horizontal de toma de decisiones.
- ⇒ Se presentan fallas en la política de difusión o comunicación del Programa Convivencia en Seguridad. Si bien el mismo se ha instalado en casi todas las localidades de la provincia, no ha tenido una fuerte presencia en los medios de comunicación provinciales.

## 6. PROYECCIONES DEL PROGRAMA Y NECESIDADES DE PROFUNDIZACION DEL PROCESO

El Programa Convivencia en Seguridad ha tenido una excelente recepción por parte de sus principales destinatarios: funcionarios del gobierno provincial y de los gobiernos municipales, miembros de los CLSC, policía de la provincia y organizaciones de la sociedad civil.

Las necesidades detectadas en cada CLSC ponen de manifiesto que si bien algunos consejos llevan aproximadamente 4 años de trayectoria, aún requieren de asistencia para su óptimo funcionamiento. Este hecho obedece a que la forma de trabajo es innovadora y no existen modelos preexistentes de los cuales extraer conclusiones y/o aprendizajes aplicables a este proceso.

La ejecución de actividades concretas de prevención es uno de los puntos que requiere mayor atención o asistencia. Una de las principales problemáticas que identifican casi la totalidad de los CLSC es la situación de vulnerabilidad o de riesgo social que afecta a niños/as y jóvenes.

Por tal motivo, es necesario que el proceso de asistencia a los CLSC se manifieste particularmente en diseño y ejecución de proyectos que tengan como destinatarios directos a esta franja etaria de la población.

La **comunicación institucional** (tanto interna como externa) es otra de las áreas en la que se debería continuar trabajando y fortaleciendo a los CLSC.

Por último, es importante resaltar la falta de oportunidades hasta el momento de sistematizar, publicar y dar a conocer la experiencia de los CLSC en distintos ámbitos (académicos, políticos, gubernamentales, de investigación, etc.).

Consideramos que la política de seguridad ciudadana de la Provincia de Río Negro, como así también el Programa Convivencia en Seguridad, es una experiencia innovadora en materia de gestión de la seguridad y que sin embargo no se halla lo suficientemente difundida como buena práctica.

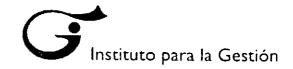
Un desafío a futuro será poder analizar y sistematizar toda la información disponible y presentarla en formato de libro, ponencia, artículos, etc.



## **APARTADO II**

### **TERCER INFORME PARCIAL**

18 de Julio de 2005 - 17 de Octubre de 2005



#### **INDICE**

#### 7. TALLERES

- 1.1. Construcción de Agenda Río Colorado (16/08/05)
- 1.2. Convivencia en Seguridad Ing. Hüergo (27/08/05)
- 1.3. Planificación Estratégica Policía de la Provincia (29-30/09 y 1/10/05)
- 1.4. Construcción de Agenda Fernández Oro (4/10/05)
- 1.5. Formulación de Proyectos Campo Grande (7/10/05)

#### 8. ASISTENCIAS TÉCNICAS

- 2.1. Reunión con integrantes CLSC de San Antonio Oeste, Villa Regina, Gral. Roca, Cipolletti, Choele Choel. (15-27/07/05)
- 2.2. Reunión con vecinos de Zona Noroeste de la Ciudad de Cipolletti
- 2.3. Fernández Oro (20/09/05)
- 2.4. Catriel (21/09/05)
- 2.5. C. Cordero (21/09/05)
- 2.6. Campo Grande (21/09/05)
- 2.7. Cinco Saltos (21/09/05)
- 2.8. Viedma (3-5 /10/05)
- 2.9 Jacobacci/ Los Menucos / Sierra Colorada (3-9/10/05)

#### 9. MONITOREO Y EVALUACIÓN

- 3.1. San Antonio Oeste (10/08/05)
- 3.2. Choele Choel (16/08/05)
- 3.3. EL Bolsón (29/08/05)
- 3.4. Bariloche (30/08/05)

#### 10. CHARLAS

- 4.1. Sierra Grande (3/08/05)
- 4.2. Río Colorado (4/08/05)
- 4.3. Lamarque (4/10/05)
- 4.4. Choele Choel (5/10/05)

#### **11.OTROS**

5.1. Choele Choel: Visita a la Cárcel de Encauzados (15/08/05)



#### 1. TALLERES

#### 1.1. Taller Construcción de Agenda – Río Colorado

Fecha: 16 de agosto de 2005.

Lugar: Centro Cultural

Coordinadoras: Mirtha Pérez Cantidad de Participantes: 25

#### Espacio para actividades y organización previa

#### Espacio para actividades:

Se realizó en la sede del Centro Cultural, donde ya se habían realizado los encuentros anteriores. Si bien el lugar resultó adecuado en cuanto a su espacio, cabe destacar que por momentos resultó un tanto frió dada la temperatura ambiente.

#### Organización previa:

La mayoría de los participantes estaban informados de la realización de la actividad y de su finalidad. Sólo un grupo pequeño comentó que se había enterado de la actividad ese mismo día

#### Materiales de apoyo

Se entregó material elaborado por el Instituto para la Gestión que sirvió de apoyo para las explicaciones conceptuales.

#### Técnicas de trabajo

Exposición dialogada.

#### Asignación de horarios

En función del programa previsto.

#### **PROGRAMA**

17:00 Hs.: Palabras de apertura.

Presentación de los participantes y los moderadores.

17:30 Hs.: Definición del objetivo general.

18:20 Hs.: Elaboración del diagnóstico. Análisis FODA

20:00 Hs.: Intervalo

Instituto para la Gestión

20:15 Hs.: Definición de objetivos específicos y formulación de las metas

21:50 Hs.: Evaluación y cierre del seminario.

#### Perfil de los participantes

Aproximadamente el 70% de los presentes eran integrantes del CLSC y los restantes integrándose en esta jornada.

#### Desempeño de los participantes

Todos mostraron un gran interés en la temática, situación que puede inferirse de:

- ✓ El tipo de preguntas y de reflexiones;
- ✓ La asistencia que se mantuvo en aprox. un 90 % hasta el final del encuentro.

Por otro lado, cabe destacar, que existe entre los integrantes mas antiguos y algunos que se están acercando muchas dificultades de integración que seguramente tienen su origen en situaciones anteriores pero que se reeditan de forma conflictiva en este espacio. Esta situación por momentos generó un comportamiento esteriotipado que incidió negativamente en el logro de los resultados.

#### Resultados alcanzados

No logró realizarse una agenda de las características que se tenía prevista por lo mencionado en el párrafo anterior, no obstante, este encuentro cumplió con dos objetivos:

- ✓ Reflexionar sobre algunas actividades que el CLSC presentó como muy concreta, a saber gestionar la compra de una casa para mujeres golpeadas. Cuando desde la coordinación se comenzó a indagar sobre esta actividad se puso de manifiesto que lo que en principio aparecía con mucha certeza resultó no estar claro, dado que luego se concluyó que en realidad debían ser tres casa, es decir la ya mencionada para mujeres golpeadas, otra para niñas/os víctimas de violencia sexual y una tercera para drogodependientes. Luego de este abordaje, se pudo observar que dicho proyecto es aún difuso, que no es una idea común de los miembros del CLSC y que tres casas es un objetivo demasiado lejano y posiblemente, no justificable en términos de las necesidades de la comunidad.
- ✓ Realizar una catarsis y comenzar a trabajar un importante conflictos grupal que, es
  posible pensar que los participantes tácitamente aceptaron desplegar dado que la

Instituto para la Gestión presencia de la coordinación permitió establecer un encuadre propicio para tratar el tema sin tensar mas la situación, sino mas bien, descomprimiéndola.

#### Dificultades encontradas

Los ya mencionados conflictos grupales;

Una deficitaria comunicación del CLSC para informar cuales son los límites y atribuciones del tratamiento de la violencia familiar que llevó a una situación de conflicto con las representares de la Unidad Ejecutora Local de Violencia Familiar (UEL)

Algunos de los integrantes del CLSC muy cerrados en sus objetivos (que como ya se dijo son bastantes difusos), que sentían que cada observación que se hacía por parte de otros participantes era para descalificarlos en términos personales y no para buscar alternativas a algo que no parecía muy adecuado como actividades para el Consejo.

#### 1.2. Taller Convivencia en Seguridad – Ing. Huergo

Fecha: Sábado 27 de agosto de 2005

Horario: 9:00 a 18:00 hs.

Motivo: El taller surge como producto de una necesidad local y regional de abordar la problemática de la inseguridad y lograr el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los Consejos Locales de Seguridad de las localidades de Ingeniero Huergo, Fernández Oro y Gral. Godoy.

La reunión fue organizada en forma conjunta por el Instituto para la Gestión, por la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de la Provincia de Río Negro y por las autoridades del CLSC de Ingeniero Hüergo.

Coordinadores de la reunión: Alberto Giordanelli y Lic. José Mazzella,

#### Expectativas de los participantes y temas tratados

La presentación del taller estuvo a cargo del Intendente Municipal de Ing. Hüergo.

Los temas tratados se dividieron en dos partes. Por la mañana se trató la temática de Seguridad en general, diferenciando seguridad pública de seguridad ciudadana y seguridad humana. Se esbozaron definiciones para acordar un idioma común. Asimismo,

Instituto para la Gestión se profundizó en la prevención del delito, especialmente en la prevención integrada del mismo, haciendo especial hincapié en los planes de prevención del delito con participación ciudadana.

Por la tarde, se hizo un repaso y una rueda de consultas sobre los temas abordados por la mañana, para pasar inmediatamente al ajuste de expectativas.

A continuación se presentan en forma sintética las expectativas manifestadas.

- Incorporar conocimientos respecto a la convivencia en seguridad.
- Abordar casos cercanos a nuestra realidad zonal, respecto a la convivencia en seguridad y profundizar contenidos en planes de prevención del delito con participación comunitaria.
- Lograr consensuar criterios respecto a los roles de cada sector social en lo atinente a seguridad.
- Aprender y afianzar conocimientos respecto a medidas a implementar para la disminución de los índices de delitos por aplicación de adecuadas políticas de seguridad.
- Que los CLSC no se "politicen", que es lo que habitualmente sucede en estos pueblos chicos.

Finalizadas de expresar las expectativas, a partir de allí, se hizo referencia a mecanismos de análisis organizacional y grupal, más tarde se realizó un ejercicio de inicio de trabajo de diagnóstico participativo en dos grupos, intentando elaborar el árbol de problemas y una estructura explicativa, sin llegar a la matriz FODA.

Finalmente se analizaron las misiones y funciones de los CLSC de acuerdo a la experiencia que se tenía en Hüergo hasta el momento para lograr, por un lado, que se pudiera observar el funcionamiento del mismo y, por el otro, para que sirviera como para que el resto de los representantes de las otras localidades supieran como funciona un CLSC.

Para concluir, el Subsecretario de Consejos de Seguridad, Juan Carlos Valles hizo el cierre y agradeció a los participantes la labor realizada.

#### Evaluación desde la perspectiva de los participantes

En el final del taller se realizó una evaluación individual anónima de los participantes sobre las actividades de la mañana y de la tarde y los resultados fueron los siguientes:



#### Total de evaluaciones: 9

	SI	NO
¿El Taller respondió a las expectativas que tenía al inicio?	9	-

#### Justificaciones:

- Porque demostró que los objetivos fijados por los Consejos de Seguridad de todo el país están signados con formas operativas muy similares
- Las consignas que dieron fueron muy claras para saber entenderlas.
- Los puntos fueron claros y fortalecen a los Consejos de Seguridad.
- Respondió a mis expectativas y clarificó el tema de la Seguridad.
- Porque me gustó la confianza reflejada en cada uno de los integrantes, sobre todo la que se vio por la tarde y los temas abordados fueron muy interesantes.
- Porque considero que fue básico en contenidos.
- Ahora sé cómo funciona el Consejo Local de Seguridad Ciudadana.
- Porque recibí críticas de mis subordinados, por lo tanto es señal que por lo menos hay voluntad de cambio.
- Aclaró cuál es la función de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana.
   Conocimos otras realidades.

	SI	NO
¿Entiende que la orientación de las actividades corresponde con los objetivos planteados en el programa?	9	-

#### Justificaciones:

- Porque apunta a promover la creación de Consejos de Seguridad y demuestra los beneficios para la comunidad.
- Porque varias ramas llevan a distintos puntos a desarrollar y llegar al objetivo que uno desea.
- Por la necesidad de este diario vivir de la inseguridad en que se vive, los objetivos se lograron en un ciento por ciento.
- Porque los objetivos fueron claros y precisos.
- Porque es una buena forma de abordar la problemática que se da en la sociedad.
- Porque está planteado en el programa.
- Porque se tratan todos los temas inherentes a la seguridad, causa principal por la que existe el CLSC.
- Porque yo lo conocía, pero después les envié por mail cómo fue la llegada a las personas que me interesaba que asistieran.
- Porque se especificaron los temas con claridad y soltura.

Instit	uto	para	la	G	estiór	١

					A.S.	5	M.S.	Min.5.
Considera que resultó²	la	organización	del	taller	6	2	1	-

#### Justificaciones:

#### Altamente Satisfactorio

- Porque pude participar opinando con absoluta soltura y comodidad. No siempre ocurre esto.
- Porque aparte de ampliar los conocimientos sobre seguridad de cada uno de los integrantes, se permitió la participación directa de los mismos.
- Queda muy claro el taller que dieron y siempre desarrollaron con el grupo. Se trabajó bien y lo más lindo de este taller es el debate.
- Existió consenso en el grupo para los aportes de los disertantes.
- Todo concluyó con un consenso grupal.
- Sobre todo el desempeño que tuvieron los voceros de hacer llegar el conocimiento a todos los participantes.

#### Satisfactorio

- Faltó material impreso para los asistentes.
- Porque se cumplieron los objetivos planteados.

#### Medianamente Satisfactorio

- Falta una asistencia mayor de personas.

	Siempre	A veces	Nunca
¿Considera que los tiempos asignados para las distintas actividades fueron adecuados?	7	2	_

#### Justificaciones:

#### <u>Siempre</u>

- Se respetaron los tiempos y se organizó el seminario con agilidad, buena onda, muy buena apertura y predisposición por parte de Alberto y José. A pesar del frío de la mañana, les corresponde una calificación de SO (10). Los felicito!!.Gracias y que sea hasta pronto!!
- Porque son temas tratados en este tipo de seminario para discutirse con tiempo.
- Porque se aprende cómo desarrollar el tiempo necesario en la presentación.
- De acuerdo al cronograma se vió muy organizado.
- Nos tomamos el tiempo necesario para tocar el tema de seguridad a fondo.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> A.S. altamente satisfactorio, S satisfactorio, M.S. medianamente satisfactorio, Min.S. mínimamente satisfactorio

- Instituto para la Gestión
- Se nota que el personal disertante esta en un punto de vista común a su grupo de trabajo.
- Porque se cumplió con los horarios según el programa.

#### A veces

- Depende de la responsabilidad laboral de cada uno.
- Falta tiempo para desarrollar las actividades de los talleres.

5. Actuación de Alberto Giordanelli <sup>3</sup>					
Los temas y la modalidad en que fueron compartidos:	Si	No	A veces	Ns/Nc	
a. Fueron comprensibles	5				
b. Fueron adecuados a los objetivos	4			1	
c. Fueron útiles para relacionar con la experiencia	4		1		
d. Facilitaron la interrelación entre los participantes	3		2		
e. Promovió la participación de todos los participantes	3		2		

5. Actuación de José Mazzella					
Los temas y la modalidad en que fueron compartidos:	Si	No	A veces	Ns/Nc	
a. Fueron comprensibles	5				
b. Fueron adecuados a los objetivos	5				
c. Fueron útiles para relacionar con la experiencia	4		1		
d. Facilitaron la interrelación entre los participantes	3		2		
e. Promovió la participación de todos los participantes	4		1		

#### Temas a profundizar

- Árbol de problemas y FODA
- La violencia familiar y su relación con las adicciones
- Diagnóstico participativo
- La creación del árbol de problemas con un ejemplo completo

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cabe señalar que cuatro de los nueve participantes que evaluaron el taller, dejaron en blanco los puntos 4, 5, 6, 7 y 8.



#### Otros temas

- Algún tipo de medidas puntuales para las problemáticas comunes de las situaciones de inseguridad.
- Consecuencias jurídicas de hacer justicia por mano propia.

#### Otros comentarios

- Es importante realizar más encuentros / talleres como éste.
- Realizar futuros encuentros en instituciones poco conocidas para la comunidad en que se realizan

#### 1.3. Taller Planificación Estratégica – Policía de la Provincia de río Negro

Fecha: 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2005.

Lugar: Escuela de Cadetes de la Policía de la Provincia de Río Negro-Viedma

Coordinadora: Mirtha Pérez Cantidad de Participantes: 24

Información de la página Web de la Secretaría de Comunicación de la Pcia. de Río Negro - <a href="http://www.rionegro.gov.ar/medios/nota.php?id=991">http://www.rionegro.gov.ar/medios/nota.php?id=991</a>

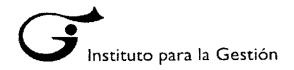
#### "Se inicia en Viedma un taller sobre planificación estratégica de seguridad"

Desde hoy y hasta el próximo sábado se realizarán en Viedma jornadas sobre planificación estratégica, que forman parte del subprograma Convivencia en Seguridad que instrumenta el gobierno rionegrino. Esta actividad comenzará a las 9.30 en la Escuela de Cadetes de la Policía de Río Negro y serán inauguradas por el subsecretario de Seguridad Juan Carlos Vallés, el Jefe de la Policía, Jorge Ucha y el Comisario Inspector, Jorge Uribe. El temario estará centrado en la participación ciudadana, la elaboración de diagnósticos y el diseño y ejecución de estrategias de prevención integradas al delito y violencia."

#### Espacio para actividades y organización previa

#### Espacio para actividades:

El taller se desarrolló en la sede de la Escuela de Cadetes de la Policía de Río Negro, que contó con instalaciones adecuadas para la realización del taller.



#### Organización previa:

Dado que este taller está enmarcado dentro de la estructura curricular del curso de capacitación de oficiales –que tiene una duración de cuatro meses- todos los participantes habían recibido la información necesaria.

A su vez, se contó con el material de trabajo requerido.

#### Materiales de apoyo

Cuadernillos de lectura vinculados a la temática y elaborados por el Instituto para la Gestión:

Material didáctico para las diferentes dinámicas grupales utilizadas.

#### Técnicas de trabajo

Exposición dialogada / Trabajo en pequeños grupos complementario y suplementario con presentación en plenario de las conclusiones.

#### Asignación de horarios

En función del programa presentado.

Cabe destacar el cumplimiento de los horarios por parte de los asistentes, así como su predisposición con la tarea y compromiso, situación particularmente acentuada en la asistencia completa el día sábado que era optativo.

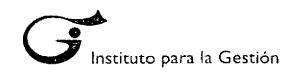
#### Perfil de los participantes

Oficiales, Suboficiales e integrantes del Servicio Penitenciario de la Pcia. de Río Negro.

#### Desempeño de los participantes

Muy positivo. Manifestándose en:

- Pertinencia de las intervenciones;
- Calidad de la producción grupal;
- Claridad en las presentaciones en plenario;
- Apropiación de los principales conceptos; y
- Profundización de las discusiones en plenario.



#### Resultados alcanzados

Dado que el objetivo de este taller fue: "Proveer los conceptos básicos inherentes al proceso de planificación estratégica para la aplicación en el diseño de un plan acorde al contexto organizacional" cabe destacar, que en el trabajo final realizado por los asistentes, a saber, una planificación estratégica vinculada a la organización policial, quedó plasmado el cumplimiento de dicho objetivo, ya que:

- Se desarrolló un pensamiento estratégico;
- Se pudo pensar a la organización en el contexto social y político de la provincia;
- Se siguieron los pasos de la planificación estratégica;
- Se trabajó el concepto de gestión estratégica.

#### Dificultades encontradas

No resultaron relevantes.

#### 1.4. Taller Construcción de Agenda – Fernández Oro

Fecha: 4 de octubre de 2005.

Lugar: Centro Cultural

Coordinadora: Marianela López

Cantidad de Participantes: 15

#### Introducción

El taller Construcción de Agenda se llevó a cabo el Centro Cultural en el horario de 10 a 15 horas y forma parte de las actividades llevadas a cabo en el marco del **Programa** Convivencia en Seguridad ejecutado en forma conjunta por el Instituto para la Gestión, la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de la Provincia y el Consejo Federal de Inversiones.

El objetivo central del taller estuvo orientado a la construcción, en forma participativa, de una agenda de trabajo para el Consejo de Fernández Oro.

#### **Primera Parte**

El taller se inició con la presentación personal de la coordinadora, Lic. Marianela López, y de las entidades responsables del Programa Convivencia en Seguridad.

Instituto para la Gestión A continuación se dio paso a la presentación de los participantes, los cuales fueron haciendo explícitos sus EXPECTATIVAS y los VALORES con los que se trabajaría durante toda la jornada y que deberán estar presentes en todas las acciones que se emprendan desde el Consejo.

Dicha tarea fue llevada a través de técnicas de trabajo en grupos. Divididos en parejas, los participantes definieron VALORES que luego eran puestos en común.

Los valores resaltados o priorizados por los participantes fueron: la familia, el compromiso, la solidaridad y el respeto.

El trabajo que se llevó a cabo con las EXPECTATIVAS individuales de los participantes fue moldeando la primera parte del taller. Debido a que había personas que se acercaban por primeras vez al ámbito del Consejo, las expectativas fueron múltiples y se consideró necesario retomar cuestiones vinculadas al funcionamiento de dicho órgano.

Para ello, se trabajó sobre:

- 1). la normativa que regula el funcionamiento de los CLSC (Ley 3529, Proyecto de Reforma de la Ley 3529, Reglamento Interno de Funcionamiento y Decreto de Financiamiento);
- 2). las funciones de los Consejos Locales de Seguridad (Prevención de la violencia y el delito a través de participación ciudadana y del trabajo conjunto entre los distintos sectores de la comunidad);
- 3), tipo y características de la organización y
- 4). Financiamiento público.

Como se mencionara anteriormente, el desarrollo del taller incorporó algunos temas que no estaban previstos en función de las expectativas de los participantes.

- ⇒ Se analizaron las funciones y facultades de los Consejos Locales de Seguridad.
- ⇒ Se informó sobre el proyecto de ley de reforma de la Ley 3529 y del decreto que reglamenta el aporte a los Consejos.
- ⇒ Se profundizó la cuestión del financiamiento dado que varios de los presentes desconocían los mecanismos de asignación y rendición de los recursos.

#### Segunda Parte

Una vez finalizada la etapa de socialización de la información referida a los Consejos, se retomó el objetivo central del taller "construir una agenda de trabajo para el Consejo Local de Seguridad de Fernández Oro para los próximos meses.

Instituto para la Gestión Para ello, se comenzó con la presentación de algunos conceptos teóricos sobre

planificación, resaltando la necesidad de contar con un diagnóstico inicial y objetivos

claros como punto de llegada.

Dando inicio a la etapa del DIAGNOSTICO se procedió a la identificación de las principales problemáticas vinculadas a la inseguridad.

#### **PROBLEMATICAS**

- ⇒ Elevado consumo de alcohol, predominantemente entre jóvenes.
- ⇒ Menores armados.
- ⇒ Falta de espacios de contención para jóvenes (Falta de alternativas).
- ⇒ Corrimiento del rol de los adultos.
- ⇒ Falta de control institucional.
- ⇒ Consumo de drogas.
- ⇒ Falta de valores.
- ⇒ Discriminación hacia los jóvenes.
- ⇒ Violencia (familiar, escolar, en lugares públicos).
- ⇒ Inexistencia de plazas o espacios públicos para el esparcimiento.
- ⇒ Falta de compromiso social.

A partir de la identificación de las mencionadas problemáticas se procedió a la priorización de las mismas con el objetivo de direccionar la labor del CLSC para su abordaje v posible solución.

#### PRIORIZACION DE PROBLEMAS

- ⇒ Falta de espacios de contención (esparcimiento, contención familiar, educativos, deportivos, culturales, etc.) para niños/as y jóvenes entre 7 y 20 años.
- ⇒ Consumo de alcohol y drogas.

Luego de un enriquecedor intercambio de ideas y opiniones, se formuló el objetivo general que orientará el trabajo del Consejo en los próximos meses.



#### **OBJETIVO GENERAL**

➡ Construir y apoyar espacios de contención para niños/as y jóvenes tendientes a la prevención del consumo de alcohol y drogas.

#### **PLAZO**

12 meses

#### **GRUPO META (O DESTINATARIOS)**

Niños/as y jóvenes de Fernández Oro en edades comprendidas entre los 7 y 20 años.

#### **MAPEO DE ACTORES**

Se identificaron los actores locales que será necesario convocar para poder llevar a cabo las actividades destinadas a jóvenes. Se realizó una primera clasificación entre actores PARTICIPANTES actualmente del Consejo y los NO PARTICIPANTES.

Luego, se procedió a identificar dentro de los NO PARTICIPANTES aquellos que deberán ser integrados plenamente (resaltados en color ROJO) y aquellos sólo será necesario convocarlos para actividades específicas.

ACTORES			
PARTICIPANTES	NO PARTICIPANTES		
Policía	Vecinos		
Cámara de Productores	Dirección de Deportes Municipal (Escuelas de Fútbol)		
Vecinos	Escuelas Fútbol Sícolo y Manquilef		
Club de Leones	Organizaciones Folklóricas		
Consejo Local de la Mujer	Registro Civil		
Cooperadora Policial	Medios de Comunicación		
Hospital	Poder Ejecutivo Municipal		
Escuela 314 y CEM 14	Concejo Deliberante		
CAD (Centro de atención de Día)	CEFO (Centro de estudiantes)		
	Cooperadoras escolares		
	Comerciantes		
	Juzgado de Paz		
	Profesionales / especialistas		
	Clubes F. Oro y Caza y Pesca		
	Sthimpra (sindicato)		
	Biblioteca		
1.0	Ente Contralor Provincial		
	Iglesias (católicas y evangélicas)		
	CEM 115 - Esc. 40 - 137 -102 - 287		

Instituto para la Gestión Cada uno de los presentes fueron tomando la responsabilidad de convocar a los distintos actores a una reunión en la cual se les comentará acerca de la función que cumple el Consejo Local de Seguridad y se le solicitará su participación y compromiso con los objetivos del mismo.

ACTORES A CONVOCAR	RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA
Dirección de Deportes Municipal	Ana María y Pablo
Registro Civil	Daniel
Medios de Comunicación	Falta designar
Poder Ejecutivo Municipal	Ana María, Pablo y Eugenio
Concejo Deliberante	Eugenio y Pablo
CEFO (Centro de estudiantes)	Nora
Comerciantes	Oscar
Juzgado de Paz	Daniel
Clubes F. Oro y Caza y Pesca	Oscar
Iglesias Evangélicas	Falta designar
Ente Contralor Provincial	Falta designar
Iglesias Católica	Gustavo
CEM 115 - Esc. 40 - 137 -102 - 287	Nora y Miriam

#### **ANALISIS DE FACTORES**

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO		
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas	
Buena predisposición para el trabajo	Falta de Recursos económicos	Ciudad relativamente pequeña	Apatía de los ciudadanos	
Personas representativas y con influencias	Falta de actores relevantes	Situación de inseguridad no tan alarmante		
Organizaciones vinculadas a las problemáticas de jóvenes	3. Falta de coordinación de tiempos	Voluntad política de promover la participación a través de los CLSC		
	Escasa difusión o fallas en la comunicación del Consejo		·	
Compromiso de los miembros				
Espacio Físico				
Recursos Humanos				



#### **ACTIVIDADES**

Sobre las debilidades identificadas se fueron definiendo algunas actividades.

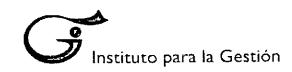
- ➡ Con respecto a la falta de recursos económicos, se acordó averiguar el estado de la rendición de los fondos que recibió la anterior comisión del Consejo Local de Seguridad dado que la falta de la misma impide la recepción de nuevos fondos.
- ⇒ Con respecto a la falta de actores relevantes, tal como surge del mapeo de actores, se acordó convocar a una reunión ampliada para comentar los alcances del Consejo Local de Seguridad y promover el compromiso de nuevos actores.
- ➡ En cuanto a la falta de coordinación de tiempos, en la próxima reunión se determinará un día y horario de reunión que resulte cómodo a los distintos participantes.
- ➡ Con respecto a la escasa difusión, se convocará a los medios de comunicación locales para buscar una estrategia conjunta.

Asimismo, se identificaron otras actividades, algunas de las cuales fue posible precisar, mientras que otras quedaron sujetas a un nuevo tratamiento.

➡ El miércoles 12 de octubre a las 11:00 hs. se llevará a cabo en la sede del CLSC una reunión preparatoria de la reunión ampliada a la cual se convocará a nuevos actores.

### En dicha reunión se deberá definir:

- ⇒ Fecha, horario y lugar para la reunión
- ⇒ Quién ejercerá la coordinación de la reunión
- ⇒ La forma de convocatoria
- ⇒ El objetivo de la reunión ampliada
- ⇒ La información que se pondrá a disposición de los nuevos participantes
- ⇒ La forma en que la misma será presentada
- ⇒ Las propuestas concretas de trabajo que se presentarán a los nuevos participantes



- ⇒ Reunión ampliada: La misma se deberá llevar a cabo durante la tercera semana del mes de octubre y su modalidad será definida en la reunión del miércoles 12.
- ⇒ Campaña de prevención de adicciones con folletería y cartelería. Para esta actividad es necesario hacer llegar a la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de la Provincia, una foto de la Ciudad, el número de Ordenanza Municipal que prohíbe el expendio de alcohol a menores y una grilla de teléfonos útiles de la comunidad.

Dicho material informativo será distribuido por el CLSC en cada uno de los eventos públicos que se desarrollen como así también se les entregará a carteles a los comerciantes los cuales deberán colocarlos en lugares visibles para los clientes.

⇒ Análisis de la Ordenanza Municipal sobre la prohibición del expendio de alcohol a menores. Esta actividad será llevada a cabo en forma conjunta entre los miembros del Consejo Local de Seguridad y los concejales municipales.

Las actividades que abajo se detallan están sujetas a nueva discusión entre los miembros del Consejo y deberán ser redefinidas en función de los aportes realizados por los nuevos participantes.

- ⇒ Encuestas o consultas a jóvenes sobre sus intereses
- ⇒ Formación de líderes juveniles barriales

#### **Comentarios Finales**

El taller se desarrolló en un clima de mucho respeto y muy buena predisposición al trabajo.

Si bien se pudo avanzar sobre la identificación de algunas actividades a realizar, faltó tiempo para poder llevar a cabo un trabajo mas profundo de planificación. Dicha situación obedeció a que se comenzó casi una hora mas tarde de lo previsto y a que desde la coordinación se consideró necesario retomar algunas cuestiones que hacen al funcionamiento del Consejo Local de Seguridad.

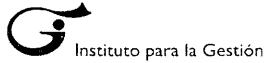
Instituto para la Gestión A futuro, se deberá generar alguna otra actividad que permita retomar la labor iniciada y profundizarla. No obstante, se considera conveniente esperar a que se incorporen los nuevos actores para que la agenda de trabajo que se establezca cuente con el consenso de todos.

Otra de las dificultades que se presentó estuvo vinculada con un alto nivel de rotación de los participantes. Por diversas ocupaciones los presentes se integraban al taller en distintos momentos por lo cual, en varias oportunidades, hubo que retomar cuestiones que ya habían sido trabajadas y/o discutidas.

Se recomienda para próximas actividades de taller determinar un día y un horario en el que la mayoría de los participantes puedan permanecer durante toda la jornada.

#### LISTADO DE PARTICIPANTES

Nombre y Apellido	Teléfonos	Correo Electrónico
Claudia Alejandra Perea	0299-154237448	gevangeliste@hotmail.com
Gustavo Fabián Urrutia	0299-156302896	gusdeoro@neunet.com.ar
Florinda González	0299-4996131	
Pablo Cordonnier	0299-154083173	pablocordonnier@yahoo.com.ar
Eugenio Osses	0299-154198960	eugeniojavierosses28@yahoo.com.ar
Ana María Bendersky	0299-156326926	ambendersky@infovia.com.ar
Daniel Alfredo Guarú	0299-154059547	
Rebeca Pino	0299-154056868	
Luis Oscar Valente	0299-156345490	
Susana Yañez	0299-4996907	
Silvia Bruzzano	0299-4996307	
Elma Lagos	0299-4996463	elmalagos@yahoo.com.ar
Miriam Cavallim	0299-156328025	
Nancy Analía Centeno	0299-154056869	
Nora Nidia García	0299-4996863	lagarzia@ciudad.com.ar



#### **EVALUACIONES DEL TALLER REALIZADAS POR LOS PARTICIPANTES**

Sobre un total de 13 evaluaciones:

## 1. El taller ¿Respondió a las expectativas que Ud. tenía en su inicio?

SI	12
No	
Medianamente	1

- Apunta a abordar las problemáticas de nuestra comunidad
- Faltaron actores relevantes.
- Se aclaró el rol y funciones del Consejo Local de Seguridad
- Aprendí mucho y hubo espacio para la discusión de todos los temas.
- Clarificó temas desconocidos. Fue muy claro el mensaje.
- Pude conocer la normativa y comenzar a involucrarme en el trabajo.

## 2. ¿Entiende que la orientación de las actividades corresponde con los objetivos planteados en el programa?

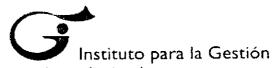
SI	13
No	
Medianamente	

- Las actividades estuvieron orientadas a problemas cotidianos.
- Se analizaron todos los temas que fueron surgiendo.
- Se trabajó sobre lo pautado al inicio.
- Porque a través del debate se clarificaron los objetivos del Consejo.
- Las actividades planteadas se correspondieron con los objetivos fijados.

#### 3. Considera que la organización del seminario resultó:

Altamente satisfactorio	5
Satisfactorio	7
Medianamente satisfactorio	1
Mínimamente satisfactorio	

- Faltó más participación de la comunidad.
- Se comenzó muy tarde.
- Faltó tiempo para ampliar los temas.



- El desarrollo se la temática cumplió con los objetivos planteados.
- Fui muy bien atendida, se respondió a todas las preguntas y se programó a futuro.

# 4. ¿Considera que los tiempos asignados para las distintas actividades fueron adecuados?

Siempre	5
A veces	8
Nunca	

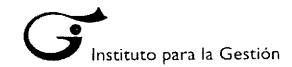
- Fue un horario cómodo para todos.
- Se dinamizó la tarea por el permanente intercambio de ideas entre los participantes y la coordinadora.
- Hubo tiempo para deliberar excepto en la última parte.
- Porque se cumplió con lo programado.
- Participación discontinua de los participantes

#### 5. Actuación de la/s docente/s

Los temas y la modalidad en que	Si	No	Α	NS/NC
fueron compartidos:			veces	
a. Fueron comprensibles	13			
b. Fueron adecuados a los objetivos	13			
c. Fueron útiles para relacionar con la experiencia	12		1	
d. Facilitaron la interrelación entre los participantes	13			
e. Promovió la participación de todos los participantes	11		2	

## 6. ¿Qué otros temas le gustaría abordar en próximas capacitaciones?

- Arte, cerámica y pintura.
- Adicciones
- Delincuencia juvenil
- Fundamentación y normativa de los CLSC
- Deserción escolar, mendicidad y trabajo de menores.



#### 7. Otros comentarios:

- Gracias por tu tiempo. Fuiste muy clara y este taller nos ayudará en el futuro.
- Seguir contando con este tipo de asesoramiento y formación que enriquece nuestra práctica y abre nuevos horizontes.
- Se debería respetar el inicio de las actividades. Hoy se comenzó muy tarde.
- Repetir este tipo de encuentros.
- Muy buena predisposición por parte la coordinadora.
- Faltaron representantes importantes de la comunidad.

#### 1.5. Taller Formulación de Proyectos – Campo Grande

Fecha: 7 de octubre de 2005.

Lugar: Municipalidad

Coordinadora: Marianela López

Cantidad de Participantes:

#### Introducción

El taller se desarrolló en el horario de 9:30 a 18:30 horas, en la Municipalidad de Campo Grande, contando con aproximadamente 20 participantes<sup>4</sup>.

El mismo estuvo dirigido a los miembros del Consejo Local de Seguridad Ciudadana de la localidad y a miembros de otras organizaciones que, sin ser miembros actuales del Consejo, presentan objetivos en común.

La finalidad del taller de Formulación de Proyectos estuvo orientada a brindar a los participantes herramientas teóricas y metodológicas sobre la gestión de proyectos sociales.

El objetivo propuesto fue identificar y programar posibles líneas de acción para la prevención del consumo de alcohol y drogas en los jóvenes de Campo Grande.

#### Primera Parte

La apertura del taller estuvo a cargo del Sr. Concejal Municipal Pablo Saso y la Lic. Marianela López, quien realizó la presentación de la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de la Provincia de Río Negro y del Instituto para la Gestión.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ver Anexo 5: Listado de participantes

Instituto para la Gestión Luego se procedió a la presentación individual de los participantes y de sus expectativas. Estas últimas fueron trabajadas en grupos y expuestas en afiches para su posterior puesta en plenario.

Durante el resto de la mañana se abordaron en forma conceptual cuestiones vinculadas a la participación ciudadana, la prevención integrada del delito, la planificación estratégica y se presentó el esquema básico para la formulación de proyectos.

Con la finalidad de tener una primera aproximación a la técnica de formulación de proyectos se intentó dar respuestas a los siguientes interrogantes:

QUE	se quiere hacer	NATURALEZA DEL PROYECTO	
POR QUE	se quiere hacer	ORIGEN / FUNDAMENTOS	
PARA QUE	se quiere hacer	OBJETIVOS Y PROPÓSITOS	
CUANTO	se quiere hacer	METAS	
DONDE	se quiere hacer	LOCALIZACION FÍSICA (ubicación geográfica)	
СОМО	se va a hacer	ACTIVIDADES Y TAREAS / METODOLOGÍA	
CUANDO	se va a hacer	LOCALIZACIÓN TEMPORAL	
A QUIENES	va dirigido	DESTINATARIOS / BENEFICIARIOS	
QUIENES	lo van a hacer	RECURSOS HUMANOS "	
CON QUE	se va hacer	RECURSOS MATERIALES	
	se va a costear	RECURSOS FINANCIEROS	

## Respuestas de los Participantes<sup>5</sup>

QUE	
POR QUE	- Por el aumento del consumo de alcohol y drogas en edades cada vez mas bajas.
PARA QUE	<ul> <li>Para disminuir el consumo de alcohol y drogas</li> <li>Para disminuir los conflictos familiares productos de esta problemática.</li> <li>Para concienciar sobre otras alternativas.</li> </ul>

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Las preguntas sin respuestas fueron abordadas y precisadas durante el desarrollo del resto del taller.

(0	<b>▲</b>		
	Instituto	para la	Gestión

	Mistrate para la Cesaleri
	- Para mejorar la situación de los jóvenes y forjar una sociedad mejor.
CUANTO	
DONDE	- Campo Grande (4 barrios - zona urbana + zona rural)
СОМО	
CUANDO	- Octubre de 2005 a octubre de 2006
A QUIENES	- Jóvenes (10 a 25 años)
	- Padres
QUIENES	- Desde el CLSC con la participación de padres, Escuela 122,
	Escuela 191, Escuela 300, Residencia Escolar, Concejo Municipal,
	Hogar de Ancianos y Servicio de Salud Mental del Hospital.
CON QUE	

A continuación y en grupos, los participantes discutieron sobre la denominación del proyecto a elaborarse. Durante el almuerzo brindado por la Municipalidad de Campo Grande se siguió conversando sobre cuál sería la mejor forma de convocar la atención y participación de los jóvenes.

#### Segunda Parte

Luego del almuerzo, los participantes manifestaron su voluntad de someter a consideración de los niños/as y jóvenes la denominación del proyecto, a través de la realización de un concurso. De este modo, se pretende lograr una primera aproximación a los destinatarios, brindándole la posibilidad de sentirse partícipes del mismo.

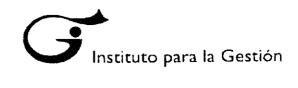
## 1. Denominación de Proyecto

"Los jóvenes de hoy harán el Campo Grande de mañana"

"Noche, Boliche y VIDA"

"Campo Grande trabajando por una juventud mas sana y sin drogas"

Si bien se discutieron algunos de los ejes que debían estar contenidos en la designación del proyecto se decidió postergar su determinación hasta la realización del concurso en las escuelas.



## 2. Fundamentación - Diagnóstico

## 2. a. Investigación de Problemas

## Definición del Problema

El problema identificado por los participantes fue: "Alto nivel de consumo de alcohol y drogas entre niños/as y jóvenes de Campo Grande"

## Indicadores del problema y fuentes de información

INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
Cantidad de niños/as y jóvenes (entre	
10 y 25 años) detenidos.	
Edades de los detenidos	POLICÍA DE LA PROVINCIA. Comisaría de
Nivel de reincidencia	Campo Grande (estadísticas)
Días, horarios y lugares de las	
detenciones	
Cantidad de personas responsables de	
retirar a los niños/as y jóvenes de la	
Cría.	
Motivo de la detención	
Domicilio de los detenidos	
Índice de repitencia	
Índice de deserción escolar	
Alumnos en distintos grados con sobre	ESCUELAS DE LA CIUDAD DE CAMPO
edad	Grande(estadísticas)
Cantidad y modalidad de sanciones	Fuentes secundarias: entrevistas a directivos y
aplicadas.	docentes)
Cantidad de casos de consumo de	
alcohol y drogas.	
Cantidad de niños/as y jóvenes entre 10	HOSPITAL (Estadísticas)
y 25 años atendidos.	<u>Fuentes secundarias:</u> entrevistas a
Información proveniente del área de	profesionales de la salud
Salud Mental del Hospital	

Instituto para la Gestión La recopilación y análisis de la información detalla anteriormente permitirán elaborar la LINEA DE BASE del proyecto. Esta hace referencia a los valores iniciales de los indicadores del problema que dio origen al proyecto.

La LÍNEA DE BASE permite tener una descripción objetiva de la situación de la población antes de que el proyecto comience a ejecutarse y constituye un parámetro indispensable para evaluar los impactos del programa.

### Identificación de problemas vinculados o asociados

PROBLEMA	CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN NIÑOS Y JÓVENES			
CENTRAL				
FACTORES	Falta de	Falta de co	ontención	Falta de espacios de
DIRECTOS	comunicación	fami	liar	contención
	familiar			
		Políticas	sociales	Falta de compromiso
FACTORES		ineficie	entes	social
INDIRECTOS		Falta de motivación		motivación
			C	Ocio
FACTORES	DESOCUPA	ACION PROBLEMAS ECONOMICOS		
ESTRUCTURALES	1			

#### 2. b. Análisis de Actores

ACTORES			
ALIADOS	OPONENTES		
Jovenes	Jóvenes		
Padres	Padres		
Maestros	Maestros (no residentes en Campo Grande)		
Policías	Comerciantes		
CLSC			
Gobierno Municipal			
Iglesias			

(	<b>▲</b>				
	Instituto	para	la	Gestió	n

		 mediate para la Costion
	Juzgado de Paz	
Salud Mental (hospital)		
Medios de Comunicación		

### 2. c. Análisis de Factores (FODA)

#### **ANALISIS INTERNO**

#### Debilidades:

- Falta de tiempo
  - Falta de continuidad de los miembros
- Prejuicios Preconceptos
- Falta de experiencia de trabajo en grupo
- Falta de Recursos

Falta de interacción con otras instituciones

- Falta de información estadística

#### Fortalezas:

- Interés de los participantes
- Capacidad de accionar de los miembros
- Participación de distintos sectores

#### **ANALISIS EXTERNO**

#### <u>Amenazas:</u>

- Creciente comercio de alcohol y drogas
- Falta de decisión política para aplicar sanciones a infractores

#### Oportunidades:

- Jóvenes que pueden ser multiplicadores
- Ordenanza sobre la regulación de la venta de alcohol a menores

**NOTA**: con círculos rojos se remarcaron los distintos ítems sobre los que deberá trabajar el proyecto tanto en el orden de los problemas, como de los actores y de los factores.



#### 3. Definición de Objetivos

#### 3.1. Objetivo General

Disminuir los niveles de vulnerabilidad de niños y jóvenes en las localidades de San Antonio Oeste y Sierra Grande.

#### 3.2. Objetivos Específicos, Actividades y Tareas (Plazos y Responsables)

Objetivo Específico 1: Profundizar el Diagnóstico

Act. 1.1. Elaborar la Línea de Base del Proyecto

Tarea a): Recavar información de la Comisaría Local

Responsable: Pablo

Plazo: 2 semanas

Tarea b): Recavar información en las escuelas

Responsable: Claudia y Nora (Esc. Primarias), Rosa y Beda (Esc.

Secundarias), Miriam (Media Nocturna)

Plazo: 2 semanas

Tarea c): Recavar información en el Hospital

Responsable: Loredana

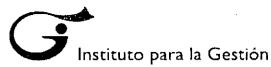
Plazo: 2 semanas

Tarea d): Elaboración del Diagnóstico

Responsable: Soledad, Alejandra y Haydee

Plazo: 4 semanas

**Objetivo Específico 2:** Brindar información sobre adicciones a padres, tutores y jóvenes.



# Act. 2.1. Organizar concurso para determinar el nombre del Proyecto (DETERMINAR LAS TAREAS)

Responsables de las Bases del Concurso: Pablo y Vanesa

- Act. 2.2. Realizar un Evento teatral y musical a modo de cierre del Concurso (DETERMINAR LAS TAREAS)
- Act. 2.3. Presentar proyecto al Concejo Municipal para que el evento sea declarado de interés municipal
- Act. 2.4. Distribuir folletería preventiva durante el evento

#### Algunos comentarios:

Se debe resaltar la seriedad y el compromiso que manifestaron los participantes no sólo con las pautas de trabajo propuestas por la moderadora del taller sino también con las problemáticas sociales identificadas en cada comunidad. Sin lugar a dudas, es un buen punto de partida para implementar con éxito el proyecto diseñado.

Es necesario que el presente informe, sea profundizado por los participantes en reuniones consecutivas, definiendo las actividades y tareas no trabajadas por falta de tiempo.

Se recomienda que toda actividad que se desee desarrollar en el marco del presente proyecto vaya siendo trabajada e incorporada utilizando la metodología con la que se trabajó durante el taller.

Desde el Instituto para la Gestión y la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de la Provincia se brindará el apoyo y la asistencia necesaria tanto para el diseño como para la ejecución del presente proyecto.

Nombre y Apellido	Teléfonos	Correo Electrónico
Soto Elida Mirta	0299-4973080	
Riquelme Alejandra	0299-4973191	
Campos Marisol	0299-4973081	
Muñoz Mariana Soledad	0299-156372747	
Parra Vanesa	9299-154184405	vanesaparra@yahoo.com.ar
Rodríguez Hernando	0299-4908059	
Morales Ana Maria	0299-4908098	
Escobar Inés Escobar	0299-154042555	
Valdez Virginia	0299-4973109	
Hernández Juana Beda	0299-154162021	
Zeballos Loredana	0299-4973043	psiloredana@yahoo.com.ar
Huentemil Rosa	0299-4973149	
Chavarría Miriam Cristina	0299-4908018	mcchavarria@ciudad.com.ar
Rubilar Julia	0299-4973295	
Vanaesoy María Esther	0299-4973299	
Riffo Haydee	0299-4973150	
Altube Silvia Marcela	0299-154208518	
Montecino Claudia	0299-4973323	
Saso Pablo	0299-154160263	concejalsaso@hotmail.com

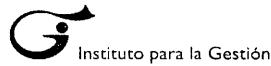
### **EVALUACIONES DEL TALLER REALIZADAS POR LOS PARTICIPANTES**

Sobre un total de 16 evaluaciones:

1. El taller respondió a las expectativas que Ud. tenía en su inicio?

SI	16
No	
Medianamente	

- Realizamos un proyecto analizando su viabilidad



- Porque trabajamos sobre una problemática local
- Fue amplio, claro y llegó pudiendo clarificar dudas. Nos dotó de un aprendizaje muy bueno.
- Nos brindó las herramientas para lograr un objetivo común.
- Porque fue abierto y participativo
- Porque hubo participación y se pudo exponer ideas. Me sentí parte de un grupo.
- Este taller completó la visión sobre tratamiento de problemáticas puntuales.
- Porque todos aportamos lo que teníamos. Porque fue muy práctico.
- Porque además de lo teórico nos llevamos vivencias y posibles soluciones a nuestros problemas.

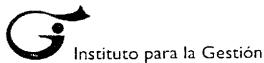
# 2. ¿Entiende que la orientación de las actividades corresponde con los objetivos planteados en el programa?

SI	16
No	
Medianamente	

- Se trataron los ítems partiendo del objetivo que tenemos como grupo
- Se abordaron temáticas muy interesantes
- Pudimos trabajar en grupo
- Sin la orientación de las actividades no hubiese sido posible el compromiso adquirido en torno al proyecto.
- Las propuestas elaboradas son viables, responden al diagnóstico y espero que con el compromiso y participación podamos trabajar con los jóvenes.
- Todo lo que se planificó fue enfocado desde el diagnóstico.
- No se diluyó ni se tergiversó la óptica del encuentro pese a los debates y opiniones diferentes dado entre los participantes.
- Fue explicado y puesto en práctica de forma ordenada, sintética y clara, de modo tal que hubo rápida comprensión y respuesta por parte de los que participamos del taller.

## 3. Considera que la organización del seminario resultó:

Altamente satisfactorio	13
Satisfactorio	3



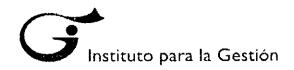
Medianamente satisfactorio	
Mínimamente satisfactorio	

- Trabajamos realmente en grupo, algo que esta localidad cuesta mucho
- Porque la participación no fue impuesta
- Por la preparación profesional de la coordinadora y su conocimiento sobre la temática de la seguridad.
- Interactuamos todos en forma amena
- La labor de la coordinadora ha sido excelente. El taller resultó entretenido y para nada tedioso.

## 4. ¿Considera que los tiempos asignados para las distintas actividades fueron adecuados?

Siempre	15
A veces	1
Nunca	

- Se plantearon cronológicamente los debates y la elaboración de las propuestas que se cumplieron normalmente y con buena predisposición.
- Tuvimos tiempo para expresar nuestras inquietudes
- Porque nos permitió exponer nuestras opiniones, discutirlas, escuchar y llegar a conclusiones.
- Porque fuimos capaces de trabajar en los tiempos que se nos asignaba para cada actividad.
- Hubo control adecuado y tiempo suficiente para hacer las actividades.
- El dinamismo y la capacidad de oír y expresarse se dio gracias a la coordinadora, quien fue la responsable de que se armara un grupo de trabajo.
- Porque se consideraron los ritmos de los distintos participantes.
- Aparte de tener el tiempo suficiente para aprender la pasamos muy bien
- Porque pudimos trabajar y dialogar sobre los temas que nos interesan sin que se hiciera cansador o tedioso. El clima siempre fue muy bueno.
- No me quedaron dudas. Fue todo muy claro
- Si hubiéramos tenido mas tiempo nos hubiéramos dispersado del objetivo del taller.



#### 5. Actuación de la/s docente/s

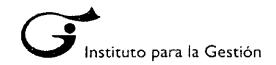
Los temas y la modalidad en que	Si	No	Α	NS/NC
fueron compartidos:			veces	
a. Fueron comprensibles	15		1	
b. Fueron adecuados a los objetivos	16			
c. Fueron útiles para relacionar con	15		1	
la experiencia				[
d. Facilitaron la interrelación entre los	15		1	-
participantes				
e. Promovió la participación de todos	15		1	
los participantes				

## 6. ¿Qué otros temas le gustaría abordar en próximas capacitaciones?

- Violencia Familiar maltrato de niños
- Participación Ciudadana
- Formas de contener a padres que tienen problemas con sus hijos
- Adicciones SIDA
- Educación sexual

#### 7. Otros comentarios:

- Considerar la continuidad de la capacitación
- Encanto y dominio de grupo de la coordinadora. Muchas Gracias!
- Gracias a la coordinadora por su buena predisposición
- Que este tipo de taller se pueda realizar sobre otros temas
- Recalcar la forma de trabajo, donde todos tuvimos la oportunidad de opinar y de ser escuchados.
- Sería muy positivo que la coordinadora participara de las conclusiones de la primera actividad.
- Me parece que el rol de la tallerista fue esencial en este taller ya que nos brindó la oportunidad de participar permanentemente.



## 2. ASISTENCIAS TECNICAS

2.1. Reunión con integrantes del los CLSC de de San Antonio Oeste, Villa Regina, Gral. Roca, Cipolletti, Choele Choel.

Fecha: 15 al 27 de julio de 2005

Hora: 12 horas reloj cada reunión

Lugar: Sedes en que se reúnen habitualmente los CLSC

#### Participantes:

Miembros de los CLSC. Cabe destacar, que en algunos casos, los Consejos ya están conformados y, por lo tanto, se trabajó con sus integrantes y algunos invitados particulares.

En aquellas situaciones en que aún no están conformados, se trabajó con los vecinos y con los representantes de OSC que habitualmente se están reuniendo con la finalidad de formalizar el CLSC

La asistencia a estos municipios tuvo por finalidad:

- Realizar un monitoreo de las actividades realizadas hasta la fecha y del funcionamiento:
- Trabajar conceptos vinculadas a la gestión comunitaria y en red;
- Ajustar la propuesta para los meses restantes del programa.

Cabe destacar, que en esta gira (como en todas las que hemos realizado) se ha contado con la presencia de autoridades provinciales que enmarcan el proyecto dentro de la política publica de seguridad del Gobierno de la Provincia, situación que le da una mayor trascendencia ante los vecinos a la actividad.

Cometarios sobre la actividad:

Si bien cada uno de estos CLSC esta atravesando por procesos diferentes, se observa como elemento común:

Instituto para la Gestión Cierta rotación de personas, que en algunas circunstancias, hace necesario volver a trabajar temas ya presentados en intervenciones anteriores, sean éstas en el marco del actual proyecto o realizadas con anterioridad al año 2005;

Es necesario seguir insistiendo en que la legitimidad de la propuesta está dada por la participación de las diferentes OSC y el hecho de ser un ámbito de referencia para la discusión local de la temática de la seguridad;

Generar propuestas de intervención donde se acentúen el conocimiento y la aplicación de herramientas de gestión en espacios comunitarios.

## 2.2. Reunión con vecinos de Zona Noroeste de la Ciudad de Cipolletti

Fecha: martes 20 de septiembre de 2005

Hora: 18:15

Lugar: Escuela Primaria del Barrio

## Participantes:

- Rolla Ariel
- Guajardo, Daniel
- Gómez, Orlando
- Flores, Enrique
- Verde, Mabel
- Flores, Orlando
- Nuñez, Stella Maris
- Dawz, Mirta
- Barral, Liliana
- Sánchez, Selva Alejandra

La reunión surge a partir de la necesidad de presentar a las autoridades provinciales los problemas de seguridad que padecen los vecinos del Barrio 350 Viviendas.

Instituto para la Gestión

En dicha zona, los reiterados robos con un alto nivel de violencia aquejan permanentemente a los vecinos convirtiendo al barrio en un lugar sumamente inseguro.

Una serie de inquietudes fueron presentadas al Subsecretario de Consejos de Seguridad de la Provincia por parte de los vecinos reunidos. Los principales temas abordados fueron: la cuestión de la policía (equipamiento y personal) y el rol del CLSC.

El funcionario provincial presentó informe de la inversión realizada por el Gobierno de la Provincia en materia de equipamiento y personal de la fuerza policial.

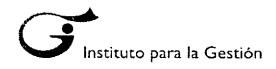
Luego, se generó un interesante intercambio de ideas en torno al rol que debería cumplir el CLSC y a la situación actual del Consejo de Cipolletti.

Los presentes manifestaron que el CLSC de la ciudad presenta escasa capacidad para llegar a los barrios más periféricos y abordar las problemáticas que aquejan a dichas zonas. Los mismos demostraron interés en poder participar de la nueva constitución del CLSC que se realizará en los próximos meses.

En función de lo mencionado se analizaron las posibilidades de alcanzar dicho objetivo dado que la Ordenanza Municipal que regula el accionar de este órgano restringe la participación de la sociedad à las organizaciones formalmente constituidas. Dado que este grupo de vecino aún no tiene reconocimiento jurídico se evaluó la posibilidad de acceder al Consejo a través de alguna organización reconocida en el Barrio.

Un miembro de la Cámara de Comercio de Cipolletti presente en la reunión y miembro del actual CLSC, se comprometió a brindar el apoyo necesario para que esta zona de la ciudad se halle representada a partir de la elección de las nuevas autoridades.

Por último, los vecinos presentaron un proyecto para la construcción de un espacio (granja) para la contención de jóvenes en conflicto con la ley. El mismo es pensado como un espacio de encuentro entre los distintos actores sociales y políticos de la comunidad y orientado a la recuperación y reinserción de los jóvenes con dificultades.



#### 2.3. Reunión con el CLSC de la Ciudad de Fernández Oro

Fecha: martes 20 de septiembre de 2005

Hora: 20:00

Lugar: Sede del Consejo Local de Seguridad Ciudadana

Se participó de una reunión ordinaria del CLSC con el objetivo de interiorizarnos acerca del funcionamiento del mismo.

En la primera parte de la reunión, una vecina manifestó su preocupación por la ubicación en una chacra aledaña a la suya de una planta de tratamiento de materiales contaminantes.

Luego, los demás miembros fueron comentando distintas situaciones que involucraban a jóvenes en situaciones de violencia.

Desde la coordinación de la reunión se pudo observar ciertas dificultades por parte del CLSC para abordar las distintas cuestiones en forma ordenada. Por tal motivo, se le sugirió la posibilidad de realizar una jornada de trabajo para elaborar una agenda de tareas que permita ordenar el funcionamiento del Consejo.

La actividad se estableció para el día martes 4 de octubre. La misma consistirá en el desarrollo de un taller de "Construcción de Agenda" y tendrá como destinatarios a los miembros del CLSC.

#### 2.4. Reunión con el Presidente del CLSC Contralmirante Cordero

Fecha: miércoles 21 de septiembre de 2005

Hora: 9:30

Lugar: Delegación de Barda del Medio

En la reunión estuvieron presentes el Subs. de Consejos de Seguridad de la provincia, Juan Carlos Vallés, el Intendente Municipal, Fabián Galli (presidente del CLSC) y la Lic. Marianela López.

60

nstituto para la Gestión La misma tuvo como objetivo analizar la situación del CLSC de C. Cordero y

Barda del Medio y detectar posibles necesidades de formación o asistencia

técnica.

El presidente del Consejo puso de manifiesto que actualmente dicho órgano está

funcionando adecuadamente y sin presentar grandes dificultades.

Sostuvo que el Gobierno Municipal ha incrementado el presupuesto destinado a

deporte y cultura para brindar mayor contención a los jóvenes y que están

generando acciones, desde el ámbito del Consejo de Seguridad, para coordinar

actividades con una ONG de Allen especialista temas de juventud.

Sin embargo, consideró necesario llevar a cabo una jornada de trabajo con los

demás miembros del Consejo para formular un plan de trabajo que tenga como

destinatarios a los jóvenes de la localidad.

Dicha actividad se fijó para el día miércoles 5 de octubre en la sede de la

Delegación Municipal del Barda del Medio. En la misma se realizará un trabajo

con dinámica de taller tendiente a elaborar un proyecto para abordar la cuestión

del consumo de alcohol en menores y la presencia de los mismos en los lugares

de esparcimientos nocturnos.

Por otra parte, el Sr. Galli, manifestó su preocupación por el accionar de algunos

de los efectivos de la policía y por el deterioro de la infraestructura de la

Subcomisaría del lugar, inquietudes que fueron receptadas por el funcionario del

gobierno provincial.

2.5. Reunión con miembros del CLSC de Colonia Catriel

Fecha: miércoles 21 de septiembre de 2005

<u>Hora:</u> 11:30

Lugar: Municipalidad de Colonia Catriel

Se mantuvo una reunión con la Sra. Intendente Municipal y con el Secretario de

Gobierno, ambos miembros del CLSC.

Los mismos pusieron de manifiesto que las principales dificultades con las que se

enfrentan a diario en la localidad son los abusos sexuales y la violencia familiar.

61

Instituto para la Gestión

En función de lo mencionado, desde el CLSC se está organizando una charla con distintos especialistas en la cuestión para informar a los ciudadanos cómo actuar frente a la detección de casos de abusos y/o violencia.

El CLSC no está funcionando activamente. Mantienen reuniones quincenales pero el nivel de concreción de las tareas planificadas es muy bajo, presentándose dificultades para orientar el accionar de dicho órgano.

Se les informó acerca de la posibilidad de realizar un trabajo de taller para la construcción de una agenda de actividades. Se propuso como fecha tentativa para la realización del mismo el día jueves 6 de octubre a las 17 horas. Dicha actividad quedó sujeta a confirmación para evitar superposición con la charla de especialistas en temas de abusos y violencia.

Luego, se mantuvo un almuerzo con la Sra. Intendente, el responsable del Grupo BORA de la policía provincial y el Comisario de Colonia Catriel. Durante el mismo, se elevaron al Subsecretario de Consejos de Seguridad de la Provincia algunas inquietudes vinculadas con el funcionamiento de la fuerza policial.

## 2.6. Reunión con el CLSC de la Ciudad de Campo Grande

Fecha: miércoles 21 de septiembre de 2005

Hora: 18:00

Lugar: Municipalidad de Campo Grande

#### Participantes:

- Montecino, Claudia
- Valdéz, Virginia
- Soto, Mirta
- Parra, Vanesa
- Erbin, Rodolfo
- Saso, Pablo
- Anabalón, Cristina
- Cabas, Marcos
- Viedmu, Víctor Hugo

\*\



#### - Hernández, Juana

La reunión tuvo como motivo analizar la situación que está viviendo la ciudad con el aumento del comercio y consumo de drogas.

El efectivo policial presente manifestó que actualmente están interviniendo en la zona la policía de la Ciudad de Roca y de la Ciudad de Neuquén, realizando trabajos en conjunto para la atacar el problema de la droga.

Se solicitó al Subs. de Consejos de Seguridad de la Provincia que arbitre los medios necesarios para designar un médico policial en Campo Grande dado que la falta del mismo dificulta la tarea de la policía en particular en aquellas situaciones que involucran a menores.

Los presentes manifestaron la urgente necesidad de desarrollar acciones destinadas a brindar información a los padres para detectar casos de consumo de drogas.

Debido a que los miembros del CLSC comenzaron a sugerir actividades varias sin un determinado ordenamiento, se les sugirió la realización de una jornada de trabajo con miras a elaborar un proyecto para prevenir el consumo de alcohol y drogas.

La fecha propuesta para el trabajo de taller es el viernes 7 de octubre, en la sede de la Municipalidad de Campo Grande.

#### 2.7. Reunión con el CLSC de la Ciudad de Cinco Saltos

Fecha: miércoles 21 de septiembre de 2005

Hora: 20:30

Lugar: Sede del Consejo Local de Seguridad Ciudadana

El CLSC de la Ciudad de Cinco Saltos ha logrado en los últimos meses un fuerte posicionamiento en el seno de la comunidad local, comenzando a intervenir en un conjunto de actividades de distinta índole.

Instituto para la Gestión La reunión no estuvo destinada a tratar cuestiones que hacen a la labor especifica el CLSC sino mas bien vinculadas con las deficiencias estructurales del sistema de seguridad pública (particularmente de la policía).

Los miembros del CLSC presentaron al Subsecretario de Consejos de Seguridad la necesidad de contar con una computadora y un presupuesto mayor para su funcionamiento.

#### 2.8. Reunión de trabajo con el CLSC de la Ciudad de Viedma

Fecha: Lunes 3 de septiembre de 2005

Hora: 18:30

Lugar: Subs. de Consejos de Seguridad

<u>Participantes:</u> Miembros del CLSC, Autoridades Policiales, docentes, vecinos en Gral. Participaron del encuentro cuatro miembros plenos del CLSC de Viedma, cinco funcionarios policiales, un pastor, tres representantes de Juntas Vecinales, una vecina, un representante de una organización privada de seguridad,

<u>Temas Tratados:</u> Se comenzaron a esbozar algunos de los elementos a tener en cuenta para la elaboración de proyectos sociales.

También se organizaron preguntas a los participantes para que iniciaran un proceso de reflexión – acción a efectos de ir inquiriéndose por la manera de comenzar a organizar las actividades a desarrollar desde el CLSC y pensando en un Plan de corto, mediano y largo plazo.

A esos efectos se le entregó a cada uno dos hojas conteniendo los títulos de lo que se comenzaría a trabajar, que van como anexos.

<u>Principales dificultades</u>: Las problemáticas manifestadas por los participantes y percibidas por el coordinador de la reunión se refieren a la violencia familiar, problemas con menores, la no adecuada convivencia, la educción, la drogadicción, la desocupación, la falta de tiempo para tratar las problemáticas,

Posibles soluciones: Se consideró que las soluciones a las problemáticas identificadas se las iría tratando en próximos encuentros. Los participantes establecieron acuerdos que les permitirá seguir reuniéndose durante los días martes de 19,00 hs. a 20,00 hs. para seguir tratando las temáticas específicas del CLSC y recibir inquietudes de la comunidad. Además, se acordó que las actividades previstas para la elaboración de un proyecto integral de prevención del delito, se concretaría en tres niveles: En el corto plazo, durante los sesenta días venideros para comenzar a profundizar en el proyecto, En el mediano plazo, se piensan realizar actividades durante el año entrante en uno o más lugares específicos a determinar. Y en el largo plazo, se piensa ir incrementando el accionar en otros lugares e ir evaluando y monitoreando cada una de las acciones que se desplieguen.

Compromisos asumidos: Los compromisos asumidos por la coordinación de la reunión en función de los temas tratados fue seguir colaborando en la elaboración del proyecto o plan integral de prevención, a través de talleres semanales de dos horas de duración, en las instalaciones del CLSC y, cuando fuere necesario, coordinar actividades en los barrios donde hubiere que ir.

Otros Comentarios: Se considera que, de llevarse a cabo lo previsto, se podría estar pensando en una tarea de coordinación de las actividades de los distintos actores institucionales que ya están en los barrios a los que el CLSC se comenzará a acercar.

2.9. Reunión con integrantes del los CLSC de Jacobacci/ Los Menucos / Sierra Colorada

Fecha: 3 al 9 de octubre de 2005

Hora: 6 horas reloj cada reunión

Lugar: Sedes en que se reúnen habitualmente los CLSC

Participantes:

Instituto para la Gestión Miembros de los CLSC. Cabe destacar, que en algunos casos, los Consejos ya están conformados y, por lo tanto, se trabajó con sus integrantes y algunos invitados particulares.

En aquellas situaciones en que aún no están conformados, se trabajó con los vecinos y con los representantes de OSC que habitualmente se están reuniendo con la finalidad de formalizar el CLSC.

Esta asistencia técnica surge con motivo de analizar la importancia de la comunicación en el proceso tanto de dar a conocer la existencia de los CLSC como de sus acciones.

Si bien, en todos los casos existían acciones comunicacionales, en general, no estaban pensadas como una estrategia integral y tampoco existía precisión sobre los destinatarios, ambos hechos impiden alcanzar un impacto acorde al esfuerzo realizado.

Cabe destacar, que en cada una de estas localidades la situación es distinta, tanto en términos de cantidad de habitantes como de OSC o dependencias administrativas. Por lo tanto, en el marco de la asistencia técnica, se trabajaron estrategias particulares.

También es de destacar que todas las localidades poseen medios de comunicación, ya sea gráfico y fundamentalmente radial, por lo tanto se abordaron los tipos de comunicación y sus especificidades.



## 3. MONITOREO Y EVALUACION

#### 3.1. San Antonio Oeste

Fecha: 10 de agosto de 2005

Lugar: Municipalidad de San Antonio Oeste

La reunión de monitoreo giró en torno a los siguientes ejes:

## a. Nivel de compromiso de los participantes del taller realizado meses atrás

Los presentes manifestaron que el nivel de compromiso de las personas participantes del taller ha sido BAJO. Sólo algunos siguieron trabajando.

#### b. Acciones específicas

La elaboración de la **Línea de Base del Proyecto** no fue elaborada. Es una cuestión pendiente. Los participantes consideran que la misma se podrá realizar a partir de la constitución de Unidad Ejecutora de Violencia Familiar (UEL), dado que la misma contará con información pertinente a los fines del programa diseñado.

Se logró terminar con la **rueda de consultas** a distintos actores sociales sobre el proyecto de ordenanza que reglamenta el ingreso de menores a los lugares nocturnos de entretenimiento.

Se **formuló el proyecto final de ordenanza**, el cual fue presentado ante el Concejo Deliberante y aprobado por este órgano.

Se realizó una campaña de difusión de la Ordenanza que regula el horario de ingreso de los menores a los lugares nocturnos a través de los medios de comunicación locales y mediante notas a todas las instituciones.

Se promovió desde el Consejo Local de Seguridad la labor conjunta entre policía y municipalidad para efectuar los controles necesarios para el cumplimiento de la ordenanza mencionada.

Para la fiesta del Centenario de la localidad se trabajó en forma conjunta con otras organizaciones montando un stand y repartiendo información útil a los ciudadanos.

Instituto para la Gestión Se están llevando a cabo reuniones con el objetivo de re-abrir el Centro de Día para Jóvenes con problemas Tilín.

El CLSC **logró abrir su sede** dentro del ámbito de la Municipalidad. En dicha oficina se atienden los reclamos de los vecinos en materia de seguridad.

### c. Cumplimiento de los objetivos establecidos

El cumplimiento de los objetivos es parcial, pero no fue necesario su reformulación. El CLSC seguirá trabajando sobre el proyecto diseñado.

#### d. Evaluación del taller en el tiempo

Los presentes manifestaron que fue de mucha utilidad el desarrollo del taller dado que les permitió ordenar la labor, estableciendo objetivos en el tiempo.

#### 3.2. Choele Choel

Fecha: 16 de agosto de 2005

Lugar: Municipalidad de Choele Choel

La reunión se realizó en la sede del ejecutivo municipal y cabe destacar, que sólo se encontraba presente el Sr. Calvo integrante del Consejo y Secretario de Gobierno del Municipio de Choele Choel quien dijo desconocer el motivo que generó la ausencia del resto de los invitados. Supuso que el horario previsto para la convocatoria, 9:30 Hs. fue la principal dificultad, dado que la mayoría trabaja en ese momento del día.

Es necesario aclarar, que fue difícil cumplir con el cuestionario previamente establecido, ya que el mismo fue diseñado para entrevistar al grupo que participó del taller de planificación estratégica realizado en el mes de abril y no a una sola persona. No obstante se consideró seguir adelante con la entrevista para aprovechar el viaje realizado.

#### Primer núcleo conversacional: Nivel de compromiso

El señor Calvo intentó brindar una respuesta no sólo relacionada al Municipio de Choele Choel, al que pertenece, sino también al resto de los 6 municipios que integran el Valle Medio.



#### **Choele Choel:**

Si bien no se logró avanzar tal como se tenía pensado, considera que esta situación no ha sido producto de una pérdida de compromiso, sino más bien de la dificultad para volver a encontrarse. Los objetivos formulados en el taller anterior, si tuviese que cuantificarlos, considera que se cumplieron en 50 % de lo planteado.

#### Coronel Belisle:

En el taller anterior un objetivo específico fue la conformación del CLSC para esta localidad. En función de ello, destacó que las personas que habían asumido esa responsabilidad la llevaron adelante con gran compromiso "haciendo los deberes" que se habían propuesto, situación que concluyó en reuniones de carácter preparatorias para la constitución del CLSC de Belisle.

#### Pomona y Darwin:

Otro objetivo específico había sido la conformación de los CLSC en estas dos localidades y se había formulado como primera actividad visitar a las autoridades políticas y a los vecinos.

Se visitó a los Intendentes de ambos lugares encontrándose una muy buena receptividad. Hubiese sido deseable avanzar con las visitas a otras instituciones locales, pero esto ya no pudo llevarse a cabo dado que requería una asignación de tiempo de la que el grupo no dispone.

Cabe mencionar que, el Intendente de Darwin no sólo ha mostrado interés en términos sino que además ha organizado actividades, tales como invitar al municipio especialistas en seguridad para brindar diferentes conferencia en las escuelas, abordando particularmente la temática de mediación.

#### Lamarque:

Aquí la situación es más difícil ya que no se cuenta con una buena predisposición del Intendente. Es necesario mencionar que la negativa u oposición de los intendentes en municipios pequeños es una dificultad de peso para conformar los CLSC.

El señor Calvo también manifestó que todos los asistentes al encuentro anterior de planificación estratégica siguen participando de diferentes actividades vinculadas a la

propuesta del CLSC y destacó especialmente la integración entre el Consejo y la UEL, creando un ámbito en el que se reúnen todos los jueves. Las UEL se están conformando con una modalidad de red, y por supuesto el trabajo conjunto esta trayendo como resultado que participen muchas más instituciones locales.

En esta tarea conjunta las principales actividades que se realizan están vinculadas a la temática de seguridad, como por ejemplo colaborar para la instalación de la casa de medio camino para salud mental o el abordaje de la temática de violencia familiar donde también se analizan cuestiones tales como la necesidad de instalar un refugio.

Otra actividad en conjunto fueron las acciones de prevención y simulacros realizadas en las escuelas canalizando las inquietudes surgidas como producto de la sensibilización que generó en la población la tragedia de Cromagnon. Estas charlas, realizadas en las escuelas, generaron no sólo un hecho de gran utilidad es sí mismo, sino que además sirvió para acercar a jóvenes y adolescentes al CLSC.

Para reforzar la acción el CLSC compró e instaló mata fuegos con el presupuesto que asigna la Subsecretaría de Consejos de Seguridad.

El vínculo con la UEL es el único nuevo que se ha generado desde el taller anterior.

## Segundo núcleo conversacional: Acciones específicas

Dentro las acciones que lograran llevar adelante menciona:

- Realización y distribución de la imagen objetivo del CLSC;
- Participación como CLSC en la capacitación sobre mediación que organizaron en conjunto el Poder Judicial y la Policía de la Provincia. Cabe destacar, que dicha capacitación coto con la simulación de toma de rehenes.

- Firma de acuerdo con la Universidad Católica (UCA) para la implementación de un módulo de gestión municipal destinada a cada uno de los siete municipios que conforman la región del valle medio. Tiene por finalidad capacitar, tanto a los concejales, como a los intendentes y al resto de los integrantes del ejecutivo.

El Dr. Calvo considera que aún han quedado muchos temas pendientes si se toma como referencia la planificación anterior. Su análisis indica que las dificultades para avanzar están ligadas a que el grupo, en parte, es arrastrado por los aspectos cotidianos que no permiten cumplir en todo con lo pautado. Es así que en la escala de uno a cinco a la

Instituto para la Gestión pregunta "generar un trabajo sistemático como región" la calificó en tres puntos y a la pregunta "capacitar a los consejos locales de seguridad ciudadana en herramientas de gestión" lo calificó en 2, es decir, ambos casos 50 % y menos de cumplimiento.

En función de este comentario se indagó acerca de la necesidad de redefinir objetivos fijados anteriormente o incorporar nuevos. A ello Calvo aclara que no lo considera necesario, dado que cree que están bien planteados aquellos definidos en el taller anterior pero la dificultad reside en el poco tiempo disponible por parte de los miembros del CLSC.

Todos ellos deben sumar a esta actividad las que realizan en sus organizaciones de procedencia, más, desde luego sus tareas laborales y familiares.

No hizo ninguna observación acerca de la necesidad de incorporar más personas al consejo.

Un párrafo aparte merece la inquietud -sobre la que están trabajando de manera incipiente- de conformar un espacio regional, no sólo para las cuestiones vinculadas a CLSC, sino también la discusión de políticas de desarrollo en el Valle Medio. En este sentido hay una nueva apuesta a la Fundación para el Desarrollo de la Nor Patagonia (FUNDENPA) que actualmente está integrada por los siete municipios, las Cámaras de Comercio locales y la Sociedad Rural. Actualmente, el Presidente es el Intendente de Choel y quien delega las actividades de gestión en el Sr. Calvo.

La semana siguiente a la actual entrevista se realizará una reunión donde la Fundación reformará sus estatutos para integrar a otras organizaciones readecuándolos a las nuevas necesidades.

## Tercer núcleo conversacional: Evaluación del taller a 4 meses de su desarrollo

Este último punto de la entrevista tiene por finalidad analizar la utilidad de lo trabajado en el taller de planificación estratégica, ya pasado un tiempo de su realización.

El señor Calvo mencionó que desde su punto de vista, si bien, los conceptos de planificación analizados en el taller no le eran desconocidos, el hecho de trabajarlos grupalmente y, que a su vez, tuviesen por finalidad ser aplicados a la realidad concreta que vive el CLSC la ha resultado de mucha utilidad dado que permitió una discusión ordenada a través de una metodología como es la de completar los ítems correspondiente a la planificación estratégica.

Instituto para la Gestión Además le permitió visualizar que algunas actividades, si bien ya se estaban realizando, lo era de forma intuitiva. También, a través del taller, no sólo se ordenaron ciertas ideas y se encontraron justificaciones a determinadas propuestas, sino que además "se me abrió la cabeza a más ideas en las que no había pensado y a otras formas de realizarlas".

Considera necesario, en caso de ser posible, la realización de las siguientes actividades de capacitación:

<u>Comunicación</u>: dado que lo considera una necesidad imperiosa porque, según su criterio, una comunicación deficiente es la causa de muchas de las dificultades por los que están atravesando los CLSC.

Trabajo en Red: ya que es la modalidad en que deben trabajar los CLSC;

Modalidades para el trabajo regional: cómo gestionar dicha instancia regional dado la etapa que van a emprender tanto en el campo de la seguridad, como en el ámbito del desarrollo de la región del Valle Medio.

#### 3.3. EL Bolsón

Fecha: 19 de agosto de 2005

Lugar: Casino de Oficiales - Policía de Río Negro

La reunión de monitoreo giró en torno a los siguientes ejes:

#### a. Nivel de compromiso de los participantes del taller realizado meses atrás

Se logró reforzar la constitución del CLSC, conformándose la comisión que lo conduce. Se incorporaron nuevas instituciones lo cual mejoró el nivel de representatividad del Consejo.

j ...

Los presentes manifestaron que el CLSC ha logrado posicionarse firmemente dentro de la comunidad y que los vecinos comenzaron a utilizarlo como canal para presentar inquietudes.

Como principales dificultades se perciben: los tiempos muertos en las reuniones y conflictos entre los miembros que tienden a paralizar el funcionamiento del Consejo.

#### b. Acciones específicas

Se logró generar una mayor difusión de los objetivos y funciones del CLSC, lo que permitió un mejor posicionamiento del mismo en la comunidad.

Instituto para la Gestión fueron surgiendo nuevas inquietudes y

Según lo manifestado por los presentes, fueron surgiendo nuevas inquietudes y necesidades que hicieron que se apartaran de lo planificado. Se pudo observar, las nuevas actividades no fueron incorporadas a la planificación realizada.

Aún restan por las hacer las siguientes actividades

- Elaborar la Imagen Objetivo y redefinir la estrategia comunicacional.
- Rever el diagnóstico y el orden de prioridades de las distintas problemáticas
- Realizar charlas prevención de adicciones, de seguridad vial.
- Desarrollar acciones concretas en prevención de algunas de las problemáticas identificadas.
- Redactar el reglamento de funcionamiento interno.
- Realizar gacetilla de prensa

#### c. Cumplimiento de los objetivos establecidos

El nivel de cumplimiento de los objetivos es BAJO, debiéndose trabajar en la redefinición de alguno de ellos.

#### d. Evaluación del taller en el tiempo

Los presentes sostuvieron que el taller fue de mucha utilidad para mejorar el nivel de representatividad del Consejo y mejorar la cohesión interna.

#### 3.4. Bariloche

Fecha: 30 de agosto de 2005

Lugar: Centro Administrativo Provincial

La reunión de monitoreo no pudo ser llevada a cabo en su totalidad dado que en la misma reunión estaba prevista la participación de un legislador provincial (Ing. Bautista Mendioroz) para tratar, en el ámbito del CLSC, el proyecto de reforma a la Ley 3529 que regula el accionar de los CLSC.

Dado que se consideró de mucha importancia aprovechar la presencia del legislador provincial, la reunión de monitoreo fue postergada para semanas siguientes.

No obstante, se pudieron conversar algunas cuestiones, a saber:

#### Puntos fuertes

- Instituto para la Gestión
- Los presentes sostuvieron que desde la fecha en que se desarrolló el taller mejoró el nivel de compromiso de los miembros y la comunicación al interior de cada organización miembro del Consejo.
- Otro logro importante es el mayor conocimiento por parte de la comunidad sobre el funcionamiento y el alcance CLSC como un espacio para la presentación de problemas y/o su tratamiento.

#### Puntos débiles:

- Los presentes manifestaron que existe un compromiso deficitario para realizar algunas tareas. Compromisos individuales pero no del conjunto del grupo.
- Manifestaron cierto grado de decepción por los escasos resultados alcanzados desde el ámbito del CLSC.
- Aún no ha logrado la efectiva participación de la institución policial, la justicia y el área de acción social de la municipalidad.
- Asimismo, afirmaron que existe falta de dinamismo (aunque ha mejorado), por ausencia de actores claves con capacidad de decisión.

A lo largo de toda la reunión fueron surgiendo las principales problemáticas sobre las que debería trabajar en el corto y mediano plazo el CLSC. Ellas son:

- ⇒ FALTA DE CONFIANZA EN LA POLICIA (sensación social + encuesta):
- ⇒ INCREMENTO DE LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA POR PARTE DE LA POLICÍA.
- ⇒ PROBLEMÁTICA DE LOS JOVENES (saturación de (reubicación de la misma)
  Posibles soluciones o acciones a desarrollar
  - ✓ Escuchar a los chicos
  - ✓ Diseñar programas "de" jóvenes y no "para" jóvenes.
  - Solicitud a educación de oferta de educación no formal
  - ✓ Pasantías para los jóvenes que se están resocializando
  - ✓ Vinculación con otras organizaciones comunitarias.
  - ✓ Generación de ámbitos deportivos, culturales y otros para jóvenes

#### 4.1. Sierra Grande

Fecha: 3 de agosto de 2005

Horario: 19:30 a 21:30 hs.

<u>Destinatarios:</u> Miembros del CLSC de Sierra Grande, organizaciones civiles, docentes, miembros de la policía y vecinos.

Coordinador: Alberto Giordanelli

<u>Temática:</u> Seguridad ciudadana, prevención integrada del delito, los planes de prevención de la violencia y el delito con participación ciudadana.

Metodología: Charla Debate

<u>Comentarios</u>: se evidenció un alto nivel de participación, desarrollándose un profundo debate sobre las cuestiones de la seguridad en general y la situación de la localidad en particular.

Se nota alguna dificultad para traducir los acuerdos generales en acciones concretas de trabajo local.

#### 4.2. Río Colorado

Fecha: 4 de agosto de 2005

Horario: 20:30 a 22:30 hs.

Destinatarios: Miembros del CLSC, miembros de la policía y vecinos.

Coordinador: Alberto Giordanelli

<u>Temática:</u> Seguridad ciudadana, prevención integrada del delito, los planes de prevención de la violencia y el delito con participación ciudadana.

Metodología: Charla Debate

<u>Comentarios</u>: Buen diagnóstico de la problemática local. Se trabajó particularmente sobre las actividades de prevención del delito posibles de realizar en la zona.

Solicitaron capacitación para el desarrollo de intervenciones.

#### 4.3. Lamarque

Fecha: 4 de octubre de 2005

Horario: 19:00 hs

**Destinatarios:** 

Coordinador: Alberto Giordanelli

Instituto para la Gestión Temática: Seguridad ciudadana, prevención integrada del delito, los planes de prevención de la violencia y el delito con participación ciudadana.

Metodología: Charla Debate con preguntas

#### 4.4. Choele Choel

Fecha: 5 de octubre de 2005

Horario: 20:00 hs

**Destinatarios:** 

Coordinador: Alberto Giordanelli

<u>Temática:</u> Seguridad ciudadana, prevención integrada del delito, los planes de prevención de la violencia y el delito con participación ciudadana.

Metodología: Charla Debate con preguntas

## 5. OTROS

#### 5.1. Visita Cárcel de Encauzados Choele Choel - Módulo E.M.E.T.A.

Fecha: 15 de agosto de 2005.

La visita a la Cárcel de Encauzados Choele Choel – Módulo E.M.E.T.A. tuvo por finalidad comenzar a recopilar información para sistematizar la experiencia que se está desarrollando desde el año 2000 en la Provincia de Río Negro.

La secuencia de trabajo que efectivamente se concretó fue:

09:00 Hs. Arribo a Choele-Choel

09:30 Hs. Encuentro en la Cárcel con el Oficial Sub Inspector Emilio Martínez responsable de dicha unidad penal.

Objetivo: realizar la primera entrevista en profundidad.

11:30 Hs. Entrevistas en profundidad con los colaboradores externos que asisten habitualmente a visitar a los presos (no son familiares sino vecinos del pueblo). Objetivo: Conocer la modalidad de integración de la experiencia de semi libertad en la comunidad.

13:00 Hs. Pausa para almuerzo

16:00 Hs. Regreso a la Cárcel. Recorrida por el penal.

Objetivo: Conocer los lugares, las actividades productivas, los prontos elaborados y las condiciones de vida de los internos.

17:30 Hs. Entrevista en profundidad a una de los internos.

Objetivo: comenzar la indagación acerca de las percepciones de los internos sobre esta experiencia.

Cabe destacar, que todos estuvieron anteriormente en cárceles del sistema ordinario y uno de los núcleos de indagación fue la comparación entre ambos sistemas.

19:00 Hs. Reunión con el Oficial Sub Inspector Emilio Martínez.

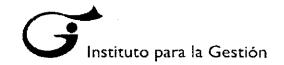
Objetivo: Recibir el material que Martínez preparó para la entrevistadora y realizar algunas consultas aclaratorias de la información obtenida en las entrevistas.

21:00 Hs. Cierre de la jornada.

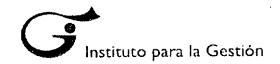
Es de mencionar la buena predisposición de Martínez para el buen desarrollo de esta agenda.

A modo sintético, cabe destacar que la finalidad de esta investigación cualitativa es formulación los criterios para una posible transferencia de la buena práctica.

Para ello, se sistematizará tomando como ejes principales los aspectos de tipos organizacionales, abordados desde un enfoque sistémico. Son alguno de ellos: planificación; capacidad de gestión; vinculación con el entorno mediato; vinculación con las autoridades políticas y policiales; nuevos desafios; patronato.



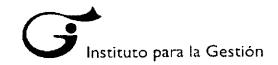
A su vez, se deberá explorar hipótesis que tengan por finalidad analizar las características de liderazgo del Oficial Sub Inspector Emilio Martínez, el impacto en la subjetividad del de los internos del régimen de semi libertad y de las actividades productivas realizadas en conjunto con trabajadores de otras empresas.



# **APARTADO III**

## **SEGUNDO INFORME PARCIAL**

18 de Mayo de 2005 - 17 de Julio de 2005



#### **INDICE**

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. TEMÁTICAS ABORDADAS EN LOS TALLERES
- 3. TALLERES
  - 3.1. Informe Taller San Antonio Oeste y Sierra Grande
  - 3.2. Informe Taller Villa Regina
  - 3.3. Informe Taller Los Menucos
  - 3.4. Informe Taller Ingeniero Jacobacci
  - 3.5. Informe Taller San Carlos de Bariloche
- 4. ASISTENCIAS TÉCNICAS
- 4.1. Reuniones con autoridades provinciales vinculadas al Programa
- 4.2. Diagnóstico Institucional Ingeniero Hüergo
- 4.3. Reunión con el CLSC Allen
- 4.4. Reunión con integrantes del los CLSC de Choele-Choel, Cnel. Belisle, Luis Beltrán, Chichinales, Lamarque, Darwin y Chimpay
- 5. ESQUEMA PARA LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS POR LOS CLSC
- 6. CONSIDERACIONES FINALES



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe brinda información sobre el desarrollo del Programa Convivencia en Seguridad ejecutado desde el mes de diciembre de 2004 en la Provincia de Río Negro.

El mismo contiene una descripción y análisis de las actividades desarrolladas desde mediados del mes mayo y hasta la fecha.

Dado que en el Primer Informe Parcial presentado ante el Consejo Federal de Inversiones (17/05/05), quedó explicitada nuestra metodología de trabajo y la correlación de la misma y de las acciones implementadas con los objetivos planteados en el Programa, este informe centra su atención particularmente en las intervenciones realizadas en los distintos Consejos Locales de Seguridad Ciudadana (CLSC).

La metodología de trabajo no se ha visto modificada en estos últimos dos meses y se continúa trabajando en base a reuniones previas a toda intervención para detectar necesidades y/o dificultades que permiten direccionar las acciones.

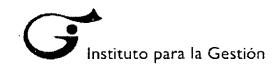
Las intervenciones consisten en el dictado de talleres con temáticas específicas o en asistencias técnicas destinadas a fortalecer la capacidad de gestión de los Consejos.

En primer Apartado del presente informe se detallan los principales temas abordados en cada uno de los talleres.

En los Apartados siguientes (2, 3, 4, 5 y 6) se anexan los informes surgidos de cada taller con descripción de la metodología utilizada, el listado de concurrentes, síntesis de las evaluaciones realizadas por participantes, los problemas identificados y los productos obtenidos. Estos últimos consisten en las agendas de trabajo elaboradas por cada CLSC dado que en esta etapa se han realizados talleres vinculados a planificación estratégica, construcción de agenda y formulación de proyectos.

En el Apartado 7 se presenta una síntesis de:

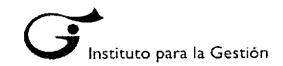
Las reuniones con las autoridades provinciales vinculadas al programa "Convivencia en Seguridad" realizadas en la ciudad de Viedma;



Las actividades con los CLSC de Ingeniero Hüergo y la ciudad de Allen que consistieron en una serie de entrevistas diagnósticas destinadas a los miembros actuales de cada Consejo como así también a miembros de otras organizaciones y vecinos;

El Apartado 8 presenta, a modo de ejemplo, el esquema de evaluación diseñado para efectuar el seguimiento de las distintas líneas de acción surgidas de los primeros talleres realizados. La misma será enviada (vía correo electrónico) a los Consejos en los cuales se realizaron planificaciones de actividades y luego será trabajada con cada uno de ellos en reuniones convocadas para tal fin.

Por último, en el Apartado 9 se presentan algunos comentarios a modo de conclusiones, en donde se resaltarán los logros alcanzados y los inconvenientes presentados, los cuales deberán ser abordados en los próximos meses.



## 2. TEMATICAS ABORDADAS EN LOS TALLERES

Los talleres de 14 y 18 horas (horas de 60 minutos. NO horas cátedras) se desarrollan en dos días consecutivos. Los talleres de 5 horas se dictan en un único día.

Para el desarrollo de los mismos se trabaja con la metodología o dinámica de "emergentes", abordando aquellas cuestiones van surgiendo de los mismos participantes. A continuación se detallan los grandes ejes o lineamientos de cada uno de los talleres los

#### 1. TALLER CONVIVENCIA EN SEGURIDAD

- Análisis y construcción en forma participativa de los siguientes conceptos:
  - Seguridad
  - o Seguridad Pública
  - o Seguridad Ciudadana
  - Prevención
  - o Participación Ciudadana.
- Desarrollo conceptual
  - Sistema de Seguridad Pública

cuales enmarcan y contienen el trabajo que en ellos se realiza.

- Prevención Integrada del Delito
- o La Participación Ciudadana
- o Programas de Prevención comunitaria de la violencia y el delito
- Elaboración de Diagnósticos Participativos sobre el estado de la seguridad
  - o Introducción al Diagnóstico Social
  - o Identificación de Problemáticas
  - o Identificación de Actores involucrados
  - o Identificación de Factores (FODA)
- Análisis del marco normativo de los CLSC
  - o Definición de la Visión de los Consejos
  - o Identificación de valores
  - o Funciones

Duración: 14 horas



#### 2. TALLER PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

- Introducción a la teoría de las organizaciones
- Introducción a la teoría de la planificación: Modelo Tradicional, Estratégica y Participativa
- Esquema metodológico de la Planificación Estratégica:
  - o Misión
  - o Objetivo General
  - Diagnóstico ( de Actores y Factores)
  - o Objetivos Específicos
  - Metas
  - o Cronograma de actividades

Carga Horaria: 14 horas

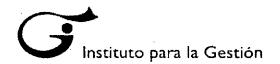
#### 3. TALLER CONSTRUCCION DE AGENDA

 Utilizando como base el esquema metodológico de la Planificación Estratégica se trabaja en la elaboración de una agenda de actividades para el mediano y corto plazo, omitiendo la introducción conceptual prevista para el TALLER 2.

Carga Horaria: 5 horas

#### 4. TALLER FORMULACION DE PROYECTOS SOCIALES

- Introducción a la temática de las políticas sociales
- Introducción a la planificación estratégica
- Vinculación de las políticas sociales con la cuestión de la violencia y el delito.
- La prevención social
- Esquema metodológico para la Formulación de los Proyectos
  - o Denominación del proyecto
  - o Fundamentación o Justificación. Diagnóstico
    - Investigación de Problemas
    - Análisis de Actores



- Análisis de Factores
- Análisis de Recursos
- o Definición de los objetivos
  - General
  - Específicos
- o Definición de las Metas
- o Determinación de los Beneficiarios
- o Especificación operacional de las actividades y tareas
- o Calendarización de las actividades
- o Determinación de recursos, insumos y costos. Presupuestos
- o Evaluación del proyecto

Carga Horaria: 14 horas



# 3.1. INFORME TALLER SAN ANTONIO OESTE Y SIERRA GRANDE "Formulación de Proyectos"

Fecha: 4 de junio de 2005.

Lugar: Honorable Concejo Deliberante

Coordinadora: Lic. Marianela López

Cantidad de Participantes: 20

Producto Obtenido: Proyecto para jóvenes en situación de vulnerabilidad social

El mismo estuvo dirigido a los miembros de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana de las localidades de San Antonio Oeste y Sierra Grande y a miembros de otras organizaciones que, sin ser miembros actuales del Consejo, presentan objetivos en común.

La finalidad del taller de Formulación de Proyectos estuvo orientada a brindar a los participantes herramientas teóricas y metodológicas sobre la gestión de proyectos sociales.

El objetivo propuesto fue identificar y programar posibles líneas de acción para los Consejos participantes en pos de mejorar la situación de seguridad en sus comunidades.

#### Primera Parte

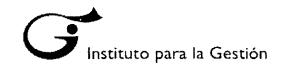
La apertura del taller estuvo a cargo del Sr. Intendente Municipal de San Antonio Oeste y del Sr. Subsecretario de Consejos de Seguridad de la Provincia de Río Negro.

A continuación la moderadora del taller, Lic. Marianela López, realizó la presentación del Instituto para la Gestión y de los objetivos de la jornada de trabajo.

Luego se procedió a la presentación individual de los participantes y de sus expectativas.

Durante el resto de la mañana se abordaron en forma conceptual cuestiones vinculadas a la participación ciudadana, la prevención integrada del delito, las políticas sociales, la planificación estratégica y se presentó el esquema básico para la formulación de proyectos.

Antes de finalizar la primer parte, se les dejó planteada a los participantes la consigna de definir sobre que idea o proyecto desearían trabajar durante el transcurso de la tarde.



#### Segunda Parte

Luego del almuerzo, los participantes manifestaron su voluntad de trabajar sobre un proyecto vinculado a la problemática de niños y jóvenes en forma conjunta entre las dos localidades por presentar problemáticas similares, aunque también se tomó en cuenta las particularidades históricas, económicas y sociales de cada una. Se acordó realizar el diseño conjunto, mientras que la implementación se llevará a cabo en forma independiente generando espacios de intercambio periódicos entre ambas ciudades con el objetivo de analizar la evolución de las acciones previstas.

A continuación se detalla el resultado del trabajo realizado:

#### 1. Denominación de Proyecto

Frente a las dificultades presentadas para la determinación de la denominación del proyecto, se decidió consensuarlo en posteriores reuniones de los Consejos.

#### 2. Fundamentación - Diagnóstico

#### 2. a. Investigación de Problemas

#### Definición del Problema

El problema identificado por los participantes fue: "Alto nivel de vulnerabilidad de niños y jóvenes"

#### Indicadores del problema y fuentes de información

INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
Cantidad de horas de los niños fuera del hogar	Fuentes Primarias: entrevistas Encuestas sociales (Acción Social Municipal)
Cantidad de hora de los padres fuera del hogar	Fuentes Primarias: entrevistas Encuestas sociales (Acción Social Municipal)
Cantidad de menores demorados en comisaría	Estadísticas policiales
Cantidad de menores asistidos en el hospital	Estadísticas Hospital
Nivel de escolarización alcanzado	Escuelas
Nivel de asistencia escolar	Escuelas

(	<b>▲</b>
J	Instituto para la Gestión

Cantidad de casos de violencia de menores denunciados	Estadísticas y registros de la UEL, de la policía, del hospital y del Juzgado
Cantidad de menores embarazadas	Estadísticas o registros del hospital
Composición de los hogares	Encuestas sociales (Acción Social Municipal)
Cantidad de personas desocupadas por hogar	Encuestas sociales (Acción Social Municipal)

La recopilación y análisis de la información detalla anteriormente permitirán elaborar la LINEA DE BASE del proyecto. Esta hace referencia a los valores iniciales de los indicadores del problema que dio origen al proyecto.

La LÍNEA DE BASE permite tener una descripción objetiva de la situación de la población antes de que el proyecto comience a ejecutarse y constituye un parámetro indispensable para evaluar los impactos del programa.

Nota: los participantes deberán tener presente que este trabajo es necesario realizarlo antes de comenzar a ejecutarse el proyecto. Dado que en el ordenamiento cronológico de las actividades no se tuvo en cuenta la elaboración de la línea de base, la misma deberá realizarse en forma simultánea al desarrollo de las primeras acciones.

#### Identificación de problemas vinculados o asociados

FACTORES ESTRUCTURALES	ESTRATIFICACIÓN SOCIAL	ESTADO DE INDIGENCIA	DESEMPLEO
	SENTIMIENTO DE ABANDONO	BAJO NIVEL	TRABAJO INFANTIL
CONSECUENCIAS	·	EDUCATIVO	
	ALCOHOLISMO	DROGADICCIÓN	MENORES EN LA CALLE
PROBLEMA CENTRAL	ALTO NIVEL DE VULNERABILIDAD DE NIÑOS Y JÓVENES		
FACTORES DIRECTOS	DISGREGACIÓN FLIAR	VIOLENCIA FLIAR	VIOLENCIA INFANTIL
FACTORES	FALTA DE ALTERNATIVAS PARA JÓVENES		FALTA DE LUGARES DE RECREACIÓN
INDIRECTOS	FALTA DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN	FALTA DE COMUNICACIÓN FLIAR	TRABAJO INFANTIL
		FALTA DE PREVENCION SEXUAL	



#### 2. b. Análisis de Actores

Nota: Se solicita a los participantes incorporar en este apartado el ANÁLISIS O MAPEO DE ACTORES realizado durante el taller.

#### 2. c. Análisis de Factores (FODA)

#### Debilidades:

- falta de capacitación
- falta de confianza
- sobre carga de responsabilidades
- falta de recursos
- falta de información

#### Fortalezas:

- integración
- voluntad
- compromiso
- capacidad de discusión y debate
- consenso

#### Amenazas:

- falta de articulación de políticas
- falta de compromiso

#### Oportunidades:

- reconocimiento social de la problemática
- implementación de política de seguridad ciudadana

#### 3. Definición de Objetivos

#### Objetivo General

Disminuir los niveles de vulnerabilidad de niños y jóvenes en las localidades de San Antonio Oeste y Sierra Grande.

#### Objetivos Específicos

- OE 1: Elaborar un proyecto de ordenanza para regular el ingreso de menores a los boliches.
- **OE 2:** Fiscalizar o controlar el cumplimiento de la normativa que regula el expendio de bebidas alcohólicas a menores.

Instituto para la Gestión

OE 3: Concienciar sobre las problemáticas de las adicciones y salud sexual.

**OE 4:** Generar redes con distintas organizaciones vinculadas a la problemáticas de violencia familiar e infantil.

OE 5: Generar espacios de contención para niños y jóvenes.

#### 4. Establecimiento de la Metas

Objetivos	Metas
OE 1	Un proyecto de ordenanza consensuado en un plazo de 30 días
OE 2	Incrementar de uno a cuatro los controles mensuales realizados a los boliches y comercios
OE 3	Organizar al menos una actividad de concientización por mes
OE 4	Generar al menos una actividad por mes en forma conjunta con otras organizaciones
OE 5	Generar al menos dos espacios o actividades de contención para niños y jóvenes

#### 5. Determinación de los beneficiarios o destinatarios

"Niños y jóvenes con alto nivel de vulnerabilidad social de las ciudades de San Antonio Oeste y Sierra Grande" es una categoría muy amplia que deberá ser precisada por los responsables del proyecto.

Para ello habría que especificar que se entiende por "niños y jóvenes" y por "vulnerabilidad social". Es necesario también realizar una diferenciación entre destinatarios directos e indirectos del proyecto.

#### 6. Determinación de las actividades y tareas

### 7. Especificación de los plazos de las actividades



OBJ.		ACTIVIDADES	PLAZO
OE 1	Act.1	Concluir las ruedas de reuniones con jóvenes, juntas vecinales, iglesias y padres	3 semanas
	Act.2	Elaborar proyecto definitivo	3 semanas
!	Act.3	Difusión de la ordenanza	Julio / Agosto
	Act.4	Convocatoria a padres por el tema del carné	
OE 2	Act.1	Reunión Municipalidad – Policía para coordinar actividades  A partir de aprobada la ordenanza	
OE 2	Act.2	Ejecución de los controles A partir de agosto	
OE 3	Act.1	Formar un grupo interdisciplinario responsable Agosto	
	Act.2	Determinar los temas y la metodología (charlas, talleres, campañas radiales, folletería, actividades lúdicas)	
OE 4	Act.1	Acercamiento o contacto para conocer a otras instituciones	
	Act.2	Elaborar una agenda conjunta	
OE 5	Act.1	Reuniones con la secretaría de deportes y la secretaría de cultura para determinar una agenda conjunta de trabajo	

**Nota:** por razones metodológicas y de falta del tiempo necesario sólo se llegó al nivel de ACTIVIDADES dejando como responsabilidad de los participantes la determinación de las TAREAS necesarias para cada una de las actividades planificadas.

#### Algunos comentarios:

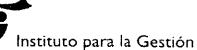
Se debe resaltar la seriedad y el compromiso que manifestaron los participantes no sólo con las pautas de trabajo propuestas por la moderadora del taller sino también con las problemáticas sociales identificadas en cada comunidad. Sin lugar a dudas, es un buen punto de partida para implementar con éxito el proyecto diseñado.

Se observó una excelente incorporación de los conceptos teóricos y/o metodológicos la cual se hizo explícita en el análisis que los participantes desarrollaron sobre el éxito o fracaso de otros proyectos.

La moderadora del taller les brindó un esquema conteniendo algunos de los atributos que deben presentar los proyectos sociales. Rápidamente dicho esquema fue utilizado como instrumento para analizar el Proyecto Ailín implementado en la Ciudad de San Antonio Oeste.

El marco presentado fue el siguiente:

- 1. Integralidad del enfoque adoptado
  - Abordaje de los diferentes factores vinculados al problema



- Inclusión de acciones de promoción, prevención y asistencia
- Articulación entre componentes y actividades
- 2. Carácter participativo y asociativo
- 3. Sustentabilidad de las acciones
- 4. Viabilidad
  - Política
  - Social
  - Técnica
  - Institucional
  - Económica financiera

Al principio del taller, surgió la inquietud de trabajar sobre un proyecto de ordenanza para regular el ingreso de menores a los boliches bailables. Uno de los objetivos implícitos establecidos desde la coordinación del taller fue enmarcar dicha actividad en un proyecto mas amplio que le sirviera como paraguas pero que a la vez incorporase otras acciones tendientes a abordar la problemática en forma integral.

Dicho objetivo fue alcanzado gracias a la excelente predisposición que manifestaron los participantes para realizar una revisión del diagnóstico del cual habían partido y realizar los ajustes correspondientes.

Por último, se sugiere a los participantes leer con atención las "Notas" que fueron incorporándose en las distintas etapas del presente informe con la finalidad de profundizar y mejorar el proyecto elaborado.

#### 3.2. INFORME TALLER VILLA REGINA "Construcción de Agenda"

Fecha: 8 de junio de 2005.

Lugar: Polideportivo Cumelén

Coordinadora: Lic. Marianela López

Cantidad de Participantes: 20

Producto Obtenido: Planificación de actividades 2005

El taller estuvo dirigido a los miembros de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana de la localidad de Villa Regina.

La finalidad del taller de Construcción de Agenda fue definir, en forma conjunta, hacia dónde el grupo quiere direccionar la tarea, utilizando de manera racional los recursos, tanto humanos como materiales, así como organizando una secuencia temporal de las actividades decididas.

Por otro lado, se propuso generar un ámbito donde se intercambien información y expectativas de manera ordenada y sistemática que afiance al grupo permitiéndole un accionar orientado a los fines acordados.

#### Primera Parte

Para dar comienzo a la jornada la moderadora del taller, Lic. Marianela López, realizó la presentación del Instituto para la Gestión y de los objetivos de la jornada de trabajo, dando paso a la presentación de la Psicóloga Social Maruja Sciarretta, perteneciente al Instituto para la Gestión. El rol desempeñado por dicha profesional fue el de observador no participante, pudiendo relevar palabras, hechos, situaciones, etc., que fueron presentadas a los participantes al finalizar la jornada.

Luego se procedió a la presentación individual de los participantes y de sus expectativas. Uno de los objetivos implícitos de esta jornada de trabajo fue promover la discusión entre los participantes en torno a la finalidad del Consejo Local de Seguridad, de forma tal de poder elaborar un VISION compartida que sirva como ordenador o guía de todas aquellas acciones que se emprendan desde este ámbito.

Para ello, una de las primeras consignas sobre la que los participantes debieron trabajar fue ¿PARA QUÉ EXISTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD?

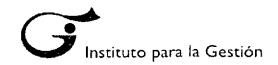
Los primeros comentarios puestos de manifiestos fueron:

- Es una organización de representación múltiple
- Es abierto a la comunidad para recibir inquietudes

Luego, recordando la consigna, se les solicitó a los participantes que pensaran continuaran profundizando los conceptos presentados hasta ese momento. Los presentes manifestaron lo siguiente:

El Consejo existe PARA:

- Generar acciones en forma planificada
- Para brindar un espacio de participación a los ciudadanos
- Para canalizar las inquietudes a las autoridades correspondientes



- Para controlar a la policía
- Acompañar a la policía dándole mas herramientas
- Mejorar la seguridad
- Ser un nexo entre la policía y la comunidad
- Acercar comunidad y policía
- Opinar y proponer reformas legales.

Como se mencionó anteriormente, la intención del disparador utilizado fue reflexionar sobre la VISION del Consejo Local de Seguridad de Villa Regina.

Se les presentó a los participantes la idea conductora de todo proceso de planificación estratégica, identificando la "situación inicial" de la cual partimos y la "situación objetivo" a la que queremos llegar. La VISIÓN es el objetivo más general de la organización y, que a su vez, otorga un encuadre para el conjunto de acciones que se emprendan.

Antes de proceder a la elaboración y redacción de la VISION se sometió a discusión el concepto de SEGURIDAD por comprender que es de fundamental importancia definir o precisar QUÉ entendemos o a que nos referimos cuando hablamos de SEGURIDAD.

Pensar la posibilidad de la PREVENCION, la PARTICIPACION CIUDADANA y la INTERAGENCIALIDAD (participación de las distintas áreas y niveles de gobierno) como un todo integrado capaz de dar soluciones a los problemas de inseguridad en los ámbitos locales, trae consigo la necesidad de partir de una concepción amplia del término SEGURIDAD y no sólo como una cuestión privativa de las instituciones represivas y punitivas del Estado.

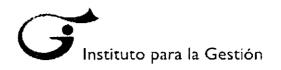
Luego de acabada dicha discusión, acotada por el tiempo disponible de la jornada, se procedió a la elaboración de la VISION del Consejo Local de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de Villa Regina.

#### VISION

Mejorar la seguridad y la convivencia de Villa Regina en forma participativa

#### Segunda Parte

La segunda parte de la jornada de trabajo giró en torno a la elaboración de una agenda de trabajo para el Consejo Local de Seguridad. Para la ejecución de la misma los participantes determinaron un plazo de 6 meses:



PLAZO: Diciembre 2005

#### **OBJETIVO GENERAL**

Lograr convocar a la comunidad de Villa Regina dando a conocer el Consejo Local de Seguridad Ciudadana e incentivar la participación a través de acciones concretas.

Con el objeto de otorgar mayor claridad al objetivo general especificado y avanzar hacia un mayor nivel de operacionalización del mismo, se extrajeron sus principales variables:

- Dar a conocer el Consejo
- Incentivar la participación y
- Generar acciones concretas

A continuación se dio inicio al proceso de elaboración del DIAGNÓSTICO correspondiente que permitiese analizar las capacidades del Consejo para dar cumplimento al objetivo planteado y, en caso de que fuera necesario, generar acciones tendientes a superar las limitaciones u obstáculos existentes.

El esquema metodológico propuesto fue el siguiente:

DIAGNOSTICO						
DI	E ACTORES			DE FA	CTORES	117
PARTICIANTES	NO PARTICIPANTES		ANÁLISIS	INTERNO	ANÁLISIS EX	KTERNO
	Permanentes	Eventuales	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas

DE ACTORES			
PARTICIPANTES	NO PARTICIPANTES		
	Permanentes	Eventuales	
Cámara de Productores	Educación (docentes y supervisión de todos los niveles)	Acción Social	
Cámara de Comercio	Salud (Hospital, área programática)	ONG's	

<u> </u>		Instituto para la Gestión
HCD	Iglesias Consejo de pastoral	Medios de comunicación
Ejecutivo municipal (Sec. de Gobierno)		Centros de estudiantes
Policía		Colegio de abogados
Juntas Vecinales		

DE FACTORES				
ANÁLIS	IS INTERNO	ANÁLISI	S EXTERNO	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas	
Capacidad de gestión	Falta de acciones y resultados	Comunidad relativamente chica	Inseguridad jurídica	
Voluntad de trabajo	Falta de tiempo	Necesidad de seguridad	Falta de credibilidad institucional	
Alta representatividad	Falta de planificación	Aumento de la inseguridad	Temor de la comunidad	
Perseverancia y constancia	Fallas en la comunicación	Apoyo institucional		
Apoyo institucional (municipal y pcial)	Falta de una visión conjunta	Posibilidad de espacio de capacitación y trabajo		
Poder de convicción / credibilidad de las organizaciones participantes	Falta de direccionalidad			

Las debilidades que se encuentran resaltadas en color rojo son aquellas que fueron seleccionadas por los participantes con el objetivo de trabajar sobre ellas durante el plazo de la presente agenda de trabajo.

A partir de las mismas se fueron definiendo los diferentes OBJETIVOS ESPECÍFICOS y las ACCIONES (metas) correspondientes

#### **OBJETIVO ESPECIFICO 1**

Planificar adecuadamente las acciones y la dinámica de reuniones

En cada reunión habrá espacio para la puesta en común de ideas y propuestas. La coordinación de las reuniones recaerá sobre Jorge Perticonne (Coordinador del CLSC) quien podrá transferirla a los demás miembros.



#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

Mejorar la comunicación y la convocatoria

Meta 2.1. Imagen Objetivo

Responsable: Anally y Raúl

Plazo:

17/05/05 (Borrador)

1/0/05 (Documento definitivo)

Meta 2.2. Presentar la imagen objetivo a los medios de comunicación

Responsables: Claudia y Carlos Plazo: primera semana de julio

Meta 2.3. Acercamiento a futuros participantes

Responsables:

Educación: Marta

UEL: Laura

Hospital: Carlos

Consejo de pastores: Bruno

Iglesia Católica: Anally

#### **OBJETIVO ESPECIFICO 3**

Desarrollar acciones concretas: 1. Cuerpo de Bici-policías

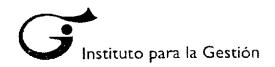
Meta 3.1. Convocar al jefe y subjefe de policía para que informen el estado de evolución de dicha iniciativa.

Responsable: Carlos

Plazo: 17/6

Los participantes identificaron otras acciones a desarrollar desde el ámbito del Consejo Local de Seguridad. Las mismas irán siendo priorizadas una vez concluido el proyecto de los bici-policías o en función de las capacidades de gestión identificadas.

- Coordinación con juntas vecinales
- Acuerdo convenio de cooperación municipalidad y policía
- Control de menores en los boliches



#### Algunos comentarios finales

El clima de trabajo que primó a lo largo de toda la jornada permitió alcanzar los objetivos planteados, sin embargo el éxito final dependerá de la evolución de las distintas acciones planificadas y de la capacidad de los miembros del Consejo Local de Seguridad de Villa Regina para ajustar dicho programa de trabajo a las contingencias que se presenten en la práctica.

Asimismo, se debe tener presente que lo presentado en el taller fue una introducción muy breve sobre técnicas de planificación estratégica las cuales podrán ser profundizadas en jornadas futuras, no obstante la metodología aplicada podrá ser de utilidad para organizar futuras agendas de trabajo que permitan al Consejo seguir trabajando en pos de alcanzar la VISION definida por el conjunto.

Desde el Instituto para la Gestión y desde la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de la provincia se brindará la asistencia técnica que sea necesaria para la implementación de las acciones planificadas. Cualquier tipo de consulta al respecto podrá canalizarse a través de los correos electrónicos o teléfonos informados durante el taller.

## 3.3. INFORME TALLER LOS MENUCOS "Construcción de Agenda"

Fecha: 23 de junio de 2005.

Lugar: Gimnasio Municipal

Coordinadora: Lic. Marianela López

Cantidad de Participantes: 20

Producto Obtenido: Planificación de actividades 2005

La finalidad del taller fue definir en conjunto hacia dónde quiere direccionar la tarea el Consejo Local de Seguridad, utilizando de manera más racional los recursos, tanto humanos como materiales y organizando una secuencia temporal de las actividades acordadas.

Estuvo destinado a miembros del Consejo y de otras instituciones locales interesados por la problemática abordada.

Instituto para la Gestión Se contó con una cantidad aproximada de 20 participantes, los cuales demostraron a lo largo de todo el taller un alto nivel de compromiso con la labor emprendida desde el Consejo y una muy buena predisposición para trabajar en el taller.

Se generó un clima de confianza y cordialidad que permitió o facilitó el intercambio de ideas entre los presentes y la obtención de algunos acuerdos básicos necesarios para la diagramación de las futuras actividades.

#### Primera Parte

Para dar inicio al taller la coordinadora del mismo, Lic. Marianela López, procedió a realizar su presentación personal como así también de las organizaciones responsables de la ejecución del Programa Convivencia en Seguridad.

A continuación los participantes se presentaron uno a uno y luego, en pareja, plantearon cuáles eran sus EXPECTATIVAS y los VALORES con los que se trabajaría durante esa jornada y que luego serían incorporados a la agenda de trabajo para la labor cotidiana del Consejo.

El Consejo Local de Seguridad de Los Menucos cuenta con una importante trayectoria habiendo superado una parte importante de las cuestiones organizativas. El mismo presenta una integración muy representativa del conjunto de la comunidad dado que la mayoría de las organizaciones (gubernamentales y de la sociedad civil) se encuentran integrados a este ámbito de participación. Sus miembros demostraron tener mucha claridad con respecto a la finalidad del Consejo y objetivos claros para orientar la tarea.

Debido a lo mencionado, no fue necesario retomar cuestiones formales vinculadas al funcionamiento del Consejo (sus funciones, composición, reglamento interno, etc.). De este modo, la tarea fundamental del taller consistió en organizar el trabajo en torno a una problemática que el Consejo determinó como prioritaria.

Es necesario aclarar que este punto generó un interesante debate acerca de la prioridad o importancia que revierten los distintos problemas. Se concluyó que si bien existen muchos problemáticas en la comunidad que requieren una pronta intervención, la situación de los menores y jóvenes y su vinculación con el alcohol y las drogas era una de las prioritarias.





#### Segunda Parte

Luego de haber llegado a un acuerdo sobre la problemática que se abordaría se fueron presentando las distintas etapas del proceso de planificación. La metodología de trabajo utilizada consistió en ir desde lo concreto a lo teórico. A medida que los participantes debatían acerca los objetivos y actividades a desarrollar, la coordinadora iba abordando cuestiones de carácter teóricas o conceptuales a fin de facilitarles la construcción de un marco o encuadre para su trabajo futuro.

Utilizando como disparador el interrogante ¿PARA QUÉ EXISTE EL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD DE LOS MENUCOS?, se les propuso a los participantes que debatieran sobre la VISION del mismo.

Al igual que en el resto del taller, la participación de los presentes fue muy buena. En forma ordenada y en un clima de mucho respeto, los presentes fueron manifestando sus ideas, las cuales se expresan a continuación.

Es necesario remarcar que si bien no se llegó a la redacción de la VISION del Consejo se acordó con los participantes que, en torno a los lineamientos generales expresados, la misma sería definida con posteridad al taller. Se rescató y resaltó el consenso en torno a todo lo expresado, hecho que reduciría el nivel de dificultad a la hora de redactar concretamente la VISION.

#### 1. VISION

(Algunos lineamientos que servirán como base para su posterior elaboración)

- ⇒ Lograr una mejor convivencia entre los habitantes de Los Menucos
- ⇒ Lograr una mejor calidad de vida
- ⇒ Resolver conflictos con inmediatez
- ⇒ Pensar a la seguridad como una cuestión de todos
- ⇒ Trabajar para la prevención
- ⇒ Para generar acciones
- ⇒ Para facilitar la participación ciudadana
- ⇒ El Consejo como un órgano de ejecución, de apoyo, consultivo y que brinda respaldo.

Instituto para la Gestión A continuación se transcribe el trabajo realizado en torno a la problemática del consumo del alcohol y otras sustancias tóxicas por parte de niños y jóvenes.

#### 2. PLAZO

Si bien se acordó que el objetivo definido es algo que requiere de mucho tiempo y que por lo tanto es un objetivo de largo plazo, se decidido trabajar realizando un corte en el tiempo de **un año** para realizar el primer conjunto de acciones.

#### 3. OBJETIVO GENERAL

Disminuir el consumo de alcohol y drogas en los jóvenes de Los Menucos

#### 4. GRUPO META

Jóvenes de Los Menucos en edades comprendidas entre los 12 y 18 años y los 19 y 25 años.

#### 5. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se realizó en función del objetivo planteado. Por tal motivo, algunos de los ACTORES que deberán ser incorporados para el desarrollo de las actividades diseñadas en esta oportunidad podrán no ser necesarios para la ejecución de otras acciones previstas desde el ámbito de Consejo.

Se analizó el JUEGO DE ACTORES en base a la clasificación de ALIADOS y OPONENTES, habiéndose manifestado que tanto los dueños de los boliches como los comerciantes podrían ser quienes opongan mayor resistencia al desarrollo del programa de acción.

5.1. DE ACTORES			
PARTICIPANTES	NO PARTICIPANTES		
Hospital (salud mental y servicio social)	Hospital (Asistencia primaria)		
Policia			
Escuelas (primarias y secundarias)	Escuelas (docentes de 6 y 7 grado)		
Iglesia Evangélica	Iglesias evangélicas faltantes		
Residencias	Iglesia católica		
UEL	Grupos de jóvenes		

(	•
J	Instituto para la Gestión

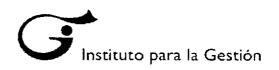
Municipio	Municipio (deporte y cultura)
Bomberos	Dueños de los boliches
	Comerciantes
	Radio FM

Para el análisis de FACTORES se utilizó la misma lógica utilizada en el análisis de ACTORES. Se aplicó la matriz FODA en función del objetivo general de la presente planificación.

5.2. DE FACTORES				
ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO		
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas	
Capacidad de trabajar en equipo	Existencia de prejuicios	Situación de los jóvenes relativamente reciente	Falta de responsabilidad de los padres y falta de límites	
Compromiso y perseverancia	Falta de capacitación	Posibilidad de identificar a los jóvenes con problemas de adicciones o que consumen alcohol o drogas	Desresponsabilización social	
Recursos humanos	Falta de profesionales especialistas en las temáticas de adicciones y acompañantes juveniles	Alto control social	Falta de organizaciones especializadas en el tratamiento de adicciones	
Diversidad de organizaciones miembro	Falta de continuidad en las acciones	Grupo pequeño de chicos con problemas		
Espacio físico		Grupos con clara identificación ideológica		
Comunicación interna				

Las debilidades y amenazas que se encuentran resaltadas en color rojo son aquellas que fueron seleccionadas por los participantes con el objetivo de trabajar sobre ellas durante el plazo de la presente agenda de trabajo.

A partir de las mismas se fueron definiendo los diferentes OBJETIVOS ESPECÍFICOS y las ACCIONES (metas) correspondientes



#### **OBJETIVO ESPECIFICO 1**

Trabajar sobre nuestros prejuicios

**Meta 1.1.** Capacitar a los miembros del CLSC y demás participantes del proyecto en cuestiones de jóvenes.

Meta 1.2. Elaborar una propuesta para la realización de los talleres.

Plazo: primera semana de agosto

Responsables: Hospital (Cristina y Milva), Fundación Buenas Nuevas (Ricardo), CEM

58 (Karina)

#### **OBJETIVO ESPECIFICO 2**

Sensibilizar a los padres sobre las problemáticas a abordar

Meta 2.1. Organizar una reunión con padres

Meta 2.2. Convocar y llevar a cabo la reunión

Plazo: Agosto

#### **OBJETIVO ESPECIFICO 3**

Desarrollar acciones concretas

Meta 3.1. En base a la reunión con los padres definir las acciones a seguir

Plazo: a partir de septiembre

#### **Tercera Parte**

El trabajo realizado despertó interés entre los participantes por la formulación de proyectos.

Como se mencionara anteriormente, el Consejo Local de Seguridad de Los Menucos presentan un nivel de desarrollo muy importante el cual les permite diseñar actividades articuladas entre sí con el objetivo de incidir sobre el contexto en el cual está inserto.

Instituto para la Gestión Frente a las inquietudes manifestadas por los participantes, se presentó un esquema con algunos de los atributos esenciales que debe contener todo proyecto social. A continuación se presenta una síntesis del mismo:

#### Atributos estratégicos de la intervención social

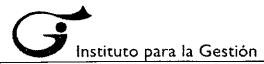
#### 1. Integralidad del enfoque adoptado:

- ⇒ inclusión de enfoques amplio de la problemática social, lejos de los abordajes específicos que consideran a los problemas en forma parcializada o fragmentada. Abordaje de los diferentes factores vinculados al problema.
- ➡ Otra forma de entender la integralidad de los proyectos es la inclusión de acciones de promoción, prevención y asistencia. Ej. complementación alimentaria (asistencial), capacitación a madres para el mejoramiento de las dietas y detección de enfermedades (preventiva) y campaña en los medios y folletería (promocional).
- ⇒ Otro aspecto vinculado a la integralidad es la articulación de los diferentes componentes o actividades entre sí.
- 2. Carácter participativo y asociativo: articulación (formal o informal) para el logro de fines comunes, entre áreas de gobiernos locales, instituciones sectoriales (establecimientos de salud o educativos, comisarías, juzgados, etc) y OCS que se localicen en el territorio de actuación de cada proyecto. La gestión asociada favorece el capital social<sup>6</sup>, implica la conformación de escenarios de planificación y gestión mixtos, intersectoriales e interdisciplinarios donde se trata de construir una cultura de lo social, más democrática y transparente.

Muy vinculado al concepto de asociatividad, el **trabajo en red** constituye una estrategia de articulación e intercambio entre organizaciones, proyectos y/o personas que deciden asociar sus esfuerzos, experiencias y conocimientos para el logro de fines comunes.

Características frecuentes de las redes: voluntariedad, adaptabilidad, flexibilidad, apertura, horizontalidad, fluidez y espontaneidad de las relaciones. Tanto la **gestión** asociada como el **trabajo en red** se orientan a una mayor racionalidad en el uso de los recursos como a la democratización de los vínculos y las organizaciones.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Beneficios que reciben los individuos en virtud de su participación en grupos que incluyen actores sociales diversos (Pierre Bourdieu, 1980).



- 3. Sustentabilidad de las acciones: se refiere a la posibilidad de arraigo y continuidad que tienen los proyectos, más allá del período subsidiado.
- **4. Viabilidad:** es poco frecuente que los equipos técnicos que formulan, ejecutan o evalúan programas y proyectos hagan suficiente hincapié en la construcción de la viabilidad. Sin embargo, este es un aspecto crucial de programación para que las propuestas no resulten una mera expresión de deseos irrealizables.

Hay que tener en cuenta que los diversos actores involucrados representan distintos intereses y tienen diferentes racionalidades, todos ellos serán afectados de una u otra forma por las acciones del proyecto que se pretende ejecutar. Es por ello que la construcción de la viabilidad tiene diferentes aristas.

- ➡ <u>Viabilidad política:</u> construcción de una red de alianzas y apoyos con los actores significativos. Las propuestas no pueden surgir meramente de una tarea de escritorio. Por el contrario, debe ser sometida a discusión y búsqueda de acuerdos con los actores involucrados en la problemática que se intenta solucionar, así como con las autoridades locales y otros actores locales.
- ➡ <u>Viabilidad social:</u> en términos de no encontrar resistencias en las creencias, actitudes, costumbres y expectativas de los grupos de población de que un modo u otro intervendrán en el desarrollo de los proyectos. Ello se logra básicamente promoviendo la participación en todas las etapas posibles.

  ②
- ➡ <u>Viabilidad técnica</u>: estará basada en la pertinencia y coherencia de la propuesta, es decir, en la correcta identificación y explicación del problema y la asunción de líneas de acción acordes con dicha explicación.
- ➡ <u>Viabilidad institucional</u>: se halla intimamente vinculada a la viabilidad técnica y se refiere a la *idoneidad* de los profesionales y técnicos responsables de llevar adelante las actividades y a las capacidades de las organizaciones intervinientes. Se incluye también la existencia de los recursos materiales, equipos e infraestructura necesarios para el desarrollo del proyecto.
- ➡ <u>Viabilidad económica-financiera:</u> existencia de los recursos económicos-financieros
  que permitan la ejecución de las actividades programadas.

Los participantes manifestaron la necesidad de contar con capacitaciones específicas sobre formulación de proyectos sociales. Dicho requerimiento será tenido en cuenta para

Instituto para la Gestión meses futuros, no obstante tanto el Instituto para la Gestión como la Subsecretaría de Consejos de Seguridad brindarán la asistencia técnica necesaria para la formulación de

proyectos en tanto se pueda definir una fecha tentativa para la realización del taller.

Comentarios finales

Dado que muchas de las actividades a desarrollar procuran incorporar a los grupos metas en su diseño (o en la etapa previa) se presentó una gran dificultad para precisarlas en el ámbito del taller. No obstante, la lógica de la planificación fue incorporada y deberá ser puesta en práctica una vez concluida la etapa de reuniones y/o consultas con los

actores involucrados.

Se resaltó la necesidad y conveniencia de convocar a grupos de jóvenes a fin de conocer sus expectativas, deseos, valores, etc. y determinar en forma conjunta líneas de acciones

viables y acordes a los intereses de los destinatarios de las mismas.

Como se puede evidenciar en el Anexo II los participantes manifestaron conformidad con

el desarrollo del taller, hecho que también fue compartido por la coordinadora.

Se reitera a los miembros del Consejo no dejar de transmitir al Instituto para la Gestión o

a la Subsecretaría de de Consejos de Seguridad de la Provincias sus dificultades o inquietudes con respecto al trabajo iniciado. De ese modo podremos ir monitoreando los

cursos de acción para realizar los ajustes o reformulaciones necesarios.

3.4. INFORME TALLER INGENIERO JACOBACCI "Construcción de Agenda"

Fecha: 24 de junio de 2005.

Lugar: Centro Municipal El Ferro

Coordinadora: Lic. Marianela López

Cantidad de Participantes: 15

Producto Obtenido: Planificación de actividades 2005

El objetivo central del taller estuvo orientado a la construcción, en forma participativa, de

una agenda de trabajo para el Consejo de Ingeniero Jacobacci, la cual deberá ser

ejecutada en los próximos meses.

106

Instituto para la Gestión

Carunstancias ajenas al Programa hicieron que no estuvieran presentes una parte importante de los miembros del Consejo, sin embargo por haberse ampliado la convocatoria a otras organizaciones (que no integran formalmente Consejo) se garantizó una mínima concurrencia que permitió el desarrollo de las actividades previstas.

Debido a un conflicto desatado con trabajadores mineros, funcionarios municipales y personal policial no pudieron participar del taller, no obstante los presentes asumieron el compromiso de transmitir a los mismos las conclusiones a las que se arribaron.

#### Primera Parte

El taller se inició con la presentación personal de la coordinadora, Lic. Marianela López, y de las entidades responsables del Programa Convivencia en Seguridad.

A continuación se dio paso a la presentación de los participantes, los cuales fueron haciendo explícitos sus EXPECTATIVAS y los VALORES con los que se trabajaría durante toda la jornada y que deberán estar presentes en todas las acciones que se emprendan desde el Consejo.

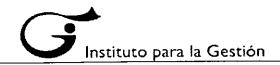
Dicha tarea fue llevada a través de técnicas de trabajo en grupos. Divididos en parejas, los participantes definieron dos o tres VALORES que luego eran puestos en común en grupos de cuatro personas. Se formaron tres grupos de cuatro personas cada uno con el objetivo de que cada grupo acordara, en base al intercambio de ideas, cuáles eran los valores mas importantes a tener en cuenta.

El trabajo que se llevó a cabo con las EXPECTATIVAS individuales de los participantes fue moldeando la primera parte del taller. Debido a que había personas que se acercaban por primeras vez al ámbito del Consejo, las expectativas fueron múltiples y se consideró necesario retomar cuestiones vinculadas a sus funciones, al reglamento interno de funcionamiento, a los ejes principales de la política de seguridad ciudadana de la provincia (prevención integrada de la violencia y el delito, participación ciudadana e interagencialidad).

A continuación se presenta un detalle de las EXPECTATIVAS puestas en común

#### 1. EXPECTATIVAS DE LOS PARTICIPANTES SOBRE EL TALLER

- ⇒ Obtener herramientas para la conformación del CLSC (1)
- ⇒ Conocer sus funciones (1)



- ⇒ Saber hacia dónde va (1)
- ⇒ Participación mas abierta (1)
- ⇒ Intervención (1)
- ⇒ Establecer acuerdos básicos para la acción (2)
- ⇔ Concretar acciones previstas (2)
- ⇒ Planificar acciones (2)
- Unificar criterios sobre prevención (3)

Como se mencionara anteriormente, el desarrollo del taller incorporó algunos temas que no estaban previstos en función de las expectativas de los participantes. Los números puestos al lado de cada frase del recuadro indican la asociación de las expectativas según los grandes temas que se fueron desarrollando:

#### (1). Organización del Consejo

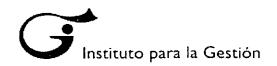
- ⇒ Se analizaron las funciones y facultades de los Consejos Locales de Seguridad.
- ⇒ Se abordó la cuestión de la estructura formal (comisión directiva) y del rol de los demás miembros del Consejo (que no ocupan cargos). Existía un profundo desconocimiento acerca de quienes integraban actualmente el Consejo, de ahí que surgiera como una de las expectativas "obtener herramientas para la conformación del Consejo.
- ⇒ Se informó sobre el proyecto de ley de reforma de la Ley 3529 y del decreto que reglamenta el aporte a los Consejos.
- ⇒ Se profundizó la cuestión del financiamiento dado que varios de los presentes desconocían los mecanismos de asignación y rendición de los recursos.

# (2). Planificación

- ⇒ Se presentó el esquema de planificación estratégica en forma sintética.
- No hubo una exposición teórica sobre herramientas de gestión sino que se trabajó sobre cuestiones prácticas, las cuales fueron complementadas con algunas conceptualizaciones teóricas.

# (3). Consideraciones generales sobre la prevención y participación

⇒ Se trabajó sobre los tres ejes principales de la política de seguridad ciudadana (prevención integrada de la violencia y el delito, participación ciudadana e interagencialidad)



#### Segunda Parte

Una vez finalizada la etapa de socialización de la información referida a los Consejos, se retomó el objetivo central del taller "construir una agenda de trabajo para el Consejo Local de Seguridad de Ingeniero Jacobacci para los próximos meses.

Para ello, y con la finalidad generar un marco o encuadre para la labor de esta organización se propuso la elaboración de la VISION. Se consideró necesario trabajar sobre la misma dada la participación de nuevas personas, las cuales manifestaron interés por integrarse al Consejo.

Frente al interrogante ¿PARA QUE SE CONSTITUYO EL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD DE INGENIERO JACOBACCI?, los participantes respondieron:

## 1. ¿PARA QUE?

- ⇒ Para trabajar sobre la prevención de la violencia
- ⇒ Para vivir libre y dignamente en comunidad
- ⇒ Para brindar información y capacitación
- ⇒ Para brindar contención
- ⇒ Desarrollar actividades de promoción
- ⇒ Para coordinar desde una mirada interdisciplinaria e interinstitucional
- ⇒ Delinear acciones

De este modo, se fue construyendo la VISION del Consejo, la cual incorporó algunos de los VALORES que surgieron en la primer parte del taller:

#### 2. VISION

Lograr una buena convivencia comunitaria aprovechando la representación de las instituciones y la participación ciudadana y promoviendo un ámbito de contención con criterios de equidad.

Una de las problemáticas que emergió del debate y que fue compartida por todos los presentes fue la cuestión de la violencia y adicciones que afectan particularmente a grupos de niños y jóvenes.



#### 3. PROBLEMA

⇒ Adicciones y violencia entre jóvenes de 11 a 24 años.

⇒ Adicciones: alcohol y drogas blandas

⇒ Violencia: patotas individualizadas, riñas a la salida de los boliches de las escuelas.

Como se puede observar en el cuadro anterior además de definir el problema en forma genérica se logró identificar sus variables claves y el grupo meta.

El grupo decidió fijarse objetivos de corto plazo de forma tal de poder ir evaluando el resultado de las acciones, sin perder de vista que la complejidad del problema identificado requiere de un abordaje a mas largo plazo.

#### 4. PLAZO: Diciembre de 2005

#### 5. OBJETIVO GENERAL

Disminuir el consumo de alcohol y drogas y las situaciones de violencia entre los niños/as y jóvenes de 11 a 24 de la Ciudad de Ingeniero Jacobacci

#### 6. GRUPO META

Niños/as y jóvenes de Ingeniero Jacobacci en edades comprendidas entre los 11 y 25 años.

#### 7. DIAGNÓSTICO

7.1. DE ACTORES				
PARTICIPANTES	NO PARTICIPANTES			
Policía	Juzgado de Paz			
Salud mental (Hospital)	Docentes de 6 y 7 grado			
Servicios Sociales (3)	Profesores de secundaria			
Supervisión de Educación	UEL			
Concejales	Equipos técnicos de educación			

Inspectoría municipal	Cámara de Comercio
Intendenta (Poder Ejecutivo Municipal)	Iglesia Católica
	Medios de Comunicación
	Centros de estudiantes
	Distribuidores de drogas legales
	Dueños de los boliches
	Referentes de jóvenes

7.2. DE FACTORES				
ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO		
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas	
Alto nivel de representación institucional	Falta de reconocimiento del CLSC	Visibilidad social del problema	Falta de cumplimiento de la normativa vigente relativa a la venta de alcohol	
Financiamiento	Falta de información		Diversidad de interpretación sobre la ley de contravenciones	
Valores	Falta de capacitación			
Reconocimiento del problema (acuerdo y consenso sobre el mismo)	Falta de la imagen objetivo			
Espacio físico	Rotación de los miembros (discontinuidad en el accionar)			
Coordinación natural de Gabriela	Falta de organización formal del CLSC			

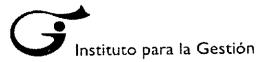
Las debilidades que se encuentran resaltadas en color rojo son aquellas que fueron seleccionadas por los participantes con el objetivo de trabajar sobre ellas durante el plazo de la presente agenda de trabajo.

A partir de las mismas se fueron definiendo los diferentes OBJETIVOS ESPECÍFICOS y las ACCIONES (metas) correspondientes

## **OBJETIVO ESPECIFICO 1**

Constituir formalmente el CLSC

Meta 1.1. Definir los objetivos de la reunión.



Meta 1.2. Definir a quienes se va a convocar para la reunión

Meta 1.3. Convocar a la reunión para renovar autoridades

Plazo: dos semanas

Responsables: Municipalidad (Claudia)

#### **OBJETIVO ESPECIFICO 2**

Mejorar la comunicación del CLSC

Meta 2.1. Elaborar la imagen objetivo

Plazo: dos semanas

Responsables: Gabriela y Aníbal

Meta 2.2. Presentar la imagen objetivo a los medios de comunicación

Plazo: cuatro semanas

Responsables: a designar el día de la reunión de renovación de autoridades

#### **OBJETIVO ESPECIFICO 3**

Elaborar la línea de base para el proyecto de jóvenes

- Identificar los indicadores del problema
- Identificar las fuentes de información
- Recopilar la información necesaria
- Analizar la información obtenida
- Elaborar la línea de base (diagnóstico inicial)

Plazo: primera semana de agosto

Responsable: Claudio

# **OBJETIVO ESPECIFICO 4**

Campaña informativa y de concientización sobre adicciones

Meta 4.1. Difusión de la línea de base

Meta 4.2. Concurso para la elaboración del texto de los trípticos

Responsable: Subcomisión creada para tal fin

Instituto para la Gestión

Plazo: Agosto

Meta 4.3. Distribución de la folletería

Plazo: una vez que lleguen impresas desde la Subsecretaría de Consejos de Seguridad

**Meta 4.4.** Talleres sobre adicciones para alumnos de 6 y 7 grado de las escuelas 326 y 134

Responsables:

- Subsecretaría de Consejos de Seguridad y área de toxicomanía de la Policía de la

provincia

- Hospital de Jacobacci (abordaje desde la salud)

Plazo: agosto (a confirmar)

**Comentarios Finales** 

El taller cumplió ampliamente con las expectativas y los objetivos propuestos desde la

coordinación. Se generó un ambiente basado en el respeto que permitió debatir sobre

diferentes cuestiones que hacen a la seguridad de la Ciudad.

Desde el Instituto para la Gestión y la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de la

Provincia se prestará, en forma permanente, la asistencia técnica necesaria durante el

proceso de ejecución de las actividades planificadas llevará a cabo acciones tendientes

al monitoreo y evaluación de las mismas.

Para que ello sea posible se solicita a los miembros del Consejo Local de Seguridad de

Ingeniero Jacobacci establecer y mantener canales fluidos de comunicación tanto con la

Subsecretaría como con el Instituto.

3.5. INFORME TALLER SAN CARLOS DE BARILOCHE "Planificación Estratégica"

Fecha: 25 de junio de 2005.

Lugar: Centro Administrativo Provincial

Coordinadora: Lic. Marianela López

Cantidad de Participantes: 15

Producto Obtenido: Planificación de actividades 2005

Instituto para la Gestión brindar herramientas conceptuales y

El objetivo central del taller consistió en brindar herramientas conceptuales y metodológicas sobre Planificación Estratégica, de forma tal que las mismas resultasen de utilidad para la construcción de una agenda de trabajo del Consejo Local de Seguridad Ciudadana de San Carlos de Bariloche.

Fueron destinatarios del mismo: miembros del Consejo Local de Seguridad de San Carlos de Bariloche y a miembros de otras organizaciones vinculados al mismo.

Se contó con una participación de aproximadamente de 15 participantes. El hecho de que no todos los miembros del Consejo estuvieran presentes y que algunos de los participantes no se quedaran durante toda la jornada imposibilitó un intercambio de ideas mas profundo y un mayor nivel de responsabilización individual frente a las tareas a desarrollar.

#### Primera Parte

Luego de la presentación de la coordinadora y de las organizaciones responsables de la ejecución del Programa Convivencia en Seguridad se expusieron y explicaron los objetivos del taller.

A continuación se realizó la presentación de los participantes y sus EXPECTATIVAS con el fin de establecer un acuerdo básico que permitiese desarrollar adecuadamente el taller.

Se solicitó a los participantes que, en forma grupal, determinaran cuáles eran los VALORES que consideraban más importantes, tanto para el trabajo a realizarse durante la jornada como para ser incorporados en la PLANIFICACIÓN de las actividades que el Consejo debe desarrollar a futuro.

Una vez discutidos y acordados los valores en cada grupo se presentaron en plenario, resaltando como prioritarios aquellos que resultaban coincidentes entre los distintos grupos.

Las expectativas presentadas fueron múltiples y frente a ellas, se decidió incorporar temas vinculados al cambio de paradigma en materia de seguridad. El desarrollo de algunos conceptos permitió contextualizar la política de seguridad de la provincia de Río Negro y generó un rico intercambio de idea. De este modo, se fueron pensando y definiendo los lineamientos o parámetros generales de las acciones a desarrollar por el Consejo.

Instituto para la Gestión Algunos de los temas abordados fueron: quiebre del paradigma tradicional de seguridad pública; nueva complejidad del fenómeno de la inseguridad; incorporación de nuevos actores a la producción de seguridad; nuevas estrategias de prevención de la violencia y el delito; prevención integrada (prevención situacional-ambiental y prevención social); participación ciudadana en el proceso de las políticas públicas de seguridad, entre otros. A continuación se presentan algunas definiciones que fueron trabajadas durante el taller:

SEGURIDAD: Estado permanente de disfrute de los derechos y garantías de las personas.

No obstante la definición anterior, el concepto de seguridad ha sido ampliado en las últimas décadas en función de la complejización del fenómeno de la inseguridad. La seguridad, actualmente no es comprendida en un sentido estricto relacionada con los niveles de protección del individuo y sus bienes, sino desde una óptica más amplia que comprende el desarrollo del ciudadano en la comunidad, el grado de certezas que tenga sobre su futuro, la posibilidad de incorporar y promover valores socialmente positivos, la capacidad de ejercer sus derechos, individuales, sociales y económicos y el grado de garantía estatal para el ejercicio de tales derechos.

<u>Seguridad Pública</u>: competencia (obligación, responsabilidad) de las instituciones públicas para establecer, mantener y restaurar un estado de convivencia y derecho.

<u>Seguridad Ciudadana</u>: derecho de la ciudadanía de disfrutar de sus bienes y de su seguridad física en el marco del estado de derecho y participar en el desarrollo de políticas públicas en materia de seguridad.

**INSEGURIDAD:** quiebre circunstancial en el estado de seguridad. De nos ser así viviríamos en el caos permanente.

PARTICIPACIÓN: involucramiento de los ciudadanos en la identificación y diagnóstico de los problemas así como en la gestión, el control y evaluación de políticas públicas.

**PREVENCIÓN** desarrollo de actividades tendientes a evitar o impedir efectos no deseados en un contexto determinado.

# Segunda Parte

Luego de la discusión conceptual sobre seguridad se comenzó a trabajar sobre los aspectos más importantes de la planificación.

A fin de introducir a los participantes a la temática, desde la coordinación se les propuso la realización de un ejercicio práctico grupal que sirvió como disparador para abordar la

Instituto para la Gestión cuestión de la planificación entendiéndola como una tarea que cada uno de nosotros realiza a diario e incluso de forma inconsciente.

La consigna constaba en realizar una serie de actividades, basándose en un croquis que representaba una ciudad y en el cual se identificaban los lugares a los que debían ir. Todas esas actividades debían realizarlo en función de tiempos pautados. El título del ejercicio motivador era "Planificar no es cosa de expertos".

Una vez concluido el plenario del trabajo grupal, a través de una lluvia de ideas, los participantes fueron elaborando una definición sobre el término PLANIFICACION. Surgieron una importante cantidad de términos asociados, los cuales fueron explicados en forma conjunta por los participantes y la coordinadora una vez concluido el ejercicio participativo.

El trabajo de diseño de las actividades del Consejo, estuvo antecedido por un desarrollo teórico sobre Planificación Estratégica, haciendo una breve descripción de los orígenes y el contexto en el cual surge la misma y contrastando dicho modelo con el de la Planificación Tradicional.

La PLANIFICACIÓN puede ser concebida como una de las principales herramientas para introducir racionalidad y previsión en la formulación y gestión de las políticas.

La planificación se desarrolla luego de la Segunda Guerra Mundial, y predomina desde mediados de los setentas hasta comienzo de los ochenta. Era realizada casi exclusivamente desde áreas del Estado. Esta forma de planificación estaba enmarcada en el paradigma del Estado de Bienestar.

Esto suponía la concepción del planificador (individuo o equipo) como alguien externo, que por sí solo podía identificar y definir la situación, las necesidades y las soluciones, bajo el supuesto de que el Estado disponía de los recursos adecuados y suficientes para implementar las propuestas.

Se trataba de una solución: **Tecnocrática**: los técnicos son los que saben definir las necesidades de la población, identificar sus prioridades y plantear las soluciones. **Autoritaria**: se basaba en la autoridad y el poder coercitivo del Estado. **Centralista**: el Estado como actor central o único, sin considerar otros actores locales y **Normativa**: supone relaciones sociales mecánicas, previsibilidad de los comportamientos de los actores, excluyendo la incertidumbre.

En la década del 70 ya surgieron críticas a esa concepción. Carlos Matus (1972) incorpora la noción de estrategia para identificar posibles escenarios alternativos que aseguren la viabilidad

Instituto para la Gestión política de propuestas técnicas, dando lugar a los primeros desarrollos conceptuales relativos a la planificación estratégica en el ámbito gubernamental.

Esta reconoce la **complejidad de los sistemas sociales**, incorpora el análisis del contexto y revaloriza el análisis situacional en función de las diversas racionalidades e intereses de los actores en juego.

Propone el desarrollo de una **Visión compartida** entre los sujetos que participan en la formulación y ejecución de planes y programas, que permita fundamentar las acciones previendo oposiciones e incertidumbres que seguramente surgirán. Considera también la necesidad de invertir recursos de todo tipo para **construir la viabilidad del plan**.

Según esta concepción el planeamiento o programación nunca son realmente definitivos, dado que durante el proceso de implementación se incluyen reformulaciones periódicas orientadas a superar las restricciones externas que suelen presentarse en los distintos escenarios de la acción concreta.

Nadie discute ya que los escenarios sociales, lejos de ser estáticos, son turbulentos, conflictivos y a veces rápidamente cambiantes, y que existe una gran variedad de actores sociales con intereses y concepciones diferentes, a veces opuestos y con grados de poder distintos.

De tal modo, fue cobrando relevancia la consideración de los **otros** en las prácticas de la planificación.

La alteridad se concibe al menos de dos maneras. Una es la perspectiva de la Planificación Estratégica que caracteriza a los otros como diferentes que ejercen distintas cuotas de poder en escenarios específicos.

La otra es la perspectiva de la **Planificación Participativa**, que concibe al otro como semejante, un ciudadano cuyo saber es complementario, con derechos y responsabilidades para intervenir en la gestión, desde la identificación de los problemas, la determinación de las prioridades, la intervención en las actividades y la evaluación.

Las dos perspectivas se han combinado, construyéndose así modelos e instrumentos de planificación estratégica y participativa, ya que en el fondo no hay contradicciones entre ambas, sino que cada una puso el acento en diferentes aspectos de la consideración de los otros: la primera en los intereses de los actores políticos e institucionales del contexto donde se desarrolla la acción social, y la segunda, en los sujetos valorizados como ciudadanos.

#### Tercera Parte

Por la tarde, se comenzó a trabajar sobre la planificación de las actividades que desarrollará el Consejo Local de Seguridad Ciudadana de San Carlos de Bariloche en los próximos meses.

Instituto para la Gestión Se partió de la definición, en conjunto, de la VISION del Consejo para luego continuar con el resto de la estructura de la Planificación tal cual se presenta a continuación.

#### 1. VISION

El CLSC de San Carlos de Bariloche promueve el trabajo participativo a través de acciones preventivas en un ámbito de libertad para mejorar la seguridad intentando terminar con los conflictos en general.

#### 2. PLAZO

Mediano: 6 meses

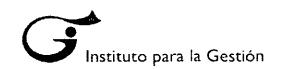
Largo: un año

## 3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el CLSC mejorando la comunicación y la información interna y externa como institución para poder generar acciones orientadas a la comunidad.

#### 4. DIAGNOSTICO

4.1. DE ACTORES				
PARTICIPANTES	NO PARTICIPANTES			
Policía	Fiscalía			
Educación	Acción Social (municipal)			
Dirección de Seguridad y Dirección de Defensa Civil (municipal)	Promoción Familiar (provincial)			
Vecinos – Juntas vecinales	Delegación de trabajo (provincial)			
Concejo Deliberante	Legisladores nacionales y provinciales			
Gendarmería	Medios de Comunicación			
Ejercito	Cámara de Comercio			
Policía Federal	Cámara de Turismo			
ONG's (2)	Gremios			
Bomberos	Parques Nacionales			
Asociación de Hosterías y Hotelería	Prefectura Naval Argentina			
Subs. de Consejos de Seguridad (provincial)	Iglesias			
	Policía aeronáutica			



4.2. DE FACTORES					
ANÁLIS	IS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO			
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas		
Voluntad de trabajo	Financiamiento no sistemático	Expectativas positivas de la comunidad	Falta de confianza de la gente en nosotros		
Espíritu solidario	Falta de teléfono	Posibilidad de incorporación de nuevas instituciones	Año electoral		
Profundo conocimiento sobre la realidad local	Discontinuidad de algunos participantes	Posibilidad de regularización del desembolso de los fondos	Falta de motivación de las personas para participar		
Independencia partidaria y religiosa	Deficitaría política de comunicación	Posibilidad de tener Internet gratis			
Decisión o voluntad de cambio	Recursos materiales y humanos escasos	Año electoral: revalorización de la cuestión de la seguridad			
Cantidad y calidad de representación de los miembros					
Oficina estable					
Reuniones sistemáticas					
Comunicación electrónica y página web					

Las debilidades que se encuentran resaltadas en color rojo son aquellas que fueron seleccionadas por los participantes con el objetivo de trabajar sobre ellas durante el plazo de la presente agenda de trabajo.

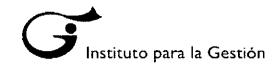
A partir de las mismas se fueron definiendo los diferentes OBJETIVOS ESPECÍFICOS y las ACCIONES (metas) correspondientes

## **OBJETIVO ESPECIFICO 1**

Lograr mayor continuidad de los miembros del CLSC y ampliar la convocatoria

**Meta 1.1.** Responsabilizar a cada uno de los miembros presentes para convocar y comprometer la participación de nuevos miembros.

#### Responsables:



Beatriz: Jefes de Fiscales

Nicolás: Presidente de Asoc. Atletismo de veteranos

Roberto: Acción Social municipal Juan: Medios de comunicación

Leoncio: Parques Nacionales y Prefectura Naval Argentina

Plazo: 7 días

Meta 1.2. Realizar la convocatoria por escrito

Responsables: Beatriz

Plazo: 7 días

#### **OBJETIVO ESPECIFICO 2**

Mejorar la comunicación e información interna y externa del Consejo

Meta 2.1. Elaborar la imagen objetivo (comunicación externa)

Responsables: Beatriz, Sandra y Juan

Plazo: una semana

Meta 2.2. Organizar talleres, charlas, etc. para los miembros del CLSC (Información

interna)

Responsables: Beatriz (presentación de la propuesta)

Plazo: mediados de julio

Meta 2.3. Actualizar la página Web con ALTEC (Comunicación externa)

Plazo: Fines de julio

#### **OBJETIVO ESPECIFICO 3**

Diseñar y planificar acciones concretas

Plazo: a partir de agosto

Responsable: Todo el CLSC

#### **Comentarios Finales**

Instituto para la Gestión El taller se desarrolló en un clima de mucha cordialidad pero por sobre todas las cosas de mucho compromiso y respeto por las opiniones de todos los participantes.

Sin lugar a dudas, como se habló en el taller, la planificación elaborada no es ni debe ser algo estático ni totalmente definido, sino que será responsabilidad de los miembros del Consejo profundizar la tarea iniciada y llevar a la práctica las acciones consensuadas.

Desde el Instituto para la Gestión y la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de la Provincia se prestará la asistencia técnica necesaria a solicitud del Consejo de Seguridad de Bariloche y se implementarán acciones tendientes al monitoreo y evaluación de las actividades acordadas.



# 4. ASISTENCIAS TECNICAS

# 4.1. Reuniones con autoridades provinciales vinculadas al Programa

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - VIEDMA 23 Y 24 DE MAYO						
DIA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES		
LUNES 23 DE MAYO	16:15	AEROPUERTO	ARRIBO			
LUNES 23 DE MAYO	18:00	SALA DE REUNIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CONSEJOS DE SEGURIDAD	REUNION DE TRABAJO PLANIFICACIÓN BIMESTRAL	MIRTHA PEREZ JUAN C. VALLES (Subsecretario) JOSE MAZZELA		
LUNES 23 DE MAYO	19:30	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN	REUNIÓN DE TRABAJO MONITOREO PROGRAMA	REPRESENTANTE ANTE EL CFI, DR. J. F. CORREA, MIRTHA PEREZ JUAN C. VALLES (Subsecretario) JOSE MAZZELA		
MARTES 24 DE MAYO	09:00	HOSPITAL ZATTI	REUNION CON EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DR. JOSÉ PACAYUD	MIRTHA PEREZ JUAN C. VALLES (Subsecretario) JOSE MAZZELA		
MARTES 24 DE MAYO	10:30	ESCUELA DE POLICÍA	REUNIÓN DE TRABAJO CON EL COMISARIO INSPECTOR URIBE PRESENTACION PROPUESTA CAPACITACION	MIRTHA PEREZ JUAN C. VALLES (Subsecretario) JOSE MAZZELA		
MARTES 24 DE MAYO	12:30	MINISTERIO DE GOBIERNO	SECRETARIO DE SEGURIDAD DR. OSCELLA MONITORIO DEL PROGRAMA	MIRTHA PEREZ JUAN C. VALLES (Subsecretario)		
MARTES	17.00	SALA DE REUNION	REUNIÓN DE	MIRTHA PEREZ		

				Instituto para la Gestion
24 DE MAYO		DE LA SUBSECRETARIA DE CONSEJOS DE SEGURIDAD	TRABAJO CON LA VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO PCIAL. DE LA MUJER, VERÓNICA ALDUBINO	JUAN C. VALLES (Subsecretario) JOSE MAZZELA
MARTES 24 DE MAYO	20:00	TERMINAL DE OMNIBUS	REGRESO A BS. AS.	MIRTHA PÉREZ

Este viaje tuvo por finalidad:

Realizar diversas reuniones con autoridades provinciales vinculadas directa o indirectamente al Programa Convivencia en Seguridad para efectuar un monitoreo y los ajustes correspondientes.

Cabe consignar, a modo general, que las autoridades provinciales:

- Han manifestado una valoración positiva de lo realizado hasta ahora y han formulado la necesidad de darle continuidad a este proyecto -una vez finalizadoen una nueva propuesta que incorpore criterios vinculados al Desarrollo Local.
- Han aprobado la sistematización de la experiencia alternativa del Instituto Penal I denominada "La Chacra" ubicada en la localidad de Pomona, iniciada en el año 2000.
- Han recibido una propuesta de capacitación específica para la Policía Provincial en función de la solicitud realizada por la propia fuerza.
- Se han diseñado estrategias de trabajo en conjunto con el Consejo Provincial de la Mujer para realizar sinergia entre los CLSC y los Consejos Locales de la Mujer.

# 4.2. Diagnóstico Institucional del CLSC de Ingeniero Hüergo

Fecha: Lunes 6 y martes 7 de junio de 20005

Motivo: Elaboración de un diagnóstico sobre el funcionamiento del CLSC de Ingeniero Hüergo. Las entrevistas se realizaron en el "Centro Cultural" y en la sede del Concejo Deliberante del Municipio. Las entrevistas fueron realizadas por la Psicóloga Social Sra.

Instituto para la Gestión Maruja Sciarretta del Instituto para la Gestión y la Lic. Marianela López. La elaboración de la agenda estuvo a cargo de la Secretaria del CLSC Sra. María Soledad Tapia.

#### Características:

- Evaluación diagnóstica de carácter exploratorio y descriptivo en el Municipio de Ingeniero Hüergo durante dos jornadas.
- Aplicación de técnicas de relevamiento de información de tipo cualitativo: entrevistas individuales, semiestructuradas a actores claves participantes del CLSC de Ingeniero Hüergo.
- Relevamiento de información documental (Normativa, estadísticas relacionadas con el tema)

#### Primera fase

- Selección de actores claves
- Organización de la convocatoria y determinación del lugar físico a realizarse las mismas.

En función de los objetivos de diagnóstico (aspectos de gestión del Consejo) los Tópicos estuvieron referidos a:

- Definición del Rol o Función del CLSC
- Funcionamiento interno del CLSC
- Dinámica de trabajo
- Modalidad participativa
- Relacionamiento externo
- Estilo de conducción

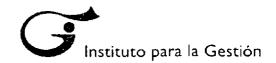
#### Segunda Fase

Se elaboró un cuestionario Guía para el relevamiento de la información

#### Tercera Fase

Los actores entrevistados fueron los siguientes.

- Elena L Vittor ( Docente Directora Escuela 12)
- Gilda N Ballester (Psicopedagoga Coord. U.E.L.)



- Omar A. Becche (Juez de Faltas)
- Omar F. Cabeza ( Jefe del cuerpo de Bomberos)
- Julio O. Caliva (Jefe Unidad Policial )
- Leonardo Ballester (Intendente)
- Mirta S. Troyano (Docente)
- Dr. José Lofiego ( Director Hospital Carlos Ratti)
- Eduardo Gattoni (Cámara de Productores Horticultores)

#### Cantidad de entrevistados: 9

Para asegurar un clima de confiabilidad y dada las características de la información que se deseaba obtener se acordó guardar la confidencialidad con respecto a su fuente.

#### Cuarta Fase:

Organización y análisis de la información relevada.

## Conclusiones preliminares

Se percibió en el inicio de las entrevistas reticencia para abordar los temas.

Existía cierto temor, según lo expresado por algunos de los entrevistados, con respecto al contenido de las preguntas por no haber sido claramente explicitado desde la convocatoria el motivo de las entrevistas.

Según el relato de la mitad de los entrevistados señalaron que en el término de un año y medio, en la zona de chacras, se dieron tres hechos de violencia grave. A pesar de haber sido esclarecido, sus autores no llegaron a juicio. La impunidad es un fracaso del problema de justicia al destruir la institución fundante de lo legal y lo ilegal. En estas circunstancias se incrementa también la percepción de inseguridad en la comunidad. Se podría concluir que la sensación de impunidad puede ser una variable que afecte el nivel de involucramiento con el CLSC.

En la mayoría de las entrevistas resulta como problema principal el consumo de alcohol por adolescentes y sus consecuencias.

Las dos terceras partes de los entrevistados consideran al CLSC como una organización gubernamental o Municipal. No se encuentra representada en el Consejo ninguna Junta Vecinal o referente barrial.

Por ser el CLSC de reciente constitución y por lo expresado en las entrevistas consideramos necesario:

- Una mayor claridad en la comprensión y definición participativa del objetivo y rol del CLSC
- Sensibilizar a los diferentes actores con respecto a la noción de seguridad
- Ampliar la convocatoria para una mayor participación
- Promover la de mecanismos de planificación estratégica participativa.
- Construcción de agenda

Es necesario que los ciudadanos comprendan que los problemas requieren de su involucramiento para llegar a la solución. Por ello, la importancia de la participación ciudadana.

El proceso de participación no es individual sino colectivo; es decir requiere de personas que se influyan mutuamente con **intención** de alcanzar un propósito determinado, incluyendo mecanismos claros de **toma de decisión** y orientados a la **acción**.

#### 4.3. Reuniones de asistencia técnica CLSC Allen

La asistencia técnica al Consejo Local de Seguridad de la Ciudad de Allen consistió en una serie de reuniones con distintos actores con el objetivo diseñar una ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN SITUACIONAL AMBIENTAL para ser aplicada en los distintos barrios de la ciudad dando participación en el diseño y ejecución de la misma a las Juntas Vecinales y demás miembros de la comunidad.

#### Primera Reunión

En la primera reunión estuvieron presentes, el Subsecretario de Consejos de Seguridad de la Provincia, Sr. Juan Carlos Bañes, la Lic. Marianela López del Instituto para la Gestión, el Sr, Intendente Municipal de Allen, Sr. Carlos Sánchez; el Secretario de Gobierno Municipal (y actual presidente del Consejo Local de Seguridad de Allen) y la Directora Municipal de Juntas Vecinales.

En la misma, los funcionarios municipales y el presidente del CLSC manifestaron su voluntad de comenzar a incorporar a las Juntas Vecinales al trabajo que viene realizando el Consejo.

Instituto para la Gestión El compromiso asumido por la Subsecretaría de Consejos de Seguridad fue presentar para la próxima reunión una propuesta de trabajo. La reunión quedó fijada para el día 22 de junio a las 18 horas en la sede del Gobierno Municipal.

#### Segunda Reunión

La misma se llevó a cabo en la Municipalidad de Allen. Estuvieron presenteS el Subsecretario de Consejos de Seguridad de la Provincia, la Lic. Marianela López del Instituto para la Gestión, el Secretario de Gobierno Municipal, el Segundo Jefe de la Unidad 6ta de Allen y un representante de una Junta Vecinal en donde se implementará el programa de prevención comunitaria a modo de prueba piloto.

Se trabajó sobre un documento de discusión sobre estrategias de prevención de la violencia y el delito provisto por la Subsecretaría de Consejos de Seguridad.

A continuación se presenta una síntesis del mismo:

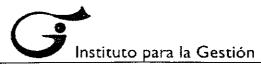
Tema: Prevención comunitaria de la violencia y el delito.

**Objetivo:** Definir en forma conjunta con las autoridades municipales de Allen algunas líneas de acción que permitan mejorar la situación de la inseguridad de los distintos barrios de la ciudad, fomentando el activo compromiso de las Juntas Vecinales y de los ciudadanos tanto en el diseño como en la implementación de estrategias de prevención.

#### Prevención integrada del delito: definición

La prevención del delito puede ser entendida como "todas las políticas, medidas y técnicas, fuera de los límites del sistema de la justicia penal, dirigidas a la reducción de las diversas clases de daños producidos por actos definidos como delitos por el Estado" (Van Dijk 1990). La prevención del delito aparece como el centro de las políticas públicas en materia de seguridad, concretándose a través de distintas estrategias.

En este sentido, la política de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Río Negro fundamenta su accionar en el diseño e implementación de estrategias de prevención integrada del delito, combinando modelos de 1. Prevención situacional ambiental y de 2. Prevención social. Las estrategias contempladas en el primero de los modelos mencionados se materializan a través de un conjunto de medidas dirigidas a formas altamente específicas de delitos (delitos callejeros o predatorios), que involucran el diseño o transformación del ambiente de forma tal de reducir las oportunidades de que se cometan este tipo de delitos.



Las estrategias de prevención social, en cambio, tienen como objetivo incidir en las causas o predisposiciones sociales o psicológicas que hacen a los individuos o grupos sociales cometer delitos.

- Se debe tener presente que para abordar en forma integral la problemática de la inseguridad es necesario generar un justo equilibrio entre ambas técnicas de prevención. Las dos presentan ventajas y desventajas, sin embargo, y a pesar de ser más costosas y de impacto más lejano, la prevención social presenta un nivel de preferencia más elevado que la situacional dado que la misma apunta a revertir las causas que generan las situaciones de violencia y delito.
- ➡ En los últimos años se ha promovido una fe ciega en muchas estrategias de prevención situacional ambiental, aun sin analizar los resultados finales que la utilización de dichas técnicas genera (por ejemplo, aislamiento, alejamiento de los espacios públicos, mentalidad de fortaleza, etc.). Motivo por el cual, sugerimos que antes de implementar cualquier acción de este tipo se analicen no solo los efectos positivos sino también aquellos de carácter negativos.
- ➡ Todos y cada uno de los dispositivos de prevención situacional que se utilizan en el marco de la PREVENCION COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, deben estar acompañado por un elevado nivel de conocimiento, información y compromiso de los vecinos involucrados.
- ➡ Debe primar la responsabilidad de proteger al vecino. Cada miembro del barrio sabe que puede contar con sus vecinos para evitar la oportunidad de robo o violencia o bien para acudir en su auxilio. Es tan importante cuidar al vecino como a uno mismo.

#### Metodología de trabajo:

Si bien a continuación se presentan una serie de estrategias o mecanismos de prevención situacional ambiental, creemos que la selección de los mismos deberá realizarse teniendo en consideración en principio la opinión de las Juntas Vecinales y posteriormente de los vecinos del lugar en donde se vayan a desarrollar. Ellos son los que mejor conocen las problemáticas de cada lugar y por ende son quienes mejor podrán contribuir con la policía para el diseño de las líneas de acción a seguir.

#### Formas de organizar las estrategias de prevención situacional ambiental

Las técnicas utilizadas intentan cortar la cadena del delito VICTIMA – OPORTUNIDAD - VICTIMARIO quitando la oportunidad de cometer el delito

Fomenta la solidaridad entre vecinos garantizando la reciprocidad. "Yo te cuido y espero que vos lo hagas por mi"

Difusión Primaria: En una primera etapa la difusión de la prevención situacional se hace boca a boca y timbre a timbre. Se deberá convocar a los vecinos de una/s cuadra/s para una reunión. Dicha convocatoria puede ser realizada desde el ámbito de las Juntas Vecinales y deberá ser muy específica informando con total claridad el motivo de la misma a todos los vecinos.

Primera reunión de la cuadra:

La primera reunión de la cuadra tiene como objetivos:

- CONOCERSE: en esta reunión la gente espontáneamente conoce y reconoce a sus vecinos y comienza a estrechar lazos inexistentes o bien perdidos en el tiempo.
- ANALIZAR LAS PARTICULARIDADES DE LA CUADRA: analizar el tipo de construcciones, los espacios públicos existentes, el estado de la luminaria, etc. de forma tal de obtener información precisa que permitirán en un futuro inmediato diseñar las estrategias necesarias para mejorar la situación del barrio.
- DETERMINAR LOS HORARIOS CRITICOS en los que los vecinos se sienten mas vulnerables.

De acuerdo a lo anterior deberán entonces coordinar medidas básicas de PREVENCIÓN, y de AUXILIO en caso que la prevención falle.

⇒ Se recomienda que la policía asista a los vecinos en el proceso de diseño y ejecución de las acciones de prevención dado que por su formación y entrenamiento podrá sumar valor agregado a las mismas. A su vez, este espacio de participación comunitaria permitirá un intercambio mas fluido entre los vecinos y la policía mejorando la relación entre ambos, que sin lugar a dudas redundará en una mejoría de la sensación de inseguridad.

#### Medidas Básicas<sup>7</sup>

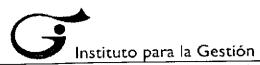
Algunas MEDIDAS BASICAS que pueden implementarse son:

El listado telefónico donde en un plano de la cuadra se ubican geográficamente las distintas viviendas con los nombres de las familias y sus números telefónicos. Este listado siempre estará al lado del teléfono con los números de emergencia de la comisaría de la zona. Permitirá consultar a los vecinos rápidamente ante la percepción de alguna situación anormal.

Luego deberán implementar la difusión externa mediante carteles que muestren la organización de la cuadra y por lo tanto disuadir.

Le debe quedar claro al potencial delincuente que corre mayores riesgos de ser detectado en nuestra cuadra, que en otra no organizada.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Las mismas serán seleccionadas en función de las características infraestructurales, sociales y económicas de cada área geográfica o barrio.



Se promueve también la **difusión interna** hacia la familia ya que para el correcto funcionamiento de todo esto es necesario que todos estén involucrados.

Se debe mejorar la iluminación y proveer el desramado de árboles para los casos que las luminarias de alumbrado público se vean obstruidas.

#### Alarmas Comunitarias

Las hay de bajo costo y pueden elegirse los sistemas mas apropiados. A modo de ejemplo se pueden mencionar los SILBATOS, donde los vecinos han reemplazado sus llaveros por silbatos de un sonido particular que son utilizados en situaciones previamente convenidas. Generalmente al escuchar este sonido los vecinos se asoman, o encienden luces externas, o la suma de ambas a efectos de disuadir.

Instalación de ILUMINACIÓN INTELIGENTE donde por medio de controles remoto se hacen encender luces ubicadas en las aceras de forma tal que ante una situación de peligro el presunto delincuente se sienta observado.

Si los delincuentes ya hubieran ingresado a una vivienda con sus ocupantes, se utiliza la ALARMA INTERVECINAL que se acciona desde un panel o desde un control remoto dando aviso al resto de los vecinos y obviamente no en la propia vivienda. En un display aparece cual es la casa que dio la alarma.

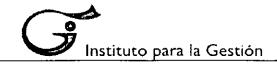
Todo estos sistemas de alarma funcionan efectivamente únicamente si existe una previa coordinación de los roles. Como ejemplo y para el caso de la Alarma Intervecinal en una cuadra donde esta instalada, los vecinos luego de escuchar la alarma cumplen roles preestablecidos. Todos se asoman o salen a sus puertas. Si observan algún extraño que pueda oficiar de campana, llaman a la Policía sin dudar. Si no observan nada extraño, el que vive enfrente y por lo tanto tiene mejor visión llama por teléfono a la casa. Si no contesta nadie, llama a la Policía. Si en cambio contesta alguien y da una palabra clave, también se llama a la Policía.

Por ello insistimos que no hay alarma eficiente si no existe una perfecta Coordinación de Roles.

#### Prevención consensuada

Ante AUSENCIAS PROLONGADAS se debe avisar a los Vecinos para que ellos conozcan esta situación y sepan que deben prestar mayor atención sobre esa casa.

Entonces ellos tomarán medidas solidarias como lavarles periódicamente las veredas, retirar diarios y correspondencia acumulada, colocar basura en sus cestos, etc. de forma tal de borrar todo signo que indique la ausencia de moradores.



#### Organizar una red

Cuando la o las cuadras ya están medianamente organizadas, queda el objetivo de mejorar y crecer.

Es entonces el momento de organizar una Red con otros Grupos Vecinales to que permitirá compartir experiencias y mejorar mutuamente.

En la reunión el Segundo Jefe de la Comisaría Sexta de Allen puso a disposición de los presentes el Plan Operacional "Prevención y Seguridad en el sector vecinal".

El mismo se inscribe en la misma línea de trabajo propuesta desde la Subsecretaría motivo por el cual no hubo debate al respecto.

En la reunión se resolvió comenzar a trabajar en un barrio. El representante de la Junta Vecinal sugirió que se iniciara la experiencia en su zona frente a lo cual hubo consenso.

El municipio, en conjunto con la Policía de la provincia con asiento en la localidad de Allen y las Juntas Vecinales pondrán en marcha el Programa de Prevención Comunitaria, comenzando por un barrio y extendiéndolo en forma gradual al resto de la ciudad.

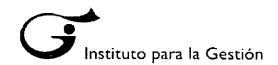
Tanto desde la Subsecretaría de Consejos de Seguridad como desde el Instituto para la Gestión se brindará la asistencia técnica necesaria para la implementació de las distintas acciones.

#### Tercera Reunión

A continuación se mantuvo una reunión en la sede del Consejo Local de Seguridad en la cual se abordaron diferentes temas. La mayoría de ellos orientados a solicitar información al Subsecretario de Consejos de Seguridad.

Se trato el tema del trabajo futuro con las Juntas Vecinales, frente al cual se manifestó la voluntad de trabajar en forma coordinada con las demás instituciones. Comenzarán a realizar reuniones con cada una de las Juntas con el objeto de informarles acerca de los alcances del Programa.

Los presentes solicitaron la necesidad de realizar un taller de Planificación Estratégica o Construcción de Agenda a fin de ordenar el trabajo de la segunda parte del año. La fecha para la realización del mismo se irá coordinando en función de la disponibilidad de las capacitadotes y de los participantes.



# 5. ESQUEMA PARA LA EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CLSC

A modo de ejemplo se presenta el esquema formulado para el CLSC de la Ciudad de El Bolsón el cual tuvo su taller de Planificación Estratégica a principios del mes de abril del corriente año.

La misma estructura será utilizada para realizar el seguimiento de los demás Consejos. Dicho trabajo se llevará a cabo a partir del tercer mes de realizada la planificación de actividades.

Como se mencionara en la introducción del presente informe, este modelo evaluativo será remitido por correo electrónico a los Consejos y luego se realizarán reuniones con los técnicos del Programa Convivencia en Seguridad, en cada municipio, para trabajar sobre los ejes mencionados y realizar los ajustes o reformulaciones necesarias a la planificación en ejecución.

## 1. Nivel de compromiso

- 1.1. ¿Cómo fue evolucionando el nivel de compromiso alcanzado por los participantes del taller?
- 1.2. ¿Actualmente siguen participando?
- 1.3. ¿Se generaron nuevos vínculos con otras personas u otras organizaciones a partir del taller?

#### 2. Acciones específicas

#### 2.1. IMAGEN OBJETIVO

- 2.1.1. ¿Se logró elaborar la imagen objetivo del Consejo?
- 2.1.2. ¿Se cumplió con los plazos previstos?
- 2.1.3. ¿Qué dificultades se presentaron?
- 2.1.4. ¿Cómo las resolvieron?
- 2.1.5. ¿Se dio a conocer a través de los medios de comunicación?
- 2.1.6. ¿Cuál fue el nivel de utilidad de la misma?



#### 2.2. DEFINICION DEL GRUPO META

- 2.2.1. ¿Se logró elaborar la imagen objetivo del Consejo?
- 2.2.2. ¿Se cumplió con los plazos previstos?
- 2.2.3. ¿Qué dificultades se presentaron?
- 2.2.4. ¿Cómo las resolvieron?

# 2.3. BUSCAR UN PROF. QUE COLABORE CON LA COMUNICACIÓN

- 2.3.1. ¿Se logró incorporar al profesional?
- 2.3.2. ¿De qué modo se logró?
- 2.3.3. ¿Qué acciones de comunicación se realizaron?
- 2.3.4. ¿Se realizó alguna evaluación de las mismas?
- 2.3.5. ¿Cuál fue el resultado alcanzado?

#### 2.4. REALIZAR REUNIONES EN FORMA ORGANIZADA

- 2.4.1. ¿Qué mecanismos de coordinación de reuniones fueron incorporados?
- 2.4.3. ¿Los mismos sirvieron para mejorar la dinámica de las reuniones?
- 2.4.4. ¿De qué modo incidieron?

# 3. Otras actividades realizadas no contempladas en la planificación

- 3.1. ¿Se generaron actividades adicionales a las planificadas?
- 3.2. ¿Cuáles?
- 3.3. ¿Qué hechos o circunstancias motivaron las mismas?
- 3.4. ¿Se planificaron las nuevas acciones?
- 3.5. ¿Cuál fue la metodología utilizada para la planificación?

# 4. Actividades en ejecución y pendientes

- 4.1. ¿Qué actividades se hallan actualmente en ejecución?
- 4.2. ¿Cuáles quedan pendientes?
- 4.3. ¿Cuál es el plazo previsto para la realización de las mismas?

# 5. Evaluación del taller a 3 meses de su desarrollo

5.1. ¿Considera que los conocimientos adquiridos durante el taller fueron útiles para mejorar el desarrollo de las acciones del Consejo?



- 5.2. ¿Considera que los mismos fueron de fácil aplicación?
- 5.3. ¿Qué temas identificaron a posteriori y que consideran que se deberían haber tratado o profundizado durante el taller?
- 5.4. ¿Considera necesario que se realice alguna otra actividad de características similares?



El presente tuvo como objetivo informar a las autoridades del Consejo Federal de Inversiones acerca de las actividades desarrolladas en el marco del Programa Convivencia en Seguridad implementado en la Provincia de Río Negro desde el mes de diciembre próximo pasado.

Como se desprende de la información presentada con anterioridad, se continúa con la misma metodología de trabajo comentada en el Primer Informe Parcial presentado con fecha 17 de mayo del corriente año.

En estos últimos dos meses de gestión del Programa no se han presentado mayores dificultades. Las actividades planificadas se llevaron a cabo casi en su totalidad dado que por condiciones climáticas y las dificultades causadas por las nevadas nos impidieron realizar una reunión de monitoreo en la localidad de El Bolsón y un taller de "Construcción de Agenda" en la Ciudad de Sierra Colorada. El resto de la planificación bimestral pudo cumplirse satisfactoriamente.

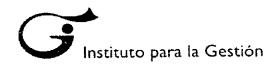
Para la última etapa de este Programa sólo restan por hacer algunos talleres de "Planificación Estratégica" y uno sobre las temáticas abordadas en el taller "Convivencia en Seguridad". En función de ello, se profundizarán las acciones de asistencia técnica en la ejecución de los planes de acciones diseñados por los CLSC y se dará comienzo a las tareas de monitoreo y evaluación.



# **APARTADO IV**

# PRIMER INFORME PARCIAL

1 de Marzo de 2005 - 17 de Mayo de 2005



# **INDICE**

# 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Objetivo
- 1.2. Desarrollo del Programa Convivencia en Seguridad al 17/05/05.
- 1.3. Correlación con los objetivos establecidos en el Programa

# 2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

2.1. Adecuación de la metodología a las necesidades detectadas

# 3. INFORMES DE LOS TALLERES

- 3.1. Taller Planificación Estratégica El Bolsón
- 3.2. Taller Planificación Estratégica Choele Choel
- 3.3. Taller Planificación Estratégica Gral. Conesa
- 3.4. Taller Convivencia en Seguridad Colonia Catriel

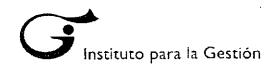
# 4. INFORMES DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS

- 4.1. Entrevistas diagnósticas
- 4.2. Charlas y Reuniones

# 5. MARCO NORMATIVO DE LOS CLSC.8

- 5.1. Revisión y adecuación del marco normativo
- 5.2. Proyecto de Reforma de la Ley Provincial 3529
- 5.3. Reglamento Interno de Funcionamiento de los CLSC
- 5.4. Ley Nº 3529
- 5.5. Proyecto de Reforma de la Ley 3529
- 5.6. Reglamento Interno de Funcionamiento de los CLSC

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Consejos Locales de Seguridad Ciudadana



# 2. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Objetivo

El presente informe tiene como objetivo describir y analizar el desarrollo del Programa Convivencia en Seguridad de la Provincia de Río Negro a cinco meses y medio de iniciada su ejecución.

Además de cumplimentar con lo establecido en el Contrato firmado con el Consejo Federal de Inversiones, el presente informe pretende convertirse en un documento o herramienta de trabajo para todo el Equipo de Profesionales encargados de llevar adelante el Programa. De este modo, se podrán identificar los aciertos y desaciertos producidos y generar las estrategias necesarias para encauzar las acciones dentro de los lineamientos establecidos.

Cabe mencionar que el **Informe de Avance** presentado el 28 de febrero del corriente año sistematizó las actividades realizadas hasta esa fecha, motivo por el cual este **Primer Informe Parcial**, contiene únicamente el trabajo desarrollado entre el 1 de marzo y el 16 de mayo de 2005.

Sin embargo, consideramos que podría ser de utilidad presentar, en forma esquemática, el conjunto del Programa Convivencia en Seguridad dado que de este modo se podrá apreciar parte de nuestra metodología de trabajo, la cual será profundizada en el apartado de METODOLOGÍA DE TRABAJO (Punto 3 del presente Informe).

# 1.2. Desarrollo del Programa Convivencia en Seguridad al 17/05/05.

Lugar	Mes	Tipo de intervención			
		Asistencias Técnicas	Capacitac.	Otras	
Viedma	Diciembre			Seminario Regional Convivencia en Seguridad	
Viedma Buenos Aires	Enero			Sistematización del Seminario Regional y asistencia técnica a la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de la Provincia	
Bariloche	Febrero	X			
El Bolsón	Febrero	X			

Instituto	para	la	Gestión

				Instituto para la Gestion
	Abril		X	
Gral. Conesa	Febrero	X		
	Mayo		X	
Viedma	Febrero	X		
	Abril	Xa		
Cipolletti	Febrero			Reunión con el Coordinador General del CLSC
Buenos Aires	Febrero			Reunión con los miembros del Equipo del Programa: tareas de discusión y ajuste de la planificación 2005
Río Colorado	Febrero		X	
Choele Choel	Febrero	X		"
	Abril		X	
Ing. Hüergo	Marzo	X		
-	Junio <sup>10</sup>		Х	
Cinco Saltos	Abril	Х		
Campo Grande	Abril	Х	Ţ	
F.Oro	Abril	X		
	Junio		Х	
Allen	Abril	X		
C. Cordero	Abril	X		
Sierra Colorada	Mayo	X		
	Junio		Х	
Ing. Jacobacci	Mayo	X		
	Junio		X	
Los Menucos	Mayo	X		
	Junio		X	

# 1.3. Correlación con los objetivos establecidos en el Programa

A continuación se detallan los **objetivos del Programa Convivencia en Seguridad** y su correlación con las **actividades** desarrolladas hasta la fecha:

OBJ.1: Colaborar con el Gobierno de la provincia de Río Negro en la implementación de la política de creación de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana (CLSC), promoviendo la activa participación de actores locales gubernamentales y no gubernamentales.

<sup>9</sup> Entrevistas diagnósticas.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Las actividades que tienen como fecha el mes de junio ya fueron comprometidas y confirmadas con cada uno de los CLSC

Actividades: El permanente contacto con la Subsecretaría de Consejos de Seguridad y, por su intermedio, con las demás áreas de gobierno con responsabilidad en la cuestión de la seguridad, facilita enormemente la coordinación de las actividades del Programa Convivencia en Seguridad con las demás políticas llevadas a cabo por el Gobierno Provincial.

El Equipo Técnico del Programa acompaña en forma permanente al responsable de la mencionada área de gobierno en las reuniones preparatorias para la conformación de los CLSC.

**OBJ.2:** Fortalecer la labor desarrollada por los CLSC existentes en la Provincia de Río Negro, desarrollando procesos de capacitación en función de las necesidades detectadas y brindando asistencia técnica para la formulación e implementación de estrategias integradas de prevención de la violencia y el delito.

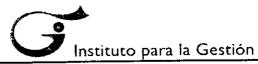
**OBJ.3**: Elaborar diagnósticos participativos sobre el estado de la seguridad para cada una de las áreas en donde se crearán los CLSC y profundizar los diagnósticos existentes en aquellas localidades con Consejos activos.

Actividades: Como surge del cuadro presentado en el Punto 1.3., el Programa viene desarrollando una serie de capacitaciones (talleres) y de asistencias técnicas (bajo distintas modalidades), destinados a mejorar las capacidades de gestión de los CLSC. Durante los talleres se trabaja sobre las distintas problemáticas de generan inseguridad en las comunidades. De este modo, elaboran diagnósticos que son consensuados por el conjunto de los participantes y sirven como línea de base para la implementación de acciones preventivas concretas.

**OBJ.4**: Consolidar el proceso de conformación de los CLSC con la generación de un modelo organizativo específico y un marco legal adecuado a partir de la experiencia desarrollada y de los lineamientos de la política provincial.

OBJ.5: Analizar el marco normativo que regula el accionar de los CLSC.

**OBJ.6**: Proponer reformas al marco normativo vigente con el objeto de garantizar una metodología de gestión participativa y eficaz a la hora de abordar la problemática de la inseguridad en los ámbitos locales.



Actividades: Como se verá en el Apartado 5 y el Anexo 3 del presente informe estos objetivos han sido satisfactoriamente alcanzados a la fecha.

**OBJ.7:** Promover la integración de los CLSC en instancias de orden regional y provincial, tendientes a generar estrategias conjuntas frente a problemáticas similares, que permitan un mejor aprovechamiento de las capacidades de cada comunidad y potencien los recursos existentes.

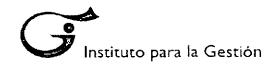
Actividades: este objetivo se comenzó a trabajar en algunas regiones de la provincia como por ejemplo la Línea Sur, el Valle Medio y el Alto Valle. El intercambio de experiencia entre los CLSC de cada región es permanente y fomentado desde la coordinación del Programa como así también desde la Subsecretaría de Consejos de Seguridad.

No obstante los avances en la cuestión de integración, se decidió que la misma no será formalizada en instancias Regionales y/o Provincial hasta que los CLSC no se encuentren fortalecidos internamente y se hayan afianzado sus vínculos con el resto de la comunidad.

OBJ.8: Diseñar una estrategia comunicacional con participación de los medios de comunicación provinciales y/o municipales, actores gubernamentales y sociales involucrados en la temática de la seguridad.

**Actividades**: El Seminario Regional llevado a cabo en la Ciudad de Viedma en diciembre de 2004 hizo un fuerte hincapié en la responsabilidad social de los medios de comunicación, hecho que se fue profundizando en cada una de las actividades realizadas localmente.

Asimismo, cada CLSC ha iniciado acciones tendientes a mejorar su comunicación institucional y lograr un mejor posicionamiento en el seno de la comunidad, a través de la difusión de sus funciones y de las actividades que llevan a cabo.



# 2. METODOLOGIA DE TRABAJO

#### 2.1. Adecuación de la metodología a las necesidades detectadas

El Programa Convivencia en Seguridad previó en su diseño una metodología de trabajo basada sobre dos ejes: Capacitación y Asistencia Técnica. Según lo establecido se debían desarrollar 20 talleres de capacitación y 10 asistencias técnicas de carácter presencial.

Como se puede observar en el **Cuadro del Apartado 1.2.** se ha superado ampliamente la cantidad de asistencias técnicas previstas originariamente a tan sólo cinco meses y medio del inicio de la ejecución del Programa.

El número de intervenciones a realizar por cada uno de los componentes (Capacitación y asistencia técnica) fue estipulado partiendo del supuesto de un cierto grado de evolución de la política de los CLSC y de un cierto nivel de sistematización de la información disponible.

La práctica y una mayor proximidad al terreno nos demostró que existían algunas falencias sobre todo en el registro de información de las actividades de los CLSC, hecho que dificultó notablemente la tarea de diseñar estrategias de intervención sin un previo contacto con los futuros destinatarios de las mismas.

Se consideró necesario realizar una visita previa a los municipios con el objetivo de detectar y analizar las dificultades existentes en materia de gestión para poder así diseñar talleres u otro tipo de actividad acorde a las necesidades de cada Consejo. Por ello, como se observa en el **Cuadro del Apartado 1.2.,** algunos municipios recibieron asistencia en dos oportunidades en el término de dos o tres meses.

Asimismo, fueron incorporándose otras modalidades de trabajo no previstas al comienzo como por ejemplo las **charlas sobre la problemática de la inseguridad.** Las mismas fueron pensadas para aquellos lugares en donde referentes claves manifestaron que existía un escaso grado o nivel de sensibilización social sobre la importancia de la participación ciudadana en materia de seguridad.

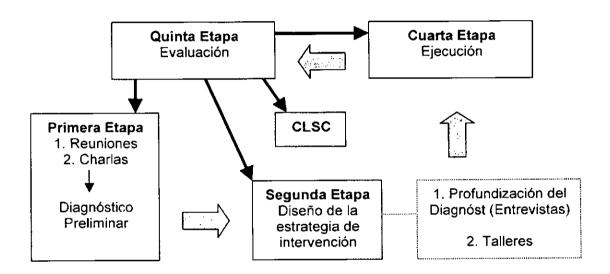
La modalidad de charlas debate utilizada permite recavar información pertinente para el diseño de posteriores estrategias de intervención.

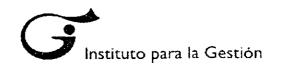
Instituto para la Gestión

. The

Por último, es importante resaltar la labor que desempeña a diario el Subsecretario de Consejos de Seguridad, Sr. Juan Carlos Valles. El mismo recorre con frecuencia los distintos municipios entrevistándose con funcionarios municipales y miembros de los CLSC. La información que surge de las reuniones mantenidas es puesta a disposición del Programa con el objeto de contribuir a la planificación de los distintos cursos de acción.

#### Esquema de la metodología utilizada





## 3. TALLERES

## 3.1. TALLER PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EL BOLSÓN

Fecha: 1 y 2 de abril de 2005.

<u>Lugar:</u> Casino de Oficiales – Ciudad de El Bolsón <u>Coordinadoras:</u> Mirtha Pérez y Marianela López

Cantidad de Participantes: 20

Producto Obtenido: Planificación del CLSC para el año 2005

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la situación integral de la seguridad de nuestra localidad, incorporando los diversos sectores y trabajando grupalmente.

PLAZO: Diciembre de 2005.

#### **VALORES**

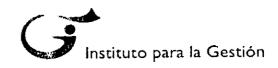
- Pertenencia
- Trabajo grupal
- Disenso para construir

## **DIAGNOSTICO** (Análisis FODA)

#### 1. ANÁLISIS INTERNO

## 1.1. Puntos Fuertes

- Continuidad
- Grupo preocupado por sostener la vida
- Diferentes actores que aportan su conocimiento (interdisciplinariedad)
- Incorporación de nuevas instituciones
- Intereses de los participantes
- Aprendizajes internos
- Recursos económicos
- Reconocimiento de las debilidades y limitaciones



## 1.2. Puntos Débiles<sup>11</sup>

- Dificultad para concretar tareas (etapa de pre-tareas)
- Falta de comunicación de las organizaciones
- Falta de participación
- Falta de una computadora
- Falta de organización en las reuniones 12
- Impuntualidad en las reuniones
- Falta constitución de la comisión del Consejo
- Falta de participación de 13 Adolescentes

  Personas con capac. diferentes

  Personas mayores (3era edad)
- Falta de definición de las atribuciones del Consejo y cómo se comunican hacia fuera<sup>14</sup>.

## 2. ANÁLISIS EXTERNO

#### 2.1. Oportunidades

- Hechos de Crogmanon
- Impacto en las autoridades
- Mayor participación derivada de esta situación
- Características del lugar (escala humana)
- Hechos de diciembre de 2004 (asesinato de un policía)
- Funcionamiento del HCD
- Ámbito docente: acceso a niños, adolescentes y adultos
- Apertura de los medios de comunicación

#### 2.2. Amenazas

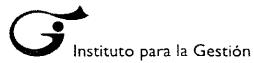
- Falta de cumplimiento de las normas
- Falta de continuidad de las políticas
- Baja institucionalidad

Las DEBILIDADES resaltadas en **NEGRITA** son aquellas que los participantes identificaron como prioritarias para trabajar.

<sup>12</sup> Ver Objetivo Específico 2

<sup>13</sup> Ver Objetivo Específico 2

<sup>14</sup> Ver Objetivo Específico 1



Expectativas generadas en los vecinos

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS Y METAS**

OBJ. ESPEC. 1: Implementar una estrategia de comunicación

Meta 1.1. Imagen Objetivo (¿Qué?)

¿QUIENES SOMOS?

¿CUÁLES SON NUESTROS VALORES?

¿POR QUÉ TRABAJAMOS? (Ejes temáticos)

¿POR QUÉ TIENEN QUE CREERNOS? (Justificación)

Responsables: Mirta y Mónica

Plazo: 2 de mayo

Meta 1.2. Definición del Grupo Meta (¿A quién?)

Responsables: Lila y Rosario

Plazo: 20 días después de 1.1.

Meta 1.3. Buscar un profesional que colabore en la elaboración e implementación de la estrategia comunicacional (¿Cómo?)

Responsables: Amira

Plazo: Después de 1.1. y 1.2.

OBJ. ESPEC. 2: Realizar reuniones organizadas y planificadas para incentivar la participación

OBJ. ESPEC. 3: Elaboración de diagnósticos en base a la definición de 1.1. y 1.2.

## 3.2. TALLER PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CHOELE CHOEL

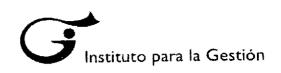
Fecha: 29 y 30 de abril de 2005.

Coordinadora: Mirtha Pérez

Localidades Participantes: Choele Choel (zona urbana y chacras) y Chimpay

Cantidad de Participantes: 14

Producto Obtenido: Planificación del CLSC para el año 200



Objetivo General: Diseñar e implementar una política de seguridad para la región.

Plazo: 6 meses

## **DIAGNOSTICO** (Análisis FODA)

## 1. ANÁLISIS INTERNO

## 1.1. Puntos fuertes:

- Las distancias. Vías de accesibilidad
- Desarrollo Comercial
- Relaciones Institucionales (salud, educación, seguridad)
- Vínculos personales
- Los medios de comunicación
- Ganas de hacer trabajo regional
- Intercambio entre los Consejos

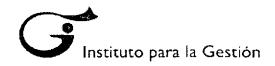
## 1.2. Puntos Débiles:

- Politicas localistas
- Política partidaria
- Falta de infraestructura (vivienda-salud-etc)
- Falta de propuesta al sector empresarial
- Falta de trabajo sistemático como región
- Falta de capacidades para gestionar el Consejo Regional
- Falta de seis (6) municipios

## 2. ANÁLISIS EXTERNO

## 2.1. Oportunidades:

- Empresas Posibilidades de empleo
- Asistencia Gubernamental y no gubernamental a las personas que llegan a la región.
- Conocer las culturas diferentes
- Posibilidades de Capacitación
- Legislación (Honorable Consejo Deliberante)



- Fudenpa

#### 2.2. Amenazas

- Llegada de nuevas culturas (seguridad, educación, salud alcoholismo-)
- Intereses localistas (rivalidades entre los municipios)
- Impacto de las intendencias (gobierno provincial al interior del consejo regional)

Objetivo especifico 1: Generar un trabajo sistemático como región.

#### Metas:

1.1 Convocar a los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana de los seis Municipios ausentes.

Plazo: 20 de Mayo de 2.005

Responsables: Ricardo - Claudia - Selva

1.2 Convocar al Honorable Consejo Deliberante e intendentes. Informar la necesidad de formar el Consejo Local de Seguridad Ciudadana e integrar el regional.

Responsable: Santiago

Plazo: 11 de mayo de 2.005

## Responsables de transmitir la información por municipio:

Darwin: Mirta - Ricardo

Lamarque: Selva - Mónica Luis Beltrán: Silvia - Selva Pomona: Mirta - Ricardo

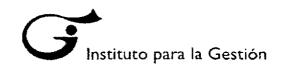
Coronel Belisle: Claudia - Santiago Río Colorado: Claudia - Santiago

Plazo: 30 de Mayo de 2.005

**Objetivo especifico 2**: Capacitar a los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana en herramientas de Gestión

#### Metas:

- 2.1 Comunicación Institucional
- 2.2 Administración por objetivos- trabajo grupal- Formalización de la Institución.



Fecha probable: 3º o 4º semana de Junio de 2005

## Temas pendientes a trabajar por los CLSC

- Visión
- Misión
- Valores
- Importancia para la comunidad
- Unificar normativa de los municipios de la región
- Implementar estrategias de comunicación

## 3.3. TALLER PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA GRAL. CONESA

Fecha: 13 y 14 de mayo de 2005.

Lugar: Círculo Ítalo Argentino - Ciudad de General Conesa

Coordinadoras: Lic. Marianela López

Cantidad de Participantes: 18

Producto Obtenido: Planificación del CLSC para el año 2005

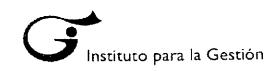
<u>Visión</u>: Transformar a Conesa en un lugar seguro para vivir, mejorando los niveles de convivencia existentes.

Objetivo General: Fortalecer internamente el Foro de Seguridad de General Conesa para lograr un mejor posicionamiento del mismo en la comunidad e incentivar la participación.

Plazo / Período: Diciembre de 2005

Diagnóstico: (Consejo Local de Seguridad Ciudadana)

## 1. Mapeo de actores



PARTICIPANTES	NO PARTICIPANTES					
	Potenciales Aliados	Potenciales Oponentes				
Gobierno Municipal (Poder Ejecutivo y HCD)	Jóvenes	Jóvenes				
Biblioteca popular		Dueños de boliches y cibers				
Defensa del consumidor	Juzgao	do de Paz				
Bomberos	MEDIOS DE C	COMUNICACIÓN				
Iglesia Católica						
Consejo de la Mujer						
Círculo Italiano						
Sociedad Rural						
Asoc. Nueva Vida						
Hospital						
Cooperadora Policial						
Asoc. de comerciantes						
Supervisión						
Centro de Jubilados						

# 2. Análisis de Factores (FODA)

ANÁLISIS INTERNO						
PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES					
Constancia de una parte de sus miembros	Escasa participación					
Interés en común	Falta de un plan de trabajo (*)					
Grupo plural y respetuoso	Mala difusión del Foro y sus actividades (*)					
Alta representatividad	Falta de tiempo de sus miembros					
Sentido común / grupo coherente	Poca coordinación de los miembros (*)					
Recursos materiales y humanos	Escasos recursos financieros para desarrollar actividades de prevención					
Idoneidad de sus miembros						
Decisión y voluntad de trabajo						

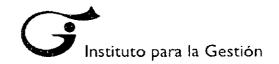
(\*). Debilidades priorizadas por los participantes para trabajar.



ANÁLISIS EXTERNO						
OPORTUNIDADES	AMENAZAS					
Fuentes de financiación externas que permiten la capacitación	Falta de participación de los dueños de los boliches					
Decisión del gobierno de llevar a cabo la política de los Consejos (y su fortalecimiento)	Descreimiento de la comunidad con respecto al Foro					
Situación de inseguridad	Inestabilidad económica					
Reconocimiento social de la problemática						
Contexto social actual / cambio en el rol de la familias						

# Objetivos Específicos y Metas

	SPECIF. 1: Mejorar la difusión de las fund			
Meta 1	Designar un responsable de	Responsables: Alberto Giménez (HCD)		
	comunicación (2 personas: 1 por parte del gobierno y 1 por el resto de las organizaciones participantes)	La otra persona será designada en la próxima reunión.		
	organizaciones participal tecoy	Plazo: Reunión del 24/5		
Meta 2	Elaboración de la imagen objetivo	Responsables: Marcelo / Susana / Daniel		
		Plazo: Borrador para el 24/5		
Meta 3	Dar a conocer la imagen objetivo	Responsable: Alberto Giménez (HCD)		
		Plazo: Primera semana de junio		
Meta 4	Convocar a los medios para la reunión	Responsable: Luis Rojas		
	del 31/5	Plazo: Hasta el 27/5		
Meta 5	- Elaborar documento con conclusión	Responsable: Secretaria del Foro		
	de las reuniones	Plazo: después de cada reunión		
	- Gacetilla mensual con actividades	Responsable: Petrona y Daniel V.		
	desarrolladas	Plazo: Primera semana de cada mes		



#### OBJ. ESPECIF. 2: Mejorar la coordinación entre los miembros

Meta 1 Establecer metodología para las

reuniones:

Días: Martes

Frecuencia: Quincenal

Hora: 20:00

<u>Duración:</u> 90 minutos <u>Lugar:</u> Municipalidad

Coordinación: Cada reunión será coordinado por un miembro diferente decidido en la reunión previa. La reunión del 24/5 será coordinada por Lila.

Convocatoria: la definición de un día para las reuniones evita la necesidad de convocatorias. Solo se realizarán en caso de reuniones extraordinarias.

Los últimos minutos de cada reunión se utilizarán para elaborar las conclusiones para publicar y organizar la siguiente reunión. No se determinan los responsables y los plazos porque el trabajo se llevó a cabo durante el taller.

**OBJ. ESPECIF. 3:** Lograr concientización sobre la venta de alcohol a menores (Primera Etapa: de mayo 05 a septiembre 05 – Segunda Etapa: de octubre 05 a febrero 06)

Meta 1 Entrega de material (afiches y volantes)

Los afiches serán colocados en los lugares públicos, comercios, bares, etc, por los miembros del Foro según áreas de residencia de cada uno.

Los volantes serán entregados en las escuelas y cibers y a los padres en las reuniones de entrega de boletines escolares.

<u>Grupo Meta:</u> jóvenes, dueños de comercios y padres

Responsables: Miembros del CLSC

Responsable de material en las

escuelas: Petrona

<u>Plazo:</u> durante 3 o 4 meses a partir de que llegue el material impreso.

		Instituto para la Gestión
Meta 2	Poner los afiches como fondo de pantallas en los cibers y talleres informáticos.	Responsable: Cristian <u>Tiempo:</u> ni bien llegue el CD con la información desde la imprenta
Meta 3	Presentar la campaña en los medios	Responsable: Alberto y la persona que será designada próximamente como responsable de la comunicación del Foro.
Meta 4	Convocar a jóvenes para pedir su colaboración	Responsable: Daniel V. elaborará una propuesta de los grupos de jóvenes que sería conveniente convocar.  Plazo: Reunión 24/5 (para presentar la propuesta)
Meta 5	Charlas y/o actividades culturales sobre adicciones	Grupo Meta: niños y jóvenes (escolarizados y no escolarizados) Responsable: Fabiana elaborará una propuesta
		Plazo: Reunión 31/5 (para presentar la

## 3.4. TALLER CONVIVENCIA EN SEGURIDAD COLONIA CATRIEL

Fecha: 13 y 14 de mayo de 2005.

Lugar: sede de la Junta Vecinal de Barrio Carod

Coordinadoras: Lic. María Alejandra Morales

<u>Cantidad de Participantes:</u> El promedio de participantes fue de 15 personas, que representa según comentarios de asistentes el 75% del promedio de asistentes del Consejo.

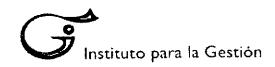
propuesta)

fu.

<u>Perfil de los participantes:</u> Predominaron funcionarios municipales con la inclusión de representantes de Juntas Vecinales, integrantes del sector educativo.

El taller tuvo como objetivo principal contribuir con el fortalecimiento del Consejo de Seguridad del municipio de Catriel.

En la apertura participaron la Intendenta Maria Rosa lémolo y el Subsecretario de Consejos de Seguridad Juan Carlos Vallés.



#### Actividades realizadas

Durante el desarrollo de la **primera jornada** se hizo un fuerte hincapié en la definición de algunos conceptos claves relacionados con la seguridad, lo cual permitirá el establecimiento de un lenguaje común, partiendo de los conceptos que subyacen las acciones realizadas por el Consejo y aportes de la facilitadora.

Los temas trabajados en la exposición dialogada: Concepto y enfoques teóricos sobre la violencia y su génesis. Factores que inciden en la violencia delincuencial

Con relación a los aspectos de gestión organizativa se trabajó sobre el concepto de visión compartida como orientador para la construcción de objetivos conjuntos.

En la **segunda jornada** estaba planificado trabajar en el fortalecimiento de la gestión del Consejo en función de los desafíos de mediano plazo que planteó el Consejo de Seguridad de Catriel en el evento provincial de Viedma y otros emergentes que pudiesen trabajarse según la disponibilidad de tiempo prevista.

Según el ajuste inicial de expectativas y los emergentes que aparecieron en el taller desde la coordinación del taller se reorientaron estos objetivos de intervención.

El primer factor determinante fue constatar que las necesidades planteadas en Viedma no habían sido producto de un trabajo grupal del Consejo previo, tal se había planteado en la consigna sino la opinión de un participante que hizo la exposición, encargado a su vez de confirmar las necesidades de capacitación con el Instituto para la Gestión y coordinador del Consejo.

Esta situación fue un emergente que no-solo modificó el planteo para la segunda jornada sino que se convirtió en eje de trabajo para promover la problematización de cómo se desarrolla la participación en el mismo Consejo como eje transversal relacionado con la gestión organizativa.

En primer lugar se observó la necesidad de reforzar a través de la exposición conocimientos básicos temáticos:

- Construcción cultural entre las alternativas: Desarrollo de una cultura de la violencia o cultura de la paz como opciones de la propia comunidad.
- Sensibilización sobre la situación de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley o estar en riesgo de estarlo.
- Violencia de género
- Enfoque epidemiológico y tipos de prevención
- Distinción de situación problema de inseguridad de los factores causales.

Instituto para la Gestión Con relación a estos temas y aspectos relacionados se entregó material escrito de referencia a cada uno de los participantes. También se hizo entrega un ejemplar para el Consejo de la publicación del Instituto para la Gestión "Convivencia en Seguridad" con la recopilación de los talleres realizados hasta el 2003.

#### Comentarios sobre la dinámica de "Historia de la Violencia en Catriel"

La reconstrucción de la historia de la violencia en Catriel rescatando la mirada socio histórico fue clave para generar la problematización sobre los problemas de la violencia asociados a la modalidad de construcción de las unidades domésticas de reproducción "familias".

En las conclusiones se destacó que a partir de la historia conformada alrededor del petróleo que configuró el modo de organización familiar. En la génesis del paso del modo de organización agrícola al petrolero, se generó un fuerte crecimiento poblacional migratorio "masculino" sin familias, al que se asoció la presencia de la prostitución.

Luego acompañando el crecimiento poblacional de una localidad en expansión económica se fueron conformando familias, donde el hombre se ausenta de modo prolongado del hogar y la existencia de duplicidad de parejas e incluso familias paralelas como situación naturalizada por la lógica machista.

La expansión económica alrededor de YPF habría generado a su vez divisiones sociales alrededor de los "YPF" con bienestar económico y el resto. En la década del 90 se retrae el progreso económico con la privatización y la crisis se agudiza en el 2001. En la actualidad se consideró que la situación gradualmente ha ido mejorando.

En la reconstrucción de este proceso apareció un comentario como emergente sobre la liberalidad de las mujeres en su comportamiento sexual junto a una naturalización de la violencia de género ejercida por el hombre. Dicho emergente generó "chistes" dentro del grupo que permitieron profundizar la formación de estereotipos de género y aportes conceptuales sobre la violencia de género. Se observaron dificultades para expresarse sobre el tema colectivamente acompañadas de comentarios individuales a la facilitadora que remarcaban la gravedad de la violencia sobre las mujeres.

## Identificación participativa de problemas relacionados con la inseguridad en Catriel

A partir de una dinámica grupal se procedió a promover la manifestación de opiniones personales aislando influencias grupales como experiencia vivencial que les permita adoptar otra modalidad para la toma de decisiones colectiva.

Instituto para la Gestión

Los problemas identificados fueron los siguientes (sin priorización):

Comercialización de droga y consumo que genera consecuencias que afectan la convivencia y la salud.

Venta de alcohol a menores de edad y consumo con las mismas consecuencias especialmente en adolescentes.

- Hurto
- Robos (incluyendo abigeato)
- Violencia en escuelas
- Violencia en las familias
- Vandalismo especialmente hacia objetos públicos
- Falta de cumplimiento de normas de tránsito
- Falta de respuesta adecuada de la Justicia<sup>15</sup>

En este módulo se expuso el concepto de diagnóstico enfatizando su importancia para poder desarrollar estrategias adecuadas. Así mismo se presentó aspectos que deben considerarse en un diagnóstico y preguntas básicas para describir una situación problema.

En dos subgrupos se comenzó con la caracterización de un problema identificado a fin de conocer el nivel de información que se dispone a modo de ejercicio. Luego se trabajaron en conjunto cada uno de los problemas señalados.

La conclusión del grupo fue su bajo conocimiento de los problemas que constituyen su preocupación y se remarcó la necesidad de "socializar" información que permita comprender mejor los temas con los que se está trabajando como también la posibilidad de explorar aplicando distintas temas para la "investigación para la acción".

Desde esta reflexión se avanzó dentro del tema específico de PLANIFICACIÓN.

#### Comentarios sobre la planificación en el Consejo

Ante la pregunta disparadora ¿Cuál es la agenda de trabajo para este año del Consejo? ¿Qué tienen pensado para trabajar en este año? Se visualizó la existencia de contradicciones en el discurso (verbal y gestual) entre los participantes y el trasfondo de la concepción de la participación interna que ha venido determinando su capacidad de gestión.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> La mayoría coincidió que la actuación inadecuada del poder judicial es un problema de inseguridad. Se enmarcó el mismo como violencia institucional asociada a incumplimiento de deberes.

Instituto para la Gestión La conclusión final es que no se trabaja con ninguna planificación colectiva sino la agenda de trabajo se va conformando sobre el emergente puntual del momento y la adhesión a distintas acciones propuestas diseñadas e implementadas por organizaciones (especialmente públicas)

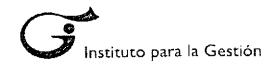
Es importante señalar que se identificó alta resistencia por parte de algunos referentes de peso en el Consejo sobre necesidad de planificación, argumentando en primer lugar que "no hay tiempo" y luego señalando que los organismos públicos ya tienen sus planificaciones, no valorándose la necesidad de la planificación conjunta como aporte que puede enriquecer la gestión desde el refuerzo de la participación en las decisiones claves del propio Consejo.

Luego se trabajaron las preguntas claves para la planificación incluyendo el valor de la priorización sobre criterios consensuados previos a la toma de decisiones sobre los temas con los que se arma la agenda de trabajo.

Cabe señalar que la mayoría de los participantes conocen la lógica de formulación de proyectos (desde las juntas vecinales hasta integrantes de organismos públicos)

El aspecto que tiene que ser reforzado desde la visión de la coordinación del taller es la incorporación de la dimensión participativa, que requiere revisar la modalidad de conducción y toma de decisiones dentro del Consejo si se considera la importancia de reforzar la democracia interna y profundizar la participación como colectivo que tiene que tener su identidad propia, aun que tenga fuerte vinculación con el nivel gubernamental local. La mayoría de los participantes manifestaron la necesidad de contar con otros talleres para poder trabajar estos temas.

En el final del taller se introdujo sobre el concepto de "juventud" y vulnerabilidad que tienen (doble en el caso de jóvenes de hogares pobres) y el desafío próximo del Consejo ante la inclusión de la Secretaria de Juventud municipal. Para ello se entregó material complementario sobre conceptos y técnicas en el trabajo con jóvenes, como así también reflexiones sobre la subjetividad en los jóvenes que ingresas en conflicto con la ley.



# 4. ASISTENCIAS TECNICAS

## 4.1. Entrevistas diagnósticas

## Diagnóstico Institucional del CLSC de Viedma

Fecha: Jueves 31 de Marzo y Viernes 1 de Abril 2005

**Motivo:** En función de las prioridades de trabajo para el fortalecimiento institucional de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana (CLSC) que se acordaron con el Gobierno de la Provincia de Río Negro se realizó un diagnóstico sobre el CLSC de Viedma. Las entrevistas se realizaron en la sede de la Subsecretaría de Consejos de Seguridad, en el Hospital Artémides Satti y en la sede de la Comisaría 1ª .Las entrevistas fueron relazadas por la Sra. Maruja Sciarretta del Instituto para la Gestión. La elaboración y coordinación de la agenda estuvo a cargo del Lic. José Mazzella, representante de la Subsecretaría de Consejos de Seguridad en el marco del Programa Convivencia en Seguridad (CFI).

El trabajo realizado tuvo las siguientes características:

- Evaluación diagnostica de carácter exploratorio y descriptivo en el Municipio de Viedma durante 2 jornadas completas.
- Aplicación de técnicas de relevamiento de información de tipo cualitativo<sup>16</sup>: entrevistas individuales y grupales, semi estructuradas a una muestra intencional de actores claves participantes y no participantes del CLSC de la Ciudad de Viedma.
- Relevamiento de información documental (normativas, mapas del delito y estadísticas relacionadas con el tema)

La investigación que involucra aspectos de participación desde la perspectiva psicosocial desde una perspectiva latinoamericana puede encontrarse en autores como Euclides Sánchez, Todos con la "Esperanza" (2000), Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. En dicha publicación se describen aspectos conceptuales y metodológicos sobre estudios de participación que involucra la comunidad.

La elección de la estrategia de investigación cualitativa permite obtener resultados que no se pueden obtener por otras vías (Strauss y Corbin -1989) especialmente aquella información referida a la vida cotidiana, valorando la perspectiva que las mismas personas tienen acerca de los procesos que ellas mismas vivencian (Marshall y Rossman -1989), Denzin y Lincoln (1994) afirman que dicha estrategia se fundamenta en el principio de que la realidad se construye socialmente. El método que se aplica en la investigación según Maxwell (1996) son los siguientes: Establecimiento de las relaciones con el grupo con el que se llevará adelante el estudio, muestreo de los participantes, elaboración y selección de procedimientos para recolectar datos y para su análisis.



## Primera fase

A partir de la definición de los objetivos del relevamiento y la metodología a implementar el primer paso fue la selección de actores claves.

Luego integrantes del equipo organizaron la convocatoria a las entrevistas que se realizaron en la sede de la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de Río Negro.

En esta fase, en función de objetivos específicos de diagnóstico (aspectos de gestión del Consejo), se seleccionaron las dimensiones y variables para estructurar el relevamiento.

## A. Tópicos aplicados en entrevistas de participantes del CLSC

- Funcionamiento interno del Consejo de Seguridad
- Encuadre operativo de trabajo
- Dinámica de trabajo
- Estilo de conducción
- Modelo de gestión en la resolución de necesidades
- Modalidad participativa
- Institucionalidad
- Relacionamiento externo

#### B. Tópicos aplicados en entrevistas de no participantes del CSL

- Descripción de la experiencia de participación en el CLSC
- Comprensión del objetivo y rol del CLSC.

## Segunda fase

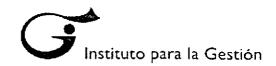
Se diseñaron los instrumentos de relevamiento según la técnica seleccionada.

Se elaboró un cuestionario guía de preguntas orientadoras para relevar información según la pertenencia o no al CLSC.

#### Tercer fase: Relevamiento

Los actores entrevistados fueron los siguientes:

- Gustavo Ramos (Pastor Iglesia Evangelista y Presidente del CLSC)
- Walter Barion (Junta Vecinal "Don Bosco")
- Aurora Paniagua (Junta vecinal Barrio "915 Viviendas")



- Orfilio Peña (Junta Vecinal Barrio "Mitre")
- Roberto Domingo Sarmiento (Junta Vecinal Barrio "Sgto. Cabral")
- Norma Noemí Manuel (Junta Vecinal Barrio "Sgto. Cabral")
- Natalia Paola Ortiz (Junta Vecinal Barrio "Sgto. Cabral")
- Liliana Beatriz Hidalgo (Junta Vecinal Barrio "Guido")
- María Cristina Cévoli (Docente)
- Abner Lobos (Periodista, Fundación "Alternativa Popular")
- Dr. José Nazario Pacayut (Director Hospital "Artémides Satti")
- Comisario Pedro Vicente Brizuela (Comisaría 1ª)
- Bernardo Correa (Comisaría 30ª)
- Luis Clodomiro Cabrera (Comisaría 1ª)
- Hugo Ernesto Zanotti (Municipalidad de Viedma Defensa Civil)

#### Cantidad de entrevistados: 15

La información generada en el relevamiento de datos no fue objeto de difusión publica. Dadas las características de la información que se deseaba obtener y asegurar un clima de confianza en las entrevistas se acordó guardar la confidencialidad de la información con relación a su fuente, particularmente en temas sensibles como el relacionamiento interno del CLSC

<u>Cuarta Fase</u>: Organización de la información e interpretación de resultados para la elaboración de Recomendaciones.

#### Conclusiones preliminares

Se percibió a través de las entrevistas y al momento de realizarse las mismas una alta deserción de la participación en el CLSC

#### Es necesario:

- revisar los mecanismos de convocatoria para lograr una más amplia participación de diferentes organizaciones.
- examinar las modalidades de decisión en el plano grupal dentro del CLSC a fin de evitar deserciones.
- promover la existencia de mecanismos de planificación participativa.



- tener una mayor claridad del rol a desempeñar por el CLSC más allá de los objetivos que figuran en la norma del Consejo.
- realizar un mapeo de recursos institucionales gubernamentales y ONG's, disponibles en la localidad para poder articular acciones.

Se trabajará la devolución de las conclusiones junto con integrantes del CLSC y con las autoridades de la Subsecretaria de Consejos de Seguridad para considerar un plan de fortalecimiento institucional para mejorar las debilidades identificadas.

## 4.2. Charlas y Reuniones

#### 4.2.1. Reunión con el CLSC de Ingeniero Hüergo

Fecha: Miércoles 30 de marzo de 2005.-

Motivo: Relevar información acerca del funcionamiento del recientemente constituido CLSC de la localidad de Ing. Hüergo a fin de identificar necesidades de capacitación y/o asistencia técnica.

Lugar: La reunión se llevó a cabo en la sede del Gobierno Municipal. Estuvieron presentes en la misma, el Sr. Juan Carlos Valles (Subs. de Consejos de Seguridad), la Lic. Marianela López (Instituto para la Gestión), el Sr. Leonardo Ballester (Intendente Municipal), el Sr. José Osvaldo Franco (Secretario de Gobierno), la Sra. María Soledad López Tapia (Secretaria del CLSC) y el Sr. Eduardo Vadell (Técnico en Seguridad).

#### Constitución del CLSC

PRESIDENTE: Leonardo Ballester (Intendente Municipal)

VICEPRESIDENTE: Carlos Patelli (Presidente HCD)

SECRETARIA: María Soledad López Tapia

TESORERO: José Franco (Sec. de Gobierno Municipal)

## Organizaciones participantes<sup>17</sup>

Gobierno Municipal

- Bomberos Voluntarios

Comisaría

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Los miembros presentes informaron que para la próxima reunión será convocado a participar el Juez de Paz de la localidad.



- Hospital
- Cámara de Comercio
- Cámara de Productores
- Escuelas
- UEL (Gilda Ballester Psicopedagoga)

## Periodicidad de las reuniones<sup>18</sup>

El Consejo se reúne mensualmente (último viernes de cada mes)

La próxima reunión del Consejo Local de Seguridad Ciudadana de Ing. Hüergo está convocada para el día 29 de abril, a las 20 horas en la sede del Hospital. En la misma se contará con la participación de todas las entidades participantes y se solicitó la presencia del Subsecretario para abordar algunas de las cuestiones que se detallan a continuación (Ver Peticiones realizadas al Subs. de Consejos de Seguridad).

En la misma reunión se definirá una fecha tentativa para la realización del Taller Convivencia en Seguridad, el cual se realizará en forma conjunta para los Consejos de las localidades de Villa Regina, Fernández Oro y Godoy.

## Principales problemáticas

- Alcoholismo
- Violencia Familiar
- Robos menores (contra la propiedad)

Conflicto con la Confitería Bailable por estar ubicada en un lugar muy poblado. Reclamo permanente de vecinos y disconformidad con el accionar policial y del Juez del Paz (no efectúa las contravenciones correspondientes).

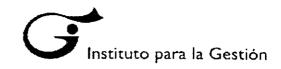
#### 4.2.2. Reunión con el CLSC de San Carlos de Bariloche

Fecha: Jueves 31 de marzo de 2005.-

Motivo: La reunión fue convocada por el CLSC con motivo de la visita del Subs. de Consejos de Seguridad, Sr. Juan Carlos Vallés a la localidad.

<u>Lugar:</u> La reunión se llevó a cabo en la sede del CLSC (Centro Administrativo Provincial), contando con 7 miembros presentes.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Las reuniones se realizan rotativamente en las sedes de las distintas entidades que integran el CLSC



El orden del día establecido era el siguiente:

- Tema 1: tierras para la nueva Alcaidía de S. C. de Bariloche
- Tema 2: desembolso de los fondos del CLSC
- Tema 3: Capacitación

Los dos primeros temas fueron generadores de importantes debates y discusiones a través de los cuales se pusieron de manifiesto el estado de situación de los mismos. Se pudo evidenciar intervenciones en tono críticas (particularmente de dos participantes: una señora que representa a 5 barrios de Bariloche y el concejal por el partido gobernante, Andrés Martínez Infante).

## Tema 1: Tierras para la nueva Alcaidía de S. C. de Bariloche

El Subsecretario comenta el estado de evolución de dicho proyecto informando que están en tratativas con el Gobierno Municipal para que el mismo consiga el terreno necesario para la construcción de la alcaidía. La demora en la iniciación de las obras obedece a que las tierras que se habían conseguido y que serían adquiridas por el Gobierno de la Provincia presentaron inconvenientes de tipo legales que dificultaron su compra. Asimismo, puso de manifiesto que ni bien se solucione ese tema se dará comienzo a la obra de construcción.

## Algunos comentarios realizados por los presentes:

<u>Participante 1:</u> (Representante de Bomberos): Existe un alto descreimiento sobre el accionar del poder político que desincentiva la participación en ámbitos como el Consejo Local de Seguridad. Fuerte crítica al Poder Judicial.

<u>Participante 2:</u> (Representante barrial). Proviene de barrios con altos niveles de conflictividad en los cuales la droga y la delincuencia se presentan como problemáticas prioritarias. Sostiene que no hay políticas para jóvenes. Contrariamente a lo que sostiene el gobierno municipal, afirma que las mismas no existen.

Asimismo, considera que las políticas provinciales son destinadas a los municipios del Valle y que Bariloche es una localidad olvidada por parte de las autoridades.

<u>Participante 3º:</u> (Concejal). Pone de manifiesto que descree de la argumentación explicitada por el Sr. Subsecretario de Consejos de Seguridad sobre el tema de los terrenos para la nueva alcaidía.

Instituto para la Gestión Manifiesta que otro de los principales problemas es la falta de personal y las condiciones del Instituto de Menores.

Luego de una ferviente discusión, el participante solicita al Sr. Subsecretario que confirme si el Gobierno Provincial tiene la "decisión política" de avanzar con el proyecto de construcción de la alcaidía y con el tema de los menores institucionalizados.

<u>Participante 4:</u> Solicitó al Sr. Subsecretario que gestione ante el Ministerio de la Familia la posibilidad de utilizar las instalaciones del Hogar Gutiérrez para el dictado de talleres de capacitación laboral para jóvenes.

Participante 5: (Representante de una agrupación de desocupados). Manifiesta que con un grupo de desocupados montaron una panadería en la cual trabajan actualmente y que la misma cuenta con capacidad ociosa que podría ser utilizada para capacitar a jóvenes en el oficio de panadería. Sostiene que en otras oportunidades llevaron a cabo una experiencia de similares características la cual que dio muy bueno resultados pero que fue imposible de sostener por falta de los recursos necesarios.

#### Tema 2: Desembolso de los fondos del CLSC

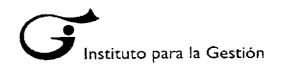
La demora en la rendición de los fondos del mes de julio del año pasado, por parte de la Intendencia de Bariloche hizo que se retrasaran los pagos siguientes. Los participantes manifestaron que será necesario poner en marcha mecanismos de monitoreo del trámite municipal con el objeto de agilizar el circuito administrativo.

#### Tema 3: Capacitación

El CLSC solicitó se les informara acerca de oferta de talleres y de charlas que se podrían realizar en la ciudad de Bariloche.

Frente a dicha solicitud se les sugirió que definieran los destinatarios de los mismos y que se realice algún tipo de relevamiento de los temas que despiertan mayor interés. No obstante, desde el Instituto para la Gestión se les hará llegar un listado de posibles temáticas a abordar.

Uno de los temas que a priori presentó cierto consenso es Resolución alternativa de conflicto para problemas de convivencia.



# 4.2.3. Charla – debate sobre Seguridad – Localidad Cinco Saltos

Fecha: 27 de abril de 2005.

Disertante: Alberto Giordanelli

Responsable de la Organización: Oscar Bossero

Entidad Convocante: CLSC Cinco Saltos

Cantidad de participantes: 60 (aprox.)

### Perfil de los participantes:

- Miembros del CLSC de Cinco Saltos

- Docentes,
- Policía de la Provincia con asiento en el municipio
- Medios de comunicación
- Funcionarios municipales
- Público en general

#### Temas abordados:

- Nuevos modelos para abordar el problema del delito y la violencia.
- El delito, sus características en la actualidad.
- Dificultades en la medición del delito.
- La sensación de inseguridad y su efecto en la modificación de pautas de conducta.
- Violencia.

Se realizó una descripción de las formas novedosas en que se expresa el fenómeno del delito y la violencia en la Argentina y las distintas propuestas para su abordaje. Se hizo hincapié en los mecanismos de prevención con participación comunitaria y sus ventajas comparativas y de que manera se aplican para resolver los distintos problemas planteados.

# 4.2.4. Charla - debate sobre Seguridad - Localidad Fernández Oro

Fecha: 28 de abril de 2005.

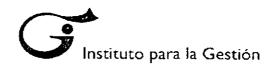
Disertante: Alberto Giordanelli

Responsable de la Organización: Oscar Bossero

Entidad Convocante: CLSC Fernández Oro

Cantidad de participantes: 30 (aprox.)

Perfil de los participantes:



- Miembros del CLSC
- Autoridades Policiales.
- Docentes
- Público en general

#### Temas abordados:

- Nuevas situaciones generadas por el aumento del delito y la violencia.
- Los mecanismos de prevención con participación comunitaria.
- La problemática del delito y la violencia en Fernández Oro.
- Principales problemas. Situaciones de Violencia escolar.
- Posibles abordajes de las problemáticas planteadas.
- Necesidad de participación de la comunidad

Los presentes solicitaron la necesidad de recibir talleres de capacitación en diversos temas vinculados con la seguridad.

## 4.2.5. Reunión con el Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Allen

Fecha: 29 de abril de 2005.

Lugar: Municipalidad de Allen

Coordinadores: Alberto Giordanelli y Oscar Bossero

Motivo: El motivo de la misma fue analizar la situación del CLSC de la localidad. En la reunión uno de los temas abordados estuvo vinculado con la elección de las autoridades del CLSC que se llevará a cabo en los próximos meses, la cual despierta interés entre sus miembros dado que estiman que la misma servirá para reactivar las actividades.

#### 4.2.6. Reunión con el CLSC de Barda de Medio

Fecha: 29 de abril de 2005.

Coordinadores: Alberto Giordanelli y Oscar Bossero

Motivo: Analizar la situación del CLSC de Barda del Medio

#### Perfil de los Participantes:

- Miembros del CLSC
- Policías
- Intendente



4.

Otros miembros del Gobierno Municipal

#### Temas Abordados:

- Repaso de las actividades desarrolladas por el Consejo.
- Análisis de la situación de seguridad en la zona.

<u>Principales Problemáticas:</u> los presentes pusieron de manifiesto su preocupación por el crecimiento de los suicidios juveniles, solicitando un urgente tratamiento del problema.

Se solicitó la presencia de profesionales que puedan abordar la temática, dado que en la localidad no existen profesionales con el perfil que requiere la situación.

Asimismo, los miembros del CLSC manifestaron su deseo y voluntad de desarrollar un programa o acciones que puedan ser útiles para abordar dicho problema. Hecho que sólo se podría llevar a cabo si se cuenta con profesionales adecuados que orienten el trabajo a realizarse.

#### 4.2.7. Reunión con el CLSC de Sierra Colorada

Fecha: 11 de mayo de 2005

Lugar: Municipalidad de Sierra Colorada (HCD)

Motivo: Relevar las necesidades de capacitación y/o asistencia técnica del CLSC. Debido a la presencia del Subsecretario de Consejos de Seguridad, la reunión sirvió de ámbito para comunicar algunas de las políticas del área del Ministerio de Gobierno en materia de Seguridad.

La reunión comenzó a las 19:00 horas con las palabras del Intendente Municipal, Sr. Alejandro Marinao y del Subsecretario de Consejos de Seguridad de la Provincia, Sr. Juan Carlos Vallés

El Subsecretario se refirió a la política de seguridad ciudadana que se lleva a cabo desde su área, al estado del proyecto de reforma de la Ley 3529, a las modificaciones al Decreto que establece el financiamiento para los CLSC y a la posibilidad de imprimir cartelería y folletería para realizar campañas de prevención.

Además de los mencionados, estuvieron presentes:

- Marianela López, Instituto para la Gestión
- Italo Argentino Miglierini, Presidente del HCD
- Luis Dominico Ochoa Arias, Supervisor docente, Presidente del CLSC
- Luis Alberto Constante, Jefe de la Unidad Policial, vicepresidente del CLSC



- Mabel, Miller, Presidente Tribunal de Cuentas, Tesorera del CLSC
- Alberto Sabino Castro, Mecánico

Los principales problemas vinculados a la seguridad que pusieron de manifiestos los presentes fueron: violencia familiar y el consumo de alcohol.

Informaron que frente a la detección de casos puntuales de violencia familiar el CLSC intervino junto con la municipalidad, el hospital y la policía y que han podido dar respuesta a los mismos (trabajo que aún se hallan desarrollando, ya en la etapa de seguimiento de los mismos).

Los problemas sociales y la desintegración de las familias fueron resaltados como causas de las conductas violentas y del consumo de alcohol.

El CLSC de Sierra Colorada hizo expresa su dificultad para realizar acciones concretas motivo por el cual se resolvió determinar una fecha para la realización de una jornada de trabajo de aproximadamente 6 horas para la elaboración de una agenda de actividades. La fecha tentativa para la realización del taller sería el 22 de junio del corriente año (fecha a confirmar)

## 4.2.8. Reunión con el CLSC de Ing. Jacobacci

Fecha: 12 de mayo de 2005

Lugar: Municipalidad de Ing. Jacobacci (HCD)

Motivo: Relevar las necesidades de capacitación y/o asistencia técnica del CLSC. Debido a la presencia del Subsecretario de Consejos de Seguridad, Sr. Juan Carlos Vallés, la reunión sirvió de ámbito para comunicar algunas de las políticas del área del Ministerio de Gobierno en materia de Seguridad.

La reunión que estaba prevista para las 10 horas, dio comienzo a las 10:30 horas con las palabras de apertura a cargo de la Intendenta Municipal, Sra. Gabriela Buyayiski, quien manifestó que los principales problemas que se presentan en el ámbito local son VIOLENCIA, CONSUMO DE ALCOHOL y el principal sector afectado son los JÓVENES.

A continuación el Subsecretario de Consejos de Seguridad, Sr. Juan Carlos Vallés expuso algunas de las políticas que está llevando adelante el gobierno provincial.

Finalizada la primera etapa de la reunión la Lic. Marianela López (Instituto para la Gestión) propuso que se presentaran las personas participantes de la reunión.

Instituto para la Gestión

A pesar que la reunión se llevó a cabo por la mañana de un día laboral, se contó con una importante cantidad de personas, tal cual surge del listado que se detalla a continuación:

- Victoria Adaime, Concejal
- Milton Mercado, Médico, Presidente del HCD
- Héctor Lepiante, Concejal
- Oscar Guillermo Riverso, Policia Jefe Asiento Inspección Zona II
- Mingot José Luis, Concejal
- Horacio Antonio Rosas, 2do. Jefe de la Cria de Jacobacci
- Luis Morales, Suboficial Ayudante
- Raul Mansilla, Inspector General
- Ruperto Rodríguez, Pastor Iglesia Evangélica
- Nora Paéz, Supervisora Nivel Primaria
- Estella Maris Contín, Coordinadora de Cultura
- Claudia Buchara, Prensa Municipal
- Jorge Luis Sartor, Docente
- Raquel del Carmen Andrade, Centro Materno Infantil
- Claudio Córdoba, Secretario de Gobierno
- Oscar Antonio, Rodríguez, Presidente Tribunal de Cuentas, ganadero

Luego de un enriquecedor intercambio de ideas, el CLSC de Ing. Jacobacci decidió llevar a cabo una serie de charlas sobre adicciones.

Las mismas estarán orientadas a los alumnos de 6° y 7° grado de las Escuelas 134 y 326 y a los alumnos de los primeros años del secundario y del CEM 18.

Las escuelas (primarias) fueron seleccionadas en función del grado de conflictividad. Los mencionados establecimientos educativos reciben niños y jóvenes provenientes de barrios con serios problemas de violencia (por ejemplo el Barrio Los Hornos).

Se previó el taller como metodología o modalidad mas pertinente para el desarrollo de las jornadas en las escuelas. Jorge Sartor y Nora (supervisores de educación) se comprometieron a presentar la idea a los distintos establecimientos.

La primera actividad estará a cargo de la Dirección de Toxicomanía de la Policía de Provincia, para luego complementarla con otros enfoques provenientes de distintas disciplinas (sociología, psicología, medicina, etc).

Instituto para la Gestión

En cuanto a la capacitación específica para el CLSC se estableció la realización de una jornada de trabajo para la elaboración de una agenda de trabajo para el año en curso. La misma se llevará a cabo el día 23 de junio, de 9 a 14 horas.

Cabe mencionarse que Ing. Jacobacci sufrió a principios de este año una asesinato que conmocionó a la toda la comunidad. Desde ese momento y hasta la fecha el CLSC no desarrolló actividades concretas. Los participantes de la reunión coincidieron que el taller de planificación sería un buen momento e incentivo para retomar las acciones.

#### 4.2.9. Reunión con el CLSC de Los Menucos

Fecha: 12 de mayo de 2005

Lugar: Municipalidad de Los Menucos

Motivo: Relevar las necesidades de capacitación y/o asistencia técnica del CLSC. Debido a la presencia del Subsecretario de Consejos de Seguridad, Sr. Juan Carlos Vallés, la reunión sirvió de ámbito para comunicar algunas de las políticas del área del Ministerio de Gobierno en materia de Seguridad.

La reunión se inició con las palabras de la Intendenta Municipal, Mabel Yahuar y del Subsecretario de Consejos de Seguridad, Juan Carlos Vallés. La coordinación de la misma estuvo a cargo de Marianela López (Instituto para la Gestión)

La reunión se focalizó en cuestiones de índole policial, como por ejemplo la necesidad de contar con mas efectivos policiales, casas para albergar a los policías, vehículo policial, malas condiciones de la dependencia policial, etc.

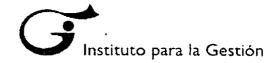
Algunos de los participantes sostuvieron que la falta de respuestas a esas cuestiones incide negativamente en los niveles de participación de la gente en el CLSC.

Algunos problemas identificados fueron la cantidad excesiva de perros en las calles, el alcoholismo y la drogadicción.

Se estableció la realización de un taller de planificación para el día 23 de junio a las 17 horas.

Los demás participantes de la reunión fueron:

- Soraya Yahuar, Secretaria de Gobierno
- Domingo Morales, Jefe de Inspección de Trabajo
- Coquenao Cosenera, Pastor Iglesia Evangélica
- Fermín Mora García, Pastor Iglesia Evangélica
- Milva Montenegro, Psicóloga (Hospital local)



- Ismael Alí, Médico
- Cristina Contreras, Lic. en Trabajo Social
- Carlos Emilio Pazos, Jefe Cria. 18
- Lía Viviana Roles, Directora Jardín Nº 75
- Nancy Martinat, Docente, Residencia Esc. Femenina Nº 450
- Laura Paola Lauriente, docente, Subdelegación Regional del Educación
- Sandra Carballo, Escribiente mayor, Juzgado de Paz
- Graciela Facio, Educación

Nota: Las tres reuniones mantenidas con los CLSC de los municipios de la Línea Sur (Sierra Colorada, Ingeniero Jacobacci y Los Menucos) fueron antecedidas por reuniones en las respectivas comisarías con el objeto de interiorizarnos acerca de las condiciones de las misma. Asimismo, dicho recorrido permitió conversar con los responsables de cada comisaría acerca de las problemáticas puntuales de cada lugar y del estado de la seguridad en los últimos meses.

Ninguno de los tres municipios visitados presenta una situación crítica en materia de seguridad y comparten como una de los principales problemas el consumo de alcohol.



# 5. MARCO NORMATIVO DE LOS CLSC

#### 5.1. Revisión y adecuación del marco normativo

Durante los meses de febrero y marzo del corriente año el Equipo Técnico del Programa Convivencia en Seguridad trabajó se abocó, conjuntamente con la Subsecretaría de Consejos de Seguridad, a la tarea de adecuar el marco jurídico que regula el funcionamiento de los CLSC.

Hasta la mencionada fecha, el mismo estaba constituido por la Ley Provincial Nº 3.529 (16/07/2001 — Publicada en el Boletín Oficial Provincial 09/08/2001) y por convenios firmados con los gobiernos municipales.

A partir de un análisis pormenorizado de ambos instrumentos se llegó a la conclusión de la necesidad de llevar a cabo reformas a los mismos, dado que no estipulaban con claridad las funciones y misiones de los Consejos como así tampoco lo referido a su integración.

En función de lo mencionado se elaboraron los siguientes instrumentos, los cuales forman parte del Anexo 3 del presente informe:

- Proyecto de reforma Ley Nº 3529 Consejos de Seguridad Local Preventiva<sup>19</sup>
- Proyecto de Reglamento de Funcionamiento interno para los C.L.S.C.

#### 5.2. Proyecto de Reforma de la Ley Provincial 3.529

La sanción de la Ley Nº 3529 (promulgada el 16 de julio de 2001) proveyó el andamiaje legal e institucional para las políticas de participación ciudadana en materia de seguridad pública. Dicha ley establece la conformación, en todo el ámbito de la Provincia de Río Negro, de los Consejos de Seguridad Local Preventiva.

En función de la experiencia recabada desde la constitución de estos Consejos, se consideró necesario formular algunas reformas al marco normativo vigente de forma tal que el mismo sea adecuado a las realidades locales observadas y refleje algunas

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> El proyecto de Ley (N° 133/05) se encuentra actualmente en la Legislatura Provincial, desde fines del mes de marzo. Se estima que el mismo será convertido en Ley en un plazo no muy extenso dado que previo a su presentación el Subsecretario de Consejos de Seguridad discutió el mismo con los representantes de cada bloque legislativo sin que el mismo haya sido observado. El grado de consensos alcanzados facilitará el tratamiento y aprobación del proyecto presentado.

prácticas que han sido exitosas en la gestión de la seguridad de forma local y participativa.

La realidad ha demostrado que las comunidades locales que conformaron espacios de participación en materia de seguridad han institucionalizado la denominación de Consejos Locales de Seguridad. Es por ello, que el presente proyecto de reforma propone un cambio en la designación de estos espacios reemplazando Consejos de Seguridad Local Preventiva por Consejos Locales de Seguridad Ciudadana.

La incorporación del término Seguridad Ciudadana está reflejando un cambio de paradigma a nivel mundial que resalta la importancia de la participación de la ciudadanía en la gestión de las políticas públicas de seguridad y refuerza la idea de una democracia mas participativa y no meramente representativa.

El proyecto de reforma de la Ley 3529 pretende convertirse en un instrumento que potencie las capacidades de gestión de los Consejos existentes a través de la ampliación y fortalecimiento de su constitución original. Para ello, hace hincapié en tres ejes fundamentales: 1. redefinición de las funciones de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana; 2. incorporación de nuevos actores y 3. financiamiento de los mismos.

El **artículo 3º** del proyecto de reforma, estipula la integración de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana incorporando a nuevos actores. Según lo estipula la Ley 3529, estos órganos o espacios de participación debían integrarse únicamente con actores de la sociedad civil, si embargo es de fundamental importancia contar con la participación de actores que posean capacidad de decisión en materia de seguridad. Por tal motivo, se consideró pertinente la incorporación como actores plenos y con activa participación tanto a los miembros de la policía de la provincia como a los gobiernos municipales.

Asimismo, se reforzó la representatividad de la sociedad civil a través de la incorporación de nuevos actores sociales.

Esta nueva integración garantizará niveles mas elevados de participación efectiva con mayores capacidades de incidir en las políticas públicas de seguridad.

El **articulo 4º** del proyecto reformula las funciones actuales de los Consejos, ampliando su ámbito de aplicación y reforzando la importancia de las actividades de prevención en materia de seguridad pública.

El Gobierno de la Provincia de Río Negro ha puesto de manifiesto su firme voluntad de avanzar en la democratización de los procesos de políticas de prevención de la violencia

Instituto para la Gestión y el delito a través de previsión presupuestaria de los gastos derivados del

funcionamiento de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana.

No obstante, el gobierno reconoce sus limitaciones económicas y financieras para poder afrontar la totalidad de los gastos en los que incurran los mencionados órganos de gestión. Por tal motivo, el proyecto de reforma estipula, en su artículo 9º, la posibilidad de que los Consejos Locales reciban donaciones de personas físicas o jurídicas con el objetivo de fomentar y/o potenciar actividades de carácter preventivo tendientes al mejoramiento de los niveles de seguridad existentes.

# 5.3. Reglamento Interno de Funcionamiento de los CLSC

Uno de los principales problemas que debían afrontar los CLSC a la hora de su constitución se vinculaba con la elaboración de sus respectivos Reglamentos de Funcionamiento, hecho que la ley vigente delegaba a cada uno de estos organismos.

Si bien, los CLSC siguen teniendo la prerrogativa de dictarse su propia reglamentación interna desde la Subsecretaría de Consejos de Seguridad se estimó conveniente elaborar un marco general que sirviera como guía y evitara la pérdida de tiempo en discusiones de forma.

Dicho modelo de reglamento puede ser adaptado a las distintas realidades municipales, excepto aquellos artículos que hacen referencia a la rendición de los recursos que el Gobierno de la Provincia envía en forma mensual.

#### 5.4 LEY Nº 3529

SANCIONADA: 29/06/01

PROMULGADA: 16/07/01 - DECRETO NUMERO 809

**BOLETIN OFICIAL: NUMERO 3911** 

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Instituto para la Gestión Artículo 1º.- Créanse los Consejos de Seguridad Local Preventiva en todo el territorio de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2º.- Los Consejos de Seguridad Local Preventiva se conformarán relacionados con cada Comisaría, Subcomisaría o Destacamento Policial integrantes de la Policía de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3°.- Cada Consejo de Seguridad Local Preventiva estará integrado por entidades comunitarias no gubernamentales de reconocida participación social, comisiones vecinales, consejos profesionales, sectores empresariales y vecinos en general.

Artículo 4º.- Los Consejos de Seguridad Local Preventiva tendrán como funciones:

- a) Entender y participar en las cuestiones atinentes a la seguridad pública y vecinal.
- b) Evaluar el funcionamiento y las actividades de las Comisarías, Subcomisarías o Destacamentos Policiales integrantes de la Policía de la provincia de Río Negro.
- c) Formular sugerencias y propuestas y solicitar informes a los titulares de las Comisarías, Subcomisarías y Destacamentos Policiales.
- d) Participar en los planes de prevención y actividades y hechos delictivos o vulneratorios de la seguridad pública y en los de mantenimiento de la seguridad pública.
- e) Derivar inquietudes y demandas comunitarias y elevar propuestas ante los Consejos Regionales y el Consejo Provincial de Seguridad.
- f) Informar y asesorar a los vecinos acerca de toda cuestión o asunto atinente a la seguridad pública en el ámbito vecinal.
- g) Invitar a las autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Municipal, con actuación en su ámbito regional, para tratar cuestiones y asuntos atinentes a la seguridad pública vecinal.
- Artículo 5º.- Cada Consejo Local de Seguridad Preventiva establecerá su organización, sus normas de funcionamiento y dictará su propio reglamento.
- Artículo 6º.- Facúltase al Poder Ejecutivo de la provincia, Ministerio de Gobierno, a dictar los procedimientos necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento de los Consejos Locales de Seguridad Preventiva.
- Artículo 7º.- Invitase a los municipios a adherir a la presente ley.
- Artículo 8º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese



#### 5.5. PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 3529

#### MODIFICACIONES REALIZADAS

- Se modifica la designación de los Consejos: CONSEJOS DE SEGURIDAD LOCAL PREVENTIVA es reemplazado por CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 2. Se redefinen las FUNCIONES de los CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 3. Se incorporan nuevos actores a los CONSEJOS: el gobierno municipal, la policía de la provincia, centros de salud e instituciones escolares.
- 4. Se incorpora el tema del financiamiento (tanto público como privado).

# La Legislatura de la Provincia de Río Negro Sanciona con fuerza de

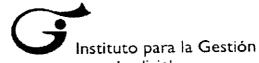
LEY

**Artículo 1º.** Créanse en todo el territorio de la provincia de Río Negro los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana.

Artículo 2º. Los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana se constituirán en el ámbito de los gobiernos municipales, vinculados a cada Comisaría, Subcomisaría o Destacamento Policial.

**Artículo 3º.** Cada Consejo Local de Seguridad Ciudadana estará integrado por distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y por miembros de la comunidad, según el siguiente detalle:

- Intendente municipal
- Funcionarios municipales que entiendan en cuestiones vinculadas, directa o indirectamente, con la seguridad pública.



- Máxima autoridad policial del municipio o comuna y personal policial.
- Representantes de ONG's
- Representantes de Instituciones escolares, provenientes de todos los niveles educativos.
- Representantes de Centros de Atención de la Salud
- Sectores empresariales
- Representantes de Juntas Vecinales
- Vecinos

Artículo 4º. Los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana tendrán las siguientes funciones:

- a. Entender en todas las cuestiones atinentes a la Seguridad Pública en el ámbito municipal.
- b. Promover un espacio de intercambio y cooperación entre la comunidad local, las autoridades municipales y la policía de la provincia en materia de seguridad pública.
- c. Formular sugerencias y/o propuestas a los titulares de las Comisarías, Subcomisarías y Destacamentos Policiales.
- d. Promover el fortalecimiento del vínculo entre la institución policial, el gobierno local y la comunidad, a través de un trabajo en conjunto que potencie los recursos existentes en cada municipio.
- e. Realizar diagnósticos sociales y sobre el estado de la seguridad pública en cada municipio, identificando las principales causas o factores que generan hechos violentos o delictivos.
- f. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar planes de acción tendientes a la prevención integrada del delito.
- g. Atender en cuestiones vinculadas a la atención de grupos en riesgos, generando espacios propicios para la contención de los mismos.
- h. Generar una red de instituciones públicas y privadas que contribuyan al desarrollo de actividades preventivas y potencien el capital social de cada comunidad local.
- Proponer actividades de capacitación, formación y actualización para todos aquellos actores, gubernamentales y no gubernamentales, vinculados al área de seguridad.

- j. Informar a la comunidad acerca de toda cuestión o asunto atinente a la seguridad pública.
- k. Diseñar y llevar a cabo campañas publicitarias y de concientización en materia de prevención de adicciones, prevención de la violencia escolar y doméstica, prevención del delito y toda otra cuestión relacionada a la seguridad ciudadana.
- I. Entender en cuestiones vinculadas a la Defensa Civil en el ámbito municipal.

Artículo 5º. La constitución de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana quedará sujeta a la firma de un convenio marco entre cada Municipio y el Gobierno de la Provincia de Río Negro. Los convenios anteriores a la fecha de la presente ley deberán adecuarse a los términos de la presente, a través de la firma de un nuevo Convenio.

**Artículo 6º.** El Gobierno Provincial establecerá los lineamientos generales de funcionamiento de cada Consejo Local de Seguridad Ciudadana.

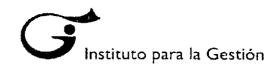
Artículo 7º. Cada Consejo Local de Seguridad Ciudadana tendrán la facultad de adecuar, dentro del marco previsto en el Artículo 6º de la presente ley, los reglamentos internos de funcionamiento propuestos por el gobierno provincial, a sus respectivas realidades.

**Artículo 8º.** El Gobierno de la Provincia de Río Negro proveerá recursos económicos para el funcionamiento de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana.

**Artículo 9º.** Los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana quedan facultados a recibir donaciones de personas físicas o jurídicas interesadas en contribuir al mejoramiento de la seguridad pública.

**Artículo 10º.** Facúltese al Poder Ejecutivo de la provincia, Ministerio de Gobierno, a dictar los procedimientos necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento de los Consejos de Seguridad Ciudadana.

Artículo 11°. Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.



#### 5.6. REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CLSC

En	la	Ciudad	de		., Provi	ncia d	le Río	Negro,	a los	días	del m	es de
		de	2004,	como coi	nsecuer	ncia de	el Conv	enio firn	nado e	ntre la Mun	icipalid	ad de
		y el	Gobie	rno de la	Provinc	cia de	Rio Ne	gro (Mir	nisterio	de Gobiern	io) con	fecha
	de	<b></b>	de 2	2004, se	reúnen	repres	sentant	es de in	stitucio	nes guberr	nament	ales y
no	g	ubernar	nentale	s con	el o	bjeto	de	formaliz	ar el	REGLAN	1ENTO	DE
FUN	1CI	ONAMI	ENTO	INTERN	O DEI	CO	NSEJC	LOCA	L DE	SEGURID	AD D	E LA
CIU	DΑ	DDE			, el d	cual qu	ieda re	dactado	en los	siguientes	término	s:

## MISIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Será MISIÓN de CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA contribuir al mejoramiento de la seguridad pública en el ámbito municipal, promoviendo esquemas de gestión asociada entre estado y comunidad.

## INTEGRACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA deberá constituirse con la participación de representantes de las siguientes instituciones (gubernamentales y no gubernamentales):

## 1.Gobierno Municipal y/o provincial (con residencia en el municipio)

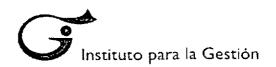
- Intendente municipal
- Funcionarios municipales
- Representantes de Instituciones escolares, provenientes de todos los niveles educativos
- Representantes de centros de atención de la salud

## 2. Policía de la Provincia

- Máxima autoridad policial del municipio o comuna y personal policial

## 3. Organizaciones de la sociedad civil

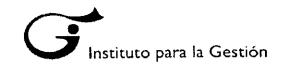
- Representantes de ONG's
- Sectores empresariales
- Representantes de Juntas Vecinales
- Vecinos



#### FUNCIONES DEL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Serán funciones del CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- a. Entender en todas las cuestiones atinentes a la Seguridad Pública en el ámbito municipal.
- b. Promover un espacio de intercambio y cooperación entre la comunidad local, las autoridades municipales y la policía de la provincia en materia de seguridad pública.
- c. Formular sugerencias y/o propuestas a los titulares de las Comisarías, Subcomisarías y Destacamentos Policiales.
- d. Promover el fortalecimiento del vínculo entre la institución policial, el gobierno local y la comunidad, a través de un trabajo en conjunto que potencie los recursos existentes.
- e. Realizar diagnósticos sociales y sobre el estado de la seguridad pública en el municipio, identificando las principales causas o factores que generan hechos violentos o delictivos.
- f. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar planes de acción tendientes a la prevención integrada del delito.
- g. Atender en cuestiones vinculadas a la atención de grupos en riesgo, generando espacios propicios para la contención de los mismos.
- h. Generar una red de instituciones públicas y privadas que contribuyan al desarrollo de actividades preventivas y potencien el capital social de la comunidad local.
- i. Proponer actividades de capacitación, formación y actualización para todos aquellos actores, gubernamentales y no gubernamentales, vinculados al área de seguridad.
- j. Informar a la comunidad acerca de toda cuestión o asunto atinente a la seguridad pública.
- k. Diseñar y llevar a cabo campañas publicitarias y de concientización en materia de prevención de adicciones, prevención de la violencia escolar y doméstica, prevención del delito y toda otra cuestión relacionada a la seguridad pública.
- I. Entender en cuestiones vinculadas a la Defensa Civil en el ámbito municipal.



## COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA deberá conformar una Comisión Directiva, integrada como mínimo por un Presidente, Vicepresidente; Secretario y Tesorero.

Dicha comisión deberá ser constituida por miembros de las distintas organizaciones participantes del Consejo.

#### DURACION DE LOS MANDATOS DE LAS AUTORIDADES DEL CONSEJO

La duración de los mandatos de los miembros de la Comisión Directiva será de dos (2) años, con posibilidades de ser reelegidos por un período mas para ocupar el mismo u otro cargo dentro de la Comisión.

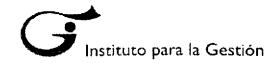
# REVOCACIÓN DE LOS MANDATOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO

Los mandatos podrán ser revocados en caso de existir causas justificadas que así lo ameriten. La revocatoria podrá hacerse efectiva con el voto afirmativo de la mayoría absoluta (mitad mas uno de los miembros) del CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

# FUNCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD., CIUDADANA

Serán funciones del PRESIDENTE

- Actuar como interlocutor en materia de seguridad pública con las autoridades provinciales y otros CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- Presidirá las reuniones del Consejo y establecerá el orden del día correspondiente.
- Evaluar los proyectos de origen comunitario presentados ante el Consejo con el objeto de analizar su pertinencia en materia de prevención del delito y elevar informe a los demás miembros del CONSEJO con el fin de contribuir a su financiamiento.



#### Serán funciones del VICEPRESIDENTE

- En caso de ausencia del Presidente presidirá las reuniones del Consejo estableciendo el correspondiente orden del día.
- Asistirá al Presidente del CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA en el mantenimiento de las relaciones con otras entidades relacionadas a la seguridad pública.
- Evaluar los proyectos de origen comunitario presentados ante el Consejo con el objeto de analizar su pertinencia en materia de prevención del delito y elevar informe a los demás miembros del CONSEJO con el fin de contribuir a su financiamiento.
- Arbitrar los medios necesarios para conseguir fuentes alternativas de financiamiento.

#### Serán funciones del SECRETARIO

- Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias del CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- Llevar registro de todas las actuaciones del CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD
   CIUDADANA.
- Evaluar, en forma conjunta con el Presidente, el Vicepresidente y el Tesorero, los proyectos de origen comunitario presentados ante el CONSEJO con el objeto de analizar su pertinencia en materia de prevención del delito.

#### Serán funciones del TESORERO

- Llevar registro contable de los ingresos y egresos de recursos del CONSEJO.
- Elaborar las rendiciones de fondos mensuales para ser presentadas al municipio y al Gobierno de la Provincia.
- Dar publicidad en medios de comunicación locales acerca del origen y destino de los fondos del CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- Evaluar, en forma conjunta con el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario, los proyectos de origen comunitario presentados ante el CONSEJO con el objeto de analizar su pertinencia en materia de prevención del delito y analizar la posibilidades de financiar total o parcialmente la ejecución de los mismos.

# Instituto para la Gestión PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Las reuniones ordinarias se deberán realizar con una periodicidad mínima de 15 días.

La Comisión Directiva del CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA podrá convocar a reuniones extraordinarias. La convocatoria a las mismas se deberá realizar en forma fehaciente con una anticipación no inferior a 24 horas.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Se deberá llevar registro (actas) de las reuniones periódicas que realice el CONSEJO
LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Asimismo, se deberán elaborar diagnósticos y planificaciones correspondientes a las distintas actividades puestas en marcha, acompañados con informes de monitoreo y evaluación.

Todo material o información que se considere pertinente a los fines de realizar diagnósticos acabados sobre la situación de inseguridad del municipio, deberá quedar debidamente archivado con el objeto de generar antecedentes y memoria institucional del CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

#### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

El CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA deberá diseñar e implementar mecanismos de participación comunitaria. Los mismos deberán ponerse en práctica para tratar cuestiones atinentes a la seguridad pública en distintos ámbitos geográficos de la ciudad o para brindar información acerca de las actividades desarrolladas. Se podrán realizar asambleas barriales; reuniones con instituciones barriales y/o municipales (no integrantes del CONSEJO), entre otras.

Dichas actividades se deberán llevar a cabo en las distintas áreas geográficas de la Ciudad, pretendiendo con ello lograr una mayor proximidad entre el CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA y los vecinos.

## COMISIONES DE TRABAJO (POR AREAS TEMÁTICAS)

El CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA podrá organizar su funcionamiento a través de la creación de comisiones de trabajo por áreas temáticas que serán definidas y constituidas en Asamblea.

Instituto para la Gestión s en forma periódica y realizar informes de

Cada comisión planificar sus actividades en forma periódica y realizar informes de evolución de las distintas líneas de acción previstas para ser presentados a los demás miembros del CONSEJO.

#### COMISIONES DE TRABAJO (POR JURISDICCIONES POLICIALES)

En aquellos casos en que por las dimensiones geográficas y poblacionales de los municipios sea necesario crear instancias de gestión del CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA en cada una de las Comisarías, Subcomisarías o destacamentos policiales, se conformarán comisiones de trabajo (independientes de las comisiones por áreas temáticas).

El funcionamiento de las mismas quedará sujeto a las resoluciones que se establezcan en el ámbito del CONSEJO, no pudiendo tomar decisiones en forma independiente que contradigan las líneas de acción previstas por el CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

#### RECURSOS DEL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Gobierno de la Provincia de Río Negro proveerá recursos para el funcionamiento del CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El mismo podrá, asimismo, recibir donaciones de personas físicas o jurídicas interesadas en contribuir al mejoramiento de la seguridad pública.

DESTINOS DE LOS FONDOS DEL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Los recursos de los que disponga el CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD LOCAL podrán ser utilizados para cubrir gastos de funcionamiento administrativo como así también para realizar actividades comunitarias tendientes a la prevención del delito.

#### FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS

El CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA podrá recibir, analizar y contribuir al financiamiento de proyectos comunitarios tendientes a la generación de estrategias de prevención integrada de delito y destinar parte de sus recursos al financiamiento de los mismos.

La Comisión temática correspondiente será la responsable de monitorear la implementación de dicho proyecto, brindando asistencia técnica en caso de ser necesaria.

# RENDICION DE LOS FONDOS DEL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Presidente y el Tesorero del CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA deberán elevar a la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de la Provincia, la rendición de gastos y un detalle de ingresos y egresos correspondientes a los fondos recibidos. La misma se deberá realizar el último día hábil del mes en que se hayan recibido los fondos, a través del Gobierno Municipal. Dicha presentación deberá ser acompañada por los correspondientes comprobantes de gastos. Los excedentes que se produzcan por el no gasto del total percibido, deberá depositarse en la cuenta corriente correspondiente.

La Subsecretaría de Consejos de Seguridad de la Provincia será el organismo encargado de aprobar las rendiciones presentadas por los CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, previo control de la Dirección General de ADMINISTRACIÓN del Ministerio de Gobierno y el Municipio.

#### SANCIONES PREVISTAS

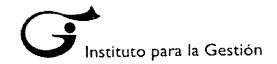
La no presentación y o aprobación de una rendición mensual será motivo suficiente para la retención de aportes posteriores.



# **APARTADO V**

# **INFORME DE AVANCE**

Diciembre de 2004 - Febrero de 2005



# **INDICE**

#### 1. INTRODUCCION

#### 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

#### 3. TALLERES

- 3.1. Seminario Regional Convivencia en Seguridad
- 3.2. Taller Convivencia en Seguridad Río Colorado

#### 4. ASISTENCIAS TECNICAS

- 4.1. CLSC Bariloche
- 4.2. CLSC El Bolsón
- 4.3. CLSC Cipolletti
- 4.4. CLSC General Conesa
- 4.5. CLSC Viedma
- 4.6. CLSC Choele Choel



# 1. INTRODUCCIÓN

El Programa Convivencia en Seguridad se puso en marcha en el mes de diciembre de 2004 y se encuentra finalizando su tercer mes de ejecución. Cabe mencionarse que durante el mes de enero del corriente año, producto del receso vacacional, no se realizaron intervenciones directas en la Provincia. Sin embargo, se llevaron a cabo actividades de asistencia técnica a distancia y se efectuó la sistematización de los resultados obtenidos durante el Seminario Regional Convivencia en Seguridad realizado en la Ciudad de Viedma durante el mes de diciembre pasado.

# 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Objetivo General del Programa Convivencia en Seguridad establece la "creación y fortalecimiento del los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana (CLSC) con la finalidad de contribuir a la reducción de los niveles objetivos y subjetivos de inseguridad en la Provincia de Río Negro". En función del mismo se fijaron dentro del Plan de Trabajo dos ejes principales: 1. capacitación y 2. Asistencia técnica.

A continuación se presenta un esquema de las acciones implementadas desde el momento de la puesta en marcha del Programa:

- Diciembre de 2004: Seminario Regional Convivencia en Seguridad Ciudad de Viedma
- Enero de 2005: Sistematización del Seminario Regional y asistencia técnica a la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de la Provincia de Río Negro.
- Febrero de 2005: Asistencia Técnica CLSC de San Carlos de Bariloche.
  - Asistencia Técnica CLSC de El Bolsón.
  - Reunión con el Coordinador General del CLSC de Cipolletti.
  - Asistencia Técnica CLSC de General Conesa.
  - Asistencia Técnica CLSC de Viedma



- Reunión con los miembros del Equipo del Programa: tareas de discusión y ajuste de la planificación 2005.
- Taller Convivencia en Seguridad (Río Colorado).
- Asistencia Técnica CLSC de Choele Choel.

A continuación se presentan los informes correspondientes a cada una de las actividades desarrolladas.



## 3. TALLERES

### 3.1. Seminario Regional Convivencia en Seguridad

Fecha: 3 y 4 de diciembre de 2004

Lugar: Ciudad de Viedma

Durante los primeros días del mes de diciembre se desarrolló el **Seminario Regional Convivencia en Seguridad** en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro. Fue el resultado de una iniciativa conjunta de la Subsecretaría de Consejos de Seguridad y el Instituto para la Gestión, para el cual se contó con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones y la Fundación Friedrich Naumann.

#### Desarrollo del Seminario

Viernes 3/12: Salón Gris de la Casa de Gobierno de la provincia.

Sábado 4/12: Centro Municipal de Cultura de Viedma.

La jornada del viernes 3 se llevó a cabo en uno de los salones principales de la Casa de Gobierno dado que fue un evento abierto a la comunidad y de carácter oficial, que contó con la presencia del Gobernador de la provincia, Miguel Saiz y otros funcionarios de su administración.

Como estaba previsto en el programa, los participantes comenzaron a llegar a partir de las 8:30hs a fin de acreditarse. El público fue muy heterogéneo, desde oficiales y estudiantes de la policía hasta vecinos y miembros de los consejos de seguridad de toda la provincia y funcionarios locales. Aproximadamente asistieron ciento cincuenta personas.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la Directora Ejecutiva del Instituto para la Gestión, Mirtha Pérez quien hizo una introducción acerca de la historia del Programa Convivencia en Seguridad en la provincia y presentó a las otras Instituciones Organizadoras; y del Gobernador de la Pcia. de Río Negro, Miguel Saiz quién subrayó la

Instituto para la Gestión importancia de llevar adelante políticas publicas de seguridad en el marco de la prevención del delito y la violencia.

Luego de un pequeño intervalo, comenzó el Primer Panel: "Seguridad Ciudadana, Democracia y Derechos Humanos" donde la Lic. Claudia Laub (representante de la ONG El Ágora, Pcia. de Córdoba) expuso sobre "Actuales tendencias en el gobierno de la seguridad urbana: pluralización de actores vs. re-ingeniería punitiva. Desafíos para la Argentina." y el Dr. Enrique Font (Universidad Nacional de Rosario) desarrolló su experiencia en la ciudad de Rosario como Director en Argentina del Proyecto Comunidades Justas y Seguras, CEIDH-UNR y Munk Centre for International Studies, University of Toronto. La coordinación del panel estuvo a cargo de Mirtha Pérez.

El primer panel de la tarde fue el de "Prácticas Innovadoras en Seguridad Ciudadana", coordinado por la Lic. Marianela López, donde la Lic. María Alejandra Morales expuso la experiencia del Programa Convivencia en Seguridad desde sus inicios en el año 2001; el Subsecretario de Consejos de Seguridad, Juan Carlos Vallés desarrolló los avances del programa durante su gestión en el año 2004 y el Lic. Hernán Petrelli amplió esta temática con otras experiencias en distintas provincias del país.

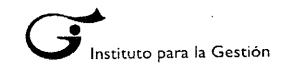
Aprovechando el break de la tarde, se presentó el libro "Convivencia en Seguridad" del Instituto para la Gestión entregándose ejemplares a los asistentes.

El último panel de la tarde: "Responsabilidad Social de los Medios de Comunicación", contó con la presencia del Dr. Henoch Aguiar (reconocido académico) y del Lic. Daniel Ferrer (periodista local) bajo la coordinación del Lic. Osvaldo Conde.

Las palabras de cierre de la jornada estuvieron a cargo de Alberto Giordanelli (integrante del equipo del Instituto para la Gestión) y de Francisco Javier González (Secretario de Gobierno) y el Diputado Nacional por la Pcia. de Río Negro Dr. Chironi.

La jornada del sábado 4 de diciembre comenzó a las 9 hs. con una primera sondeo de las expectativas de los participantes por parte de las moderadoras del evento.

Luego se especificaron las pautas de trabajo, como así también los objetivos de la jornada y se dividieron en grupos por regiones, a saber:



- Zona Andina:

3 CLSC, coordinado por Mirtha Pérez

Valle Medio:

6 CLSC, coordinado por Maruja Sciarretta

- Zona Atlántica:

5 CLSC, coordinado por Marianela López

- Línea Sur:

4 CLSC, coordinado por Alejandra Morales

- Alto Valle:

3 CLSC, coordinada por Mirtha Pérez

Los CLSC que conformaban cada región trabajaron junto con su moderadora en la sistematización de sus experiencias bajo las siguientes pautas: problemáticas comunes, actividades y resultados, aspectos de la organización de los consejos, aprendizajes.

Realizada la tarea de responder a las consignas los resultados debían volcarse en un afiche que permitiese una exposición más didáctica al resto de los grupos.

Cabe consignar que las presentaciones de cada grupo fueron muy enriquecedoras y generaron una grata sorpresa al ver sistematizada la gran cantidad y calidad de tareas llevadas adelante.

Finalizado este espacio de plenario, se volvió a trabajar en los pequeños grupos sobre las conclusiones y aprendizajes del encuentro. La puesta en común de las conclusiones fue muy emotiva porque se hizo referencia al compromiso y esfuerzo realizado por todas las partes que partícipes del Programa Convivencia en Seguridad de la Pcia. de Río Negro.

Cabe destacar que el Subsecretario de Consejos de Seguridad de la Provincia, Prof. Juan Carlos Vallés estuvo presente durante toda la jornada hablando con los participantes y respondiendo a consultas e inquietudes, aspecto que generó una alta valoración en los asistentes.

Los salones donde se llevaron a cabo los talleres fueron muy cómodos y amplios, propiciando un clima de trabajo en condiciones óptimas para los participantes y las moderadoras. Asimismo fue elogiado el servicio de catering tanto del almuerzo como de los breaks. Se mencionan estos aspectos dado que en largas jornadas ayudan u obstaculizan la tarea. La jornada finalizó con la entrega de certificados de asistencia.



#### Organización previa:

La organización del evento estuvo a cargo del Instituto para la Gestión y la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de Río Negro. Desde Río Negro se llevó adelante la convocatoria a los miembros de los Consejos Locales de Seguridad de la provincia vía telefónica, la cuál fue reforzada desde Buenos Aires vía e-mail y postal.

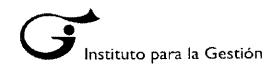
#### El Instituto para la Gestión estuvo a cargo de:

- El armado del programa y la selección de los temas y panelistas especializados.

  Organización de las exposiciones.
- Diseño e impresión del material bibliográfico, visual, y las invitaciones.
- Selección de los invitados y envío de las cartas.
- Organización de los vuelos y coordinación con el transporte terrestre en Río Negro.
- Organización y distribución del alojamiento.
- Diseño de las dinámicas de taller y el material de trabajo.
- Acreditaciones durante el evento.
- Confección y entrega de certificados.
- Distribución del material de lectura con la sistematización de la experiencia de Río
   Negro.

#### La Subsecretaría de Consejos de Seguridad estuvo a cargo de:

- Distribución de las invitaciones a los funcionarios municipales de la provincia y los consejos de seguridad conformados.
- La organización y contratación del servicio de catering (coffee break –almuerzos y cena formal).



#### Materiales de apoyo

Durante ambas jornada se entregó a cada uno de los participantes una carpeta con material institucional de las Instituciones Organizadoras (Subsecretaría de Consejos de Seguridad, Fundación Friedrich Naumann, Consejo Federal de Inversiones y del Instituto para la Gestión) y programas de cada jornada. Para el trabajo en taller se utilizó material especialmente diseñado para las dinámicas y material didáctico para la confección de las presentaciones. Finalmente se entregaron los certificados a los concurrentes.

#### Técnicas de trabajo

Durante la primera jornada (viernes 3 de diciembre) se trabajó en plenaria, a partir tres paneles temáticos, donde los especialistas expusieron sus experiencias y conocimientos sobre el tema a tratar. Para ello contaron con equipo de apoyo técnico visual (PC, cañón láser y pantalla).

Al finalizar cada panel, el coordinador de cada mesa moderaba el tiempo previsto para el intercambio de preguntas y respuestas y realizaba una síntesis integradora de los conceptos vertidos.

Durante la segunda jornada (sábado 4 de diciembre) asistieron aproximadamente 60 personas, todas integrantes de los 21 Consejos Locales de Seguridad de la provincia ya conformados.

La metodología de trabajo combinó: espacios de reflexión grupal; puesta en común para todos los asistentes y debates en plenaria. Para ello, se contó con el material didáctico necesario y con una infraestructura facilitada por la provincia acorde a las necesidades metodológicas.

#### Asignación de horarios

La jornada del viernes 3 se desarrolló en el horario de 8:30 a 19:30 hs.; y el día sábado en el horario de 8:30 a 18:30hs.

#### Perfil de los participantes

Cantidad aproximada de concurrentes del 3 de diciembre: 150 personas Cantidad aproximada de concurrentes del 4 de diciembre: 60 personas Municipios participantes: Viedma, San Antonio Oeste, Los Menucos, Ing. Jacobacci, Cipolletti, General Fernández Oro, Cinco Saltos, Campo Grande, Contralamirante Cordero, Darwin, Río Colorado, Allen, Sierra Colorada, El Bolsón, Bariloche, Catriel, Choele Choel, Guardia Mitre, Villa Regina, Gral. Conesa, Chimpay, Carmen de Patagones, Gral. Roca, Guardia Mitre, Ingeniero Hüergo, Valcheta, Lamarque, Buenos Aires, Mendoza, Rosario, Córdoba.

<u>Participantes:</u> autoridades provinciales, funcionarios municipales; miembros de la policía de la provincia, representantes de ONG's, representantes de los Consejos Locales de Seguridad; representantes de Juntas Vecinales, estudiantes y vecinos.

#### Desempeño de los participantes

Alto nivel de participación y compromiso. En ambas jornadas fue evidente el interés de parte de los participantes por la propuesta, dado que se mantuvo la cantidad de asistentes más allá de lo prolongado del horario estipulado.

#### Resultados alcanzados

- Presentación del Programa "Convivencia en Seguridad" 2005 para la Provincia de Río Negro.
- Difusión de otras experiencias en materia de seguridad ciudadana ya consolidadas en distintas provincias del país.
- Instalar en la comunidad la importancia de la Responsabilidad Social de los Medios de Comunicación ante la información de las noticias sobre violencia y delito.
- Sistematización de las actividades realizadas por los 21 Consejos Locales de Seguridad durante el año 2004.
- Intercambio de experiencias y datos entre los miembros de los Consejos a fin de promover la comunicación entre ellos.

#### Dificultades encontradas

La distancia entre el lugar de realización del evento y la sede en Buenos Aires, dificultó la organización previa del seminario. Por otro lado, la baja frecuencia de vuelos a Viedma y la fecha del evento (último mes del año) mermaron la posibilidad de asistencia de otros panelistas e invitados.



# 3.2. TALLER CONVIVENCIA EN SEGURIDAD RIO COLORADO

#### **OBJETIVO GENERAL**

Promover, a través del intercambio de información atinente a la seguridad pública, el fortalecimiento del Consejo Local de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de Río Colorado.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Brindar herramientas teórico metodológicas tendientes a abordar en forma integral la problemática de la inseguridad.
- Contribuir a la organización del Consejo Local de Seguridad de la Ciudad de Río Colorado, a través de la puesta en común y análisis del marco normativo que regula su accionar.
- Elaborar un diagnóstico sobre el estado de la seguridad en la ciudad,
   identificando las principales problemáticas y definiendo el rol de cada de uno de los actores involucrados.
- Establecer un orden de prioridades de los problemas identificados y delinear acciones tendientes a su resolución.

#### **HORARIO**

Jueves 24 de febrero de 18:00 a 22:00 hs.

Viernes 25 de febrero de 18:00 a 22:00 hs.

#### **LUGAR**

Salón de Cultura del Centro - Hipólito Yrigoyen esquina Belgrano

#### **COORDINADORAS**

Marianela López y Maruja Sciarretta

#### **PROGRAMA**

#### Jueves 24

18:00 hs. Apertura del taller

18:15 hs. Presentación de los participantes y sus expectativas



18:45 hs. Ajuste de las expectativas

19:00 hs. Seguridad, seguridad pública, seguridad ciudadana: definición; nuevos actores en la producción de la seguridad; nuevos roles de la sociedad y el estado.

20:00 hs. Break

20:20 hs. Prevención del delito: concepto de prevención; Prevención primaria, secundaria y terciaria; prevención integrada del delito.

21:00 hs. La participación ciudadana en la prevención del delito. Los planes de prevención del delito con participación ciudadana.

#### Viernes 25

18:00 hs. Diagnóstico - Identificación de problemas – Priorización

20:00 hs. Break

20:20 hs. Marco normativo de los Consejos Locales de Seguridad: Proyecto de reforma de ley – Reglamento Interno de funcionamiento

21:30 hs. Evaluaciones

21:45 hs. Entrega de certificados

22:00 hs. Cierre del taller

El taller contó con una importante cantidad de participantes, representantes de diversas organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales) de la localidad de Río Colorado.

Tal como estaba previsto en el Programa del Taller, luego de la apertura del evento a cargo del Sr. Subsecretario del Consejos de Seguridad, Juan Carlos Valles y el Sr. Intendente Municipal, Juan Villalva, se procedió a la presentación y discusión de algunos conceptos teóricos vinculados a la seguridad.

El abordaje de dichas temáticas permitió ir introduciendo a los participantes en los problemas específicos de inseguridad que sufren a diario en la comunidad de Río Colorado.

Al finalizar la primera jornada de trabajo, se dejaron establecidas las pautas de trabajo para el día siguiente.

Instituto para la Gestión La segunda parte del Taller (viernes) estuvo orientada a la elaboración de un análisis del estado de la seguridad en el municipio. En grupos elaboraron las estructuras explicativas de las principales problemáticas de la localidad. Se debe mencionar que los participantes trabajaron en forma integrada y el resultado obtenido fue altamente satisfactorio.

La última parte del trabajo en taller estuvo destinada al análisis de las funciones de los CLSC a través de la discusión del marco normativo que regula el accionar de los mismos. Si bien el CLSC de Río Colorado fue creado por Ordenanza Municipal en el mes de noviembre pasado, aún no posee integrada la comisión directiva motivo por el cual se dispuso una reunión para el día jueves 3 de marzo a las 20 horas en el salón del Centro del Cultura de la localidad para a integración de la misma.



# 4. ASISTENCIAS TECNICAS

#### 4.1. C.L.S.C. SAN CARLOS DE BARILOCHE

Fecha: Viernes 18 de febrero de 2005

Hora de inicio: 17:30 hs.

Hora de finalización: 19:30 hs.

#### Motivo:

- Presentación de la metodología de trabajo del Programa Convivencia en Seguridad para el año 2005.

- Relevamiento de información sobre el estado actual del CLSC.
- Definición de prioridades de acción para los próximos meses.

La reunión se llevó a cabo en la sede del CLSC (Centro Administrativo Provincial). Estuvieron presentes el Coordinador General, Sr. Ángel Cejas; la Secretaria Administrativa, Sra. Beatriz Molina y el Sr. Juan Vargas en representación de una Junta Vecinal.

En representación de la Subsecretaría de Consejo de Seguridad y del Instituto para la Gestión estuvieron presentes Marianela López y Oscar Bossero.

En primer término, se realizó la presentación de la metodología de trabajo del Programa Convivencia en Seguridad para el presente año. Se les informó a los miembros del CLSC de Bariloche acerca de los plazos de ejecución y componentes del mismo.

La reunión mantenida con los miembros del CLSC presentes, permitió obtener información sobre el estado del mismo, identificando algunas problemáticas de tipo organizacionales que requieren de una pronta intervención dado que las mismas impiden el normal desarrollo de las acciones que se deberían llevar a cabo con el objeto de mejorar el estado de la seguridad en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.



#### Problemáticas identificadas:

- Escasa presencia del CLSC en el seno de la comunidad. Si bien la reciente actividad de los campamentos educativos ha otorgado un mayor grado de presencia del Consejo en la opinión pública, sus miembros manifiestan que la comunidad de Bariloche no comprende cabalmente cual es su rol como así tampoco las funciones que éste desempeña.
- Serios conflictos internos entre los distintos actores participantes del CLSC. Se pudo observar una crítica muy fuerte por parte de los presentes en torno a la participación del Poder Ejecutivo Municipal en el Consejo. Se evidencia una clara división de intereses entre los representantes de organizaciones sociales y los representantes del Gobierno Municipal. Se debe mencionar que no se hallaban presentes los representantes del Gobierno local motivo por el cual sólo se pudo conocer la versión de una de las partes en conflicto.
- Dificultades para llevar a cabo la convocatoria para la renovación de autoridades del CLSC.
- Reglamento de funcionamiento interno. El discutido reglamento interno, el cual llevó meses de trabajo en el seno del CLSC, genera algunos inconvenientes en la práctica. La primera dificultad presentada se halla relacionada con la imposibilidad de revocación de mandatos.

### Compromisos asumidos

#### Por parte del CLSC:

- Poner en marcha el proceso de convocatoria para la renovación de autoridades del CLSC. Visitar a cada una de las instituciones que ameriten tener representación en el Consejo con el objeto de invitarlas y comprometerlas a participar. Se aprovechará dicha actividad para dar a conocer la misión del CLSC y las actividades desarrolladas hasta la fecha.
- Fijar fecha para la asamblea de renovación de autoridades (se estima que podrá ser durante la primera quincena del mes de abril).
- Elaborar un proyecto de reforma del Reglamento Interno de funcionamiento que deberá ser discutido y aprobado en el seno del CLSC con el objeto de dar solución a las dificultades que presenta su implementación.

Instituto para la Gestión - Realizar evaluación de la experiencia de los campamentos educativos llevados a cabo durante el mes de febrero

#### Por parte de la Subs. de Consejos de Seguridad y del Instituto para la Gestión

- Asistir en forma permanente al CLSC en el proceso de convocatoria para la renovación de autoridades. En función de dicho objetivo se les recomendó a los miembros presentes que la convocatoria debía ser amplia, tratando de garantizar participación y compromiso de los principales actores gubernamentales y no gubernamentales de la Ciudad de Bariloche.
- Asistir al CLSC en la modificación del Reglamento Interno de funcionamiento para evitar una nueva y extensa discusión sobre el mismo.

#### 4.2. C.L.S.C. EL BOLSON

Fecha: Sábado 19 de febrero de 2005

Hora de inicio: 10:20 hs.

Hora de finalización: 12:15 hs.

#### Motivo:

- Presentación de la metodología de trabajo del Programa Convivencia en Seguridad para el año 2005.
- Relevamiento de información sobre el estado actual del CLSC.
- Definición de prioridades de acción para los próximos meses.

La reunión se llevó a cabo en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de El Bolsón. Se contó con una importante concurrencia de los miembros del CLSC, presentándose un excelente nivel de participación de los mismos.

En representación de la Subsecretaría de Consejo de Seguridad y del Instituto para la Gestión estuvieron presentes Marianela López y Oscar Bossero.

La reunión se inició con una breve presentación de los presentes y de las actividades que han venido desarrollando hasta la fecha.

Instituto para la Gestión A través de este intercambio de ideas se fueron profundizando aspectos vinculados a los puntos débiles o dificultades que presenta actualmente el CLSC de la Ciudad de El Bolsón.

Los presentes manifestaron que si bien el CLSC quedó formalmente constituido a partir del mes de mayo de 2004, existió como antecedente un Foro de Juntas Vecinales que luego dejó de funcionar. El origen del mismo estuvo motivado por hechos de violencia acontecidos en la localidad. El actual CLSC es creado en el marco de la política implementada por la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de la Provincia y desde el momento de su constitución ha funcionado ininterrumpidamente.

En función del objetivo de la reunión se trabajó sobre los siguientes ejes:

#### Análisis de la actual conformación del CLSC

Se pudo observar no sólo una **integración formal** amplia y representativa del conjunto de la sociedad, sino que también se evidenció una **participación real** del conjunto de los actores que integran el Consejo.

Se haya integrado al mismo las juntas vecinales, el gobierno municipal, la institución municipal y distintas organizaciones de la sociedad civil.

Se puso de manifiesto que existe una buena relación entre todos los integrantes del CLSC, facilitándose de este modo el proceso de toma de decisiones.

Se pudo observar claridad en cuanto a las funciones y objetivos del Consejo, como así también conciencia de la necesidad de trabajar en forma coordinada entre todas las organizaciones representadas. Es importante resaltar que, independientemente de la pertenencia de cada uno de los miembros a otras instituciones, se tiene incorporado la idea de Consejo y existe cierto grado de identidad que les permite mostrarse frente a la comunidad como una organización con capacidad de acción y de incidencia sobre la realidad local.

Una de las dificultades manifestadas en este punto se vincula con la falta de participación de las escuelas de El Bolsón (18). Los presentes comentaron que han mantenido reuniones con la supervisora de educación y que la misma se manifestó reticente a participar en el Consejo, lo cual dificulta la posibilidad de llegar a las escuelas con acciones de carácter preventivas.

#### Marco normativo

Actualmente el CLSC no cuenta con la Ordenanza Municipal de ratificación. Los presentes en la reunión resaltaron la necesidad de que se elabore un proyecto de ordenanza para ser presentado ante el Concejo Deliberante, de este modo quedaría explicito el compromiso de las autoridades municipales con la labor del Consejo y se brindaría cierta garantía de continuidad en el tiempo no quedando sujetos a los cambios políticos.

# Propuestas de capacitación y asistencia técnica

- Se solicitó la realización de un taller de Planificación para elaborar una agenda de trabajo para el año 2005.
- Se solicitó asistencia para la redacción de la ordenanza de ratificación del CLSC.
- Se solicitó asistencia para la integración del área de educación al Consejo.

#### Compromisos asumidos:

#### Por parte del CLSC

- Iniciar el trabajo de redacción del borrador de la ordenanza
- Proponer fechas tentativas para la realización del taller de planificación.

# Por parte de la Subs. de Consejos de Seguridad y el Instituto para la Gestión

- Definir la fecha para el taller de planificación.
- Envío de modelos de ordenanzas de otros municipios y asistencia para la redacción del proyecto.
- Transmitir a las autoridades provinciales correspondientes el tema de la reunión con el área de educación.

#### 4.3. C.L.S.C. CIPOLLETTI

Fecha: Domingo 20 de febrero de 2005

Hora de inicio: 17:00 hs.

Hora de finalización: 18:30 hs.

Motivo:



- Seguridad para el año 2005.

   Relevamiento de información sobre el estado actual del CLSC.
- Establecimiento de las necesidades de capacitación y asistencia técnica.

La reunión se llevó a cabo en la sede del Consejo de Seguridad de la Ciudad de Cipolletti. La misma contó con la presencia del Coordinador General del Consejo, Héctor Frías, Marianela López y Oscar Bossero en representación de la Subsecretaría de Consejo de Seguridad y del Instituto para la Gestión.

En primer término el Sr. Frías informó sobre el estado actual del Consejo, comentando el hecho de cambio de autoridades y de la realización de algunas actividades que se han llevado a cabo desde el inicio de la nueva gestión.

El coordinador general manifestó la necesidad de organizar jornadas de capacitación tanto para los miembros del Consejos como para organizaciones y vecinos de algunos de los barrios de Cipolletti.

Las temáticas de los mismos quedaron por definirse en función de una propuesta sobre posibles temas que deberemos enviar a la brevedad. Las fechas de realización de las capacitaciones quedaron también por definir.

#### Problemáticas identificadas:

- Se percibe el accionar del Consejo muy orientado a brindar apoyo a la policía, sobre todo con el tema de equipamiento. No se identificaron acciones de carácter preventivo sino más bien de denuncias de algunos hechos y pedidos de solución de los mismos frente a las autoridades municipales y policiales.
- Se percibió una baja participación del conjunto de la comunidad y una escasa visibilidad social sobre el rol y funciones del Consejo.
- Se pudo observar un trabajo muy centrado en la persona del coordinador general, con escaso margen para realizar una convocatoria más amplia.
- Se presentaron casos (como por ejemplo el Barrio Manzanar) en los cuales los vecinos se autoconvocan para trabajar en materia de seguridad, desconociendo la labor del Consejo. Esto hecho revierte suma importancia dado que dificulta el control o monitoreo de las acciones que se lleven a cabo.

- Instituto para la Gestión

  El tema del manejo de los recursos del Consejo es otro de los problemas detectados. El CLSC de Cipolletti maneja en forma mensual una suma de dinero muy importante que motiva disputas con el gobierno municipal sobre la modalidad del gasto y destino de los mismos.
- Actualmente el Consejo a identificado como problemas prioritarios de atención el tema de la regulación de los boliches bailables y de los cybers. Existieron denuncias públicas por parte del coordinador por un hecho de violencia acontecido en un boliche bailable días atrás.

#### **Compromisos Asumidos**

#### Por parte del CLSC

Proponer fechas tentativas para la realización de los talleres de capacitación.

#### Por parte de la Subs. de Consejos de Seguridad y el IPG

 Envío de las temáticas tentativas para las capacitaciones (antes del jueves 24 de febrero).

#### 4.4. C.L.S.C. GENERAL CONESA

Fecha: Lunes 21 de febrero de 2005

Hora de inicio: 20:20 hs.

Hora de finalización: 22:30 hs.

#### Motivo:

- Presentación de la metodología de trabajo del Programa Convivencia en Seguridad para el año 2005.
- Relevamiento de información sobre el estado actual del CLSC.
- Definición de prioridades de acción para los próximos meses.

La reunión se llevó a cabo en la sede del Gobierno Municipal de Gral. Conesa.

Se contó con la presencia del Sr. Subsecretario de Consejo de Seguridad de la Provincia, Juan Carlos Vallés y el Sr. Intendente Municipal, Sr. Conti. La coordinación de la reunión estuvo a cargo de Marianela López y José Mazzella en representación de la mencionada Instituto para la Gestión Subsecretaría y del Instituto para la Gestión. Hubo una importante participación de los miembros del CLSC y de algunos vecinos que no integran actualmente el mismo.

Antes de dar comienzo a la reunión y presentar los objetivos de la misma pidió la palabra Juan Kissner, quien se presentó como un vecino no miembro del Consejo. Comentó un incidente sucedido días atrás en el cual fue víctima de una golpiza en la puerta de un boliche. Manifestó que la policía no actuó con la celeridad necesaria para prevenir dicho incidente y que no fue bien atendido al momento de presentar su denuncia en la comisaría.

Una vez concluido su relato, el Comisario de Gral. Conesa intercambió algunas ideas con él y por pedido de la coordinación de la reunión se decidió continuar con este tema una vez finalizada la misma, dado que dicha discusión dificultaba la tarea de abordar las cuestiones previstas.

La reunión prosiguió con las palabras del Subs. de Consejos de Seguridad de la Provincia. A continuación se presentó la metodología de trabajo del Programa Convivencia en Seguridad para el presente año. Se les informó a los miembros del CLSC de Gral. Conesa acerca de los plazos de ejecución y componentes del mismo.

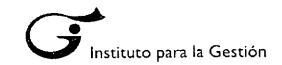
Finalizada la presentación del Programa y de los objetivos de la reunión se realizó una breve presentación de los participantes. La misma fue motivando una serie de preguntas que permitió profundizar y actualizar la información existente sobre el CLSC de la Ciudad de Gral. Conesa.

En función del objetivo de la reunión se trabajó sobre los siguientes ejes:

#### Antecedentes del CLSC

Los participantes comentaron que con anterioridad a la constitución del CLSC en la localidad había existido una experiencia de similares características con participación de organizaciones civiles pero que no tuvo continuidad.

La oportunidad brindada por el Gobierno de la Provincia motivó el surgimiento de dicha experiencia integrando a nuevos actores.



#### Proceso de constitución del actual CLSC

El mismo se constituyó a mediados del año 2004 y siguió estando reglamentado por la Ley provincial que les da origen y la Ordenanza municipal por el cual se había establecido el foro anterior.

El proceso de discusión y aprobación del reglamento interno se llevó a cabo en aproximadamente un mes, presentándose algunos puntos de mayor conflictividad como por ejemplo la participación de la institución policial, del Juzgado de Paz y del municipio.

Con respecto al municipio, actualmente forma parte y encabeza la coordinación del CLSC. El Juzgado no participa actualmente pero se intentará generar algún acercamiento para cuestiones puntuales.

En cuanto a la policía, se estableció que la misma sería convocada a participar en actividades puntuales pero no con una participación activa y plena como lo tienen las demás instituciones dado que la presencia permanente de las autoridades policiales no les permitiría tratar con absoluta libertad algunos temas.

#### Rol y funciones del CLSC

Al respecto se manifestó que no siempre queda en claro cual es el rol que tienen asignados los CLSC, motivo por el cual se dificulta el accionar concreto del mismo.

#### Actividades desarrolladas

Si bien se mencionaron algunas acciones concretas como la presentación de proyectos de ordenanzas o de modificación de las mismas, también se puso de manifiesto que en muchas oportunidades las reuniones se hacen extensas y sólo se quedan en el nivel de la discusión.

## Algunas consideraciones sobre los temas abordados

Desde la coordinación de la reunión se trató de ir aclarando las dudas existentes sobre el rol del CLSC, resaltando que la principal función del mismo es la de la prevención de la violencia y el delito a través de la participación de la ciudadanía y del compromiso de cada uno de los miembros.

Se hizo un fuerte hincapié en la necesidad de pensar al Consejo como un espacio de participación y no como una mera estructura burocrática, remarcando la importancia del

Instituto para la Gestión trabajo comunitario en red tanto en la etapa de la identificación de los problemas como en la del diseño y ejecución de las estrategias de prevención.

En cuanto a la participación de la institución policial se sugirió que gradualmente se tendiera a la incorporación de la misma al CLSC, de forma tal de ir generando mecanismos que permitan fortalecer los lazos de confianza y de proximidad que se han ido perdiendo en las últimas décadas. Asimismo, en función de algunos casos particulares que se expusieron y en los cuales se cuestionaba el accionar de la policía, se acordó que el CLSC seguirá manteniendo espacios en los cuales poder recibir los reclamos de los vecinos sin la necesidad de que éstos se vean obligados a hablar delante del personal policial.

Se resaltó la importancia de contar con la plena participación de la fuerza policial en el momento de diseñar acciones de carácter preventivo (sobre todo de tipo situacionales) dado que por su formación y función podría ser un aporte muy valioso.

Durante el transcurso de la reunión hubo momentos en donde se generó una ferviente discusión entre algunos de los participantes, sobre todo en aquellos temas vinculados a las responsabilidades de los distintos niveles de gobierno en la provisión de seguridad.

Se notó cierta dificultad para comprender el alcance de las acciones del CLSC y se vinculó mucho la cuestión política partidaria y de la utilización de los recursos que deberían invertirse en materia de seguridad con fines partidarios.

No obstante, la conclusión de dicha discusión fue muy positiva dado que se logró aclarar algunos puntos sobre los que existían dudas y establecer una clara diferenciación entre aquellas cuestiones que son responsabilidad indelegable del Estado y aquellas en las que los vecinos o miembros de las comunidades locales pueden y deben involucrarse.

#### Compromisos asumidos:

#### Por parte del CLSC

- Enviar por mail el Reglamento de Funcionamiento Interno.
- Confirmar fechas para la jornada de trabajo de planificación de actividades.
- Seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.



#### Por parte de la Subs. de Consejos de Seguridad y el Instituto para la Gestión

- Devolución de las conclusiones de la reunión mantenida en el día de la fecha.
- Definir las fechas para una jornada de trabajo para la elaboración de la agenda de trabajo del CLSC para el año en curso.
- Asistir en el proceso de apertura del CLSC a nuevas instituciones / armado de la red de instituciones que podrían colaborar con el Consejo.
- Asistencia para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.

#### 4.5. C.L.S.C. VIEDMA

Fecha: Martes 22 de febrero de 2005

Hora de inicio: 18:30 hs.

Hora de finalización: 21:00 hs.

#### Motivo:

- Presentación de la metodología de trabajo del Programa Convivencia en Seguridad para el año 2005.
- Relevamiento de información sobre el estado actual del CLSC.
- Definición de prioridades de acción para los próximos meses.

La reunión se llevó a cabo en la sede de la Subsecretaría de Consejos de Seguridad de la Provincia de Río Negro, contándose con la presencia del Sr. Subsecretario, Juan Carlos Vallés, el Subjefe de la Policía de la Provincia, los máximos responsables de las tres comisarías existentes en la ciudad y un número importante de miembros del CLSC. En representación de la Subsecretaría de Consejo de Seguridad y del Instituto para la Gestión estuvieron presentes Marianela López y José Mazzella.

En primer término, se realizó la presentación de la metodología de trabajo del Programa Convivencia en Seguridad para el presente año. Se les informó a los miembros del CLSC de Viedma acerca de los plazos de ejecución y componentes del mismo.



#### Problemáticas identificadas:

- Escasa representación de organizaciones locales. Se evidenció una importante participación de las Juntas Vecinales pero escasa integración de otras instituciones de la sociedad civil. También se pudo observar baja participación del gobierno local y de otras áreas del gobierno provincial.
- Falta de la ordenanza municipal de ratificación: a los fines de comenzar a unificar el marco normativo que regula el accionar de los CLSC en cada municipio, será necesario que el mismo sea ratificado por una ordenanza municipal. La discusión misma del proyecto en el ámbito del Consejo Deliberante servirá para posicionar al Consejo de Seguridad frente al gobierno municipal. Asimismo, la sanción de la ordenanza garantizará cierto grado de certidumbre al CLSC, no quedando expuesto a los vaivenes políticos.

Es importante resaltar que durante los meses comprendidos desde diciembre del año pasado y hasta la fecha se han llevado a cabo distintas actividades en materia de prevención entre las cuales se puede resaltar una campaña de concientización sobre la venta de alcohol a menores.

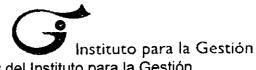
Actualmente el CLSC se halla realizando tareas, en forma conjunta con la policía e inspectores municipales, sobre el cumplimiento de la ordenanza municipal que prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Se pudo apreciar un mejoramiento en las condiciones internas del CLSC de Viedma, manifestado a través de un serio trabajo grupal y un mayor nivel de organización de las reuniones y de las actividades a desarrollar, lo cual les permite comenzar a posicionarse en el seno de la comunidad y a obtener una mayor visibilidad social.

#### Compromisos asumidos

#### Por parte del CLSC:

- Definir sus necesidades de capacitación y formación para el año en curso y sugerir fechas tentativas.
- Elaborar un proyecto de ordenanza municipal para ser presentado ante el Consejo
   Deliberante a los fines de ratificar la existencia del CLSC.



#### Por parte de la Subs. de Consejos de Seguridad y del Instituto para la Gestión

- Asistir en forma permanente al CLSC en el proceso de apertura hacia otras instituciones.
- Asistir al CLSC en la redacción del proyecto de ordenanza de ratificación.

#### 4.6. C.L.S.C. CHOELE CHOEL

Fecha: Viernes 25 de febrero de 2005

Hora de Inicio: 11.30 hs.

Hora de finalización: 13.30 hs.

#### Motivo:

- Presentación de la metodología de trabajo del Programa convivencia en Seguridad para el año 2005
- Relevamiento de información sobre el estado actual del CLSC.
- Establecimiento de las necesidades de capacitación y asistencia técnica.

La reunión se llevó a cabo en la Sede del Gobierno Municipal de Choele Choel.

Hubo una importante concurrencia de miembros del CLSC, personas que aún no son parte del mismo y un grupo de vecinos de un barrio que se hicieron presentes para exponer ante el Consejo la problemática que padecen.

Se contó con la presencia del Sr. Subsecretario de Consejo de Seguridad de la Provincia , Juan Carlos Vallés y del Sr. Secretario Municipal , Ricardo Calvo

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de Marianela López y Maruja Sciarretta en representación de la mencionada Subsecretaría y del Instituto para la Gestión.

La reunión comenzó con las palabras del Sr. Subsecretario de Consejos de Seguridad y del Sr. Secretario de Gobierno Municipal.

Luego de finalizada la presentación, la coordinación estableció escuchar a los vecinos para luego continuar con los objetivos de la reunión.

Los vecinos manifestaron estar siendo objeto del accionar de una patota integrada mayormente por menores que viven en dicho barrio. Dicen que la Policía no actúa y que

Instituto para la Gestión los detenidos quedan inmediatamente en libertad, hecho que les genera un gran temor. Asimismo, manifestaron que no han sido atendidos por el Juez. El secretario del Consejo manifestó que le fue enviada una nota al Juez y en respuesta a ésta, hace saber que podrán concurrir a su despacho a fin de interiorizarse de la causa pero que no posee orbita funcional para tomar medidas preventivas en el tema seguridad y que dicha tarea le corresponde a la orbita del poder ejecutivo.

Luego de un diálogo sostenido entre, el subjefe de Policía, vecinos y miembros del Consejo, que logra bajar los niveles de ansiedad de los vecinos, la coordinadora propuso que se establezca una fecha de reunión de los vecinos con el Consejo y la Policía a fin de establecer las líneas de acción a llevar a cabo.

A continuación se presentó la metodología de trabajo del Programa Convivencia en Seguridad para el presente año y plazos de ejecución.

#### Análisis de la actual conformación del CLSC

Los presentes manifestaron que están constituidos desde agosto de 2004 y desde ese momento han trabajado en forma ininterrumpida con reuniones plenarias quincenales. Aunque no están cubiertos los cargos de presidente y vice manifiestan que esto no les impiden un normal funcionamiento dado que tienen cubiertos los cargos primordiales (secretario y tesorero).

La reunión se llevó a cabo con un alto grado de integración y pertinencia de los actores que integran el Consejo lo que facilita el proceso de toma de decisiones.

Se observa claridad en cuanto a las funciones y objetivos del Consejo. Trabajan en forma integrada con otras Instituciones aunque no formen parte del Consejo (ej. Escuelas),

#### Actividades desarrolladas

- Aprobación Reglamento de Funcionamiento
- Rendición de cuentas
- Campañas de concientización de HIV, Adicciones, Uso de pirotecnia etc.

#### Propuesta de capacitación y asistencia técnica

Instituto para la Gestión
- Se solicitó la realización de un Taller de Planificación para elaborar una agenda de trabajo para el año 2005.

#### Compromisos asumidos

#### Por parte del CLSC

- Rendición de la información entregada y devolución en un plazo de 15 días
- Proponer fechas tentativas para la realización del taller de planificación

#### Por parte de la Subs. de Consejos de Seguridad y el Instituto para la Gestión

- Definir fecha para el taller de planificación.
- Brindar asistencia técnica permanente en todo lo que sea necesario.



# **APARTADO VI**

# SEMINARIO PROVINCIAL CONVIVENCIA EN SEGURIDAD

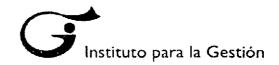
3 y 4 de Diciembre de 2004



# **INDICE**

#### 1. INTRODUCCIÓN

- 2. PRIMER JORNADA: SEMINARIO REGIONAL CONVIVENCIA EN SEGURIDAD
  - 2.1. PRESENTACIÓN
  - 2.2. PRIMER PANEL
  - 2.3. SEGUNDO PANEL
  - 2.4. TERCER PANEL
- 3. SEGUNDA JORNADA: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE C.L.S.C.
  - 3.1. ORGANIZACIÓN
    - 3.1.1. OBJETIVOS
    - 3.1.2. METODOLOGÍA
    - 3.1.3. LOCALIDADES PARTICIPANTES
  - 3.2. LA EXPERIENCIA DE LOS CLSC
    - 3.2.1. PROBLEMÁTICAS DE LOS CLSC
    - 3.2.2. LAS ACTIVIDADES Y LOGROS DE LOS CLSC
  - 3.3. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PARTICIPANTES
  - 3.4. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE C.L.S.C.



#### 1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la Provincia de Río Negro viene llevando a cabo una activa política en materia de seguridad ciudadana a través de la cual busca mejorar el estado de la seguridad pública en los distintos ámbitos municipales, propiciando un férreo compromiso entre el gobierno provincial, los gobiernos locales, la institución policial y las organizaciones de la sociedad civil.

A partir de la actual gestión de gobierno, con la creación de la **Subsecretaría de Consejos de Seguridad**, se buscó potenciar la labor emprendida años atrás de construcción de espacios de participación comunitaria para el abordaje de las problemáticas vinculadas a la inseguridad.

La política de seguridad ciudadana de la provincia contó desde sus inicios con la asistencia técnica del Instituto para la Gestión<sup>20</sup> y el apoyo permanente de la Fundación Friedrich Naumann<sup>21</sup>. Para el año 2005 se cuenta, en forma adicional, con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones<sup>22</sup>, hecho que nos permitirá profundizar las tareas emprendidas hasta la fecha.

En este marco y con motivo de la culminación del año 2004, se organizó en la ciudad de Viedma un encuentro sobre Seguridad Ciudadana. El mismo se desarrolló durante los días 3 y 4 de diciembre.

En la primer jornada se llevó a cabo el *Seminario Regional Convivencia en Seguridad*, abierto a representantes de organizaciones públicas y de la sociedad civil, con invitados de distintas provincias de nuestro país que presentaron diversas experiencias de

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> El **Instituto para la Gestión** es una organización no gubernamental sin fines de lucro, fundada en 1989 con la finalidad de brindar asistencia técnica y capacitación a gobiernos provinciales y municipales en la formulación e implantación de las políticas públicas. En la provincia de Río Negro, el instituto trabajó en la conformación de Foros de Seguridad Pública, desde el año 2001 mediante el dictado de talleres de formación y capacitación.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> La Fundación Friedrich Naumann (Cooperación Alemana) inició sus actividades en la Argentina a fines de 1982, apoyando el proceso de reapertura democrática, promoviendo la libertad del individuo en todos los ámbitos y la responsabilidad social como objetivos primordiales e inseparables.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> El Consejo Federal de Inversiones es un organismo permanente de investigación, coordinación y asesoramiento, encargado de recomendar las medidas necesarias para una adecuada política de inversiones y una mejor utilización de los distintos medios económicos conducentes al logro de un desarrollo basado en la descentralización.

Instituto para la Gestión participación ciudadana. También, fue abordada la cuestión de la responsabilidad social de los medios de comunicación en la seguridad.

En la segunda jornada se realizó un **Taller de presentación de experiencias** dirigido a los representantes de Consejos Locales de Seguridad Ciudadana (CLSC) de la Provincia de Río Negro.

# 2. PRIMERA JORNADA: SEMINARIO REGIONAL CONVIVENCIA EN SEGURIDAD

#### 2.1. PRESENTACION

Dicho seminario tuvo lugar el día viernes 3 de diciembre de 2004 en el Salón Gris de la Casa de Gobierno, a partir de las 8:30 hs., contando con una excelente participación (aproximadamente 170 personas).

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la Directora Ejecutiva del Instituto para la Gestión, Mirtha Pérez quien hizo una introducción acerca de la historia del Programa Convivencia en Seguridad en la provincia y presentó a las demás Instituciones Organizadoras; y del Gobernador de la Pcia. de Río Negro, Miguel Saiz quién subrayó la importancia de llevar adelante políticas publicas de seguridad en el marco de la prevención del delito y la violencia.



Palabras de apertura. Juan Carlos Vallés (Subsecretario de Consejos de Seguridad); Pablo Verani (Ministro de Hacienda); Mirtha E. T. Pérez (Directora Ejecutiva del Instituto para la Gestión); Miguel Saiz (Gobernador de la Pcia. de Río Negro); César Barbeito (Ministro Coordinador) y Jorge García Osella (Secretario de Seguridad y Justicia).



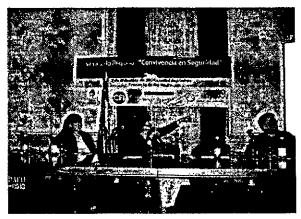


Auditorio. Salón Gris de la Casa de Gobierno.

# 2.2. PRIMER PANEL: Seguridad Ciudadana, Democracia y Derechos Humanos

La seguridad de las personas debe ser comprendida en el marco de los Derechos Humanos. La inseguridad socava los principios de convivencia democráticos. Ambos ejes temáticos son claves en la concepción de una seguridad pública con participación ciudadana y son principios del enfoque del Programa Convivencia en Seguridad.

Los panelistas invitados fueron la Lic. Claudia Laub, representante de la ONG El Ágora de la Ciudad Córdoba y el Dr. Enrique Font, perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario. La coordinación del mismo estuvo a cargo de Mirtha Pérez.



Primer Panel: Seguridad Ciudadana; Democracia y Derechos Humanos. Mirtha Pérez (Instituto para la Gestión); Claudia Laub (El Ágora) y Enrique Font (Universidad Nacional de Rosario).

Instituto para la Gestión Los objetivos del PCJS son de más largo alcance que la mera implementación del Modelo Foros de Convivencia, y corresponden a:

- 1. Construir, en el ámbito local, las capacidades requeridas para la participación en formas autogestionadas de gobierno de estrategias de prevención del delito y de abordaje pacífico y democrático de conflictos interpersonales y de las condiciones que los generan.
- 2. Promover el establecimiento de vínculos duraderos de colaboración entre las estructuras locales de abordaje de conflictos (los Foros de Convivencia) y las agencias estatales (nacionales, provinciales y municipales) participantes.
- 3. Crear una infraestructura sustentable de socios de carácter internacional (canadienses y argentinos) que constituyan una red de cooperación global en pos de la democratización y reforma del gobierno de la seguridad.

El Modelo se basa en los Foros de Convivencia que son estructuras micro-barriales estables, cuyos procesos de capacitación, implementación, ejecución, monitoreo y diseminación se encuentran formalizados. En ellos participan entre 5 a 20 miembros de la comunidad, cuyo único requerimiento es haber recibido un mínimo de capacitación con respecto al Modelo, sus principios y procedimientos.

Los Foros se reúnen en dos modalidades, correspondientes a dos de sus componentes:

- 1) Resolución de Conflictos y 2) Construcción de Paz. Además, existe un tercer componente:
- 3) Esquema de Fondos Autogestionados.

Fuente: <a href="www.cesc.uchile.cl/prevencion.html">www.cesc.uchile.cl/prevencion.html</a> (En la citada página se encontrará el documento completo de la experiencia).

Alrededor de las 13:00hs se dio por finalizada la primera parte del seminario para que todos pudieran almorzar, y se acordó volver a las 15:30hs para comenzar con el siguiente panel.

# 2.3. SEGUNDO PANEL: Prácticas Innovadoras en Seguridad Ciudadana

La participación ciudadana en la seguridad pública es un fenómeno social creciente en consonancia con el incremento de la presencia del problema de la inseguridad en la seguridad pública. Ejemplos de innovación en la política pública con la introducción de

Instituto para la Gestión participación ciudadana, son la conformación de los Consejos de Seguridad en Río Negro como iniciativas diversas en otras provincias que se presentaron en el panel.

Dicho panel contó con la participación de la Lic. María Alejandra Morales, perteneciente al Instituto para la Gestión; del Subsecretario de Consejos de Seguridad, Juan Carlos Vallés y del Lic. Hernán Petrelli de la Mesa del Diálogo Argentino. La coordinación del mismo estuvo a cargo de la Lic. Marianela López.



Panel: "Prácticas Innovadoras en Seguridad Ciudadana". Lic. Marianela López, Prof. Juan Carlos Vallés y la Lic. María Alejandra Morales.

# Síntesis de la exposición de María Alejandra Morales

La exposición tuvo como finalidad compartir el agradecimiento de la posibilidad de trabajar en la provincia por parte del Instituto para la Gestión gracias al compromiso de las personas que fueron participando de los Consejos de Seguridad y la voluntad política de mantener su existencia.

Se resaltó el valor de la participación de los Consejos de Seguridad como iniciativa innovadora en la política pública en seguridad con participación ciudadana en el marco de los derechos humanos y el compromiso con la construcción de la cultura de la paz. En un proceso gradual con avances y retrocesos como toda iniciativa que involucra a seres humanos en contextos atravesados por turbulencias e incertidumbres.

El punto de partida de la exposición fue el antecedente iniciado en el 2000 por la gestión de Rolando Martín con los Foros de Seguridad Pública. En la nueva gestión la voluntad política de apoyo a la iniciativa se plasmó con la creación de la Subsecretaría de Consejos de Seguridad a cargo de Juan Carlos Vallés. Desde el inicio se contó con el

Instituto para la Gestión apoyo de la Fundación Friedrich Naumann y en el 2004 se sumó el Consejo Federal de Inversiones.

La experiencia de trabajo acompañando la conformación y fortalecimiento de los Consejos de Seguridad desde la contribución del Instituto para la Gestión se plasmó en la **publicación "Convivencia en Seguridad".** En la publicación se compilaron parte de las relatorías de talleres de capacitación realizados en Río Negro y Corrientes<sup>24</sup> que se presentó en el evento y acompaña el presente Reporte.

#### Contenidos de la publicación

I. "Convivencia en Seguridad" – Río Negro 2001-2002-2003 y primer semestre 2004

Talleres regionales realizados en el Valle Medio, Línea Sur, Alto Valle, Zona Atlántica y municipios puntuales (Bariloche, Cipolletti, El Bolsón, Allen). Evento Provincial 2003

II "Convivencia en Seguridad" – Corrientes 2003 y primer semestre 2004

Monte Caseros, Mercedes, Goya, Curuzú Cuatía, Ituzaingó, Mocoretá, Colonia Libertad y Paso de Los Libres

Diagnóstico de percepción de la seguridad

Talleres de sensibilización sobre seguridad ciudadana

Aportes para promover la responsabilidad social de los medios de comunicación en la seguridad



#### Síntesis de la exposición de Juan Carlos Vallés

La problemática de la inseguridad se manifiesta como un fenómeno complejo producido por una multiplicidad de factores y que, por lo tanto, requiere de un abordaje integral de las causas que lo generan y del involucramiento de distintos actores sociales.

Frente al crecimiento de los niveles objetivos y subjetivos de la inseguridad y la dificultad de las políticas tradicionales para dar respuesta a la misma, la "prevención" ha sido

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> La publicación no es un estudio de investigación ni evaluación de los Consejos que requiere otra metodología de trabajo y recursos para su realización.

Instituto para la Gestión

revalorizada como uno de los instrumentos más adecuados para mejorar este estado de situación.

En la última década se han impulsado diversas iniciativas y programas de prevención del delito que han fomentado el **compromiso activo de los ciudadanos** en el marco de las comunidades locales. Este nuevo modelo propone concebir a la seguridad como un gran pacto de convivencia con una activa participación de sociedad.

Partiendo de este diagnóstico, el Gobierno de la Provincia de Río Negro, desde el ámbito del Ministerio de Gobierno y por intermedio de la Subsecretaría de Consejos de Seguridad, dispuso la creación de los Consejos Locales de Seguridad y la puesta en marcha del Programa Convivencia en Seguridad.

Los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana fueron establecidos por la Ley 3529. A través de los mismos se buscó promover la participación de la ciudadanía en materia de prevención de la violencia y el delito, haciendo un fuerte hincapié en los niveles de responsabilidad y compromiso que debe reunir dicha participación para que las acciones emprendidas sean sustentables en el tiempo y logren reconstituir los lazos de solidaridad social propios de toda comunidad.

Actualmente, la provincia de Río Negro cuenta con un total de 21 Consejos Locales de Seguridad.

Como forma de acompañar el proceso de participación iniciado se puso en el **Programa** Convivencia en Seguridad, implementado en forma conjunta con el Instituto para la Gestión.

El Programa hace un fuerte hincapié en la capacitación y formación de los distintos actores sociales integrantes de los Consejos Locales de Seguridad como mecanismo que garantiza óptimos niveles de participación y compromiso, eficiencia y eficacia en la toma de decisiones y en las medidas implementadas.

Con la finalidad de contribuir al funcionamiento de los Consejos Locales de Seguridad, el Gobierno de la Provincia de Río Negro ha dispuesto una partida presupuestaria anual de \$ 243.600.

Por último, quiero mencionar que está previsto para lo que resta del año en curso y para el año próximo continuar trabajando en materia de seguridad ciudadana. Para ello, se contará con el apoyo del INSTITUTO PARA LA GESTION y del CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, el cual ha aprobado un proyecto de capacitación y asistencia técnica a los Consejos Locales de Seguridad. De esta forma, se busca potenciar la labor

Instituto para la Gestión emprendida por el Gobierno de la Provincia tendiente a conseguir una importante disminución de los niveles de violencia e inseguridad en el ámbito provincial.

Si bien estamos muy conformes con los resultados alcanzados con la implementación del Programa Convivencia en Seguridad, sabemos también que aún nos falta mucho por hacer, pero tenemos la voluntad, la decisión y la capacidad necesaria para seguir trabajando en pos de mejorar el estado de la seguridad pública y estamos convencidos que sólo con la participación de todos los ciudadanos lograremos hacer de nuestras ciudades lugares mas seguros en donde vivir.

# Síntesis de la exposición de Hernán Petrelli

La exposición estuvo basada en algunas experiencias relevadas desde la Mesa del Diálogo Argentino en el marco de un proyecto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD en el segundo semestre del 2004.

Las experiencias presentadas manifiestan la riqueza y diversidad de la participación de la ciudadanía en la seguridad pública:

- Cabildo abierto de vecinos de Ciudadela Norte. Provincia de Bs As.: Elaboraron guía para el denunciante, realizan denuncias en nombre del Foro, Talleres para colegios secundarios y tienen conocimiento del barrio y sus actividades
- Mesa de Entidades por una Vida Digna- Partido San Martín. Provincia de Bs As.:
   Entidades que movilizan marchas, recepcionan información que traspasan a denuncias,
   gestionan la celeridad policial y judicial en los casos que se abocan
- No más Violencia. Partido de Avellaneda. Provincia de Bs As.: Iniciativa de carácter religioso, orientado resolver el problema de las violencias en las canchas. Algunas acciones: publicidad para la concientización, talleres para colegios secundarios, cordones humanos para hinchada y policía, programas para barras bravas entre otros.
- Programa Prevención de Alcoholemia y Seguridad. Mendoza: Por motivación de padres preocupados con la problemática se realizaron distintas acciones como publicidad preventiva con material gráfico, participación en "controles de ruta", simulacros, charlas en colegios.
- Programa Alarmas Comunitarias. Mendoza: Generan alarmas vecinales ante posibles hechos de violencia en articulación con la policía y autoridades públicas.
   Disminuye la sensación de inseguridad por indefensión. Se genera mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones.

- Instituto para la Gestión

   Foro Vecinal de Seguridad. Tulumaya. Tucumán: Organizaron un sistema de alarma comunitaria, control de gestión policial y crearon un Foro de Comunidad. Comunicación
- Asociación Casa del Liberado. Córdoba: Organización de la Sociedad Civil profesional que promueve la inserción social-familiar y laboral de personas privadas de libertad acompañando su ingreso de la cárcel. En la primer etapa trabaja en la unidad penitenciaria. Articula con otra ONG para la capacitación laboral.

permanente con policía e Intendente.

- El Agora. Córdoba: Organización de la Sociedad Civil que promueve el dialogo público multiactoral y comunitario con un enfoque humanista. Programas de capacitación en policía de proximidad.
- Proyecto Comunidades Justas y Seguras. Rosario: Promueven capacidades de identificación de problemas y resolución de conflictos, como también la creación de Foros de Convivencia.
- Consejo Local de Seguridad. Bariloche. Río Negro: Entre otras actividades se promueve un enfoque orientado a la prevención con adolescentes en conflicto con la ley y en riesgo de estarlo. La estrategia son campamentos en conjunto con la Gendarmería y otras organizaciones.
- Programa Senderos Seguros. Ciudad de Buenos Aires: Salidas de los escolares por circuitos preacordados con la colaboración de comerciantes y policía.
- Programa Agentes por la Paz. Lomas de Zamora: Iniciativa del Grupo Buenos Ayres dirigido a la atención y prevención de la violencia doméstica, de mujeres y hombres.
   Las mismas personas víctimas pueden participar activamente del programa ayudando en la identificación de personas que requieren apoyo.

Durante el intervalo realizado luego del Segundo Panel, se presentó la publicación del trabajo de Seguridad Ciudadana en Río Negro.



Presentación del libro: "Convivencia en Seguridad". Maruja Sciarreta, Marisa Díaz y Alejandra Gentile.

# 2.4. TERCER PANEL: Responsabilidad Social de los Medios de Comunicación Los panelistas invitados fueron el Dr. Henoch Aguiar (reconocido académico) y del Lic. Daniel Ferrer (periodista local) y estuvo bajo la coordinación del Lic. Osvaldo Conde (Instituto para la Gestión)

Los medios de comunicación tienen alta influencia en la sensación de seguridad e inseguridad de la población, la inclusión de distintos temas en la agenda pública, el refuerzo o desaliento de la cultura de la violencia. Asimismo tienen la responsabilidad de mantener a la sociedad informada y difundir mensajes de carácter preventivo como modelos positivos para la audiencia. Es por ello que consideramos que los medios tienen responsabilidad junto a otros actores en la co-producción de la seguridad y merece generar espacios de debate.



Panel: "Responsabilidad Social de los Medios de Comunicación". Lic. Osvaldo Conde, Dr. Henoch Aguiar y
Lic. Daniel Ferrer.

# Síntesis de la exposición de Henoch Aguiar

El objetivo principal que se impuso a esta sección del Seminario, fue el de establecer cuáles son y cómo se desarrollan los códigos entre los medios de comunicación y el ciudadano común.

En tal sentido el Dr. Henoch Aguiar, propuso una seria reflexión acerca de la difusión periodística del llamado "periodismo policial". Su tema central, fue el de la conformación de un código por parte de la prensa, que además sea un estilo (respetando cada medio su propio código), que no agrave lo grave, que no grave lo común, que no haga de cuestiones comunes, cuestiones policíacas.

Seguir este consejo, necesariamente demanda de los "Comunicadores Sociales" una importante cuota de aporte personal y aún ético. En tal sentido, ninguno de los trabajadores de prensa, debe olvidar que es el "bien de la comunidad", el que está en juego y por el cual empeña su esfuerzo periodístico. Cuando el tema tiene tal especificidad como el que nos ocupa (Seguridad Ciudadana), entonces se debe aguzar aún mas el sentido previsor y ético del trabajador de prensa, pues cualquier actitud contraria está fatalmente destinada a atrasar el nivel informativo de la población; y esto en el mejor de los casos. El manejo sensacionalista además de atrasar, está en óptimas condiciones de deteriorar la armonía social, y de crear una sensación de espanto comunitario que hace a todos los ciudadanos sospechosos de todos los ciudadanos.

Por eso Aguiar, enseña en segundo término, que en la medida que se elabore el código de entendimiento entre los medios y la gente, se recuperará una importante armonía comunicacional y con ello la retroalimentación critica que toda sociedad en estado adulto debe practicar entre sus actores.

Lo dicho supone que se deben dar algunos pasos obligatorios:

 Los actores sociales, en este caso funcionarios políticos y de fuerzas de seguridad, como periodistas deben entrenarse de modo conjunto, pues el propósito de tal entrenamiento no es otro que hallar juntos los códigos de intercomunicación que favorezcan a la opinión pública a pesar de la "mala noticia"; siempre la "noticia policial" lo es.

- Instituto para la Gestión

  La llamada "Responsabilidad de los Medios", debe exponerse permanentemente;
  para ello se debe producir por parte de los actores involucrados todo tipo de
  actividades públicas, desde gacetillas a grandes eventos; además de entrevistas
  públicas y mediáticas sobre el particular. La responsabilidad de los medios de
  comunicación, jamás debe ser un tema de tratamiento exclusivo, pues le pertenece a
  toda la sociedad.
- Los dos puntos anteriores corresponden al área de la "comunicación externa". Pero la "comunicación interna", también tiene un rol fundamental en la cuestión de la información genuina que respete la responsabilidad propia de quien informa. Por eso, la policía, los políticos y otros miembros de las fuerzas de seguridad deben entrenarse también en los asuntos de la prensa y la seguridad ciudadana.
- Las oficinas de prensa de las entidades públicas no pueden desconocer los códigos propios del periodismo. Tal ignorancia los obligará a redactar, hablar o proyectar imágenes que o no se entienden o son despreciados en las redacciones, estudios de radio o de televisión, la razón es que los responsables de prensa de aquellas instituciones, no conocen el lenguaje y los tiempos de los diarios y los medios electrónicos. Precisamente es lo que debe ser comprendido y tomado muy en cuenta a la hora de trasladar una noticia desde el comisaría a la radio, o del ministerio del interior a la televisión.

Las palabras de cierre del Seminario estuvieron a cargo de Alberto Giordanelli (Instituto para la Gestión) y de Francisco Javier González (Secretario de Gobierno de la Provincia).



Instituto para la Gestión Panel de cierre: Fernando Chironi (Diputado Nacional); Alberto Giordanelli (Instituto para la Gestión); Francisco González (Secretario de Gobierno); Juan Carlos Vallés (Subsecretario de Consejos de Seguridad).

# 3. SEGUNDA JORNADA: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LOS C.L.S.C.

#### 3.1. ORGANIZACIÓN

La segunda jornada tuvo la participación de los representantes de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Río Negro con la presencia del Subsecretario de Consejos de Seguridad, Juan Carlos Vallés y el Comisario Inspector Jorge Uribe, a cargo del Departamento de Planeamiento de la Policía de la Provincia. En la experiencia del Instituto de la Gestión en la provincia fue el segundo evento provincial que reunió a las distintas experiencias.

#### 3.1.1. Objetivos

- Sistematizar la experiencia de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana de Río Negro en el año 2004.
- Generar un espacio de intercambio de experiencias e integración entre los Consejos de la provincia.
- Difundir la experiencia realizada por los Consejos Locales de Seguridad durante el año
- Generar un espacio de reflexión pautada y compartida con representantes de cada
   Consejo que sirva como insumo para intercambios futuros y organización de contenidos de capacitaciones.

#### 3.1.2. Metodología

- La convocatoria fue organizada por la Subsecretaría de Consejos de Seguridad
- El Taller de trabajo fue coordinado por facilitadores del Instituto para la Gestión.
- La sistematización se realizó a través de una guía para organizar la información de cada Consejo enviada con anticipación a los mismos y completado en el primer módulo del taller.

- El intercambio de experiencias y la difusión de las mismas se realizó a modo de "feria de exposición" donde cada Consejo presentó una cartelera con actividades. En virtud del tiempo disponible se propuso que los participantes del evento recorran las diferentes carteleras y comparan la información que sea de interés de modo simultáneo, pero la mayoría prefirió la presentación tradicional que acotó el tiempo de exposición.
- La evaluación escrita permitió la identificación de temas de capacitación específicos por cada Consejo.
- Finalizado el taller, desde el Instituto para la Gestión y la Subsecretaría de Consejos de Seguridad, se sistematizó la información producida por los CLSC que se presenta a continuación.

#### 3.1.3. Localidades participantes

# a. Con CLSC constituidos

Allen, Bariloche, Campo Grande, Catriel, Chimpay, Choele-Choel, Cinco Saltos, Cipolletti, El Bolsón, General Conesa, Gral. Fernández Oro, , Ing. Jacobacci, Lamarque, Los Menucos, San Antonio Oeste, Sierra Colorada, Sierra Grande, Viedma y Villa Regina.

# b. Sin CLSC constituidos

Darwin, Guardia Mitre, Río Colorado

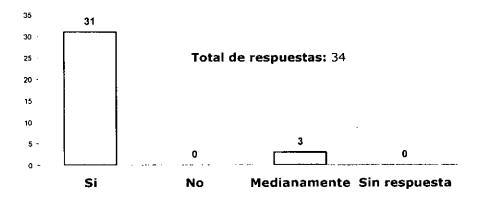


En función de los recursos (especialmente tiempo) disponible la conformidad en función de las **expectativas** de los participantes y los referentes de organización fue positiva. En el comienzo del taller se explicitaron las expectativas según cada CLSC a fin de realizar

Instituto para la Gestión el ajuste que en los talleres de capacitación el Instituto de la Gestión denomina "contrato psicológico de expectativas".

La opinión de los participantes se plasma en el siguiente gráfico elaborado a partir de las evaluaciones.

#### ¿El taller respondió a las expectativas que usted tenía a su inicio?



# 3.2. LAS EXPERIENCIAS DE LOS CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD

Los representantes de los CLSC completaron información en afiches y realizaron una sintética exposición de los puntos más relevantes de su trabajo que se encuentra en ANEXO II. Aquellas localidades que no tenían activo su CLSC expusieron las problemáticas relacionadas con la inseguridad de su localidad y las dificultades en la constitución del CSLC.

#### 3.2.1. Problemáticas de interés para los CLSC

Según la información disponible en diciembre del 2004 las principales problemáticas relacionadas con la inseguridad identificadas por los CLSC eran las siguientes:

- Alcoholismo que genera comportamientos violentos, accidentes de tránsito y otros. Falta de cumplimiento de normativas de locales de expendio y lugares bailables.
- Existencia de adicciones a drogas y pegamentos especialmente por las consecuencias en la vida de los adolescentes y a veces genera actos delictivos y

Instituto para la Gestión comportamientos violentos. Este problema indica la existencia de venta ilegal de droga.

- Robos especialmente en las localidades con mayor población
- Violencia familiar que afecta especialmente a mujeres, niños y adolescentes.
- Abigeato y faenamiento clandestino en zonas rurales y semi-rurales

La mayoría de las presentaciones manifestaron sensibilidad y alta preocupación por los niños y niñas que no son adecuadamente contenidos por sus hogares y quedan expuestos a diversos tipos de violencia (incluyendo la posibilidad de ser utilizados para acciones delictivas), como también las faltas de oportunidades de desarrollo de los jóvenes que les brinda la sociedad.

Cabe señalar que según cada localidad existen diferencias en la inclusión de temas. A modo de ejemplo otros problemas que fueron mencionados:

- Incendios intencionales (zona andina)
- Existencia de perros callejeros que pueden atacar y transmitir la hiatidosis (Línea sur)
- Conformación de grupos de jóvenes "barras" que realizan actividades delictivas (Viedma y Bariloche)
- Actividades de minería por consecuencias en la vida de la población (Ing. Jacobacci)

#### 3.2.2. Las actividades y logros de los CLSC

#### La participación en los CLCS

En primer lugar hay que destacar que la propia conformación y existencia de acciones de un Consejo Local de Seguridad es un logro en si mismo. La creación de instancias participativas de carácter multiactoral es un proceso gradual, de motivación, encuentro de puntos en común que generalmente es lento y lleva mucho esfuerzo.

Luego el desafío mayor es que perdure en el tiempo, donde los sueños se empiezan a limitar por los recursos disponibles, los tiempos que llevan procesos de cambio distintos a las urgencias de resolución vividas por la gente, diferencias que hacen aparecer conflictos. Todo se desarrolla en medio de un escenario de cambios personales e institucionales atravesados por intereses de distintos sectores y naturaleza.

Instituto para la Gestión La expectativa sobre la diversidad de la representación de sectores relacionados con los temas tratados por el CLSC no siempre es satisfecha (como muchas "situaciones ideales") y ello hace que no se valore la existencia de un núcleo de organizaciones que promuevan acciones por la seguridad como un hecho altamente innovador y positivo para ampliar la participación ciudadana en el espacio público.

Cabe señalar que la existencia de los CLSC tiene un componente de voluntariado importante, demostrando alto compromiso por las tareas.

La mayoría de los CLSC mostraron interés en ampliar y profundizar la participación interinstitucional como también desarrollar estrategias para trabajar con la comunidad. Según los temas señalados en las evaluaciones y el contacto directo con los Consejos por parte de la Subsecretaría y el Instituto para la Gestión la mayoría de ellos manifestaron su interés en mejorar sus capacidades de gestión.

A continuación se detallan los CLSC constituidos al momento de elaboración del presente informe, motivo por el cual difiere la cantidad de Consejos mencionados en el Punto 3 (Localidades Participantes).

⇒ Allen	⇒ Bariloche	- Ciama Oalawala
		, ⇒ Sierra Colorada
		· ⇔ El Bolsón
⇒ San Antonio	⇔ Catriel	⇒ Sierra Grande
Oeste		
⇒ C. Cordero	⇒ Gral. Conesa	⇒ Viedma
	⇒ Gral. Fernández Oro	⇒ Choele Choel
⇒ Ing. Jacobacci	⇒ Villa Regina	i ⇒ Paso Piedra (C.Rural)
⇒ Los Menucos	⇔ Chimpay	⇒ La Rinconada
		(C.Rural)
⇒ Ing. Hüergo	⇒ Gral. Godoy	⇒ Río Colorado
⇒ Pilcaniyeu		
		<u> </u>

# Algunas actividades concretas para mejorar la seguridad

Desde su conformación los CLSC realizaron acciones según los temas de agenda acordados internamente y los recursos institucionales / personales disponibles para comenzar actividades.

Instituto para la Gestión

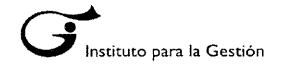
Las líneas de acción predominantes en términos generales fueron las siguientes:

- Desarrollo consensuado de estrategias de prevención según distintas problemáticas
- Identificación de servicios locales de asistencia en función de las temáticas de agenda
- Articulación de recursos interinstitucionales (inicio y potenciación)
- Difusión con la colaboración de medios de comunicación (especialmente radios) de temas de agenda y la existencia del propio Consejo
- Elaboración y participación en el diseño de proyectos de normativas (ordenanzas). Reuniones con representantes de los Concejo Deliberantes para su aprobación.
- Gestión de recursos económicos y humanos para mejorar condiciones de seguridad.
   Por ejemplo pedidos de mayor iluminación, equipamiento policial, etc.
- Organización y participación de instancias de capacitación internas y abiertas sobre problemáticas puntuales.
- Reuniones con organizaciones y grupos vecinales que no participan del Consejo
- Reuniones con funcionarios del nivel provincial
- Generación de espacios de participación para niños, niñas y jóvenes para conocer sus opiniones y que desarrollen sus potencialidades
- Elaboración de medidas tendientes al control y apoyo para que se concreten (ej. tránsito)

A modo de ejemplo, podemos destacar las siguientes **actividades particulares y logros alcanzados** (en el **Anexo II Punto b**. se encuentra el detalle completo de todos los CLSC que presentaron sus experiencias).

#### Los Menucos

- Dictado de normativa para el expendio de bebidas alcohólicas
- Implementación de un matadero con condiciones adecuadas para erradicar el faenamiento clandestino. Trabajo en conjunto con Sociedad Rural, carniceros y apoyo radial.
- Tránsito: Educación Vial escolar y Concreción del Puesto Caminero en la ruta 8-23



#### Ing. Jacobacci

- Acuerdos con la Policía para trabajar el alcoholismo y la contención de jóvenes
- Reuniones con jóvenes de "barras" y lograr su participación
- Mayor iluminación
- Proyecto de creación de Juntas Vecinales
- Inclusión de más de 600 chicos en la escuela deportiva municipal

#### Choele Choel

- Jornada sobre violencia en escuelas secundarias con hospital
- Curso de prevención de adicciones
- Jornada sobre derrames peligrosos
- Acciones para la prevención de SIDA

#### San Antonio Oeste

- Elaboración de material y espacios publicitarios para la prevención de violencia.

#### General Conesa

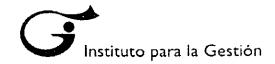
- Control vehicular de alcoholemia implementado por inspectores de tránsito que mejoró la seguridad vial
- Aumento de control en zonas rurales que disminuyó el abigeato
- Participación en el diseño del proyecto de ordenanza sobre control de venta de alcohol y permanencia de menores en la vía pública en horarios nocturnos.

#### El Bolsón

- Concurso para alumnos primarios "Cuidado de la Rivera"
- Capacitación en prevención y atención de la violencia familiar
- Capacitación sobre derechos de niños y adolescentes
- Difusión a la comunidad

#### Bariloche

- Talleres sobre alcoholismo y drogadicción
- Talleres sobre violencia
- Folletos informativos a turistas para prevención



- Reuniones en barrios
- Campamentos educativos con adolescentes en riesgo e integrantes de "barras"
- Diseño del proyecto "Brigadas Ecológicas"

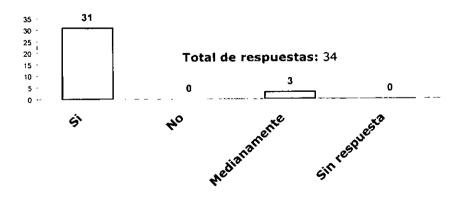
Las dificultades identificadas por los CLSC estuvieron relacionadas con la continuidad de problemáticas y aspectos de gestión de carácter interno, especialmente vinculados con la participación. Otro aspecto señalado es la disponibilidad de recursos (económicos y tiempo) en función de los proyectos que se pretenden impulsar.

Los desafíos futuros en el corto y mediano plazo que se plantearon cada uno de los CLSC para organizar su agenda de trabajo desde el 2005 se relacionaron con temas particulares de agenda, la mayoría planteó necesidades relacionadas con el fortalecimiento de la participación y acciones conjuntamente con la comunidad.

En el cierre los participantes realizaron las evaluaciones del evento y el Subsecretario Juan Carlos Vallés reafirmó la decisión política del Gobierno de la Provincia y de su área en particular, de continuar afianzando la política de seguridad ciudadana e instó a los CLSC a seguir trabajando con la seriedad y el compromiso que vienen demostrando a diario.

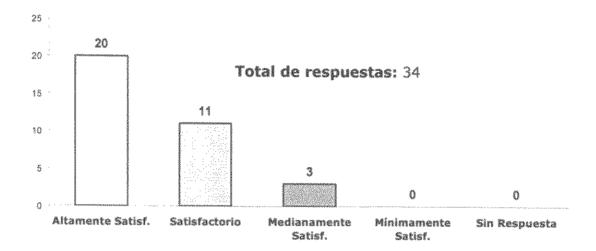
# 3.3. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PARTICIPANTES

Adecuación del encuentro con los objetivos planteados





# Evaluación de la organización del taller



# Opinión sobre la dinámica aplicada (valores absolutos)

La dinámica de intercambio grupal	S <sup>1</sup>	A
a. Fue adecuada a los objetivos	30	4
b. Útil para relacionar con la experiencia	28	Ğ
C. Facilitó la interrelación entre los participantes	27	7

### Principales aprendizajes obtenidos en el encuentro:

- El intercambio fue muy útil para conocer las problemáticas, acciones, dificultades y logros de los demás Consejos.
- Las experiencias en el nivel nacional y la experiencia provincial.
- Implementación de actividades para jóvenes; articulación de proyectos para elevar a las autoridades municipales; consensuar pautas y normas para un mejoramiento comunal.
- Comprensión sobre la organización y funcionamiento de los Consejos Locales de Seguridad. Conocimientos sobre cómo participar y trabajar en prevención.

Instituto para la Gestión

 Se fortalecieron los conocimientos a través de las distintas experiencias aportadas por integrantes de otros Consejos y se captaron los aportes producidos por los profesionales que dictaron el taller.

# Principales temas para capacitación y asesoramiento en el 2005

- Metodologías para realizar las convocatorias y facilitar la participación
- Diagnóstico, formulación, implementación y evaluación de proyectos sociales
- Alcoholismo y drogadicción
- Experiencias comparadas
- Violencia familiar: mujeres golpeadas, ancianos abandonados. Como organizar grupos de contención.
- Seguridad vial
- Análisis y modificatoria de la ley 3040
- Delincuencia juvenil
- Mediación / Manejo de crisis
- Prostitución infantil
- Violencia en las escuelas
- Seguridad rural
- Defensa civil
- Seguridad / Seguridad Ciudadana / Criminología

# 3.4. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LOS C.L.S.C.

#### TRABAJO DE LOS AFICHES

#### CINCO SALTOS

# ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Municipio, Cámara de industria y Comercio, consejo Provincial de Educación, ENDECIC (Ente de desarrollo), Cámara Productiva Frutícola, Policía, Bomberos, Vecinos



# **PROBLEMÁTICAS**

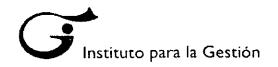
- Conformación Juntas Vecinales
- Violencia Escolar
- Convivencia Familiar
- Tránsito Urbano
- Drogas / Alcoholismo
- Gestión CPE
- Departamentos Bco. Hipotecario (entre vecinos)
- Convenio Policía
- Prop. Boliches

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004**

- Convenio prestación de servicios con policía
- Subsidio reparación móviles policiales
- Servicio Tel. puesto policía caminera
- Alarmas comunitarias (Urbano / rural)
- Iluminación Espacios Públicos
- Destacamento policial Bº Perón
- Móvil Policial Destacamento Caminera Brigadas Rurales

#### LOGROS

- Mantener el consejo y defensa civil
- Incorporación de dos miembros nuevos
- Relaciones interinstitucionales
- Iluminación Plaza central
- Subsidios
- Móvil policial Lago Pellegrini
- Puesta en marcha Brigadas Rurales
- Sede institucional
- Fiscal de Comisaría



# **DARWIN** (sin constituir)

# ORGANIZACIONES QUE INTEGRARAN EL CLSC

Municipalidad (Intendenta y concejales), Juzgado de Paz (jueza), Escuela Primaria y de adultos (directoras y docentes), Puesto sanitario (médico y la enfermera), Subcomisaría 72 (Jefe), Coop. Policial (Presidente, vocal y revisor cuentas)

#### PROBLEMÁTICAS LOCALES

- Falta de recursos económicos
- Carencia de fuente laboral
- Prostitución Abusos sexuales
- Violencia familiar
- Violencia ámbitos escolares
- Deserción escolar
- Carencia de contención recreativa para juventud
- Jóvenes que en cualquier hora beben en la vía pública
- Vidrios y focos plazas públicas violentados

#### **FACTORES FACILITADORES**

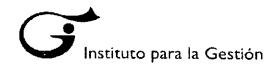
- Participación de policía y coop. Policial en todas las actividades
- coordinación con organizaciones
- Participación
- Colaboración del municipio en actividades

#### **FERNÁNDEZ ORO**

#### ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Policía, Hospital, Bomberos, Docentes, Iglesias (Católica y Evangélica), Vecinos, Municipio (coordina)

#### **PROBLEMÁTICAS**



- Robo
- Violencia
- Alcoholismo
- Delincuencia juvenil

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004**

- Talleres en los barrios con jóvenes para ser insertados en actividades creativas
- Reuniones periódicas con la policía, bomberos y personal de salud y educación para coordinar y resolver acciones de prevención de cualquier hecho.

#### **LOGROS**

- Buena predisposición del sector político

# **LAMARQUE** (sin constituir)

#### ORGANIZACIONES QUE INTEGRARAN EL CLSC

Instituciones intermedias, Educación, Salud, Justicia, Policía, Gobierno Municipal

#### **PROBLEMÁTICAS**

- Falta de cultura para convivir
- Alcoholismo y drogadicción
- Índice de pobreza 70%

#### **FACTORES FACILITADORES**

- Compromiso de la comunidad
- Compromiso del Gobierno Provincial

#### CAMPO GRANDE

#### ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Educación; Municipalidad de Campo Grande, Policía, Juntas vecinales

## **PROBLEMÁTICAS**

- Robos seguidos de maltratos y asesinatos
- Drogadicción
- Violencia Familiar y escolar
- Prostitución de menores
- Explotación laboral infantil
- Drogadicción
- Alcoholismo
- Ingreso de trabajadores golondrinas
- Falta de iluminación en sector rural

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004**

- Reuniones con vecinos de 4 localidades de Campo Grande para la formación de JJW. Constitución Consejo Local de Seguridad
- Asamblea con vecinos para conocer problemáticas y sus propuestas
- Asistencia financiera para unidades policiales. Subcomisarias y Destacamentos (especial Sgto. Vidal)
- Acuerdos para lograr instalación Oficina Tutelar en Vº Mzno
- Ampliar recorridos de la policía para los diferentes barrios

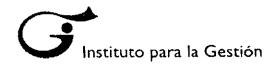
#### LOGROS

- 3 Juntas Vecinales constituidas por votación
- Pronta entrega de un nuevo móvil policial

# GUARDIA MITRE (sin constituir)

#### **PROBLEMÁTICAS**

- Alcoholismo
- Violencia Familiar
- Abigeato



- Hurtos menores
- Falta de políticas municipales que apunten a la contención de vecinos con N.B.I

#### **DESAFIOS**

- Conformar el Consejo
- Convocatoria Incentivo
- Concientización de esa necesidad
- Transmisión de experiencias de consejos ya constituidos
- Crear el Ámbito adecuado para el debate de estos temas que nos afectan a todos

#### **CHIMPAY**

# ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Municipalidad, Subcria 59, Juzgado de Paz, Escuela 59, Bomberos Vol., Escuela 59, Empresas Privadas, Frutihortícolas y ganaderas

#### **PROBLEMÁTICAS**

- Accionar delictivo Grupo Identif.
- Seguridad temp. Cosecha c/ golondrinas (permanente)
- Consumo de Alcohol Vía Pública (trabajadores golondrinas)
- Violencia Familiar (permanente)
- Menores en Riesgo (permanente)

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004**

- Reunión con afectados Diagnóstico
- Utilización Medios de Difusión
- Responsabilidad civil de c/ciudadano

#### LOGROS

- Reducción de accionar delictivo
- Mayor prevención c/particip. De vecinos (se pierde temos a denunciar)
- Aumento credibilidad de Instituciones



#### **ALLEN**

#### ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Policía, Bomberos, Juntas Vecinales, Asoc. Mujeres en Red Solidaria, CICA Cámara de Indust. Y Comercio, Cámara de productores, Consorcio de Regantes, Fiscal en Comisaría, Juez de Paz, Municipalidad, Concejo Deliberante

# **PROBLEMÁTICAS**

- Violencia escolar
- Drogadicción en menores
- Alcoholismo Juvenil
- Violencia Familiar
- Asaltos (robos con violencia)
- Menores prostituyendo

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004**

- Encuesta a menores con problemáticas
- Seminario Local "Convivencia en Seguridad
- Reuniones con el Subscretario de Consejos de Seguridad J.C. Valles; con el Ministro de Gobierno Dr. Iván Lazzari, con el Sec. de Seguridad y Justicia Dr. Jorge García Osella y con el Director de Gobierno de la Provincia: Dr. Raúl Rodriguez

#### **LOGROS**

- A través del Seminario se comenzó a trabajar conjuntamente con Acc. Social en la problemática de menores, con un barrio de la ciudad

# SAN ANTONIO OESTE

#### ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Policía de SAO - Las Grutas y Puerto SAE; Bomberos SAO; Juez de Paz; Prefectura; Cámara de Comercio; Comisión de Turismo; ETAP

#### **PROBLEMÁTICAS**

- Violencia escolar
- Violencia Familiar
- Alcoholismo y drogadicción
- Fiesta del Estudiante
- Consecuencias de la afluencia de turismo

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004 / LOGROS**

- Modificación Ordenanza
- Taller Convivencia en Seguridad
- Coordinación con los distintos actores involucrados en la fiesta del estudiante
- Folletería y elaboración de espacios publicitarios de prevención de la violencia
- Estadística policial acerca de la actividad delictiva.
- Conformación de la subcomisión de prensa

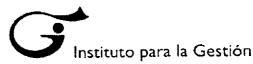
#### SIERRA COLORADA

#### ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Hospital; Municipalidad; Iglesias (Católica y Evangélica); Bomberos Voluntarios; Educación; Sociedad Rural; Asociaciones Vecinales

#### **PROBLEMÁTICAS**

- Alcoholismo Jóvenes
- Violencia Familiar
- Horarios comercios
- Abigeato
- Problemas de tránsito
- Falta de interacción y comunicación entre ganaderos
- Legislación Municipal



- Falta de interacción y comunicación entre instituciones
- Falta de actividades de contención jóvenes

# **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004 / LOGROS**

- Integración de instituciones
- Conformación UEL
- Comunicación equipos bomberos
- Control rural (abigeato)
- Resolución e interacción violencia familiar
- Adquirir conocimientos organizativos, experiencia compartida con otros consejos
- Charlas y jornadas alcoholismo SIDA drogas

#### SIERRA GRANDE

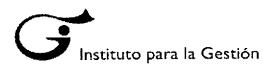
### ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Municipalidad; Policía; Concejo Deliberante; Prefectura Naval; Fuerza Aérea; UEL; Hospital; Ganaderos y Produc. Rurales; Cámara de Comercio; Juntas Vecinales; Medios de Comunicación

#### **PROBLEMÁTICAS**

- Alto índice de robos
- Descrédito de Policías
- Escaso nivel de esclarecimiento de los delitos
- Falta de recursos Humanos y materiales
- Escasa participación de la comunidad en los problemas de seguridad
- Aspectos culturales a superar = venta bebida alcohólicas a menores
- Prácticas culturales: tenencia armas de fuego y blancas en hogares
- No denunciar conductas que atentan contra el orden publico
- Escaso compromiso de vecinos (no dan aviso ej: Robos)
- Índice de Tolerancia muy bajo

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004**



- Campaña Prevención Delitos (social situacional)
- Capacitación sobre seguridad ciudadana
- Desarrollo de proyectos en Escueias
- Encuestas de victimización
- Interacción con otras organizaciones sobre violencia, adicciones, SIDA, chicos en riesgos (UEL Hospital)

#### LOGROS

- Reducción del delito en un 35%
- Mayor participación ciudadana
- Reducción de la cifra negra
- Jóvenes que integran el CLS y Campaña escuela
- Mejora sustantiva de problemas de convivencia
- Aumento índice de esclarecimiento de delitos

#### LOS MENUCOS

# ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Presidente: Mabel Fanny Yauhar - Intendente

Vicepresidente: Néstor Lencina - Dir. Residencia Nivel Medio Nº 982

Tesorero: Lía Viviana Robles - Directora Jardin Integ. Nº 75

- Soraya Sahuar (Sec. de Gob.)
- Luis Hernandez (Pte.HCD)
- Jalil Zain (Concejal)
- Bernardo Correa (Crio.Unid.18)
- Hernán Cáceres (Dir. Hosp)
- Carlos Alvarez (Sec.Produc.)
- E. Lopez Guerra (Inspector)
- Carlos Yahuar (Juez de Paz)
- Laura Lauriente (Sub.Reg.Educ)



- Fidel Páez (Dir. Esc. 49)
- Amalia Rocha (Dir. CEM)
- Fabiana Frias (Dir.Resid.Femen)
- Jorge Vilca (Jefe Bomberos Vol)
- Daniel Araya (Hospital)
- Milva Montenegro (Hospital)
- Cristina Contreras (Hospital)
- Rocio Cerda Ulloa (Municipio)
- Pedro Calfuquir (Pte.Soc. Rural)
- Domingo Morales (Sec.Trabajo)
- Padre Fernando Rodriguez (parroq)
- Virgilio Ñancucheo (Pastor)
- Ricardo Alessandrini (Pastor)
- Mora Garcia (Pastora)
- Casimiro Cayunao

PROBLEMÁTICAS	ACTIVIDADES	LOGROS
Canes	Resistencias / riesgosa concreción / recursos humanos	Operaciones gratuitas - apoyo de profesionales del ente - presupuesto propio
Expendio de bebidas alcohólicas - pegamentos y naftas	No cumplimiento de la ley	2.Dictado de norma (consenso)
Faenamiento	Matadero con falencias / resistencias culturales / coyuntura económica	3.Matadero en condiciones / Educacion radial - institucional / Apoyo Soc.rural y carniceros
Taxis		4.Concientización - Norma - Acción
Infraestructura comercios (habilitaciones - cumplimiento)		5.Concientización - Norma - Acción
Horario locales nocturnos (ingreso de menores)		6. Formulación de estrategias consensuadas con dueños de locales - apoyo Juzgado de Paz - Policía

(	•				
J	Instituto	para	la	Gestió	n

Drogas		7. Ordenanzas desde el consenso - Talleres Educ - Iglesias
Tránsito	Concientización	8. Inspecciones - Educación Vial escolar
Introducciones s/habilitación	Control caminero	9. Concreción de puesto caminero ruta 8-23

#### ING. JACOBACCI

# ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Municipalidad (inspectoría y Acción Social); Policía; Bomberos; CP Educación; Iglesias Evangélicas y Católicas y HCD

#### **PROBLEMÁTICAS**

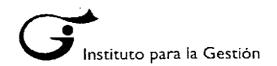
- Alternativa para contención a jóvenes "barras"
- Jóvenes en lugares nocturnos
- Inserción y cultura del trabajo
- Proyecto acondicionar Esc.
- Acceso ruta c/controles (tóxicomanía / transito / brigada rural)
- Minería

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004**

- Reuniones
- Cambios importantes en policía
- Citar a jóvenes de barras
- Ordenanzas para horarios
- Mayor iluminación
- Proyecto creación Juntas Vecinales

#### LOGROS

- Acuerdos con la policía
- Relaciones interinstitucionales



- Participación
- Presupuesto
- Marcado interés para sumar ideas
- mas de 600 chicos en escuela deportiva municipal

#### **CHOELE CHOEL**

# ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Municipio; Policía; Educación; Centro de Jubilados; Pastoral Carcelaria; Grupo de Jóvenes INJUCC; Hospital; Bomberos

# **PROBLEMÁTICAS**

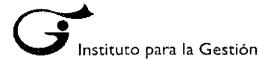
- Tiempo libre de los jóvenes
- Falta proyecto vida
- Sexualidad
- Alcohol / drogas
- Violencia Familiar y escolar

# **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004**

- Jornada sobre violencia en escuelas secundarias (Hospital Local)
- Curso de prevención de adicciones (Promoción Familiar) (60 alumnos y padres)
- Compra de alarma Biblioteca Popular
- Jornadas sobre derrames peligrosos (bomberos, policía, escuelas, hospital)
- Charla sobre adicciones (barrial 25 jóvenes)
- Encuesta a adolescentes y jóvenes
- Jornada día mundial de lucha contra el SIDA (recital)
- Micros radiales sobre Violencia y VIH SIDA

#### **LOGROS**

- Constitución del CLSC
- Permanencia de los miembros del CLSC
- Actividades realizadas a corto plazo



- Participación adolescente en el CLSC y en las actividades

#### **GENERAL CONESA**

#### ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Asociación Comerciantes; Coop. Biblioteca Popular; Coop. Bomberos Voluntarios; Municipalidad; Asoc. Defensa del Consumidor; Soc. Rural; Asoc. Civil Nueva Vida; Consejo de la Mujer; Cámara Agraria; ONGS; Coop. Policial; Parroquia San Lorenzo

# **PROBLEMÁTICAS**

- Alcoholismo en menores
- Abigeatos
- Robos en zonas urbanas y rurales
- Inseguridad Vial

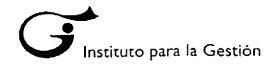
#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004**

- Control vehicular de alcoholemia implementado por inspectores de transito
- Aumento del control en Zonas Rurales sobre el abigeato
- Proyecto de ordenanza sobre control de venta de alcohol y permanencia de menores en la vía pública en horarios nocturnos

#### **LOGROS**

- Mejoramiento de la seguridad vial
- Disminución del abigeato
- Consensuar en el seno del CLSC un proyecto de Ordenanza presentado al Concejo Deliberante

#### **VIEDMA**



# ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Juntas vecinales; Vecinos; Clubes; Defensa Civil; Escuelas; Iglesias; Concejo Deliberante

#### **PROBLEMÁTICAS**

- Drogadicción
- Alcoholismo
- Accidentes Viales
- Violencia Callejera
- Hacinamiento Familiar
- Prostitución Infantil
- Violencia Escolar
- Menores en delitos (inimputabilidad)
- Nómades: Menores desatendidos / adultos desatendidos

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004**

- Ronda de dialogo con Instituciones
- Cronograma visitas a las Juntas vecinales para escuchar a los vecinos
- Elaboración de folletería
- Convocatoria y escucha a jóvenes de barrios

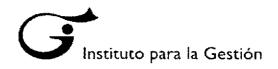
#### **LOGROS**

- Constitución del CLSC
- Desembolso presupuestario
- Espacio físico
- Reuniones semanales

#### CATRIEL

#### ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Poder Ejecutivo y Legislativo Municipal; Juntas Vecinales; Iglesias; Organizaciones públicas e intermedias; Policía - Seguridad vial; Salud; Educación Trabajo



#### Justicia

# **PROBLEMÁTICAS**

- Violencia Familiar
- Drogas
- Alcoholismo
- Planificación familiar
- Seguridad civil
- Educación vial
- Falta de recursos económicos, materiales y humanos Fuerza policial
- Violencia: Droga, Inseguridad Rural, Alcohol; Escolar y Familiar
- Falta de recursos económicos, materiales y humanos Fuerza policial
- Inseguridad rural y urbana

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004**

- Colonia de vacaciones
- Capacitación para miembros del Consejo y la comunidad sobre violencia escolar
- Capacitación para miembros del Consejo y la comunidad sobre negociación con toma de rehenes dictado por la BORA
- Curso Nacional BORA para fuerzas de elite de distintas provincias

# **LOGROS**

- Mayor seguridad en la comunidad
- Aprendizaje por parte de integrantes de herramientas para reaccionar ante posibles crisis
- Causas de violencia escolar manifestadas por los educandos

# RIO COLORADO (en constitución)

# ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Poder Ejecutivo Municipal; Concejo Deliberante; Policía - Subc.70 Caminera; Hospital; Educación (Superv. Delegada), ONGs (Cáritas - otros cultos); U.E.L.; Medios de

Instituto para la Gestión
- Horticultores - Apícolas - Soc. Rural)

Comunicación; Gremios; Cámaras (Productores - Horticultores - Apícolas - Soc. Rural); Juntas Vecinales (Todas)

# **PROBLEMÁTICAS**

- Alcoholismo en jóvenes y adolescentes
- Violencia Fliar e institucional
- Falta de fuentes de trabajo Desocupación Subocupación
- Falta de participación

# **PUNTOS FUERTES**

- Apoyo del Gobierno Provincial
- Apoyo del Gobierno Municipal
- Algunas personas e instituciones dispuestas

## **VILLA REGINA**

# ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Cámara de Comercio; Cámara de Productores; Municipalidad; Concejo Deliberante; Juntas Vecinales; Policía Unidad Quinta

# **PROBLEMÁTICAS**

- Falta de personal
- Falta de una Comisaría
- Falta de coordinación entre las instituciones locales
- Falta de un Plan Local de Seguridad
- La problemática actual está orientada a lograr los objetivos iniciales a través de gestiones, que se están realizando a nivel local y provincial

# **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004**

- Conformación del CLSC
- Reuniones quincenales para abordar las problemáticas planteadas en la jornada Convivencia en Seguridad

Instituto para la Gestión - Participación en dos jornadas sobre problemática de adolescentes y seguridad organizadas por la municipalidad

# **LOGROS**

- Conformación del CLSC
- Se logro continuar con las reuniones
- Se comenzó a hacer conocer este nuevo espacio en la comunidad

### CIPOLLETTI

# ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Colegio de Arquitectos; Consej. Prof. Ing .Agrim y Tec; Consejo Pcial. Educación; Inst. Derecho Penal y criminol.; Sindicato de la fruta; UPCN; Cámara de Productores; Sindicato de Camioneros; Obra Social de la fruta; Sind. Trabajadores Ind. Hielo

# **PROBLEMÁTICAS**

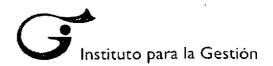
- Falta de Equipamiento Policial
- Zona rural muy amplia Escasa Vigilancia
- Patrulleros fuera de servicio por tiempo indefinido (mas de un año)
- Escases de efectivos policiales
- Falta de Juzgados y autoridades judiciales

# **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004**

- 23/9/04 Constitución y elección de autoridades del CLSC
- Relevamiento de material y personal de la policía provincial con base en Cipolletti
- Reparación de móviles con mas de un año fuera de servicio
- Continuidad de las obras suspendidas del destacamento zona rural Ferri
- Planes alertas y corredores seguros
- Reuniones con Juntas Vecinales y representantes barriales

#### **LOGROS**

- Apoyo de instituciones



- Reparaciones de vehículos policiales
- Continuidad obra suspendida Ferri (término construcción 31/12/04)

#### **EL BOLSON**

# ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

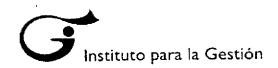
5 Juntas Vecinales, Policía; Autoridad ecológica; Poder Ejecutivo Municip.; Asociación chilena P.Neruda; Educación; A.P.D.H.; Concejo Deliberante

# **PROBLEMÁTICAS**

- Violencia Familiar
- Abuso Sexual
- Alcoholismo
- Seguridad Vial
- Drogadicción
- Incendios intencionales
- Robos / Hurtos
- Alcoholismo y homicidios
- Violencia familiar
- Falta de vehículos y efectivos policiales
- Falta celeridad y actuación de la justicia

# **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004**

- Conformación: Taller Convivencia en Seguridad
- Integración de los 2 miembros del CLSC a la UEL
- Actividades de difusión (volantes, folletos, avisos radiales)
- Concurso de carteles para alumnos de 7mo. Grado "Cuidado de la Rivera"
- Capacitación en prevención y atención de la violencia familiar (dictado por personal del hosp)
- Capacitación sobre derechos de los niños y adolescentes



## **LOGROS**

- Participación activa de los miembros
- Buena recepción de trípticos y volantes
- Buena llegada a las escuelas que permitió la reproducción de los carteles

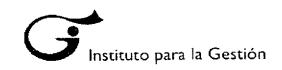
# **BARILOCHE**

# ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CLSC

Cámara de Comercio; Asociación de fútbol femenino; Concejo Municipal; Delegación de Educación; Juntas Vecinales; Ejecutivo Municipal; Policía Provincial; Justicia Provincial; Gendarmería Nacional; Biblioteca Popular Ruca Quim; JAPL; Asoc. mujeres empresarias, Asoc. Hotelera Gastronómica; SPLIF, ONGs; Asoc. de taxis y remises; Policía Federal; Prefectura Naval Argentina; Ejército Argentino

# **PROBLEMÁTICAS**

- Falta de contención de jóvenes y niños
- Desocupación
- Deserción Escolar
- Delincuencia Juvenil
- División entre la comunidad y las fuerzas de seguridad
- Mejorar la fiscalización de las normas vigentes que regula el consumo de alcohol y de pegamentos, menores en la calle
- Mayor incremento de drogas = mayor incremento de violencia en los robos realizados por los jóvenes
- Dotar de mas infraestructura, capacitación y elementos a la policía
- Hacer una nueva Alcaidía
- Hacer una Institución para el hogar de menores
- Mejorar la coordinación entre justicia, policía y la víctima a la hora de investigar una causa
- Faltan colegios primarios y secundarios
- Faltan gimnasios públicos para deportes
- Falta profundizar una política de inserción laboral



# **ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2004**

- Se promulgó la Ordenanza 1332 CM 03, ratificando al Consejo.
- Se hizo el reglamento interno que integro a vecinos y representantes gubernamentales en el Consejo
- Se realizaron talleres con Gendarmería y Asoc Asumir sobre alcoholismo y drogadicción
- Talleres sobre Violencia / disertación / atención a víctimas del delito Talleres tema Justicia / prevención vecinal (dentro del marco de la escuela de capacitación vecinal municipal
- Talleres dentro del marco de la escuela de capacitación vecinal municipal Participación en jornadas sobre violencia con el taller "participación ciudadana"
- Nota al presidente de la Nación con pedidos del ámbito nacional
- Reuniones en barrios con acompañamiento de la policía
- Prueba piloto de campamentos educativos junto con gendarmería nacional en el área de Pampa Ñinda y Cerro Tronador
- Diseño del proyecto Brigadas ecológicas
- Organización del Seminario "El sistema de seguridad pública", en coordinación con la Subs de Consejos de Seguridad
- Reuniones con funcionarios públicos de distintos niveles de gobierno. Folleto informativo a turistas con medidas de prevención

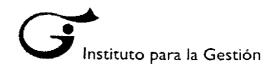
# **LOGROS**

- Prueba Piloto de campamentos
- Proyecto de brigadas ecológicas
- Ratificación mediante ordenanza del CLSC / incl gubernamental
- Reunión Interinstitucional / Problemática de menores
- Presupuesto para el funcionamiento del CLSC
- Folletos Informativos

	CAMPAMENTOS EDUC	
Convivencia	Espacios de aprendizajes	Espacios de aprendizajes variados /
comunitaria	técnicos	recreación

(	•
<u>U</u>	Instituto para la Gestión

Actividades comunitarias	Cabuyería (nudos) cabuyería Construcciones rusticas	Juegos / deportes / caminatas / tiempo libre
Aprendizaje interpersonal	Armado de carpas Flora y fauna / geología Uso de brújula	metodologías
Relaciones interpersonales	Intercambios para producir y crear	Sie P. L. May Develope . Miles die de de
The fall of the same	FAVORECE PROCESOS TA	LES COMO
Promueve una mayor participación y una mejor actitud para el aprendizaje	Creatividad	Autoexpresión
Disminuye las conductas agresivas	Promueve la apertura socia / interacción con las fuerzas de seguridad	Solidaridad
Crece la autoestima	El acompañante acciona dentro del grupo como una microsociedad	
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	RIGADAS ECOLOGICAS INFA	NTO JUVENILES
Chicos de barrios periféricos de la ciudad	edades: 6 a 9 años y de 10 a 13 años	Períodos: de marzo a noviembre (fines de semanas) Diciembre a febrero (4 días a las semanas)
Manualidades / teatro / música	Talleres de convivencia	Salidas recreativas
7 11100100		Talleres de medioambiente
	0	



# ANEXO I

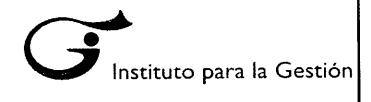
**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS** 

FECHA	LUGAR	MODALIDAD DE INTERVENCION
y 4 de diciembre	Viedma	Seminario Provincial Convivencia en Seguridad
al 8 de diciembre	Bariloche	Reunión con el CLSC para asesoramiento en los campamentos educativos a realizarse durante el verano
18 de febrero	San Carlos de Bariloche	Reunión con el CLSC para el relevamiento de necesidades de formación o asistencia técnica
19 de febrero	El Bolsón	Reunión con el CLSC para el relevamiento de necesidades de formación o asistencia técnica
20 de febrero	Cipolletti	Reunión con el Presidente del CLSC
21 de febrero	Gral. Conesa	Reunión con el CLSC para el relevamiento de necesidades de formación o asistencia técnica
22 de febrero	Viedma	Reunión con el CLSC para el relevamiento de necesidades de formación o asistencia técnica
3 y 24 de febrero	Viedma	Reunión con los integrantes del proyecto y con las autoridades políticas
4 y 25 de febrero	Rio Colorado	Taller Construcción de Agenda
25 de febrero	Choele Choel	Reunión con el CLSC para el relevamiento de necesidades de formación o asistencia técnica
30 de marzo	Ing. Hüergo	Reunión con el CLSC
31 de marzo	Bariloche	Reunión con el CLSC
0 y 31 de marzo	Viedma	Entrevistas diagnósticas
1 y 2 de abril	El Bolsón	Taller de Planificación Estratégica
	Chimpay	Reunión con el CLSC
15 de abril	Campo Grande	Reunión con el Intendente. Entrega de Folletería para activ. de prevención
-	Catriel	Reunión con el Intendente y el CLSC
16 de abril	Barda del Medio	Reunión con el Intendente y el CLSC
27 de abril	Villa Regina	Reunión con el-GLSC
		BIBLIOTE::A PROPERTY OF THE PR

27 de abril	Cinco Saltos	Charlas abiertas a la comunidad
28 de abril	Gral. Godoy	Entrevistas con organizaciones / Reunión con el CLSC
	Campo Grande	Charlas abiertas a la comunidad
28 de abril	Férnandez Oro	Charlas abiertas a la comunidad
29 de abril	Ing. Hüergo	Entrevistas con OSC / Reunión con el CLSC
77.1.1.1.0	Allen	Charlas abiertas a la comunidad
29 de abril	Contralmirante Cordero	Charlas abiertas a la comunidad
29 y 30 de abril	Choele Choel	Taller de Planificación Estratégica
1 semana de mayo	Lamarque	Reunión para constituir CLSC
11 y 12 de mayo	Jacobacci - Menucos - S. Colorada	Asistencia Técnica / Reuniones
13 y 14 de mayo	Gral. Conesa	Taller de Planificación Estratégica
13 y 14 de mayo	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad
23 de mayo	Viedma	Reunión de trabajo - Planificación Bimestral
23 de mayo	Viedma	Reunión Secretario de Planificación Juan Francisco Correa
24 de mayo	Viedma	Reuniones varias con autoridades políticas y policiales para el fortalecimiento del Programa
30 de mayo al 7 de junio	Choele-Choel / Cnel. Belisle / Luis Beltrán / Chichinales / Lamarque / Darwin / Chimpay	Reuniones varias para el fortalecimiento del Programa
3 y 4 de junio	San Antonio Oeste / Las Grutas / Sierra Grande	Taller de Formulación y Evaluación de proyectos
6 de junio	Allen	Reunión con el Presidente del CLSC y el intendente municipal
6 y 7 de junio	Ing. Hüergo	Entrevistas Diagnósticas
8 de junio	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda
	Allen	Reunión con funcionarios munic. y J. Vecinales
22 de junio	Allen	Reunión con el CLSC

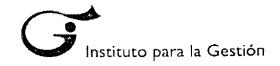
24 de junio	Ing. Jacobacci	Taller Construcción de Agenda
25 de junio	San Carlos de Bariloche	Taller Planificación Estratégica
15 al 27 de julio	San Antonio Oeste / Villa Regina / Gral. Roca / Cipolletti / Choele Choel	Asesoramiento a CLSC sobre comunicación institucional y estrategias para con los medios de comunicación
3 de agosto	Río Colorado	Charla abiertas a la comunidad
4 de agosto	Sierra Grande	Charla abiertas a la comunidad
8 de agosto	Viedma	Trabajo en la Subsecretaría
9 de agosto	Viedma	Trabajo en la Subsecretaría
10 de agosto	Viedma	Trabajo en la Subsecretaría
10 de agosto	San Antonio Oeste	Reunión de seguimiento y monitoreo
15 de agosto	Pomona	Visita a la Cárcel
16 de agosto	Choele Choel	Reunión de seguimiento y monitoreo
16 de agosto	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda
27 de agosto	Fernández Oro - Hüergo - Godoy	Taller Convivencia en Seguridad
29 de agosto	El Bolsón	Reunión de seguimiento y monitoreo
30 de agosto	Bariloche	Reunión de seguimiento y monitoreo
20 de septiembre	F. Oro	Reunión con el CLSC
	Catriel	Medios de comunicación y Reuniones
21 de septiembre	Campo Grande - Cordero	Reunión con el CLSC
	Cinco Saltos	Reunión con el CLSC
29, 30 de septiembre y 1 de octubre	Viedma	Planificación Estratégica (Uribe)
3 al 9 de octubre	Jacobacci/ Los Menucos / Sierra Colorada	Asesoramiento a CLSC a comunicación institucional
3 de octubre	Viedma	Asistencia Técnica al CLSC para el armado de una estrategia de prevención del delito





# **ANEXO II**

**GALERIA DE FOTOS** 



# Seminario Provincial Convivencia en Seguridad – Viedma 2 y 3 /12/04.













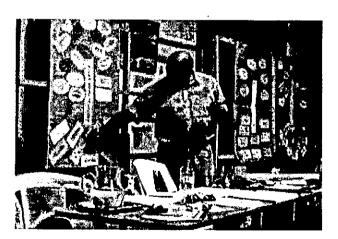




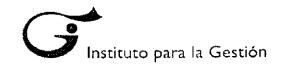
Taller Convivencia en Seguridad – Río Colorado, 24 y 25 /02/05.



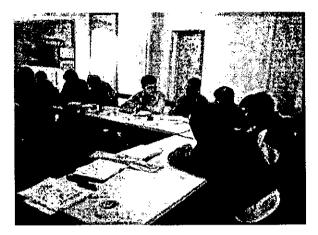








# Taller Planificación Estratégica - General Conesa, 13 y 14/05/05.









Taller Formulación de Proyectos – San Antonio Oeste, 3 y 4 /06/05.









Taller Construcción de Agenda – Los Menucos, 23/06/05.

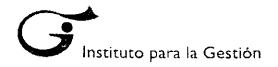




Taller Construcción de Agenda – Ingeniero Jacobacci, 24/06/05.



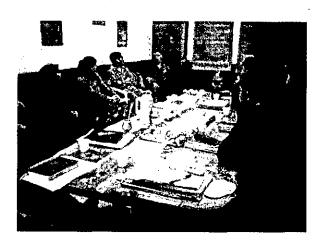






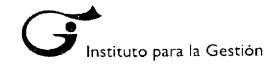
Taller Planificación Estratégica - San Carlos de Bariloche, 25/06/05.



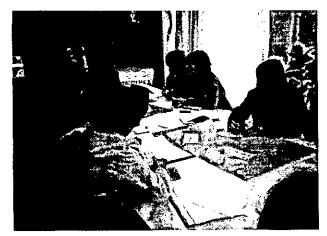








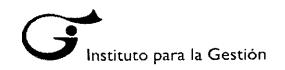
# Taller Formulación de Proyectos – Campo Grande, 7 /10/05.

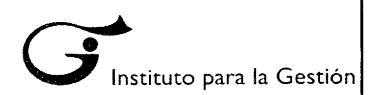






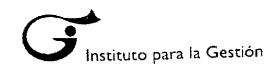






# **ANEXO III**

# SINTESIS DE LAS EVALUACIONES DE LOS TALLERES DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PARTICIPANTES



# Síntesis de Evaluación desde la perspectiva de los participantes

Esta síntesis surge de la sistematización de las evaluaciones realizadas en forma individual y anónima por parte de los participantes de los distintos talleres.

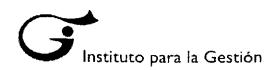
# Total de evaluaciones: 136

	SI	Medianamente	NO
1. ¿El Taller respondió a las expectativas que tenía al inicio?	133	3	

# Justificaciones<sup>25</sup>:

- Puso al grupo en tarea, aclaró la dinámica de trabajo.
- Porque hemos obtenido las bases necesarias para comenzar a ser un verdadero Consejo de Seguridad.
- Me ayudó a clarificar algunas dudas y aprendí. Las respuestas fueron claras y precisas.
- Acompañamiento técnico-conceptual.
- Porque nos abre como humanos para poder organizarnos.
- Nos ayudó a tener herramientas mas claras. Poder desarrollarnos en distintos ámbitos organizacionales y niveles de participación.
- Ayudó a organizar ideas y acciones futuras.
- Sirvió para conocernos y expresar los conocimientos adquiridos y transmitirlo a la comunidad.
- Por haber compartido y conocido nuevos actores de la comunidad.
- Por los conocimientos adquiridos.
- Porque me clarificó algunos temas.
- Se afirmaron conceptos y sumó herramientas de trabajo nuevas
- Creí que sería mas teórico, in embargo me parecieron bárbaros los aspectos específicos del Foro que se trataron.
- Porque a través de un trabajo en conjunto se logró organizar las futuras tareas, pues funcionábamos un poco desorganizadamente.
- Tenemos muchas ganas de trabajar pero nos faltaban herramientas.
- Se clarificaron las funciones del Foro de Seguridad.

Las respuestas expresadas son sólo a modo de ejemplo, dado que la gran cantidad de las mismas dificulta su transcripción y excede el alcance del presente informe.



	SI	Medianamente	NO
2. ¿Entiende que la orientación de las actividades corresponde con los objetivos planteados en el programa?	135		1

#### Justificaciones:

- Se cumplió con el tiempo asignado, los temas fueron claros y se logró lo planteado en el programa.
- Los objetivos se cumplieron en su totalidad.
- Porque nos fue orientando en pos de los objetivos planteados. De una forma amena y espontánea cada participante fue aportando su opinión desde distintos puntos de vista.
- Las herramientas aprendidas pueden utilizarse para alcanzar otros objetivos.
- Creo que de ahora en mas cambiará la forma de trabaja en el Foro.
- Se siguió el trabajo en forma ordenada.
- Fue puntual y ampliado con ejemplos
- Porque salimos con tareas concretas para mejorar.
- Poder tener el diagnóstico y encarar las modificaciones.
- Se cumplió con el programa planteado de acuerdo a las necesidades del grupo.
- Porque es lo que faltaba para planificar.
- Las actividades fueron claras y facilitaron el intercambio
- Las actividades permitieron el logro de los objetivos y la reafirmación de los principios centrales del programa
- Se observa cohesión en la explicación del temario
- Muy coherente tanto en las actividades como en los objetivos planteados.
- Porque se cumplió con el objetivo planteado
- Nos enseñó a diagramar nuestro trabajo para poder lograr mejores resultados

(3	•				
	Instit	uto pa	ıra la	Ge	estión

	A.S.	3	IVI.S.	win.s.	l
3. Considera que la organización del taller resultó <sup>26</sup>	83	43	10	-	

# Justificaciones<sup>1</sup>

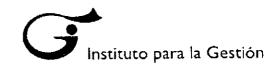
- Quedaron cuestiones internas del consejo sin tratar por haber miembros nuevos
- Hubo participación, orden y por sobre todo respetó los horarios pautados.
- Respondió a lo planificado por lo dinámico y participativo por los conceptos claros y explícitos. Por el respeto que tuvo para escucharnos.
- Produjo un alivio personal y me atrevo a decir grupal también, ya que no nos vamos con las manos vacías. Nos generó entusiasmo, poder visualizar campos de acción y saber qué hacer.
- Superó mis expectativas
- Por los conocimientos adquiridos
- Porque se trabajo sobre problemas concretos
- Por la presentación, la simplicidad y la orientación del taller
- Porque pude participar opinando con absoluta soltura y comodidad. No siempre ocurre esto.
- Porque aparte de ampliar los conocimientos sobre seguridad de cada uno de los integrantes, se permitió la participación directa de los mismos.
- Queda muy claro el taller que dieron y siempre desarrollaron con el grupo. Se trabajó bien y lo más lindo de este taller es el debate.
- Existió consenso en el grupo para los aportes de los disertantes.
- Todo concluyó con un consenso grupal.
- Sobre todo el desempeño que tuvieron los voceros de hacer llegar el conocimiento a todos los participantes.
- Por el respeto y el tratamiento con que se abordaron los temas.
- Hubo respeto, el tiempo destinado fue correcto y el clima propicio y agradable.
- Se pudo trabajar en forma tranquila, prácticamente sin interrupciones lo que da la pauta del interés de los participantes y de la buena coordinación del taller. El lugar también ayudó.
- Nos sentimos cómodos y trabajamos con buen entendimiento en el lugar y forma adecuada.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> A.S. altamente satisfactorio, S satisfactorio, M.S. medianamente satisfactorio, Min.S. mínimamente satisfactorio

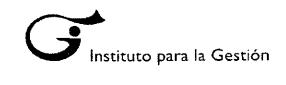
	Siempre	A veces	Nunca
4. ¿Considera que los tiempos asignados para las distintas actividades fueron adecuados?	109	27	-

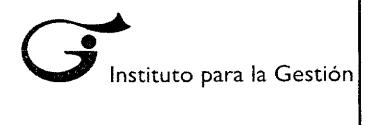
# Justificación:

- Porque estos temas requieren de estos tiempos para ser tratados y discutidos.
- Nunca se cayó en la discusión sin un objetivo concreto y formador.
- El tiempo lo demandó el grupo.
- Porque no hubo urgencias de tiempo y se pasó a la siguiente actividad una vez que no hubo mas que aportar.
- Se cumplieron los horarios establecidos.
- Se tocó cada tema en forma clara, ocupando tiempos no agotadores
- Si consideramos al tiempo como recurso, el mismo fue bien administrado. Como sugerencia en el futuro planificar los talleres durante días de semana sin afectar el fin de semana
- Se trató todo lo que se debía tratar.
- Quizá necesitamos otro taller con representantes de las Juntas Vecinales.
- Se pudieron agotar los temas planteados.
- Hubiera sido necesario para los nuevos retomar lo histórico del Consejo.
- Porque es lo que esperaba
- Ha sido ameno y cordial
- Se podría realizar en mas cantidad de horas
- La clase fue muy enriquecedora a pesar del escaso tiempo
- No quedaron actividades descolgadas ni fragmentadas
- La disponibilidad de tiempo fue buena
- Se logró completar todas las actividades adecuadamente
- Porque fueron distribuidos equitativamente entre las actividades
- Fui muy preciso cada minuto de charla compartiendo con todos, fue muy amena se nos pasó el tiempo muy rápidamente.



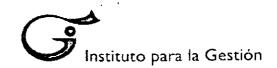
5. Actuación de los/as docentes				
Los temas y la modalidad en que fueron compartidos:	Si	No	A veces	Ns/Nc
a. Fueron comprensibles	125		1	10
b. Fueron adecuados a los objetivos	123		3	10
c. Fueron útiles para relacionar con la experiencia	121		5	10
d. Facilitaron la interrelación entre los participantes	100		9	27
e. Promovió la participación de todos los participantes	88		20	





# **ANEXO IV**

PRENSA (Síntesis)





Domingo 05 de diciembre de 2004

Policiales y Judiciales

# "Río Negro es relativamente segura", señaló Saiz

El gobernador presidió el seminario "Convivencia en Seguridad". Resaltó la complejidad del crecimiento del delito. Evaluaron el funcionamiento de los consejos locales.

VIEDMA (AV).- "Río Negro puede considerarse relativamente segura, tanto por la cantidad de delitos que se cometen como por las características que éstos presentan". Así lo señaló el gobernador, Miguel Saiz, en la apertura del seminario sobre "Convivencia en Seguridad" que finalizó ayer y que evaluó el funcionamiento de los Consejos Locales de Seguridad en Río Negro.

No obstante esa caracterización, el gobernador sostuvo que eso no significa que se deba permanecer inmóvil al señalar que la complejidad del crecimiento del delito excede una visión lineal, y "por lo tanto debe ser abordada a través de políticas integrales que comprometan los esfuerzos de las distintas áreas del Estado pero que necesariamente involucren a la comunidad".

Saiz se manifestó en desacuerdo con aquellos que asocian la pobreza al delito y consideró que las causas se deberían buscar en la crisis de los valores, la pérdida de la identidad, la cultura de lo fácil y la falta de oportunidades para los jóvenes.

Definió la seguridad como "la obligación del Estado de garantizar la vigencia de los derechos, libertades y garantías de todos los ciudadanos, y en base a ese concepto pensamos a la seguridad como la participación de los mismos ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la gestión y control de las políticas públicas en la materia".

El mandatario remarcó que desde el gobierno rionegrino se desarrolla una política activa que, por una parte fortalece, organiza y hace más eficiente a las instituciones encargadas específicamente de velar por la seguridad de los ciudadanos, y paralelamente postula nuevas respuestas a este fenómeno que se presenta con una alta complejidad y demanda.

"Esta nueva visión implica involucrar y sumar los esfuerzos de las distintas áreas sociales que componen el Estado Provincial con los Municipios -que tienen contacto directo y cotidiano con los problemas de inseguridad- para conformar una alianza estratégica en la que también deben intervenir las organizaciones comunitarias", añadió.

Por su parte, la directora Ejecutiva del Instituto para la Gestión, Mirtha Pérez, a cargo del seminario enfatizó la participación ciudadana es el eje central de la seguridad. Si bien puntualizó que toda la actividad que se hace desde el Estado es fundamental e irreemplazable destacó que los vecinos tienen un rol fundamental para cumplir.

Se manifestó en total consonancia con la propuesta del gobierno de Río Negro en la conformación de los foros de Seguridad Ciudadana, integrados por los representantes de la comunidad y la Policía.

Este seminario fue organizado por la Subsecretaría de Consejos de Seguridad y contó con el auspicio del Consejo Federal de Inversiones, la Fundación Friedrich Naumann y el Instituto para

Instituto para la Gestión la Gestión, además del aval del Ministerio de Gobierno y la Secretaría de Seguridad y Justicia que conduce Jorge Luis García Osella.



Sábado 4 de diciembre de 2004.

#### SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA



Fuente: Diario Noticias, sábado 4 de diciembre de 2004, provincia de Río Negro.

# Saiz destacó que Río Negro es relativamente segura

Viedma. El gobernador rionegrino, Miguel Saiz, rechazó que exista relación entre la pauperización social y el aumento de la inseguridad, al afirmar que "la pobreza no es sinónimo de delito y hay que buscar las causas en la crisis de los valores". Las declaraciones del gobernador fueron efectuadas en la apertura del seminario "Convivencia en seguridad", desarrollado en el Salón Gris de Casa de Gobierno.

"La sucesión de hechos delictivos que conmocionan a la opinión pública provoca una suerte de psicosis colectiva, y de alguna manera condiciona las costumbres de los ciudadanos", señaló el mandatario en un acto oficial en la casa de Gobierno provincial.

Añadió que "es habitual que se atribuya el crecimiento del delito al proceso de pauperización que padeció la sociedad argentina como consecuencia de la aplicación de políticas económicas macabras, pero no acuerdo con la teoría porque la pobreza no es sinónimo de delito".

"Deberíamos buscar las causas en la crisis de los valores; en la pérdida de identidad; en la cultura de lo fácil, contraria al espíritu del esfuerzo y del trabajo, y en la falta de oportunidades para los jóvenes", sostuvo Saiz.

Instituto para la Gestión

Al inaugurar un seminario sobre convivencia en seguridad, el gobernador afirmó que "la provincia de Río Negro puede considerarse relativamente segura, tanto por la cantidad de delitos que se cometen como por las características de los mismos".

Por su parte, la directora ejecutiva del Instituto para la Gestión, Mirtha Pérez, sostuvo que "en el tema seguridad pensar en la participación ciudadana es el eje central. Creemos que toda la actividad que se hace desde el Estado es fundamental e irreemplazable, pero que los vecinos tienen un rol fundamental para cumplir".

El seminario fue organizado por la Secretaría de Seguridad y Justicia del Gobierno provincial, con la colaboración del Instituto para la Gestión y aportes de la Fundación Nauman.



Enoch Aguiar fue uno de los disertantes

Lunes 14 de marzo de 2005

# Diario Noticias de la Costa

# Capacitación sobre seguridad escolar

San Antonio Oeste. En su última reunión ordinaria, el <u>Consejo Local de Seguridad Ciudadana</u> abordó la temática de la seguridad en los establecimientos educativos de esta comunidad y se decidió la realización de actividades de capacitación al personal de todos los colegios.

Este nucleamiento tiene como función analizar y establecer los cursos de acción necesarios para resolver los problemas que pudieran generarse en el seno social.

En la reunión se recibieron informes respecto a las inspecciones realizadas por personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios en los establecimientos educacionales de San Antonio Oeste, de las que surgieron las acciones a seguir en tal sentido.

Con motivo de la iniciación del año lectivo, el <u>Consejo Local de Seguridad Ciudadana</u> resolvió realizar charlas de capacitación al personal docente, administrativo y de maestranza de todas las dependencias escolares, a fin de extremar los cuidados tanto en el horario de clases como en la entrada y salida de los alumnos, al iniciar o finalizar la jornada escolar.

En la misma reunión, las directoras de escuela solicitaron se proceda a talar los árboles existentes en los establecimientos, que por su antigüedad conforman un factor de riesgo para los alumnos.



Jueves 12 de mayo de 2005.-

# Secretaría de Medios

# CONTINÚA INSTRUMENTÁNDOSE EL <u>PROGRAMA CONVIVENCIA EN SEGURIDAD</u> EN LA PROVINCIA

Viedma.-.- La <u>Subsecretaría de Consejos Locales de Seguridad</u> continúa instrumentando el programa "Convivencia en Seguridad" con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional a través de talleres que están desarrollando en varias localidades de la Provincia, de manera de comprometer a todos los sectores en la prevención del delito con participación comunitaria.

En este sentido, los días viernes 13 y sábado 14 se realizará un encuentro en la ciudad de Catriel, donde se presentarán —en el consejo local- conceptos teóricos sobre seguridad pública y brindarán herramientas metodológicas que permitan el abordaje integral de problemas vinculadas a la inseguridad.

El taller, que estará a cargo de especialistas de la Subsecretaría, está dirigido a los integrantes del consejo local en particular y a la ciudadanía de Catriel en general, para promover la participación de jóvenes lideres en función de convocar y comprometer a ese sector social en la participación del programa de seguridad civil.

También los días viernes 13 y sábado 14 y en el marco del <u>programa "convivencia en seguridad"</u>, la Subsecretaría organiza en la ciudad de General Conesa el taller "planificación estratégica" con la finalidad de definir en conjunto hacia dónde el consejo local quiere direccionar su tarea, y generar un ámbito donde se intercambien información y expectativas, además de brindar asesoramiento en cuanto a la utilización de los recursos en función de las estrategias planteadas.

Por su parte, el titular del área, <u>Juan Carlos Vallés</u>, está realizando un recorrido por las localidades de Sierra Colorada, Ingeniero Jacobacci y Los Menucos, donde se reune con autoridades municipales, Policía y los referentes de los consejos locales, a fin de aunar esfuerzos y estrategias en materia de prevención del delito.



19 de mayo de 2005

Municipales

# Catriel trabaja en su Consejo de Seguridad

Instituto para la Gestión

CATRIEL (ACA) - Tratando de encontrar puntos que permitan fortalecer su Consejo de Seguridad, el municipio de Catriel realizó un taller de "Convivencia en Seguridad". Del encuentro participaron, además de los funcionarios municipales y provinciales, miembros de juntas vecinales, quienes trabajaron en encontrar soluciones a los problemas comunes de seguridad.

Los talleres, que se realizaron en la sede de la Junta Vecinal del barrio Carod, se organizaron con la colaboración de la subsecretaría de Consejos de Seguridad de la provincia y diseñados e implementados por el Instituto para la Gestión, ONG técnica que viene trabajando con la conformación de consejos desde el 2001.

El taller tuvo como objetivo principal contribuir con el fortalecimiento del Consejo de Seguridad del municipio de Catriel. En la jornada de apertura participaron la intendenta María Rosa lémolo y el subsecretario de Consejos de Seguridad Juan Carlos Vallés, entre otros.

Entre los objetivos tratados durante los talieres se destacan el de los conceptos teóricos sobre seguridad pública y el de brindar herramientas metodológicas que permitan el abordaje integral de los problemas vinculados a la inseguridad.

Por otra parte, se trabajó en un módulo sobre cómo contribuir en el fortalecimiento de aspectos internos de gestión en el Consejo de Seguridad local, como toma de decisiones y organización de agendas.

Sobre este último tema, se habló que siempre es conveniente revisar los enfoques en que se propone trabajar en la seguridad desde la prevención, para evitar que la orientación de la participación ciudadana caiga en los planteos 'tolerancia cero' y otras perspectivas que atentan con los derechos de las personas que proponen la 'justicia por mano propia', propuestas que generan más violencias.

Otro aspecto tratado en el encuentro se refiere a que desde 2001 con los consejos se innovó en la política pública hacia la seguridad. El tema fue siempre punto principal de las fuerzas de seguridad y el funcionario de turno, pero la ciudadanía quedaba afuera en esta discusión.

De a poco con avances y dificultades se logró que en el tema se involucren el municipio, instituciones y, especialmente, el vecino, manteniendo la responsabilidad del Estado respecto a la seguridad pública de la localidad.

El taller se desarrolló durante dos jornadas, con una carga horaria de trabajo conjunto de 12 horas reloj. Para el desarrollo del mismo se abordó con una metodología de trabajo teórico-práctica abierta al intercambio permanente de opiniones con los participantes.



19 de mayo de 2005

Municipales

# Nuevo Consejo de Seguridad

Instituto para la Gestión

RIO COLORADO (ARC).- Quedó conformado en esta localidad el Consejo de Seguridad que se encargará de diagnosticar y gestionar las alternativas para subsanar los diferentes problemas que se detecten en esta comunidad.

El presidente del cuerpo comisario Edgardo Pérez indicó a este medio que el primer tema que surgió fue la dificultad que está generando el tránsito vehicular, como así también la gran cantidad de motos y bicicletas sin la identificación necesaria.

En ese sentido se está en camino de firmar un convenio entre la policía y municipio para que los agentes colaboren con los inspectores comunales en los operativos de tránsito.

En otro orden, en los próximos días se terminará de elaborar unos folletos informativos sobre violencia familiar y drogadicción, entre otros temas. Además de estas tareas que ya están en marcha, desde el Consejo de Seguridad se solicitó a través de los canales propios de la institución que envíen más uniformados a la Unidad 11 de esta localidad, que permitirá un mejor servicio.

Por otra parte, tras el acuerdo alcanzado por la policía, el sector ganadero y de producción de esta zona, quedó conformada la patrulla rural que se encargará de controlar los caminos vecinales y las rutas de la región, a fin de evitar el abigeato.

# Secretaría de Medios

El presidente del Bloque Concertación para el Desarrollo, Ing. Bautista Mendióroz, se reunió anteayer por la tarde con el Consejo de Seguridad de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Lo acompañaron el subsecretario de Consejos de Seguridad de la Provincia, Prof. Juan Carlos Valles, junto a los legisladores radicales Noemí Sosa y Hugo Castañón. En la oportunidad se destacó el trabajo que vienen desarrollando las instituciones que integran el Consejo Local para su fortalecimiento.

Durante el encuentro se analizó el Proyecto de Ley de creación de los Consejos de Seguridad Ciudadana, donde los integrantes del Consejo de Seguridad de la ciudad lacustre realizaron algunos aportes, tales como la incorporación al texto de la Ley de un representante del Poder Judicial, uno del Ministerio Público y uno de los Legisladores.

Mendióroz se comprometió a dar respuesta favorable a tal pedido, agregando que incorporará 2 legisladores, uno por la mayoría y uno por la minoría. En tal sentido solicitó que hay tiempo para incorporar estas propuestas y otras que surgirán de estos Consejos, por cuanto se tratará esta Ley en la próxima sesión del 8 de septiembre en primera vuelta y recién para fines de septiembre o principios de octubre en segunda vuelta, lo que permite modificar lo que sea necesario.

A posteriores los presentes, aprovechando la presencia de los legisladores, formularon algunas otras sugerencias, como por ejemplo la necesidad de modificación y actualización del Código Contravencional. Finalmente plantearon la necesidad urgente de contar con un nuevo lugar para los menores en conflicto con la Ley, para lo cual solicitaron la presencia del ministro de la Familia en alguna de las próximas reuniones del Consejo de Seguridad. Mendióroz se comprometió a trasmitirle tal preocupación al ministro Alfredo Pega, quien seguramente se reunirá con ese Consejo.

El funcionario, Juan Carlos Valles, acompañado de la licenciada Marianela López, refirió que "el objetivo principal, fue pasar revista a las diversas actividades que se han acordado para este año

Instituto para la Gestión ando darles solidez y sustentabilidad a su

y consolidar el apoyo técnico, porque estamos buscando darles solidez y sustentabilidad a su l funcionamiento", puntualizó.

Otro de los temas abordados fue el reciente anuncio realizado por el ministro de Gobierno Iván Lázzeri, con relación al programa piloto que se pondrá en marcha en Bariloche con la creación de los Centros de Atención Policial, anuncio que los integrantes del Consejo Local evaluaron como "altamente satisfactorio", dijo.

Asimismo reseñó que en otro tramo de la reunión, participaron los legisladores Bautista Mendióroz, Hugo Castañón y Noemí Sosa, dado que el primero de ellos es el autor del proyecto de modificación para la Ley 3.529, normativa que creó los Consejos Locales de Seguridad.

En tal sentido refirió que la ley será tratada por el Parlamento rionegrino el próximo 18 de septiembre, y sostuvo que la modificación se enmarca dentro del Programa de Seguridad Ciudadana, y que los puntos salientes "tienen que ver con la conformación de los Consejos Locales donde nosotros estamos proponiendo un mecanismo mixto, un vocabulario común de denominación de los Consejos, también tiene que ver con el financiamiento, las misiones y funciones de los mismos, entre otros aspectos".

Agregó que lo importante de este nuevo proyecto de Ley con respecto al proyecto original "es que esto está en el marco de una política de seguridad ciudadana y que expresa la realidad de lo que actualmente está pasando en los 24 Consejo Locales de Seguridad que funcionan en la provincia".

Finalmente Valles, en el marco de las actividades desarrolladas en esta ciudad, mantuvo una reunión de trabajo con el titular de la Regional Tercera de Policía, comisario inspector Raúl Cifuentes, con quién analizó la problemática de la seguridad en esta ciudad y la región, además de acordar líneas de acción para la capacitación del personal policial, en referencia a la seguridad ciudadana.

En tal sentido, subrayó "esto es muy importante para nosotros porque nos va a permitir tener personal adecuado para las intervenciones que tenga que hacer con el Consejo local de Seguridad en la comunidad. Además acordamos seguir trabajando en este esfuerzo de acercar la Policía a la comunidad y la comunidad a la Policía, este intercambio importante en el que ya hemos avanzado".

Miércoles 31 de Agosto

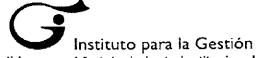
Agencia Digital de Noticias ADN - Fuente: Ministerio de Gobierno -

# CONSEJO DE SEGURIDAD DE BARILOCHE

**Bariloche.-** El subsecretario de Consejos de Seguridad de la provincia, Juan Carlos Vallés, destacó el trabajo que vienen desarrollando las instituciones que integran el Consejo Local para su fortalecimiento.

También se refirió al proyecto de modificación de la ley provincial sobre la materia.

El funcionario, acompañado de la licenciada Marianela López, se reunió con integrantes del Consejo de Seguridad de San Carlos de Bariloche, dando continuidad a un encuentro anterior,



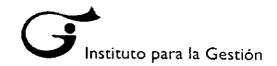
con la finalidad de brindar el aporte técnico comprometido para el fortalecimiento institucional de la organización local.

"El objetivo principal fue pasar revista a las diversas actividades que se han acordado para este año y consolidar el apoyo técnico, porque estamos buscando darles solidez y sustentabilidad a su I funcionamiento", puntualizó.

Otro de los temas abordado fue el reciente anuncio realizado por el ministro de Gobierno Iván Lázzeri con relación al programa piloto que se pondrá en marcha en Bariloche con la creación de los Centros de Atención Policial, anuncio que los integrantes del Consejo Local evaluaron como "altamente satisfactorio", dijo.

Asimismo reseñó que en otro tramo de la reunión participaron los legisladores Bautista Mendióroz, Hugo Castañon y Noemí, dado que el primero de ellos es el autor del proyecto de modificación para la Ley 3.529, normativa que creo los Consejo Locales de Seguridad.

En tal sentido refirió que la ley será tratada por el Parlamento rionegrino el próximo 18 de septiembre, y sostuvo que la modificación se enmarca dentro del Programa de Seguridad Ciudadana, y que los puntos salientes "tienen que ver con la conformación de los Consejos Locales donde nosotros estamos proponiendo un mecanismo mixto, un vocabulario común de denominación de los Consejos, también tiene que ver con el financiamiento, las misiones y funciones de los mismos, entre otros aspectos".



# **ANEXO V**

# LISTADO TOTAL DE PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES

	NOMBRE Y APELLIDO	LOCALIDAD	407	<del></del>
1	Aban Alfredo Humberto	LOCALIDAD	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARON	FECHA
2	Agüero Angela	Viedma Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
3	Agüero Fernando	El Condor	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
4	Alduvino Verónica	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
5	Alfaro Luis Angel	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
6	Allende Eduardo Antonio	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad  Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
7	Ana Garcia	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004 2 y 3 de dic de 2004
8	Angelina Oliva	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
9	Aramburu Margot	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
10	Aranea Alicia Beatriz	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
11	The state of the s	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Arroyo Gaston Ezequiel	Choele Choel	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Babria Rodrigo Javier	Gral. Roca	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Baloza Jorge	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Becerra César Daniel	Cipolletti	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Bejarano Ricardo	Cipolletti	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
17	Bello Fernando	Gral. Roca	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
18	Belloso Nilda Benavidos Miguel	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
20	Benavidez Miguel Benditti Mario	Bariloche	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Benitez Elvira	San Antonio Oeste Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Biteznik Luis	Cinco Saltos	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
23	Bonillo Agustin Orlando	San Antonio Oeste	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
24	Brizuela Pedro Vicente	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad  Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Bruzanno Silvia	Gral. Fernandez Oro	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
26	Bual Gabriel	Villa Regina	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004 2 y 3 de dic de 2004
27	Cabeza Omar Fabian	Ing. Huergo	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
28	Cabral Perz Jorge	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
29	Cader Nora	Darwin	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Callero Maria Esperanza	Rio Colorado	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
31	Cantera Fernando	Cinco Saltos	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
32	Cardozo Jose Angel	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
34	Carpa Carla Carrasco Miriam Laura	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Carrizo Mary Carmen	Allen	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Cartes Walter Bruno	Viedma Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
$\overline{}$	Cartolano Roberto David	Sierra Grande	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Castañeda Manuel	Valcheta	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Castro Adalberto	Sierra Colorada	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Cataldi Leandro	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad  Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Cayu Eva	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004 2 y 3 de dic de 2004
42	Cejas Angel	Bariloche	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
43	Cerdas Eliana	El Bolsón	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
44	Chandia Felix	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Chavarria Miriam Cristina	Campo Grande	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Colicheo Gustavo Andres	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Collantes Crespo Julio	Bariloche	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Córdoba Claudio	Jacobacci	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
$\overline{}$	Corzo Mario Costante Luis Alberto	0:	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Crociati Orlando	Sierra Colorada	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Curaqueo Veronica	Viedma Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Da Palma Analia	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Del Valle Paéz Mónica	Catriel	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
$\overline{}$	Delgado Ruben	Choele Choel	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad  Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Donoso Julietta	Sierra Grande	Encuentro Provincial Convivencia en Segundad  Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004 2 y 3 de dic de 2004
$\overline{}$	Espinosa Carlos	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004 2 y 3 de dic de 2004
	Eugui Maria Estela	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004 2 y 3 de dic de 2004
	Facio Graciela	Los Menucos	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
60	Falabella Tula	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Feliciano Omar Bilbao	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
62	Figueroa Ines	Allen	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004

			ACTIVIDAD EN LA CASTACIONA DON	FECHA
	NOMBRE Y APELLIDO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARON	2 y 3 de dic de 200
_	Franchini Jorge	Bariloche	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 200
	Franco Daniel	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 200
	Fritschi Elsa	BA BA	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 200
-	Fuentes Ariel Leonardo	Villa Regina	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 200
	Fuentes Jose	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad  Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
-	Funaro Victor	Rio Colorado	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad  Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
	Grill Graciela Noemí	Rio Colorado Campo Grande	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
	Hernandez Juana	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
	Herrera Soledad	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
	Hidalgo Liliana Beatriz Hugentobler Maria Juana	El Boisón	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
	Insaurraide Ramon Alejo	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
	Jofre Diego Omar	Gral. Roca	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
76	Lagos Hugo	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
77	Lamadrid Nestor Adrian	Gral. Roca	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
78	Lopez Claudio	Guardia Mitre	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
79	Lopez Guerra Elvio Heraldo	Los Menucos	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
80	Lossino Clotilde	Lamarque	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
81	Luna Gustavo	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
82	Martin Leandro	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
83	Martin Rolando	Cipolletti	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
84	Matar Susana	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
85	Maza Maria Ines	San Antonio Oeste	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20 2 y 3 de dic de 20
86	Moalla Jesus	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
87	Molina Beatriz	Bariloche	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad  Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
88	Molina Roberto	Bariloche	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
		Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
		Gral. Roca Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
91	Nervi Nilda Nancucheo Walter Omar	Gral. Roca	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
92 93		El Bolsón	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
94		Gral. Conesa	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
	Ovapel Mario	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
96	<u> </u>	Cinco Saltos	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
97		Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
98		Gral. Roca	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
99		Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
100	Penozo Jonas	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2 2 y 3 de dic de 2
	Perticone Jorge	Villa Regina	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 20
_	2 Porras Liliana	Mendoza	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	3 Porro Carlos	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad  Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	4 Prama Luis Ramon	Viedma Gral, Roca	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	5 Purram Ceferino Alberto 6 Ramos Gustavo Juan	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	7 Ramos Liliana	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	8 Reussi Carlos	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	9 Rodriguez Carlos	San Antonio Oeste	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2 2 y 3 de dic de 2
110	0 Rodriguez Elis	Rio Colorado	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	1 Rojas Luis	Gral. Conesa	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	2 Rolleri Santiago Antonio	Chimpay	Encuentro Provincial Convivencia en Segundad  Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	3 Romero Gustavo	Catriel Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	4 Salamanca Susana	Carmen de Patagones	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	5 Sandobal R 6 Sarracini Patricia	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	7 Saso Pablo Andres	Campo Grande	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	8 Sobadiuk Alejandro	Bariloche	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	9 Sosa Maria Noemi	Bariloche	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2 2 y 3 de dic de 2
	0 Stupniki Roberto	Sierra Grande	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
12	1 Tenaglia Gustavo Javier	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	2 Terranova Daniel	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	3 Toccalba Gustavo	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad  Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
12	24 Tschering Siria	Viedma Choele Choel	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
	25 Ullman Daniel Alberto	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2
12	26 Uribe, Octavio Jorge	Vicuitia		

	NOMBRE Y APELLIDO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARON	FECHA
127	Valenciano Felix Horacio	Gral. Roca	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
_	Vazzana Carlos	Villa Regina	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004 2 y 3 de dic de 2004
_	Velazquez Miguel	Sierra Grande	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
	Yañez Javier	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
131	Yappert, Marcela	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
132	Zanotti Hugo Ernesto	Viedma	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
133	Zapico Rogelio Facundo	El Bolsón	Encuentro Provincial Convivencia en Seguridad	2 y 3 de dic de 2004
134	Obregón Mónica	El Bolsón	Asistencia Técnica CLSC	19 de feb de 2005
135	Cerdas Noení	El Bolsón	Asistencia Técnica CLSC	19 de feb de 2005
136	Silva Laureano	El Bolsón	Asistencia Técnica CLSC	19 de feb de 2005
137	Franzel Roberto	El Bolsón	Asistencia Técnica CLSC	19 de feb de 2005
138	Gallegos Jose Luis	El Bolsón	Asistencia Técnica CLSC	19 de feb de 2005
139	Saéz Jose Antonio	El Bolsón	Asistencia Técnica CLSC	19 de feb de 2005
	Gatica Carolina	El Bolsón	Asistencia Técnica CLSC	19 de feb de 2005
	Cabral Lila	El Bolsón	Asistencia Técnica CLSC	19 de feb de 2005
-	Menendez Cristina	El Bolsón	Asistencia Técnica CLSC	19 de feb de 2005
	Porcel Julieta	El Bolsón	Asistencia Técnica CLSC	19 de feb de 2005
_	Prytula Raúl	El Bolsón	Asistencia Técnica CLSC	19 de feb de 2005
	Frías Hector	Cipolletti	Asistencia Técnica CLSC	20 de feb de 2005
_	Giménez Alberto	Gral. Conesa	Asistencia Técnica CLSC	21 de feb de 2005
$\rightarrow$	Kissner Juan Alberto	Gral. Conesa	Asistencia Técnica CLSC	21 de feb de 2005
$\rightarrow$	Schmidt Susana	Gral. Conesa	Asistencia Técnica CLSC	21 de feb de 2005
	Hermosa Argentino	Gral. Conesa	Asistencia Técnica CLSC	21 de feb de 2005
	Pierini Marcelo	Gral. Conesa	Asistencia Técnica CLSC	21 de feb de 2005
	Blázquez Raúl	Gral. Conesa	Asistencia Técnica CLSC	21 de feb de 2005
	Toranzo Lila	Gral. Conesa	Asistencia Técnica CLSC	21 de feb de 2005
	Kissner Juan	Gral. Conesa	Asistencia Técnica CLSC	21 de feb de 2005
	Devincenzi Maria	Gral. Conesa	Asistencia Técnica CLSC	21 de feb de 2005
	Marigual César	Gral. Conesa	Asistencia Técnica CLSC	21 de feb de 2005
	Mas Alejandra	Gral, Conesa	Asistencia Técnica CLSC	21 de feb de 2005
	Palma Hector	Gral, Conesa	Asistencia Técnica CLSC	21 de feb de 2005
	Oñate Zulema	Gral. Conesa	Asistencia Técnica CLSC	21 de feb de 2005
	Sastre Juan	Gral. Conesa	Asistencia Técnica CLSC	21 de feb de 2005
	Sánchez Francisco	Gral. Conesa	Asistencia Técnica CLSC	21 de feb de 2005
	Calvo Ricardo	Choele Choel	Asistencia Técnica CLSC	25 de feb de 2005
$\rightarrow$	Creixell Alicia	Choele Choel	Asistencia Técnica CLSC	25 de feb de 2005
$\rightarrow$	Pracedes Julia	Choele Choel	Asistencia Técnica CLSC	25 de feb de 2005
	Mort Verónica	Choele Choel	Asistencia Técnica CLSC	25 de feb de 2005
	Bamonde Mónica	Choele Choel	Asistencia Técnica CLSC	25 de feb de 2005
	Diamante Mirta	Choele Choel	Asistencia Técnica CLSC	25 de feb de 2005
	García Néstor	Choele Choel	Asistencia Técnica CLSC	25 de feb de 2005
	Cancio Silvia	Choele Choel	Asistencia Técnica CLSC	25 de feb de 2005
	Doric Maria H.	Choele Choel	Asistencia Técnica CLSC	25 de feb de 2005
	Rodríguez Moisés	Choele Choel	Asistencia Técnica CLSC	25 de feb de 2005
$\overline{}$	Gambarte Paola M.	Choele Choel	Asistencia Técnica CLSC	25 de feb de 2005
	Delgado Rubén	Choele Choel	Asistencia Técnica CLSC	25 de feb de 2005
	Vega Daniel Callo Norberto	Choele Choel	Asistencia Técnica CLSC Asistencia Técnica CLSC	25 de feb de 2005
	Garay BecerraDario	Choele Choel	Asistencia Tecnica CLSC Asistencia Técnica CLSC	25 de feb de 2005 25 de feb de 2005
	Anobes Oscar	Choele Choel Choele Choel		25 de feb de 2005 25 de feb de 2005
	Núñez Alfredo	Choele Choel	Asistencia Técnica CLSC Asistencia Técnica CLSC	25 de feb de 2005 25 de feb de 2005
	Pérez Edgardo	Rio Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 2005
	Perez Edgardo Pereda Juanita Leonor	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad  Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 2005
	Parra Roberto	Rio Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 2005
$\rightarrow$	Palavecino Viviana	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 2005
	Palacios Cecilia	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 2005
+	Pérez Miguel	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 2005
$\overline{}$	Ramirez Mariana	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 2005
	Sánchez Sebastian	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 2005
	Sánchez Gebastian Sánchez Mirta Noemi	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 2005
	Segura Fernando	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 2005
-	Suarez Carlos	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 2005
		110 000000	Tanci Contribution on Ocyaniaaa	, uo uo uo uo _
	Otermin Jorge	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 2005

-

	NOMBRE Y APELLIDO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARON	FECHA
190	Muñoz Gustavo	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
	Menéndez Mario Manuel	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
192	Marolo Soledad	Rio Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
193	Lucero Carlos	Rio Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
-	López Pablo Esteban	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
	Inalaf Osvaldo	Rio Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
<del></del>	Hernández Vanesa	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
	Grill Graciela Noemí	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
	Funes Antonio	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
	Fuentes Rául	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
	Fritz Rosa	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
_	Firmapaz Nélida	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
-	Ferrada Gabriela	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
$\overline{}$	Hernández Jorge Raúl	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
$\overline{}$	Gasparin Daniel	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
	Fernández Eduardo	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
	Rodríguez Elis	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
	Del Castillo Oscar	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
-	Cuniqueo Jorge	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
$\overline{}$	Di Cuozzo Lucía Colicheo Horacio	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
$\overline{}$	Colicheo Horacio Callero Maria Esperanza	Rio Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
-	Callero Maria Esperanza  Calbo Juan Angel	Rio Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
	Calbo Juan Angel Caballero Stella M	Río Colorado Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
_	Arratia Evangelina	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad  Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
Ī	Artigan Anibal	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad  Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20 24 y 25 de feb de 20
	Albarracin Daiana	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad  Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
	Abocatti Delia	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
	Velázquez Zoila	Rio Colorado	Taller Convivencia en Seguridad  Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
	Valenzuela Mariela	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
	Abalo Horacio	Rio Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
$\overline{}$	Videla Pascual	Rio Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
$\overline{}$	Velázquez Claudia	Rio Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
$\overline{}$	Torres Oscar	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
	Teramo Antonio	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
225	Tassone Néstor	Río Colorado	Taller Convivencia en Seguridad	24 y 25 de feb de 20
<del></del>	Ramos Gustavo Juan	Viedma	Entrevistas Diagnósticas	30 y 31 de mar de 20
$\overline{}$	Barion Walter	Viedma	Entrevistas Diagnósticas	30 y 31 de mar de 20
228	Paniagua Aurora	Viedma	Entrevistas Diagnósticas	30 y 31 de mar de 20
229	Peña Orfilio	Viedma	Entrevistas Diagnósticas	30 y 31 de mar de 20
230	Sarmiento Domingo Roberto	Viedma	Entrevistas Diagnósticas	30 y 31 de mar de 20
231	Manuel Norma Noemi	Viedma	Entrevistas Diagnósticas	30 y 31 de mar de 20
-	Ortiz Natalia Paolo	Viedma	Entrevistas Diagnósticas	30 y 31 de mar de 20
	Hidalgo Liliana Beatriz	Viedma	Entrevistas Diagnósticas	30 y 31 de mar de 20
234	Cévoli María Cristina	Viedma	Entrevistas Diagnósticas	30 y 31 de mar de 20
-	Lobos Abner	Viedma	Entrevistas Diagnósticas	30 y 31 de mar de 20
$\overline{}$	Pacayut José Nazario	Viedma	Entrevistas Diagnósticas	30 y 31 de mar de 20
	Brizuela Pedro Vicente	Viedma	Entrevistas Diagnósticas	30 y 31 de mar de 20
$\overline{}$	Correa Bernardo	Viedma	Entrevistas Diagnósticas	30 y 31 de mar de 20
	Cabrera Luis Clodomiro	Viedma	Entrevistas Diagnósticas	30 y 31 de mar de 20
_	Zanotti Hugo Ernesto	Viedma	Entrevistas Diagnósticas	30 y 31 de mar de 20
-	Ballester Leonardo	Ing. Huergo	Asistencia Técnica CLSC	30 de mar de 200
	Patelli Carlos	Ing. Huergo	Asistencia Técnica CLSC	30 de mar de 200
	Tapia Maria Soledad	Ing. Huergo	Asistencia Técnica CLSC	30 de mar de 200
	José Franco	Ing. Huergo	Asistencia Técnica CLSC	30 de mar de 200
~~~	Gatica Carolina	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 200
	Reina Adrián	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 200
	Del Valle Nataine Amira	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 200
	Obregón Mónica	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 200
	García Raúl	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 200
	Flande María Cristina	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 200
251	Porcel Julieta Edit	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 200

.

	NOMBRE Y APELLIDO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARON	FECHA
252	Tejeiro Beatriz	El Bolsón	<del> </del>	1 y 2 de abr de 2005
_	Gauna Rubén Francisco	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 2005
	Contreras Edgardo César	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 2005
-	Cheuquepan Mariano César	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 2005
	González Leticia	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica  Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 2005
	González Néstor	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 2005
	González Vanesa	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 2005
	Aguila Luis Alberto	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 2005
-	Prytula Raúl	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 2005
	Chacon Silva José	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 2005
$\overline{}$	Menéndez Cristina	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 2005
-	Cabral Lila	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 2005
	Clobas Adrián Mariano	El Bolsón	Taller Planificación Estratégica	1 y 2 de abr de 2005
$\overline{}$	Calvo Emilio Ricardo	Choele Choel	Taller Planificación Estratégica	29 y 30 de abril de 2005
	Pierresteguy Claudia	Choele Choel	Taller Planificación Estratégica	29 y 30 de abril de 2005
	Hernández Daniel	Choele Choel	Taller Planificación Estratégica	29 y 30 de abril de 2005
	Abreu Selva Anabela	Choele Choel	Taller Planificación Estratégica	29 y 30 de abril de 2005
_	Ringler Gisela Valeria	Choele Choel	Taller Planificación Estratégica	29 y 30 de abril de 2005
	Cancio Silvia Elena	Choele Choel	Taller Planificación Estratégica	29 y 30 de abril de 2005
$\overline{}$	Bascal Walter Alejandro	Choele Choel	Taller Planificación Estratégica	29 y 30 de abril de 2005
-	Rolleri Santiago Antonio	Choele Choel	Taller Planificación Estratégica	29 y 30 de abril de 2005
	Lara Rolando Rafael	Choele Choel	Taller Planificación Estratégica	29 y 30 de abril de 2005
	Delegado Rubén	Choele Choel	Taller Planificación Estratégica	29 y 30 de abril de 2005
	Bamonde Mónica	Choele Choel	Taller Planificación Estratégica	29 y 30 de abril de 2005
	Mort Verónica	Choele Choel	Taller Planificación Estratégica	29 y 30 de abril de 2005
$\overline{}$	Diamante Mirta	Choele Choel	Taller Planificación Estratégica	29 y 30 de abril de 2005
1	Torres Hernández Sandra	Choele Choel	Taller Planificación Estratégica	29 y 30 de abril de 2005
	Miglierini Italo Argentino	Sierra Colorada	Asistencia Técnica CLSC	11 de mayo de 2005
	Ochoa Arias Luis	Sierra Colorada	Asistencia Técnica CLSC	11 de mayo de 2005
_	Constante Luis Alberto	Sierra Colorada	Asistencia Técnica CLSC	11 de mayo de 2005
-	Miller Mabel	Sierra Colorada	Asistencia Técnica CLSC	11 de mayo de 2005
283	Castro Adalberto	Sierra Colorada	Asistencia Técnica CLSC	11 de mayo de 2005
	Adaime Victoria	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Mercado milton	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
286	Lepiante Héctor	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Rivero Oscar	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Mingot José Luis	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
289	Rosas Horacio Antonio	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Morales Luis	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
291	Mansilla Raúl	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Rodríguez Ruperto	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Páez Nora	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
-	Contin Stella Maris	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Buchara Claudia	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Sartor Jorge Luis	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
_	Andrade Raquel del Carmen	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Córdoba Claudio	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Rodríguez Oscar Antonio	Ing. Jacobacci	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Yahuar Soraya	Los Menucos	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Morales Domingo	Los Menucos	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Cosenera Coquenao	Los Menucos	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005 12 de mayo de 2005
	Mora García Fermin	Los Menucos	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005 12 de mayo de 2005
	Montenegro Milva	Los Menucos	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005 12 de mayo de 2005
	Ali Ismael	Los Menucos	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005 12 de mayo de 2005
	Contreras Cristina	Los Menucos	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Pazos Carlos Emilio	Los Menucos	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Roles Lía Viviana	Los Menucos	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
	Martinat Nancy	Los Menucos	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005
^	.	Los Menucos	Asistencia Técnica CLSC	12 de mayo de 2005 12 de mayo de 2005
	Lauriente Laura Paola	t - Manuaga	A statement Theories CLSC	1 1 2 21 4 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
311	Carballo Sandra	Los Menucos	Asistencia Técnica CLSC	
311 312	·	Los Menucos Los Menucos Gral. Conesa	Asistencia Técnica CLSC Asistencia Técnica CLSC Taller Planificación Estratégica	12 de mayo de 2005 12 de mayo de 2005 13 y 14 de mar de 2005

	NOMBRE Y APELLIDO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARON	FECHA
314	Reñones Cristian	Gral, Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
	Velásquez Daniel	Gral, Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
	Oñate Ester Zulema	Gral, Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
$\overline{}$	Toranzo Lila	Gral. Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
	Stornini Claudia Marta	Gral. Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
-	Núñez Luis Alberto	Gral, Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
	Maiola Alejandro	Gral, Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
	Morago Gustavo Andrés	Gral. Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
	Pierini Marcelo	Gral. Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
	Peralta Fabiana Beatriz	Gral. Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
	Carrasco Juan	Gral. Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
325	Carrizo Daniel	Gral. Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
326	Campos José	Gral, Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
327	Lopez de Carabajal Petrona	Gral, Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
328	Victoriano Santiago	Gral. Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
329	Schmitd Susana Beatriz	Gral, Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
	Rojas Luis	Gral, Conesa	Taller Planificación Estratégica	13 y 14 de mar de 2
331	lemolo Maria Rosa	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2
	Blanco Lara	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2
	Zarzur Elmás Elena	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2
	Hawrylak Miguel Angel	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2
$\overline{}$	Mora Gerardo	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2
$\overline{}$	Albeet Elba Gladys	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2
$\overline{}$	Nieto Juan Carlos	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2
	Salazail Luis Enrique	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2
_	Pelayo María Ester	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2 13 y 14 de mar de 2
$\overline{}$	Romero Gustavo Luis	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad  Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2
	Martinez Maria Cristina	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2
-	Franco Elba Inés	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad  Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2
	Espinarse Maria	Catriel Catriel	Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2
	Romera Maria Elena	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2
_	Riviera Mónica Beatriz Sosa Enma Noemi	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2
	Modon Mirtha Beatriz	Catriel	Taller Convivencia en Seguridad	13 y 14 de mar de 2
	Martinez Cristian Hugo	San Antonio Oeste	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
	Potas Ruben Dario	Sierra Grande	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
	Millan Alexis	San Antonio Oeste	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
	Osounikar Fernando Paul	San Antonio Oeste	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
	Ruiz Andrés Alfredo	San Antonio Oeste	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
_	Bonillo Agustín	San Antonio Oeste	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
	Villalba Norma N.	Sierra Grande	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
	Bastida Claudia	San Antonio Oeste	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
$\overline{}$	Rodriguez Carlos	San Antonio Oeste	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
	Avila Sandra	San Antonio Oeste	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
358	Alvarez Natalia	San Antonio Oeste	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
	Paugest Alicia	San Antonio Oeste	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
360	Roccatagliata Roxana	San Antonio Oeste	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
	Atay Roberto	San Antonio Oeste	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
_	2 Severino Raul	Sierra Grande	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
	Pérez Graciela	San Antonio Oeste	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200 4 de junio de 200
1-	Aliberti Nelson	San Antonio Oeste	Taller Formulación de Proyectos	4 de junio de 200
_	Stupniki Roberto	Sierra Grande	Taller Formulación de Proyectos	6 y 7 de junio de 2
_	Vittor Elena L	Ing. Huergo	Entrevistas Diagnósticas Entrevistas Diagnósticas	6 y 7 de junio de 2
	7 Ballester Gilda N	Ing. Huergo	Entrevistas Diagnosticas  Entrevistas Diagnosticas	6 y 7 de junio de 2
-	Becche Omar A.	Ing. Huergo	Entrevistas Diagnosticas  Entrevistas Diagnosticas	6 y 7 de junio de 2
<u> </u>	Cabeza Omar F.	Ing. Huergo	Entrevistas Diagnosticas  Entrevistas Diagnosticas	6 y 7 de junio de 2
_	Caliva Julio O.	Ing. Huergo	Entrevistas Diagnosticas  Entrevistas Diagnosticas	6 y 7 de junio de 2
	Bailester Leonardo	Ing. Huergo	Entrevistas Diagnosticas  Entrevistas Diagnosticas	6 y 7 de junio de 2
	Troyano Mirta S.	Ing. Huergo	Entrevistas Diagnosticas	6 y 7 de junio de 2
_	1 Cottoni Eduardo	Ing. Huergo	Entrevistas Diagnosticas	6 y 7 de junio de 2
	Gattoni Eduardo	Ing. Huergo Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 20
3/	Vazzana Carlos	villa Regina	Tallet Constitucion de Agenda	

٠

.

NOMBRE Y APELLIDO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARON	FECHA
376 Castro Juan Carlos	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
377 Piva Carlos	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
78 Molinaro Marcelo	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
79 Perticone Jorge	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
380 Liberti Luis A	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
881 Ceccon Bruno	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
882 Rossi Claudia	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
883 Raineri Raúl	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
884 Potes Mungai Analy	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
885 Gómez Marcelo	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
886 Rojas Laura Verónica	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
387 Alvarez Jose	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
888 Di Cola Walter José	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
889 Biffi Mauricio	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
90 Guajardo Alberto	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
91 Moreno Gerardo	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
392 Costa Marta	Villa Regina	Taller Construcción de Agenda	8 de junio de 2005
393 Sandoval Roberto	Allen	Asistencia Técnica CLSC	22 de junio de 2008
994 Perez Felix Daniel	Allen	Asistencia Técnica CLSC	22 de junio de 2005
95 Salinger Benito	Allen	Asistencia Técnica CLSC	22 de junio de 2005
96 Capitani Antonio	Allen	Asistencia Técnica CLSC	22 de junio de 2005
97 Escales Isabel	Allen	Asistencia Técnica CLSC	22 de junio de 2005
398 Gómez Héctor Leonel	Allen	Asistencia Técnica CLSC	22 de junio de 2005
399 Antinao Dante Javier	Allen	Asistencia Técnica CLSC	22 de junio de 2005
100 Figueroa Ines	Allen	Asistencia Técnica CLSC	22 de junio de 200!
101 Carmen Elias	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 2005
102 Alessandrini Ricardo	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 2005
03 Gualpa Sergio Alfredo 04 Pazos Carlos Emilio	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 2005
	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 2005
05 Melinguer Karina 06 Ali Ismael lusef	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 2009
07 Robles Lia Viviana	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 2009
108 López Guerra Elvio Heraldo	Los Menucos Los Menucos	Taller Construcción de Agenda  Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 200 23 de junio de 200
109 Melinguer Felix	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 200:
110 Yauhar Soraya	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 200
111 Carballo Sandra	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 200
112 Montenegro Milva	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 200
13 Contrera Cristina	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 200
114 Martinat Nancy	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 200
115 Facio Graciela	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 200
116 Lencina Nestor Antonio	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 200
117 Quidel Juan Francisco	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 200
18 Hernández Tomás	Los Menucos	Taller Construcción de Agenda	23 de junio de 200
119 Nora Paez	Ing. Jacobacci	Taller Construcción de Agenda	24 de junio de 200
20 Orellano Alejandro	Ing. Jacobacci	Taller Construcción de Agenda	24 de junio de 200
21 Gutierrez Anibal	Ing. Jacobacci	Taller Construcción de Agenda	24 de junio de 200
22 Mingot Jose Luis	Ing. Jacobacci	Taller Construcción de Agenda	24 de junio de 200
123 Gatica Claudio Amaya	Ing. Jacobacci	Taller Construcción de Agenda	24 de junio de 200
124 Henero Helena	Ing. Jacobacci	Taller Construcción de Agenda	24 de junio de 200
25 Sartor Jose Luis	Ing. Jacobacci	Taller Construcción de Agenda	24 de junio de 200
26 Bichara Claudia	Ing. Jacobacci	Taller Construcción de Agenda	24 de junio de 200
27 Namor Beatriz	Ing. Jacobacci	Taller Construcción de Agenda	24 de junio de 200
28 Longo Maria Gabriela	Ing. Jacobacci	Taller Construcción de Agenda	24 de junio de 200
29 Parra Crecencio	Ing. Jacobacci	Taller Construcción de Agenda	24 de junio de 200
Rodriguez Ruperto	Ing. Jacobacci	Taller Construcción de Agenda	24 de junio de 200
131 Córdoba Claudio	Ing. Jacobacci	Taller Construcción de Agenda	24 de junio de 200
132 Alberto Aballay	Bariloche	Taller Planificación Estratégica	25 de junio de 200
133 Pérez Nicolás	Bariloche	Taller Planificación Estratégica	25 de junio de 200
134 Mogensen Marcela	Bariloche	Taller Planificación Estratégica	25 de junio de 200
135 Soto María Inés	Bariloche	Taller Planificación Estratégica	25 de junio de 200
136 Molina Beatriz	Bariloche	Taller Planificación Estratégica	25 de junio de 200
437 Sandoval Clemente	Bariloche	Taller Planificación Estratégica	25 de junio de 200

	NOMBRE Y APELLIDO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARON	FECHA
438	Vázquez Leoncio	Bariloche	Taller Planificación Estratégica	25 de junio de 20
439	Oyarzo Sandra	Bariloche	Taller Planificación Estratégica	25 de junio de 20
440	Ardanaz Miguel	Bariloche	Taller Planificación Estratégica	25 de junio de 20
441	Molina Roberto	Bariloche	Taller Planificación Estratégica	25 de junio de 20
$\overline{}$	Zuniga Alfonso	Bariloche	Taller Planificación Estratégica	25 de junio de 20
	Relmo Miguel Angel	Bariloche	Taller Planificación Estratégica	25 de junio de 20
	Marting Nicolas	Bariloche	Taller Planificación Estratégica	25 de junio de 20
-	Vargas Juan	Bariloche	Taller Planificación Estratégica	25 de junio de 20
	Martinez Cristian	San Antonio Oeste	Monitoreo y Evaluación	10 de ago de 200
	Bonillo Agustín	San Antonio Oeste	Monitoreo y Evaluación	10 de ago de 200
-	Suarez Alejandro	San Antonio Oeste	Monitoreo y Evaluación	10 de ago de 200
	López Jorge Tomas	San Antonio Oeste	Monitoreo y Evaluación	10 de ago de 200
	Lanaro Gilda	San Antonio Oeste	Monitoreo y Evaluación	10 de ago de 200
	García Andres	San Antonio Oeste	Monitoreo y Evaluación	10 de ago de 200
-	Molinari Nilda	San Antonio Oeste	Monitoreo y Evaluación	10 de ago de 200
_	Maza María Ines Pafundi Mario	San Antonio Oeste	Monitoreo y Evaluación	10 de ago de 200
-		San Antonio Oeste	Monitoreo y Evaluación	10 de ago de 200
	Atay Roberto Roblete Héctor	San Antonio Oeste	Monitoreo y Evaluación	10 de ago de 200
	Rodriguez Carlos	San Antonio Oeste	Monitoreo y Evaluación	10 de ago de 200
_	Dominguez Mirta	San Antonio Oeste San Antonio Oeste	Monitoreo y Evaluación	10 de ago de 200
	González Daniel	San Antonio Oeste San Antonio Oeste	Monitoreo y Evaluación	10 de ago de 200
$\vdash$	Ruiz Andrés Alfredo	San Antonio Oeste	Monitoreo y Evaluación	10 de ago de 200
	Taha Mariela	Río Colorado	Monitoreo y Evaluación	10 de ago de 200
$\overline{}$	Garciarena Leonor Ines	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
	Guleac Stella Marys	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda  Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
	Callero Maria Esperanza	Rio Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
_	Teramo Antonio	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda  Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
-	Aguilar Verónica	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200 16 de ago de 200
$\overline{}$	Gagliardi Daniela	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
	Grill Graciela Noemi	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
	Yraha Delia Graciela	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
	Fernández Nancy	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
	Lucero Carlos	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
472	Vera Valeria	Rio Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
473	Pereda Juanita Leonor	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
474	Parra Roberto	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
475	Holman Pamela	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
476	Medina Mónica Graciela	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
477	Valenzuela Marcela	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
$\rightarrow$	Animolo Cristina	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
479	Villegas Mabel	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
	Segura Fernando	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
	Toledo Julio	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
$\rightarrow$	Manciavillano Pamela	Río Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
	Rodriguez Elis	Rio Colorado	Taller Construcción de Agenda	16 de ago de 200
$\rightarrow$	Ballester Leonardo	Ing. Huergo	Taller Convivencia en Seguridad	27 de ago de 200
	Bruzzano Silvia	F. Oro	Taller Convivencia en Seguridad	27 de ago de 200
<del></del>	Fuentes Ariel Leonardo	Villa Regina	Taller Convivencia en Seguridad	27 de ago de 200
$\overline{}$	González Juan Carlos	Gral. Godoy	Taller Convivencia en Seguridad	27 de ago de 200
	López Tapia María Soledad	Ing. Huergo	Taller Convivencia en Seguridad	27 de ago de 200
-	Lopez Sandro Mauricio	Gral. Roca	Taller Convivencia en Seguridad	27 de ago de 200
	Seballos Pablo Daniel	Mainqué	Taller Convivencia en Seguridad	27 de ago de 200
-	Vadell Eduardo	Ing. Huergo	Taller Convivencia en Seguridad	27 de ago de 200
$\overline{}$	Vera Yanina Vittor Elena Leticia	Gral. Godoy	Taller Convivencia en Seguridad	27 de ago de 200
	Vittor Elena Leticia Carreño Nicolás Emiliano	Ing. Huergo	Taller Convivencia en Seguridad	27 de ago de 200
_	Carreno Nicolas Emiliano Ceballos Silvia	Graf. Roca	Taller Convivencia en Seguridad	27 de ago de 200
	Tejeiro Beatriz	El Bolsón	Monitorero y Evaluación	29 de ago de 200
	Huenchupan Alejandro	El Bolsón	Monitorero y Evaluación	29 de ago de 200
$\overline{}$	Porcel Mirta	El Bolsón El Bolsón	Monitorero y Evaluación	29 de ago de 200
	Saez José	El Bolsón	Monitorero y Evaluación  Monitorero y Evaluación	29 de ago de 200 29 de ago de 200
700	0000	Ci Doison	MOTITOTETO Y EVALUACION	za de ago de 200

	NOMBRE Y APELLIDO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD EN LA QUE DARTICIDADON	FECHA
500		<u> </u>	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARON	
_	Krazovitzky Celia Cabral Lila	El Bolsón	Monitorero y Evaluación	29 de ago de 2005
$\overline{}$	Flandes Cristina	El Bolsón El Bolsón	Monitorero y Evaluación	29 de ago de 2005 29 de ago de 2005
$\longrightarrow$	Francel Roberto	El Bolsón	Monitorero y Evaluación  Monitorero y Evaluación	29 de ago de 2005
	Pinacho Dalila	El Bolsón	Monitorero y Evaluación  Monitorero y Evaluación	29 de ago de 2005
	Cuevas Estela	El Bolsón	Monitorero y Evaluación	29 de ago de 2005
┷	Contarde Marcelo	El Bolsón	Monitorero y Evaluación	29 de ago de 2005
—	Clovas Adrian	El Bolsón	Monitorero y Evaluación	29 de ago de 2005
<del></del>	Menendez Cristina	El Bolsón	Monitorero y Evaluación	29 de ago de 2005
	Gatica Carolina	El Bolsón	Monitorero y Evaluación	29 de ago de 2005
	Obregón Mónica	El Bolsón	Monitorero y Evaluación	29 de ago de 2005
	Cejas Angel	Bariloche	Monitorero y Evaluación	30 de ago de 2005
	Ardanaz Miguel	Bariloche	Monitorero y Evaluación	30 de ago de 2005
	Vargas Juan	Bariloche	Monitorero y Evaluación	30 de ago de 2005
	Oyarzo Sandra	Bariloche	Monitorero y Evaluación	30 de ago de 2005
$\overline{}$	Molina Beatriz	Bariloche	Monitorero y Evaluación	30 de ago de 2005
	Copes Hector	Bariloche	Monitorero y Evaluación	30 de ago de 2005
-	Molina Roberto	Bariloche	Monitorero y Evaluación	30 de ago de 2005
	Palma Pascual	Bariloche	Monitorero y Evaluación	30 de ago de 2005
	Igartúa Osvaldo	Bariloche	Monitorero y Evaluación	30 de ago de 2005
	Martinez Infante Andrés	Bariloche	Monitorero y Evaluación	30 de ago de 2005
	Klenner Ursula	Bariloche	Monitorero y Evaluación	30 de ago de 2005
-	Aguilera Silvia	Bariloche	Monitorero y Evaluación	30 de ago de 2005
	Valdes Luis	Bariloche	Monitorero y Evaluación	30 de ago de 2005
=	Bressan Oscar	Bariloche	Monitorero y Evaluación	30 de ago de 2005
-	Salinas Liliana	Policía de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
526	Camela Bianchi Anibal E	Policía de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
527	Uribe Daniel	Policía de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
	Fierro Adriana Evelyn	Policía de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
$\overline{}$	Comancho Marcelo Ernesto	Policia de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
<u> </u>	Gonzalez Cornejo Marcelo	Policía de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
	Gorces Alejandro Ernesto	Policía de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
	Gauna Sergio Rubén	Policía de la Provincia	Taller Planificación Estratégica  Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005 29-30/9 y 1/10 de 2005
$\overline{}$	Barne Horacio Daniel Garcia Marisol Noemí	Policía de la Provincia  Policía de la Provincia	Taller Planificación Estratégica Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005 29-30/9 y 1/10 de 2005
	Garcia Marisol Noemi Torres Ricardo Andrés	Policía de la Provincia Policía de la Provincia	Taller Planificación Estratégica  Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005 29-30/9 y 1/10 de 2005
	Rodriguez Diana Noemi	Policia de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
	Alvarez Luis Antonio	Policía de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
1	Paz Edgardo	Policía de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
	Torres Marcelo	Policía de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
	Castillo Héctor Ricardo	Policia de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
541	Acuña Roberto Carlos	Policía de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
542	Ibañez Juan Pablo	Policia de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
	Gonzalez Daniel Eduardo	Policia de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
_	Gianni Guillermo Ariel	Policía de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
	Cordero Daniel	Policia de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005 29-30/9 y 1/10 de 2005
	Nancufil Luis Alejandro Z Córdoba Pablo Rodrigo	Policia de la Provincia	Taller Planificación Estratégica Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005 29-30/9 y 1/10 de 2005
_	7 Córdoba Pablo Rodrigo 3 Reke Cristian Ivan	Policía de la Provincia  Policía de la Provincia	Taller Planificación Estratégica	29-30/9 y 1/10 de 2005
	9 Chandia Félix	Viedma	Asistencia Técnica CLSC	3 de octubre de 2005
	Insaurralde Alejo	Viedma	Asistencia Técnica CLSC Asistencia Técnica CLSC	3 de octubre de 2005
	1 Tolosa Víctor R.	Viedma	Asistencia Técnica CLSC	3 de octubre de 2005
	2 Correa Bernardo	Viedma	Asistencia Técnica CLSC	3 de octubre de 2005
	3 Peña Orfilio E.	Viedma	Asistencia Técnica CLSC	3 de octubre de 2005
-	4 Sarmiento Roberto	Viedma	Asistencia Técnica CLSC	3 de octubre de 2005
555	5 Lemos Martín	Viedma	Asistencia Técnica CLSC	3 de octubre de 2005
556	6 Arizcuren Wenceslao	Viedma	Asistencia Técnica CLSC	3 de octubre de 2005
	7 Carrizo Mirta	Viedma	Asistencia Técnica CLSC	3 de octubre de 2005
	8 Ramos Gustavo J.	Viedma	Asistencia Técnica CLSC	3 de octubre de 2005
_	9 Brizuela Pedro	Viedma	Asistencia Técnica CLSC	3 de octubre de 2005
1000	0 Cimadamore Norma	Viedma	Asistencia Técnica CLSC	3 de octubre de 2005
$\overline{}$	* .	Mindma	Asistencia Técnica CLSC	3 de octubre de 2005
561	1 Hernández César	Viedma		¹ ≥ do octubro do 2005
561 562	1 Hernández César 2 Cabrera Carlos 3 Martínez Néstor	Viedma Viedma Viedma	Asistencia Técnica CLSC Asistencia Técnica CLSC	3 de octubre de 2005 3 de octubre de 2005

.

	NOMBRE Y APELLIDO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARON	FECHA
564	Perea Claudia Alejandra	F. Oro	Taller Construcción de Agenda	4 de octubre de 20
	Urrutia Gustavo Fabián	F. Oro	Taller Construcción de Agenda	4 de octubre de 20
	González Florinda	F. Oro	Taller Construcción de Agenda	4 de octubre de 20
567	Cordonnier Pablo	F. Oro	Taller Construcción de Agenda	4 de octubre de 20
	Osses Eugenio Javier	F. Oro	Taller Construcción de Agenda	4 de octubre de 20
	Benderky Ana Maria	F. Oro	Taller Construcción de Agenda	4 de octubre de 20
1	Guarú Daniel Alfredo	F. Oro	Taller Construcción de Agenda	4 de octubre de 20
571	Pino Rebeca	F. Oro	Taller Construcción de Agenda	4 de octubre de 20
	Valente Luis Oscar	F. Oro	Taller Construcción de Agenda	4 de octubre de 20
	Yañez Susana	F. Oro	Taller Construcción de Agenda	4 de octubre de 20
	Bruzzano Silvia	F. Oro	Taller Construcción de Agenda	4 de octubre de 20
575		F. Oro	Taller Construcción de Agenda	4 de octubre de 20
	Cavallim Miriam	F. Oro	Tailer Construcción de Agenda	4 de octubre de 20
	Centeno Nancy Analia	F. Oro	Taller Construcción de Agenda	4 de octubre de 20
	García Nora Nidia	F. Oro	Taller Construcción de Agenda	4 de octubre de 20
	Soto Elida Mirta	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 20
	Riquelme Alejandra	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 20
	Campos Marisol	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 20
$\overline{}$	Muñoz Mariana Soledad	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 20
	Parra Vanesa	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 20
	Rodríguez Hernando	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 20
-	Morales Ana María	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 20
	Escobar Inés Escobar	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 20
	Valdez Virginia	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 20
	Hernández Juana Beda	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 20
	Zeballos Loredana	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 20
	Huentemil Rosa	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 20
	Chavarría Miriam Cristina	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 2
	Rubilar Julia	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 2
	Vanaesoy María Esther	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 2
	Riffo Haydee	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 2
	Altube Silvia Marcela	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 2
$\overline{}$	Montecino Claudia	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 2
_	Saso Pablo	Campo Grande	Taller Formulación de Proyectos	7 de octubre de 2

Nota: el presente listado de participantes no contiene las personas que participaron de las Charlas sobre Seguridad Ciudadana por no haberse generado el registro correspondiente.